



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Letras Hispánicas

El fracaso como promesa en el proyecto editorial
***Sociedades americanas* de Simón Rodríguez**

Tesis que para optar por el título de
Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas

presenta

GRECIA MONROY SÁNCHEZ

Número de cuenta: 307241883

Asesora: Mtra. María del Rayo Ramírez Fierro

México, D. F.
Marzo de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**El fracaso como promesa
en el proyecto editorial
Sociedades americanas
de Simón Rodríguez**

GRECIA MONROY SÁNCHEZ

Agradecimientos

Hacer esta tesis y, en realidad, hacer la carrera de Letras, no hubiera sido posible sin haber tenido, literalmente, un *desde donde* escribir: la casa que comparto con mis papás y mis hermanos, quienes cotidianamente me proveen, me acompañan y me alegran, así como las casas de mis abuelos y tíos en las que, de manera ambulante, dormía, comía y compartía. Ese apoyo “material” no es complementario ni se agota en sí mismo, sino que se transforma en gestos de amor que me acompañan siempre. Por eso, abrazo y agradezco en primer lugar a mi familia.

A mis amigos quiero agradecer también, porque son fuente de alegría y de esperanza; de permanencia y de descubrimiento. Quiero agradecer especialmente a Silvana, por contar con su inagotable compañía desde *la tierra perdida, la infancia, al mundo percedero*. También agradezco su amistad a Denisse, con quien aprendí, como decía Simón Rodríguez, que *el que no aprende política en la cocina, no la sabe en el gabinete*.

Asimismo, quiero agradecer el apoyo y la voluntad de proyecto de los grupos de trabajo y de amistad que han acompañado mi proceso de formación en la investigación y en formas alternativas de hacer academia: a las queridas amigas del Seminario de Tesis de los lunes; a mis compañeros y amigos del equipo Impresos Populares Mexicanos; y a los compañeros de la UNAM y de la UACM que, en diferentes momentos, han formado parte del Seminario sobre Simón Rodríguez. Como parte de este último, agradezco especialmente a Nelson Chávez, Rafael Mondragón y María del Rayo Ramírez Fierro, en quienes, en aquel seminario de 2012 que ellos encabezaban, vi por primera vez, expresada en diferentes modos de trabajo, una pasión inspiradora por la investigación sobre nuestro Simón Rodríguez.

A lo largo de mi vida, he tenido la suerte de conocer muchos maestros ejemplares. Sería demasiado larga la enumeración de sus nombres y méritos, pero es evidente que este trabajo de investigación es muestra de lo que me han enseñado y he aprendido durante los años de mi formación escolar. Entre todos mis maestros, agradezco especialmente a María del Rayo: mi maestra, mi asesora, mi colega de proyectos, mi amiga y en quien lo utópico no es sólo materia de reflexión, sino también ejemplo de vida.

Finalmente, agradezco a Armando Velázquez, Rafael Mondragón, Mariana Ozuna y Liliana Weinberg por haber sido lectores de esta tesis y brindarme valiosos comentarios y sugerencias.

Índice

Introducción	1
El fragmento y el sistema	12
Génesis de los conceptos	21
Momentos de aplicación de los conceptos	21
Aproximaciones teóricas a los conceptos	35
Aplicación de los conceptos en diferentes niveles de la obra	49
A. Conciencia autoral	50
B. La forma de la escritura	57
C. La producción editorial	68
Fuentes para la organización de las publicaciones de <i>Sociedades americanas</i> y de la reflexión metaeditorial	71
El trabajo de Pedro Grases	74
Las huellas de la voluntad de Rodríguez: escritura metaeditorial	89
Categorías de la reflexión metaeditorial: claves de lectura del proyecto	101
1. Intención autoral	104
A. Proyección de voluntad	106
B. Construcción de interlocutores	108
C. Control de los contenidos	115
2. Expresión de las ideas	116
3. Libertad de imprenta	123
4. Propiedad de las ideas	130
5. Los tiempos de la lectura	137

6. Economía del consumo de la escritura _____	141
7. El género discursivo de la introducción _____	145
8. Pre-visión del proyecto _____	161
Análisis editorial de las publicaciones de <i>Sociedades americanas</i> _____	168
La obra de Simón Rodríguez _____	169
El proyecto: <i>Sociedades americanas en 1828, cómo serán</i> <i>y cómo podrían ser en los siglos venideros</i> _____	179
A. La publicación de 1828 _____	181
B. La publicación de 1834 _____	183
C. La publicación de 1840 _____	188
D. La publicación de 1842 _____	191
Textos complementarios del proyecto _____	195
A. Textos explícitamente vinculados con <i>Sociedades americanas</i> : extractos, fragmentos y programas _____	195
B. Textos implícitamente vinculados con <i>Sociedades americanas</i> : reelaboraciones del proyecto _____	201
	215
<i>Sociedades americanas de 1828: instructivo social e instructivo discursivo</i> _____	
Estructura y organización del “Pródromo” _____	217
Realización del instructivo discursivo: el “Pródromo” y los cuatro momentos del proyecto _____	235
El “Pródromo” como texto ilocutivo _____	244
Conclusiones _____	258
Bibliografía _____	266

A las verdades interrumpidas de nuestra historia.

La forma es un modo de existir.

SIMÓN RODRÍGUEZ

Toda rebelión de forma arrastra una rebelión de esencia.

JOSÉ MARTÍ

[...] Ese emisario de la Realidad que es la forma.

SERGIO PITOL

El deseo no tiene forma: da forma [...].

EDUARDO CASAR

Introducción

En uno de sus cuentos breves, Augusto Monterroso narra la desafortunada historia de un hombre que encontró, en una vieja iglesia de Guatemala, las partituras con los movimientos que completaban la famosa “sinfonía inconclusa” de Schubert. Lo desafortunado de la historia es que nadie cree que el hombre haya hecho semejante hallazgo y que, cuando finalmente una pareja de ancianos confirma su veracidad, le aconsejan —seguramente con una malintencionada doble intención— jamás dar a conocer esos manuscritos, porque eso sería un atentado contra la memoria de Schubert o, más bien, contra el aura que alrededor de la incompletud de su sinfonía se había formado:

[...] trataron de convencerlo frotándose las manos de que los movimientos a pesar de ser tan buenos no añadían nada al mérito de la sinfonía tal como ésta se hallaba y por el contrario podía decirse que se lo quitaban pues la gente se había acostumbrado a la leyenda de que Schubert los rompió o no los intentó siquiera seguro de que jamás lograría superar o igualar la calidad de los dos primeros y que la gracia consistía en pensar si así son el *allegro* y el *andante* cómo serán el *scherzo* y el *allegro ma non troppo* y que si él respetaba y amaba de veras la memoria de Schubert lo más inteligente era que les permitiera guardar aquella música porque además de que se iba a entablar una polémica interminable el único que saldría perdiendo sería Schubert.¹

En uno de sus múltiples sentidos, esa minificción muestra que en ocasiones el aura, la leyenda, el valor o incluso el sentido mismo de una obra no se originan únicamente en lo que ésta efectivamente *es*, sino en lo que *no fue*. En el cuento, esto resulta trágico para el hombre que ha descubierto la parte faltante, ya que, pese a que parece que así se ayudaría a la comprensión y valoración de la obra, resulta preferible preservar lo incompleto, pues eso permite

1 AUGUSTO MONTERROSO, “Sinfonía concluida” en *Obras completas y otros cuentos*, México, Era, 1990, p. 32.

imaginar lo maravillosa que *podría haber sido*. En cierto modo, el valor de la posibilidad, de lo potencial y de lo latente, hace que la obra incompleta transmita más, o al menos algo muy diferente, que aquello que está terminado. En ocasiones, el deseo es más importante que su cumplimiento.

Sin embargo, no siempre sucede que, como en el cuento, se encuentre, casi por milagro, en viejos e inverosímiles archivos, aquello que falta de las obras incompletas. El trabajo de investigación que comienza en estas páginas está dedicado, justamente, a decir algunas cosas sobre una obra cuya incompletud es el punto de partida, mas no de llegada, para caracterizarla y comprenderla. Se trata de *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros* de Simón Rodríguez. Ahora bien, haciendo honor a la tradición de este autor de presentarse y, en cierto modo, *ponerse delante* de su escritura, vale la pena decir algo sobre él y sobre la obra que será objeto de esta investigación.

Simón Rodríguez fue un escritor, filósofo, maestro, pedagogo, inventor y viajero venezolano que vivió de 1769 a 1854. En Venezuela y en otros países de América Latina, se le conoce especialmente por haber sido el maestro de Simón Bolívar. Sin embargo, además de su labor como educador, Rodríguez fue uno de los mayores críticos de lo que estaba ocurriendo en las recién emancipadas naciones americanas, llevando a cabo la doble labor de, por un lado, ofrecer un agudo diagnóstico de su contexto y, por otro, indicar los medios para lograr una verdadera fundación de repúblicas. Dicha labor fue llevada a cabo de manera incansable por Rodríguez mediante la puesta en práctica de sus ideas educativas —base de su proyecto social—, así como de sus intentos por convencer a los gobiernos en turno de volver la atención a las reformas sociales y económicas que eran la contraparte necesaria —y justa— de los cambios políticos.

Las ideas de Rodríguez no lograron trascender en lo concreto. De ellas, lo que principalmente nos queda es su expresión en diversas publicaciones en las que Rodríguez puso por escrito sus revolucionarias ideas, al mismo tiempo que, mediante la misma forma de la escritura y publicación de las obras, llevaba a cabo otra revolución.

La mejor muestra de lo anterior es la obra que constituye el objeto de estudio de esta investigación: *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, título que encabeza cuatro diferentes textos que Rodríguez publicó en diferentes fechas y ciudades a lo largo de los catorce años que van de 1828 (año de la primera publi-

cación) a 1842 (año de la última publicación); las otras dos publicaciones se ubican, respectivamente, en 1834 y 1840. *Sociedades americanas...*, a muy grandes rasgos, es una especie de tratado político, pedagógico y filosófico sobre “el estado actual de la América” en el que “el autor ha procurado reunir pensamiento en favor de la causa social”.² Se trata, pues, del gran intento de Rodríguez por llevar a cabo la doble labor de la que se habló anteriormente —diagnóstico y proyecto—, mediante la *puesta en página* y la difusión del diagnóstico y del método que a lo largo de muchos años de viajes y de experiencia había construido.

Si recordamos la breve ficción con la que inauguramos estas páginas, quizás podamos ir comprendiendo más claramente que *Sociedades americanas* es una de esas obras “incompletas” que, sin embargo, logran *transmitir*, mediante esa misma incompletud, un sentido que excede incluso a sus contenidos explícitos y que da cuenta de una fuerte intención y voluntad del autor. Así vista, la incompletud de una obra puede ser síntoma, más que de un fracaso total, de una promesa latente que se encuentra enunciada en los resquicios discursivos en los que la voluntad del autor se hace presente. De hecho, la manera en que esa voluntad toma forma discursiva es uno de los aspectos que más llaman la atención de *Sociedades americanas* y fue lo que originó en mí una serie de inquietudes que —mediante investigaciones, discusiones colectivas, análisis detallados y escritura— intenté ir convirtiendo en hipótesis explicativas. Fue muy importante, en primer lugar, identificar que la voluntad de Rodríguez por dar cuenta del *proceso* mismo de publicación de su obra, se hacía presente especialmente en lo que conocemos como “paratextos”. Por ello, las reflexiones de Gérard Genette resultaban sumamente provocadoras y daban pie a pensar en aproximaciones críticas a estos textos. En términos de la teoría y la historiografía literaria, este autor

2 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, Arequipa, 1828, s/p [“Advertencia”]. Los textos de *Sociedades americanas* que se referirán a lo largo de este trabajo serán siempre de ediciones facsimilares, y se citarán sólo con su año de publicación original. Estas ediciones fueron consultadas, respectivamente, en:

- 1) *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, Arequipa, s/e, 1828; reproducción facsimilar disponible en versión digital en Harvard University, Collection Development, Widener Library, HCL «<http://nrs.harvard.edu/urn-3:FHCL:904484>».
- 2) *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Luces y virtudes sociales]*, Imprenta del Instituto, Concepción, 1834; en SIMÓN RODRÍGUEZ, *Escritos* (comp. de Pedro Grases; pról. de Arturo Uslar Pietri), Caracas, Imprenta Nacional, 1954, pp. 71-145.
- 3) *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Primera parte. Luces y virtudes sociales]*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1840; reproducción facsimilar en *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973.
- 4) *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, Imprenta del Comercio, Lima, 1842; reproducción facsimilar en *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973.

francés afirma algo que no está muy alejado de lo que se propone en la minificción de Monterroso:

[...] jamás ha existido un texto sin paratexto. Paradójicamente, existen en cambio, aunque sea por accidente, *paratextos sin texto*, ya que hay obras desaparecidas o abortadas de las que no conocemos más que el título. [...] *Hay mucho en qué soñar en esas obras, un poco más que en muchas de las obras disponibles y que pueden leerse completas.*³

Ahora bien, esta capacidad de *ensoñación* de las obras incompletas o de los paratextos sin texto no significa que debe haber una libertad absoluta para decir, sin responsabilidad y sin crítica, todo lo que se quiera sobre esa obra, obedeciendo a las demandas de la historiografía literaria o, incluso, a las de los deseos personales del investigador. En este sentido, el rigor de la investigación, la edición y la interpretación de los textos es la condición necesaria para que la incompletud de una obra no se vuelva ni un silencio total ni una variada confusión de opiniones sin sustento.

Este rigor es lo que he intentado poner por escrito en este trabajo de tesis, el cual ha sido resultado de varios meses de investigación, de reelaboración y de escritura de una serie de reflexiones, cuyo origen se sitúa en el seminario interdisciplinario sobre Simón Rodríguez que se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras en el año 2012, el cual fue dirigido por María del Rayo Ramírez Fierro y del que tuve la fortuna de formar parte.⁴ Así pues, el proceso de “elaboración” de esta tesis, en tanto formación y discusión de las ideas, comenzó hace dos años, tiempo durante el cual estas ideas se han ido transformando y puliendo, gracias tanto a la profundización de mi investigación como a la reflexión en colectivo de las mismas. Es por ello que algunos textos breves —ponencias presentadas en coloquios— sobre la obra de Simón Rodríguez precedieron al presente trabajo, de tal manera que, para cuando comencé la escritura del mismo, había trabajado ya a detalle con el corpus principal y tenía una serie de hipótesis a desarrollar sobre él. Me interesa destacar esto porque el orden de la investigación no siempre coincide con el orden de exposición de la misma: así

3 GÉRARD GENETTE, *Umbrales*, México, Siglo XXI [primera edición en francés de 1987], 2001, p. 9. Las cursivas son mías.

4 Especialmente, el análisis de las publicaciones y la caracterización funcional de cada una de ellas lo fui desarrollando a partir de una exposición oral realizada por Rafael Mondragón (con base, a su vez, en el trabajo de Pedro Grases) en una de las sesiones de dicho seminario. Dicha exposición fue la inspiración para una ponencia que presenté en aquel año y fue el punto de partida del análisis editorial que presento en el cuarto capítulo de este trabajo. A su vez, Rafael concretó y amplió su exposición en un artículo que permanece inédito hasta ahora (“¿Cómo editar Sociedades americanas?”, 2014 [inédito]), pero que es de gran valor para la comprensión de la obra de Simón Rodríguez.

ocurre en los cinco capítulos de esta tesis, cuyo orden no necesariamente coincide con el lugar que ocuparon en la investigación.

En este sentido, estrictamente el “nacimiento” de esta tesis se ubicaría en su cuarto capítulo, es decir, en el del análisis editorial de las publicaciones de *Sociedades americanas*, ya que metodológicamente fue lo primero que hice, pero me pareció conveniente comenzar la exposición de este trabajo con un capítulo “teórico” mediante el cual se puede vincular la reflexión de la obra de Rodríguez con categorías de larga tradición propia. Esto con el fin, no de cerrar la posibilidad de otras aproximaciones, sino de dar cuenta de la complejidad de la obra de Rodríguez más allá sólo de su excentricidad. Supongo, sin embargo, que la lectura del primer, e incluso del segundo capítulo, puede posponerse si lo que se desea es entrar de lleno al análisis de las publicaciones y de los textos, lo cual se expone a detalle a partir del tercer capítulo.

Una vez expresadas estas consideraciones de método y de exposición, describiré brevemente cada uno de los cinco capítulos que conforman este trabajo. Como su título lo indica, el primer capítulo está dedicado a la exposición de dos nociones: el fragmento y el sistema, los cuales son dos formas discursivas que representan una manera de “resolver” las complejas interacciones entre un pensamiento, una escritura, un medio de publicación, una realidad social y un campo de producción intelectual. En este sentido, es posible afirmar que Rodríguez fue delineando la publicación de su proyecto a partir de una idea del fragmento como *medio* (circunstancial) para llegar al sistema como *fin* (ideal de proyecto). Con base en estos dos conceptos, es posible caracterizar a *Sociedades americanas* no sólo como la obra que *es*, sino también como la que *quiso ser*.

El segundo capítulo está dedicado a exponer dos fuentes fundamentales para la propuesta de lectura de *Sociedades americanas* que presento aquí. Por un lado, el trabajo del filólogo catalán-venezolano Pedro Grases, quien estableció, tanto en lo teórico como en lo práctico, un parteaguas en los estudios sobre Simón Rodríguez. Además de ofrecer, a mediados del siglo pasado, la primera recopilación de los escritos de Rodríguez, Grases inauguró una propuesta metodológica para el estudio de Rodríguez, la cual sitúa el camino de la publicación y edición como aspectos centrales para la comprensión cabal de una obra.

La segunda de estas fuentes es lo que he llamado *reflexiones metaeditoriales*, término que se refiere, a grandes rasgos, a las explicaciones que nuestro autor fue haciendo a lo lar-

go de sus textos, al respecto de la publicación y edición de la obra. Estas reflexiones demuestran que la formación y expresión de las ideas de Rodríguez no se mantuvo al margen de las circunstancias, sino que nuestro autor pudo “insertarlas” discursivamente en su escritura. La categoría *metaeditorial* se puede comprender de manera análoga a la de “paratexto”, enunciada por Genette. Ahora bien, la especificidad del término *metaeditorial* en relación con el de *paratextual* es que, en Rodríguez, los paratextos, mediante la reflexión explícita sobre ellos mismos, adquieren una función de intensificación, más que de soporte, respecto al “texto principal”. Así pues, lo metaeditorial lleva la atención hacia el objeto mismo desde el que se está hablando, de manera que convierte al objeto/obra, gracias a la voz mediadora y enfática del autor, en sujeto de reflexión de sí mismo.

Asimismo, las reflexiones metaeditoriales son importantes porque permiten descubrir una serie de temas que tienen un papel no sólo “pasivo” en tanto meros contenidos referenciados, sino también “activo”, porque estructuran la forma de la obra. En este sentido, son temas *tematizadores* de las prácticas de escritura y de publicación mediante las que se puede dibujar el proyecto *Sociedades americanas*, así como la figura misma de Rodríguez en tanto autor, actor político y pensador. Estos temas se exponen a manera de claves de lectura en el tercer capítulo de esta tesis y son, metodológicamente, resultado del análisis de las publicaciones de *Sociedades americanas*; sin embargo, se exponen antes de dicho análisis con el fin de que, para el lector, puedan arrojar luz sobre las relaciones que establecen las publicaciones unas con otras y en su estructura interna.

Las claves de lectura son expresión de las actitudes y de los gestos éticos con los que Rodríguez le dio sentido a las contingencias de las circunstancias para la publicación de su obra. Son ocho las claves que pude enunciar a partir de la sistematización de las reflexiones metaeditoriales en *Sociedades americanas*. La primera de éstas es la *intención autoral*, la cual es expresión de una toma de responsabilidad por parte de Rodríguez como autor, mediante la cual construye un lugar ético para su enunciación y, al mismo tiempo, abre el espacio para los diálogos y las discusiones que demandaba la fundación de las nuevas repúblicas a las sociedades. La segunda de las claves es *la expresión de las ideas*, la cual para Rodríguez es condición del pensamiento, así como el primer acto de coherencia que se debe tener en el proceso de una reforma social; es decir, si se quiere *hacer* diferente, se tiene que *decir* diferente.

En complemento a la expresión de ideas, está la reflexión sobre *la libertad de imprenta*, tercera clave de lectura, al respecto de la cual Rodríguez tenía una postura crítica, pues consideraba la imprenta como un medio fundamental para la reflexión de la sociedad sobre sí misma; pero, en el contexto de los recién establecidos gobiernos republicanos, el ejercicio de esta libertad debía estar regulada por el interés común y colectivo. La cuarta clave de lectura es la referente al tema de *la propiedad de las ideas*, la cual es expresión, por un lado, de la precaución por que a alguien se le ocurriera lo mismo que a Rodríguez y lo anunciara antes, así como una manera de *imprimir* sus intenciones de influir y volverse sujeto activo de las condiciones políticas y sociales de su época.

La quinta de las claves de lectura engloba la reflexión explícita de Rodríguez al respecto de las ventajas que una obra publicada en fragmentos ofrece, al propiciar una lectura lenta y más atenta. Se trata, pues, de la clave de *los tiempos de la lectura*. En consonancia con los ritmos de la lectura, se encuentra la sexta clave, es decir, la de *la economía del consumo de la escritura*, la cual se fundamenta en el tema del circuito de la recomendación como práctica de consumo/lectura.

La séptima clave, de enorme valor explicativo, es la función que Rodríguez delinea para lo que se puede englobar como *el género discursivo de la introducción*. El uso de las introducciones como modo discursivo predilecto de Rodríguez responde a un contexto en el que la publicación de la obra completa se anuncia como imposible. Por ello, las introducciones deben ser capaces de presentar los rasgos principales de la obra de manera que sea posible reconocerla en ellos. Este planteamiento detona lo que podríamos llamar una visión fractálica: una parte del todo (es decir, la introducción, en cualquiera de sus modalidades) *es* el todo mismo.

La última de las claves se refiere a la manera en que Rodríguez articula diferentes temporalidades en la estructura y expresión de *Sociedades americanas*. A esto lo llamé la *previsión del proyecto*. A partir de esta octava y última clave, es posible diferenciar dos espacios en los que Rodríguez elabora un proyecto para las sociedades americanas: un nivel “real” y uno “discursivo”. Lo primero tiene que ver propiamente con el plan social que Rodríguez elaboró y puso parcialmente en práctica; lo segundo se refiere a que uno de los caminos que recorren las ideas para expresarse y materializarse es el proyecto; el cual sería, entonces, uno de los modos discursivos en que lo utópico puede tomar forma.

Como se mencionó, estas claves preceden al cuarto capítulo de la tesis, que está dedicado al análisis editorial de las publicaciones que conforman *Sociedades americanas*. Dentro de la obra de Rodríguez existe un rubro de textos en los que el discurso mismo da cuenta de la voluntad del autor por trascender sus circunstancias, a manera de gestos de escritura, de edición y de reflexión sobre la edición. Aquí se ubica de manera paradigmática el proyecto *Sociedades americanas*, cada una de cuyas cuatro publicaciones “principales”, o “directamente” relacionadas con el proyecto, tiene una función particular: la publicación de 1828 es el cuadro general del proyecto; las publicaciones de 1834 y 1840 conforman la introducción a lo que era considerada la parte más importante del proyecto; finalmente, la de 1842 es la introducción a todo el proyecto. El esqueleto del proyecto queda entonces dibujado en la primera publicación y desarrollado en las tres posteriores mediante el género discursivo de la “introducción”.

Además de estos textos principales, están otros que he llamado “complementarios” y que incluyen los extractos y fragmentos de *Sociedades americanas* publicados en diferentes periódicos de la época; así como otros textos cuyo vínculo no es explícito, pero cuyos gestos metaeditoriales dan cuenta de su filiación con el proyecto. Este último grupo de textos se conforma de *Crítica de las providencias del gobierno* (6 artículos; 1843, Latacunga) y *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* (artículo en *El neogranadino*; 1849, Bogotá).

Finalmente, el quinto capítulo de esta tesis tiene como finalidad reflexionar sobre la doble articulación pragmática propuesta para *Sociedades americanas*: por un lado, cada una de las publicaciones es una especie de *instructivo social*; por otro, es también un *instructivo discursivo*. Esto se analizará especialmente a propósito de la publicación de 1828, que lleva como subtítulo “Pródromo”, y la cual manifiesta de manera ejemplar dicha articulación, pues presenta y anticipa todos los contenidos que se desarrollarán en el resto de las publicaciones. En este sentido, he aventurado proponer su cualidad fractálica (ser *parte y todo* simultáneamente) para explicar cómo lleva a cabo su doble función.

Partiendo de su caracterización como un documento ilocutivo, la publicación de 1828 arroja luz sobre la conformación de todo el proyecto. Asimismo, posibilita pensar la obra de Rodríguez en relación con otros textos del siglo XIX latinoamericano, como la tradición de los manuales políticos y la literatura de la emancipación, ya que, del mismo modo que

estos, *Sociedades americanas...* tiene la intención de *ser puesta en práctica*. Sin embargo, por la manera en que están proyectadas hacia el futuro, las ideas expresadas en el proyecto de Rodríguez adquieren una vigencia que interpela aún a nuestra realidad, pues siguen prometiendo la posibilidad de la transformación de nuestras sociedades americanas.

Aquí termina el recuento de lo que se podrá leer por extenso en los capítulos de este trabajo. Para pasar a ello, sólo me gustaría agregar, aunque quizás ya se haya podido ver a lo largo de los párrafos anteriores, que la pregunta sobre por qué una obra que se dice ser un solo proyecto se publicó en cuatro diferentes “partes”, que parecen no tener una clara articulación entre sí, está enmarcada en la consideración de que el acercamiento a los contenidos “profundos” de una obra está mediado por la manera en que esta expresión se lleva a cabo. De esta manera, aunque *Sociedades americanas...* no es propiamente una obra “literaria”, pues no se sitúa como ficción ni se sirve de artificios convencionalmente poéticos para su construcción, sí es susceptible de acercamientos literarios en los que no pasen desapercibidos los contenidos silenciosos o latentes que la obra ofrece, esperando a ser leídos.

Esos contenidos dan voz a la *promesa del fracaso* del proyecto de Rodríguez. El título de esta tesis, *El fracaso como promesa en el proyecto editorial Sociedades americanas de Simón Rodríguez*, pretende expresar justamente eso: la fragmentariedad no significa necesariamente un fracaso, bien puede ser el síntoma de un proyecto: una promesa que late entre palabras y gestos discursivos. Una verdad interrumpida no deja de ser verdadera. Esta investigación pretende ser un intento de mostrar que dichos contenidos silenciosos y latentes crean un espacio de utopía para el ejercicio crítico de la razón. A ese espacio, el mismo Rodríguez, mediante los gestos de su escritura y de su publicación, nos invita a entrar y a él podemos pasar sólo estando dispuestos a escuchar esa voluntad que se nos entrega en el gran proyecto editorial que es *Sociedades americanas*.

El fragmento y el sistema

Génesis de los conceptos

Este primer capítulo está dedicado a la exposición de dos nociones —el fragmento y el sistema— que han resultado fundamentales para comprender por qué *Sociedades americanas* de Simón Rodríguez fue publicada como un único proyecto conformado de, al menos, cuatro publicaciones diferentes. Cabe aclarar que la perspectiva teórica que expondré en este capítulo se originó posteriormente a la lectura y primeros análisis de la obra; es decir, no es mi intención aplicar los conceptos teóricos de fragmento y sistema a *Sociedades americanas* para obtener, posteriormente, conclusiones sobre su forma, sino más bien proponer estas nociones como claves de lectura generales de la obra que están latentes en ella, de manera explícita e implícita, en su forma y contenido.

Esta propuesta no pretende ser novedosa por sí misma ni interpelar a la obra con preguntas que puedan conducir a conclusiones anacrónicas o fuera de lugar. Simplemente tiene la intención de hacer explícito, por medio de dos conceptos teóricos, lo que *Sociedades americanas* —y, en última instancia, el propio Simón Rodríguez— nos dice sobre sí y sobre la manera en que debe ser leída. Como se puede ver, estoy partiendo de una perspectiva de investigación desde la cual la lectura, en tanto actividad de escucha, es el acontecimiento que va estructurando las preguntas y las respuestas que la obra presenta, las cuales nosotros, en tanto investigadores, vamos organizando a manera de una propuesta de lectura.

Es preciso aclarar que no estoy optando por una crítica determinada absolutamente por la obra y cuyos objetivos sean dar con la intención “original” de la misma —como si de un

objeto puro e ideal se tratara— o del autor —como si se pudiera hablar de una única intención invariable y diáfana.⁵ Sin embargo, tampoco creo que nociones como la intención del autor o el carácter ideal de la obra sean completamente despreciables en la investigación. Al final de cuentas, una investigación rigurosa no se basa en la exclusión radical y *a priori* de enfoques teóricos, sino en un uso preciso y justificado de los mismos. Pero, ¿cómo saber que se está haciendo un “uso preciso y justificado”? *Sociedades americanas* representa un caso paradigmático a partir del cual es posible responder esta pregunta, ya que pone en tensión dos perspectivas determinantes para su análisis como producto editorial: por un lado, lo que el autor *quiso* hacer de su obra; por otro, la obra que de esa voluntad y de sus circunstancias *resultó*. Entre estas perspectivas, se abre un abanico de posibilidades que trasciende lo meramente literario, pero que requiere una lectura atenta como primer paso hacia una comprensión completa de la obra.

Por eso la literatura es el espacio desde el cual estoy partiendo para comprender la obra de Simón Rodríguez. Esta disciplina fue la que en principio me brindó el conocimiento de las nociones de sistema y de fragmento. Por otro lado, también es a partir de perspectivas literarias que se puede reflexionar sobre la relación entre los elementos básicos —autor, obra, contexto— del proceso de producción discursiva. Esto ha resultado fundamental para entender que dichos elementos no siempre se excluyen ni se complementan de manera armónica, sino que las relaciones entre ellos pueden ser complejas y que, por supuesto, la obra misma es manifestación de estas complejidades; es decir, no es de ningún modo “pura”, en el sentido de que no es la culminación perfecta y absoluta de una voluntad creadora, sino que —y en el caso de *Sociedades americanas* esto es una hipótesis de lectura fundamental— la obra puede ser un conjunto tanto de contenidos y formas como de vacíos y de incompletudes, los cuales, sin embargo, son en sí mismos contenidos. Con base en esto, es posible pensar que una obra no es sólo lo que *es*, sino lo que *quiso ser*. A lo largo de este trabajo, desarrollaré esta hipótesis con la ayuda de las nociones de fragmento y sistema.

En el apartado dedicado a exponer algunas aproximaciones teóricas a estos dos conceptos, quedará más claro lo que en esta investigación se entenderá de cada uno y la manera en que se trabajarán de manera dialéctica, es decir, como dos momentos complementarios de

5 Éstas son las “falacias” de las que Paul Ricoeur habla en su libro *Teoría de la interpretación* (México, Siglo XXI, 2006, p. 43): “Por una parte tendríamos lo que W. K. Wimsatt llama la falacia intencional, que sostiene la intención del autor como el criterio para cualquier interpretación válida del texto, y por otro lado, lo que yo llamaría, de forma simétrica, la falacia del texto absoluto: la falacia de hacer del texto una entidad hipostática sin autor”.

un mismo fenómeno. Sin embargo, antes de pasar a ello, nos detendremos un poco más en los momentos disciplinares de la génesis de los conceptos, pues aunque, como ya mencioné, el origen del uso que hago de esos dos conceptos proviene del ámbito literario, no están restringidos a esta disciplina.

A partir de la triple perspectiva antes mencionada —autor, obra, contexto—, la cual es una mirada básica y con muchas limitantes, pero que resulta muy útil como punto de partida, se va haciendo visible la necesidad de una investigación transdisciplinaria de un fenómeno literario como *Sociedades americanas*. Asimismo, la naturaleza misma de la obra, del autor y de la época que estamos trabajando —a grandes rasgos, *Sociedades americanas*, que es una especie de tratado político, filosófico y educativo; Simón Rodríguez, que fue maestro, filósofo, pedagogo, político, tipógrafo, traductor, inventor, etc.; la primera mitad del siglo XIX, cuando la delimitación de los campos disciplinares no estaba realmente marcada— conlleva ya una mirada transdisciplinaria que funciona como criterio metodológico para guiar el uso de las nociones teóricas de las que he hablado.

Lo anterior me permitió situar esta investigación en un marco de reflexiones que tiene una larga y nutrida historia en América Latina. Me refiero a los planteamientos de la historia de las ideas, como perspectiva para la comprensión de las diversas formas de pensamiento que se han manifestado, y siguen manifestándose, a lo largo de la historia. Al ser la forma de la expresión de las ideas su principal objeto de estudio, la historia de las ideas pone al menos dos disciplinas en crítica relación: la literatura —al ser la palabra escrita uno de los medios por excelencia, aunque no el único, para la transmisión de las ideas— y la filosofía —en tanto uno de los discursos de pensamiento más fructíferos de nuestra tradición.

La historia de las ideas es al mismo tiempo teoría y método, o más bien, una teoría que lleva en sí una propuesta de método. Desde la literatura, resulta muy enriquecedor complementar el análisis de las formas, de los contenidos, de los modos de producción, de las plataformas de difusión, etc., con otros elementos de reflexión como la caracterización de “formas discursivas epocales”;⁶ la determinación, pero al mismo tiempo la libertad de creación, que una época ejerce sobre los sujetos que en ella se expresan; la manera en que cier-

6 ARTURO ANDRÉS ROIG, “El Siglo XIX latinoamericano y las nuevas formas discursivas” en LEOPOLDO ZEA (dir.), *El pensamiento latinoamericano en el siglo XIX*, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1986, p. 127.

tos modos de *hacer* intelectual conforman tipos específicos de *ser* intelectual,⁷ etc. Reflexiones y cuestionamientos como los anteriores encuentran en Simón Rodríguez un caso ejemplar para ensayar respuestas y hallar más preguntas. Sin embargo, no es solamente la excepcionalidad de Simón Rodríguez la que convoca a recurrir a la historia de las ideas como teoría y método, sino que esto también es consecuencia del reconocimiento de una tradición de ideas en América Latina en la que es imprescindible una atención a las formas y en la que Rodríguez ocupa un lugar importante.

En mi experiencia de lectura de la tradición literaria de América Latina —es decir, en las aproximaciones que se hacen desde la licenciatura en Letras Hispánicas—, es común encontrar obras que representan verdaderos desafíos debido a su complejidad y a su lejanía respecto de los modelos de producción intelectual más usuales o canónicos. En estos casos, es preciso pensar que esa “rareza” formal es tanto una mediación del contenido como un contenido en sí mismo. Se trata de la premisa de que, ya sea que se trate de obras literarias o pertenecientes a otras áreas del conocimiento —como la filosofía, la pedagogía o la política—, es un hecho que llegan a nosotros bajo la forma material de un objeto literario y que el acercamiento a sus contenidos “profundos” está mediado por su expresión escrita y por la manera en que esta expresión se lleva a cabo.

Tal reconocimiento de la importancia de las formas en las que los contenidos (las ideas) llegan a nosotros es un postulado que retomo, como ya dije, de la historia de las ideas, pero especialmente de algunas reflexiones de Arturo Andrés Roig sobre la necesidad de leer y releer la producción intelectual de América Latina con una atención especial en las particulares *formas de expresión* que entre nosotros han tomado las ideas. Además, es necesario notar que en el contexto al que nos remite el estudio de la obra de Simón Rodríguez (la primera mitad del siglo XIX latinoamericano, después de las guerras de independencia), muchas ideas se desarrollaron en el marco de proyectos —ya culturales, ya políticos, ya económicos— que son los que otorgan gran parte del sentido a las obras, lo cual nos obliga

7 Vale la pena traer a cuento la noción de *prácticas intelectuales*, la cual enmarca las obras en un campo de acción más amplio, ya que se considera “[...] a los intelectuales no sólo como creadores, educadores o profesionales, sino además como agentes de circulación de un campo de producción de nociones comunes que conciernen al orden social. Las prácticas de los intelectuales se apoyan en la posesión de un saber para legitimar pretensiones de intervención en la vida pública y en la esfera política, más precisamente” (MARÍA AGUSTINA DIEZ, «prácticas intelectuales» en HUGO E. BIAGINI y ARTURO A. ROIG [dir.], *Diccionario de pensamiento alternativo*, Biblos-Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, 2009, p. 426). En el caso de Simón Rodríguez, el vínculo que se establece entre un *decir* y un *hacer* es determinante en ambos sentidos, y deja ver una coherencia que, en nuestros días, resulta desconcertante, pero la cual deja claro la manera a la que Rodríguez apostaba para intervenir en la vida pública: mediante un *proyecto* en el que integraba todo lo que mejoraría la vida de las sociedades americanas.

a no pasar por alto la manera en que dichas circunstancias tomaron forma expresiva. Es decir, para entender de mejor manera muchas de las obras del siglo XIX latinoamericano, es necesario enmarcarlas en un contexto, tanto real como discursivo,⁸ desde el cual se puede ubicar su producción en el medio de múltiples tensiones.

En un muy general marco discursivo del siglo XIX latinoamericano, se puede hablar, por un lado, de la necesidad de la publicación de grandes proyectos con afanes totalizadores y abarcadores, los cuales se convertirían en lo concreto en obras grandes y voluminosas. Por otro, está el surgimiento de lo que Roig ha llamado “espíritu del diarismo”,⁹ el cual sería la consecuencia discursiva de la revolución tecnológica provocada por el nacimiento de la prensa, que en el siglo XIX tuvo una gran influencia en las formas de comunicación entre las personas. Además de ser factor en el surgimiento de formas discursivas como el ensayo y la crónica, el “espíritu de diarismo” modificó la captación de las temporalidades tanto a nivel de producción como a nivel de recepción. Es decir, las características discursivas que habrían de definir a la prensa como medio de comunicación, fueron moldeando en cierto modo los hábitos discursivos en general. Así sucedió de manera especial, por ejemplo, en cuanto a la temporalidad (periodicidad cotidiana) y extensión (la brevedad determinada por el espacio del periódico) del discurso.

Vale la pena aclarar que eso que Roig llama “diarismo” se refiere a un fenómeno muy amplio que se desarrolló al menos durante todo el siglo XIX y cuyas consecuencias llegan hasta el inicio del siglo XX. Este fenómeno se podría dividir, siguiendo a Roig, en tres etapas: 1) el “periodismo primitivo” del siglo XVIII; 2) el “periodismo de ensayo” o “periodismo de ideas” de los años de 1830 a 1870, en donde, por cierto, ubicaríamos la producción de Rodríguez; 3) la consolidación del *diario*, de 1870 hasta prácticamente nuestros días.¹⁰

Así pues, al hablar de “espíritu de diarismo” se plantea, no un surgimiento espontáneo del diario como medio de comunicación que arrasó y determinó a todos los demás, sino que el desarrollo histórico del periodismo fue un factor de cambio en las formas discursivas del siglo XIX, particularmente en cuanto al ensayo. En otras palabras, “[...] tanto “diarismo”

8 En términos de Roig, se trata de comprender el acontecimiento discursivo desde una “dialéctica real” y una “dialéctica discursiva”, en tanto categorías para dar cuenta de las relaciones que establece el discurso con la realidad y la manera en que reconoce su misma naturaleza mediadora. Esto se retomará y trabajará en el capítulo V de este trabajo.

9 ROIG, “El Siglo XIX latinoamericano y las nuevas formas discursivas” en *op. cit.*, p. 129.

10 *Loc. cit.*

como “ensayismo” fueron dos espíritus o tendencias que colorearon a todos los medios de comunicación y a la totalidad de géneros literarios, en un sentido u otro”.¹¹

Ahora bien, hay que tener en cuenta además que, simultáneamente a este ascenso de la “prensa diaria”, estaba aconteciendo el proceso de la “normalización del libro”, el cual se refiere a la aparición de “[...] un tipo de libro que será escrito como tal desde un primer momento [...]”.¹² Tenemos, entonces, al menos tres factores de tensión entre los que se pudieron haber movido las obras de los primeros años del siglo XIX latinoamericano: la *necesidad* de grandes proyectos (resultado del momento histórico de discursos nacionalistas y latinoamericanistas para la conformación de identidades); el “espíritu de diarismo” (a partir del desarrollo tecnológico de la prensa); y la “normalización del libro”. Aunado a estos factores, hay que tener cuenta la heterogeneidad del campo de producción literario que se encontraba en transformación, así como el hecho de que las áreas disciplinares no estaban aún claramente delimitadas, lo cual sin duda afectaba también las formas de expresión de las ideas.

Vale la pena mencionar que en el artículo que he citado, Roig dedica un par de párrafos especialmente a Simón Rodríguez. En ellos, nos dice que no hay “[n]ada más expresivo de ese espíritu de «diarismo» que la accidentada historia del escrito de Simón Rodríguez al que, para simplificar, lo llamaremos simplemente *Sociedades americanas* (1828-1842)”.¹³ Para Roig, esta obra de Rodríguez había sido pensada para ser un libro, pero “[...] por motivos de elaboración de su temática, como también por razones económicas [...]”¹⁴ tuvo que ser publicada por “partes”, las cuales Roig equipara con el papel del “folletín” y del “folleto”, que se convertirían en formas expresivas muy populares a lo largo del siglo XIX.

Esta explicación es importante porque ofrece la perspectiva del marco discursivo epocal en el que Rodríguez estaba inserto y funciona como una perspectiva muy útil para comprender las tensiones discursivas y de producción en las que *Sociedades americanas* fue publicada, ya que tanto el espíritu de diarismo como el de ensayismo dan cuenta de un modo de pensamiento que no sólo “[...] nace de sus ‘circunstancias’, sino que, además, se ocupa específicamente de ellas; su escritura lleva, por tanto, la impronta formal del fragmentarismo

11 ROIG, art. cit., p. 129.

12 *Ibidem*, p. 130.

13 *Ibidem*, p. 129.

14 *Loc. cit.*

y la provisoriedad, es decir, el reconocimiento en el plano discursivo de la contingencia histórica [...]”.¹⁵

En este punto, las nociones de fragmento y de sistema vuelven a aparecer en tensión como herramientas de lectura, enmarcadas ahora desde la perspectiva de la historia de las ideas. A partir de estas dos nociones aplicadas a *Sociedades americanas*, es posible reflexionar sobre la manera en que Simón Rodríguez se erige como un modelo de intelectual nada convencional en relación con su modo tanto de escribir como de publicar.

Podemos ver, entonces, que la mediación de la forma, representa el primer desafío para una comprensión crítica de las obras. Es imprescindible llevar a cabo este desafío con un rigor que puede implicar un primer momento de aproximación a lo “superficial” de la obra. Sin embargo, hay que tener cuidado de no establecer una oposición tajante entre lo superficial/formal y lo profundo/contenido, sino más bien reconocer que la forma es en sí ya un contenido y que, de hecho, muchas veces este contenido formal puede orientar e iluminar la lectura de todos los otros contenidos de la obra.

Al comienzo de este capítulo, se dijo que los conceptos de fragmento y de sistema se habían originado a partir de la lectura directa de la obra de Rodríguez. Particularmente, surgieron de una primera reflexión sobre el modo de publicación de la obra. Sin embargo, posteriormente fueron mostrándose también como herramientas muy útiles en la lectura “interna” de cada una de las publicaciones. El fragmento y el sistema son, al final de cuentas, dos nociones teóricas que explican diferentes modos de encauzar la creación y sirven para entender dos modos —que no deben entenderse en exclusión, sino en relación dialéctica— de *darle forma* a un pensamiento mediante su *puesta en página* y en *publicación*. A reserva de que más adelante se profundizará en cada uno de estos conceptos, vale la pena señalar que, a grandes rasgos, el *fragmento* es la forma concreta de expresión de la obra, elegida por la precariedad de las circunstancias para publicarla de manera completa, mientras que el *sistema* es la intención que estructura la expresión y que se encuentra latente en los fragmentos que la conforman.

Siguiendo a Arturo Andrés Roig, la *fragmentariedad del sistema* implica “[...] poner en ejercicio una dinamicidad discursiva tan intensa como lo es la propia experiencia desde la

15 DANIELA RAWICZ, “Ensayismo y utopía del lenguaje en *Sociedades americanas en 1828* de Simón Rodríguez” en ESTELA FERNÁNDEZ NADAL (comp.), *Itinerarios socialistas en América Latina*, Córdoba, Alción, 2001, pp. 36-37.

cual nuestros pensadores enunciaron su palabra”.¹⁶ Así, el fragmento y el sistema se muestran como nociones capaces de otorgar sentido a una producción intelectual. Es decir, son formas discursivas mediadoras de un pensamiento en su proceso de objetivación en un proyecto editorial, el cual, por tanto, tiene vínculos determinantes con otro proyecto que sería, ni más ni menos, la transformación de la realidad social de América Latina.

De lo anterior surge la necesidad de entender el fragmento y el sistema, así como la manera en que se relacionan, como formas discursivas que ponen en juego no solamente valores literarios o estéticos, sino que representan una manera de “resolver” las complejas interacciones entre un pensamiento, una escritura, un medio de publicación, una realidad social y un campo de producción intelectual. Para el caso particular que aquí se trabajará, lo que estas dos formas discursivas en tensión permiten ver es la manera en que Simón Rodríguez *enfrentó* sus circunstancias. Como se explicará más adelante, en la manera en que Rodríguez resolvió la imposibilidad de la publicación ideal de su proyecto hay una voluntad utópica que abre el espacio histórico y discursivo a la posibilidad de su transformación y que está presente en otros campos de acción y pensamiento en nuestro autor.

Momentos de aplicación de los conceptos

Antes de entrar en la delimitación teórica de las dos nociones mencionadas, es preciso aclarar la manera en que se emplearán a lo largo de esta investigación. El deslinde entre dos momentos de aplicación pretende evitar confusiones sobre cómo será analizada *Sociedades americanas* a partir de ellas; es decir: ¿son nociones que se encuentran explícitamente en Simón Rodríguez? o ¿son claves de lectura externas que surgieron desde aproximaciones *a posteriori* en su obra? Estas preguntas indicarían, respectivamente, un momento de producción y otro de recepción. A continuación, se explicarán ambos para ver qué se recupera de cada uno para este trabajo.

El primer momento estaría esencialmente conformado por la producción de la obra y se preguntaría por la manera en que las nociones de fragmento y de sistema pudieron haber estado presentes de manera más o menos consciente e intencionada en Rodríguez durante la

¹⁶ ROIG, *El pensamiento latinoamericano y su aventura* (edición corregida y aumentada), Buenos Aires, El Andariego, 2008, p. 176.

escritura y publicación de sus obras. El estudio de este momento tendría que dar cuenta de las ideas que él tenía sobre la publicación de las obras, y sobre lo que esta publicación significaba en relación con su proyecto. Hay diversas declaraciones de Rodríguez, tanto en *Sociedades americanas* como en otras de sus obras, en las que aparecen referidas las nociones de *parte*, *todo* y la de *sistema*. Algunas veces, esta reflexión está explícitamente relacionada con las labores de la publicación de una obra, tal como ocurre en las primeras páginas de *Sociedades americanas* de 1842, en donde explica, por ejemplo, las ventajas que tiene para la lectura una obra publicada por partes. En esto abundaremos en el tercer capítulo de este trabajo, donde se condensa, a manera de claves de lectura, gran parte de la reflexión metaeditorial de nuestro autor.¹⁷

Hay otras ocasiones en las que la reflexión sobre las nociones de *parte* y *todo* aparece pero sin ponerse en relación con la publicación de la obra. Pese a ello, estas reflexiones permiten afirmar que dichas nociones tuvieron una importancia primordial en el pensamiento de nuestro autor, así como dar los primeros pasos para establecer el sentido que dio a cada una de ellas. Aunque ésta es una tarea que no llevaré a cabo en este trabajo, vale la pena al menos señalar algunas de las reflexiones de Rodríguez sobre la parte y el todo.¹⁸

Por ejemplo, cuando habla de Europa como no-proyecto: “La grande obra de Europa se ha hecho sin plan —se ha fabricado a retazos— [...] las cosas más sublimes confundidas con las más despreciables, hacen un contraste... bello, por la perfección de las *partes*, pero desagradables, por la impropiedad del *todo*”.¹⁹ Asimismo, en su afán de precisión semántica, Rodríguez definió, en una de sus obras pedagógicas, el término *sistema* como “[...] un CONJUNTO de AJENTES, OBRANDO DE ACUERDO; aunque sus acciones difieran, para producir un EFECTO determinado”.²⁰

17 Ver especialmente los apartados: 4. “Los tiempos de la lectura” y 7. “Economía del consumo de la escritura”.

18 Una aproximación al sentido de las nociones de *totalidad* y *parcialidad* en relación a la comprensión de la realidad social, de acuerdo a Rodríguez, se encuentra en el capítulo “Conocer totalidades” del libro *Utopía y comunicación en Simón Rodríguez* de Daniel Prieto Castillo (Quito, CIESPAL, 1987).

19 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 47. En las citas que haré de *Sociedades americanas* sólo referiré el año de publicación, con el fin de distinguir entre las cuatro publicaciones principales. Cabe reiterar que éstas fueron consultadas en versiones facsimilares (cuyas fichas completas referí en la nota número 2) y que las páginas señaladas son las que aparecen en las versiones originales. Asimismo, en las citas respeto la ortografía y disposición gráfica original de Rodríguez.

20 RODRÍGUEZ, *Consejos de amigo dados al colegio de Latacunga* [1851] en *Obras completas* (tomo II), Caracas, Presidencia de la República, 2001, p. 20.

Probablemente, uno de los lugares en los que la noción de *parte* se encuentra más desarrollada es en la serie de artículos compilados con el título de *Partidos*. En el primero de estos artículos, Rodríguez explica el sentido de la misma palabra *partidos*:

El sentido PRIMITIVO de la palabra PARTIDO es un TODO hecho PARTES.

Es consiguiente que las partes ESTEN opuestas, porque quedan unas enfrente de otras, hasta haberse separado ó apartado; pero nó que SEAN opuestas: porque entre las partes que componen un todo, no puede haber REPULSION [...]

Signifique la palabra PARTIDO OPOSICION, pero nó ENEMISTAD [...]²¹

Mediante los tres ejemplos citados, se muestra que las nociones de *parte* y *todo*, así como las relaciones que entre ellas se pueden establecer, fueron pensadas de manera explícita por Rodríguez. A muy grandes rasgos, se puede decir que se trata de una visión flexible del sistema en tanto hay cabida para la heterogeneidad de las partes, pero sin llegar a una contradicción absoluta. Resulta posible aventurar, pues, que estas consideraciones, conjugadas con las circunstancias concretas desde las que estaba pensando y escribiendo su proyecto, devinieron en una *práctica* de expresión, de escritura y de edición que Rodríguez ejerció de manera paradigmática en *Sociedades americanas*. En este sentido, es posible aventurar que nuestro autor fue delineando poco a poco la publicación de su proyecto a partir de una idea del fragmento como *medio* (circunstancial) para llegar al sistema como *fin* (ideal de proyecto).

Ahora bien, además de a manera de ocasional reflexión explícita ¿dónde podemos encontrar, en este primer momento, al fragmento y al sistema operando como factores estructurantes de *Sociedades americanas*? La respuesta obvia y primera es que dentro de la obra misma. Sin embargo, como iremos viendo, esto no resulta tan evidente, y es precisamente por ello que es necesario buscar, mediante una lectura atenta, las claves explícitas e implícitas que nuestro autor nos ofrece. Es preciso preguntarnos sobre la manera en que las circunstancias de producción de la obra quedaron registradas bajo la forma de gestos de escritura, reflexiones metaeditoriales, declaraciones explícitas, y otros modos discursivos (índices, prólogos, advertencias, etc.), en los que Rodríguez dejó huella de su intención autoral.

21 RODRÍGUEZ, *Partidos* [1840] en *Obras completas* (tomo II), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, p. 383.

En este sentido, es posible afirmar que Rodríguez fue sumamente pródigo y generoso con nosotros —sus lectores—, pues ante los obstáculos para *realizar* su proyecto editorial, se vio forzado a improvisar ingeniosos modos de escritura, de edición y de articulación de las partes. Ésta es la hipótesis sobre que en el momento de la producción de la obra Rodríguez llevó a cabo una reconsideración total de lo que significa una publicación escrita como sistema de ideas y de lo que ocurre al cruzar esta intención sistemática con el hecho concreto de una publicación fragmentada. En otras palabras, a través de la forma misma de su obra, Rodríguez replanteó la manera en que el sistema y el fragmento se relacionan.

Este primer momento de la producción de la obra ocupa gran parte de las reflexiones y análisis que se desarrollan en esta tesis, las cuales tienen como objeto de estudio principal las *reflexiones metaeditoriales* de Simón Rodríguez. Esto se desarrollará a profundidad en los capítulos II y III de este trabajo. Sin embargo, más adelante, en este mismo apartado, se ofrecerán algunos ejemplos de análisis que arrojarán luz sobre lo que dicho hasta ahora.

Para cerrar las consideraciones sobre este primer momento de uso de las nociones de fragmento y sistema, es preciso decir que, pese a que sin duda es un punto de gran interés, no será tema de este trabajo la investigación sobre las tradiciones —tanto literarias como filosóficas— que pudieron haber influido en Rodríguez en sus consideraciones sobre el fragmento y el sistema.

Esto obedece, primeramente, a los límites propios de este trabajo. Además, un estudio serio de las posibles influencias requeriría de una investigación de archivo y de fuentes críticas que permitiera reconstruir, retomando la terminología de Arturo Andrés Roig, el “universo discursivo”²² en el que Rodríguez se movía, con el fin de mostrar de manera rigurosa y crítica

22 No hay una obra específica en la que Roig haya desarrollado exclusivamente sus consideraciones sobre el universo discursivo. Sin embargo, hay una serie de textos en los que especialmente se puede rastrear éste y otros términos fundamentales del “giro habléstico” que distingue el método de este filósofo. Se trata de los ensayos que forman parte de un número especial, dedicado a Roig, de la revista *Análisis* (volumen XXVIII, número 53-54, enero-diciembre de 1991) de la Universidad de Santo Tomás de Bogotá. Ahí se encuentra un texto breve (que en realidad es la transcripción de una entrevista) titulado “La radical historicidad de todo discurso”, en el cual se mencionan los elementos constitutivos del universo discursivo como herramienta metodológica. Asimismo, en otro de sus ensayos, Roig ofrece una definición muy precisa de esta categoría: “[...] [el universo discursivo es] la totalidad posible discursiva de una comunidad humana concreta, no consciente para dicha comunidad como consecuencia de las relaciones conflictivas de base, pero que el investigador puede y debe tratar de alcanzar” (“¿Cómo leer un texto?”, p. 110). La riqueza teórica y metodológica de esta categoría implica, entre otras muchas cosas, la posibilidad de que un *discurso* pueda ser un *sistema discursivo* en sí mismo, ya que su construcción, así como sus contenidos, señalan aquello que deja fuera y aquello que está retomando, reelaborando o a lo que está respondiendo. Asimismo, da cuenta de que las ideas plasmadas en un texto se constituyen de las relaciones que mantienen al menos en dos niveles: uno contextual (“dialéctica real”) y uno discursivo (“dialéctica discursiva”); sin embargo, ambos son discursivos, pues al contexto mismo accedemos sólo de manera mediada por el discurso. Finalmente, la categoría de “universo discursivo” reconoce que dichas relaciones no son siempre armónicas, sino que suelen ser conflictivas y, de hecho,

con qué otras tradiciones o autores estaba estableciendo vínculos, con qué estaba discutiendo, qué estaba renovando, qué estaba rechazando, qué estaba retomando, qué estaba innovando y, en pocas palabras, cómo se estaba situando respecto al campo de producción intelectual de su tiempo.²³ Esta categoría, junto con la de universo discursivo, permite abordar la obra de Rodríguez desde una perspectiva que dé cuenta de la existencia de una serie de relaciones “externas” a la obra que determinan en gran parte su estructura “interna”; al mismo tiempo que explica que el lugar que tienen los autores está determinado tanto por sus relaciones con otros autores, como con las “[...] autoridades [...] cuyos poderes organizan el campo intelectual [...]”.²⁴ Estos elementos resultan herramientas sumamente útiles para explicar lo que estaba sucediendo en América Latina en el siglo XIX. Así pues, aunque no será ése el foco de esta investigación, la propuesta que se presenta permite ir aventurando la respuesta a algunas de estas cuestiones, ya que la forma misma de la obra de Rodríguez es sumamente delatadora de las circunstancias desde las que se estaba produciendo.

Ahora bien, complementario al momento de la producción, es posible ubicar un segundo momento en el que las nociones de fragmento y sistema toman sentido. Se trata del momento de la recepción de *Sociedades americanas*, es decir, a la manera en que las nociones de sistema y fragmento se encuentran presentes en una consideración crítica y valorativa de la misma. Esto implica plantear la pregunta de cómo ha sido considerada la obra a partir de su aparente fragmentación; pregunta que pone de manifiesto la brecha que puede haber entre una intención de autor, una obra y la manera en que es leída. Sin embargo, no se trata, en este caso, de un problema de interpretación textual, sino de la comprensión del objeto

[...] [p]odemos decir, en este sentido, que el contexto inmediato de todo discurso es su «discurso contrario», que puede no tener incluso manifestaciones propiamente discursivas” (“¿Cómo leer un texto?”, p. 110).

- 23 A lo largo de este trabajo, se emplearán muchas veces términos como *campo de producción intelectual*, *campo de producción discursiva* y *campo de producción literaria*, los cuales remiten, por supuesto, a la categoría de *campo intelectual* con la que Pierre Bordieu (“Campo intelectual y proyecto creador” (1966) en NARA ARAUJO y TERESA DELGADO (editoras), *Textos de teoría y crítica literarias (Del formalismo a los estudios postcoloniales)*, México, UAM-Iztapalapa/Universidad de la Habana, 2003) explicó el proceso de autonomización relativa de las expresiones culturales de Occidente, especialmente las francesas, a partir de que “[...] los creadores se liberaron, económica y socialmente, de la tutela de la aristocracia y de la Iglesia [...], y también a medida que aparecieron *instancias específicas de selección y consagración* propiamente intelectuales [...]”. (p. 242). Es gracias a esto, siguiendo a Bordieu, que se puede hablar de la conformación de un “campo intelectual” en tanto “[...] sistema de las relaciones que se establecen entre los agentes del sistema de producción intelectual [...]” (p. 247), lo cual conlleva la formación de profesiones y de funciones particulares que influyen sobre la creación misma del autor. Es por ello que “[...] la objetivación de la intención creadora, que podría denominarse «publicación» (entendiendo con ello el hecho de «volverse pública»), se realiza a través de una infinidad de relaciones sociales específicas, relaciones entre editor y el autor, relaciones entre el autor y la crítica, relaciones entre los autores, etc.” (p. 263).
- 24 PIERRE BORDIEU, “Campo intelectual y proyecto creador” [1966] en NARA ARAUJO y TERESA DELGADO (editoras), *Textos de teoría y crítica literarias (Del formalismo a los estudios postcoloniales)*, México, UAM-Iztapalapa/Universidad de la Habana, 2003, p. 271.

literario como tal. Como ya se mencionó, no se pretende la búsqueda de una obra primera y original, sino de dialogar tanto con lo que la obra *es* como con lo que ella misma nos dice que *quiso ser*, pues entre estos dos estados se pueden leer las circunstancias de toda una época, así como la voluntad de un escritor haciéndose presente en forma escrita.

El estudio de este momento implicaría una revisión de la tradición de recepción crítica que ha tenido Rodríguez desde el siglo XIX hasta nuestros días;²⁵ tradición que se integra no solamente de estudios académicos, sino de acercamientos también desde la ficción (la transmisión biográfica, por ejemplo).²⁶ La recepción incluye asimismo un nuevo modo de producción: es decir, el trabajo de edición y publicación de las obras rodriguistas. Hay que aclarar que el presente trabajo no es propiamente una revisión rigurosa y exhaustiva de la recepción crítica que Rodríguez ha tenido a lo largo de los años. Sin embargo, sí retomo particularmente un nivel de la recepción ubicado en la construcción de un tópico narrativo al respecto de la publicación de *Sociedades americanas*, así como del trabajo de edición y de crítica textual de la obra que a partir de dicho tópico se ha llevado a cabo. Esto último se estudiará a detalle en el segundo capítulo de este trabajo.

La impresión de que *Sociedades americanas* es una obra incompleta, inconclusa y fragmentada tiene origen en la propia historia del texto. De hecho, se puede remontar hasta las declaraciones del mismo Rodríguez, en las cuales aparece la imagen de un *baúl lleno de ideas* como indicio, tanto metafórico como real, de un proyecto completo que estaba a la espera de hallar publicación:

La meditación y la experiencia me han suministrado Luces. Necesito un candelabro para colocarlas, ese candelabro es la Imprenta. Ando paseando mis manuscritos, como los italianos pasean sus Titirimundis.

25 En este punto, es imprescindible la recopilación hecha por Pedro Grases de los textos referentes a Rodríguez, desde sus contemporáneos hasta los de la primera mitad del siglo XX, en *Simón Rodríguez: escritos de su vida y obra* ([pról. de Adolfo Salvi] Caracas, Comisión de Cultura Popular, 1953).

26 Tal como explica Rafael Mondragón, en su tesis doctoral, a propósito de las biografías decimonónicas como “libros de gestos” (*Francisco Bilbao y la caracterización de la prosa de ideas en nuestra América en el siglo XIX*, tesis de doctorado inédita, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2012, pp. 58-85). Ahora bien, para comprender de viva voz esta tradición biográfica del siglo XIX, es imprescindible consultar la ya mencionada compilación que Pedro Grases hizo de los escritos *sobre* la vida y obra de Simón Rodríguez, en el cual se incluyen textos fundamentales como el de Miguel Luis Amunátegui (aunque se trata una selección, no del trabajo completo). Asimismo, ya en la segunda década del siglo XX, es decir, en otro contexto de recepción, encontramos trabajos biográficos como el de Alfonso Rumazo, *Simón Rodríguez, maestro de América* (Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1976); así como aproximaciones que lindan entre la biografía y la novela vanguardista, como es el caso de *La isla de Robinson* de Arturo Uslar Pietri (Barcelona, Seix Barral, 1981).

Soy viejo, y aunque robusto, temo dejar de un día para otro, un baúl lleno de ideas para pasto de algún gacetero [...].²⁷

Vale la pena detenernos en la imagen del baúl, porque es un elemento esencial de lo que Pedro Grases ha llamado atinadamente la “peripezia bibliográfica”²⁸ de Simón Rodríguez, y que se refiere a la narración filológica de las venturas y desventuras para la publicación completa de *Sociedades americanas*, pero que, al mismo tiempo, afirma la existencia de esta obra como proyecto. Es por ello que Grases, como veremos en el segundo capítulo, es uno de las figuras pilares del momento de recepción de la obra rodriguista.

La reiteración de la narración de la “peripezia bibliográfica” de Rodríguez ha provocado que se convierta en un tópico, o incluso un lugar común entre tantos otros de los que existen en el campo de estudio sobre Rodríguez. Sin embargo, como todo lugar común o tema reiterado, no se trata de algo absolutamente despreciable o prescindible. Al contrario, es un excelente punto de partida para articular una clave de lectura crítica. Es por eso que una imagen narrativa como la del baúl que contenía la “[...] enorme serie de manuscritos que [Rodríguez] cargaba consigo para todas partes y que había bautizado con el nombre de «Sociedades americanas»”, la cual era “[...] síntesis de cuanto había observado y escrito en cincuenta años de vida andariega por América y Europa [...]”²⁹ da pie para fundamentar la idea de *Sociedades americanas* como una obra que no pudo llegar a realizarse en lo concreto, pero que no por eso perdió su carácter y estructura como proyecto.

Quizás no haya mejor muestra de la fabulación narrativa del baúl de escritos Rodríguez que las palabras de Luis Miguel Amunátegui en un precioso texto biográfico de nuestro autor:

El baúl de las ideas de don Simón, que nadie tenía curiosidad de abrir, contenía los medios de hacer
que los hombres vivan en los siglos venideros
de otro modo... que en... los pasados;
esto es, contenía entre otras cosas admirables, los medios de que fuesen señores de su suelo y de que tuvieran un nombre propio.
Aquel baúl encantado encerraba la gloria y la utilidad de los americanos.

27 RODRÍGUEZ *apud* JESÚS ANTONIO COVA, “Prólogo” en *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973, p. XXXI. J. A. Cova no refiere la fuente de esas palabras de Rodríguez; sin embargo, parece que la mayoría de sus fuentes son las narraciones biográficas sobre el filósofo.

28 PEDRO GRASES, “Estudio bibliográfico” en RODRÍGUEZ, *Escritos* (comp. de Pedro Grases; pról. de Arturo Uslar Pietri) (tomo I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954, p. XLVIII.

29 COVA, “Prólogo” en *op. cit.*, p. XXXI.

Sin embargo, fueron muy reducidas las personas que pidieron la llave a don Simón, que estaba dispuestísimo a franqueársela a todo el mundo, que lo deseaba aun ardientemente, que no tenía otro pensamiento que el de participar a todos la riqueza inapreciable que guardaba aquella caja.³⁰

Como en otros ámbitos de estudio rodriguista, la anécdota —o narración metafórica— sobre la accidentada publicación de su obra está diciendo algo más allá del relato mismo. Es decir, no se trata de abogar por la recuperación *real* del baúl de Rodríguez —que, según se cree, fue destruido en un incendio—³¹ sino de darle su lugar como imagen verosímil de la intención y voluntad de Rodríguez en su afán de transmitir el conocimiento que había ido elaborando a lo largo de sus años de experiencia. Al final de cuentas, lo que la imagen del baúl transmite es la idea de un proyecto que *existía* en forma de manuscritos y que, pese a no haber alcanzado los beneficios de perdurabilidad de la imprenta, se encontraba dispuesto y listo para hacerse público y difundirse.

Por otro lado, es fundamental traer a cuento la contraparte filológica de una afirmación así, pues da pie a un trabajo de investigación de archivo, de recuperación y de edición de los textos que también ha tenido su historia particular. Un punto fundamental de ésta lo constituye el trabajo del ya mencionado Pedro Grases, cuya exhaustiva investigación de archivo, a mediados del siglo XX, nos ha dado la edición y recopilación más completa de la obra de Simón Rodríguez.³² A partir de los textos facsimilares de *Sociedades americanas* que Grases nos ofrece en sus ediciones³³ me ha sido posible desarrollar varias hipótesis.

30 MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, “Simón Rodríguez” (1893) en GRASES (comp.), *Simón Rodríguez: escritos sobre su vida y obra*, Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1954, p. 23.

31 A partir de datos de Pedro Grases, Fabio Morales escribe: “Los dos cajones de papeles y libros que llevaba consigo Rodríguez en el momento de fallecer, quedaron, según se cree, en Guayaquil. Parece ser que la mayor parte de los manuscritos habían sido recogidos y ordenados por Alcides Destrugue, y se perdieron en el incendio ocurrido en dicha ciudad entre el 5 y el 7 de octubre de 1896” (“Cronología” en *Sociedades americanas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, p. 334).

32 Sin embargo, hay que mencionar los esfuerzos de recopilación —previos a los de Grases— que Jesús Antonio Cova realizó en la investigación para la escritura de su biografía de Rodríguez: *Don Simón Rodríguez. Maestro y filósofo revolucionario. Primer socialista americano. Vida y obra del gran civilizador* (Buenos Aires: Editorial Venezuela, 1947). Después de una obstaculizada búsqueda durante la cual perecieron, en el incendio de la Biblioteca de Lima, dos ejemplares originales de las publicaciones de 1828 y 1842, respectivamente, de *Sociedades americanas*, Cova dio con un original de la publicación de 1842 en la recién adquirida, por la Librería del Plata, Librería Cervantes en Buenos Aires. En 1950, Cova publicó en forma facsimilar dicho texto. Años más tarde, fue reimpreso, junto con el facsímil de 1840, como parte del *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez* (Caracas, Congreso de la República, 1973).

33 La primera de ellas es *Escritos de Simón Rodríguez* (pról. de Arturo Uslar Pietri), Caracas, Imprenta Nacional), auspiciada por la Sociedad Bolivariana de Venezuela, cuyas primeras dos partes salieron en 1954 y la tercera en 1958. Varios años después, la Universidad Simón Rodríguez publicó dos tomos de obras completas (*Obras completas*

Por otro lado, las intuiciones de Grases, expuestas principalmente en el estudio bibliográfico a los *Escritos* de Simón Rodríguez, que él mismo editó y cuyas primeras dos partes fueron publicadas en 1954, han sido fundamentales para el desarrollo de mis propias intuiciones. En afirmaciones como: “La edición quedó inconclusa. El gran proyecto de imprimir la totalidad de la obra se vio frustrado, de nuevo, por las circunstancias”,³⁴ Grases transmite la convicción, desde una perspectiva filológica, de la “totalidad de la obra” como un ideal que toma forma concreta en la estructuración de las partes de la obra.

No puedo dejar de mencionar otros planteamientos que, aunque no están directamente relacionados con la dimensión textual o filológica de la obra de Simón Rodríguez, representan tomas de postura ante su proyecto. Me refiero particularmente a la investigación de María del Rayo Ramírez Fierro, quien, desde una perspectiva filosófica y de la historia de las ideas, hace, en su libro *Simón Rodríguez y su utopía para América*, una lectura en clave utópica de las publicaciones de 1840 y 1842 de *Sociedades americanas*.³⁵ Este trabajo contiene reflexiones sobre varios niveles en los que la utopía se hace presente en la obra de Rodríguez: por un lado, está su preocupación explícita por la realización de la utopía en América Latina en los años posteriores a las emancipaciones; por otro, está la vigencia de su pensamiento, la cual dota de una extraordinaria capacidad de interpelación con el presente a propuestas que tienen casi dos siglos de haber sido enunciadas.

En el tercer capítulo de su libro, María del Rayo Ramírez reflexiona sobre *Sociedades americanas* como parte de la tradición ensayística característica de América Latina, cuya naturaleza discursiva obedece a la necesidad de buscar otros modos de relación con la realidad. En Rodríguez, el ensayo es “[...] un instrumento o estrategia de representar [la realidad] más adecuadamente [...] e implica la construcción de nuevas ideas [...]”.³⁶

Es por ello que la naturaleza ensayística de la obra rodriguista se desdobra también hacia el exterior, es decir, hacia la realidad, pues la enunciación de las ideas está remitiendo

[liminar de José Luis Salcedo Bastardo; introd. de Alfonso Rumazo], Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975), en los que se retomó el trabajo de compilación hecho por Grases. Sin embargo, respecto a los *Escritos...* de 1954, presenta una determinante variación de edición, ya que los dos textos de *Sociedades americanas...* [*Luces y virtudes sociales*], de 1834 y 1840, respectivamente, son fundidos en uno solo que supuestamente retoma partes de ambos, bajo la premisa de que se trata de la misma obra publicada con simples variaciones. Como veremos más adelante, especialmente en los capítulos II y IV de este trabajo, tal decisión no está suficientemente justificada, pues de ninguna manera pensamos que las diferentes publicaciones de *Sociedades americanas* se relacionan bajo la sola consideración de un sistema de variantes que se funden unas con otras.

34 GRASES, art. cit., p. XLVIII.

35 MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO, *Simón Rodríguez y su utopía para América*, UNAM, México, 1994. (Colección El Ensayo Iberoamericano, núm. 2).

36 RAMÍREZ FIERRO, *op. cit.*, p. 27.

constantemente a su aplicación concreta en las “sociedades americanas” apenas emancipadas del poder político español. Esta “doble articulación” del carácter ensayístico de la obra de Rodríguez será algo que trataré más adelante, específicamente al respecto de la primera publicación de 1828. Es importante, sin embargo, mencionar que es en esta proyección del *ensayo discursivo* hacia el *ensayo social* donde María del Rayo Ramírez ubica lo utópico del proyecto de Rodríguez, ya que la enunciación de una alternativa al modo de *ser* de las sociedades americanas “[...] abre la historia de Latinoamérica al cambio, a lo diferente, a la contingencia desde la cual se contempla lo posible”.³⁷ De tal manera, la utopía es una rearticulación de las temporalidades —presente, pasado y futuro— que funciona como suelo crítico y creativo para asumir la realidad y nuestro *estar* en ella.

Estos planteamientos, junto con otras valiosas ideas que se encuentran en el referido libro de María del Rayo Ramírez, me han ayudado en la construcción del planteamiento sobre que lo utópico puede hallarse también en la “peripecia bibliográfica” de la obra rodriguista. Sin negar la idea de que lo utópico en *Sociedades americanas* se ubica en su naturaleza como *ensayo discursivo* y *ensayo social*, creo que es posible encontrar lo utópico también en los gestos paratextuales y metaeditoriales que acompañan explícita o implícitamente a la obra, y mediante los cuales ésta se proyecta más allá de su tiempo y de su forma.

La perspectiva utópica permite analogar las nociones de sistema y fragmento, en tanto formas discursivas, con dos modos históricos —o incluso filosóficos— que son constitutivos para la comprensión de Rodríguez como intelectual: el *proyecto* y el *fracaso*. De hecho, la utopía se vuelve el punto de articulación para establecer una relación dialéctica entre las categorías de fragmento y sistema, lo cual nos lleva a la comprensión de *Sociedades americanas* como un *proyecto*.

En este punto, cabe mencionar que ha habido aproximaciones que han mirado creativamente el fracaso como constitutivo en Rodríguez. Me refiero especialmente al ensayo que Lezama Lima dedicó a Rodríguez y a otros personajes de la historia latinoamericana —como Francisco de Miranda y Fray Servando Teresa de Mier—,³⁸ en el cual invita a mirar la experiencia del *fracaso* histórico de estos personajes como indicador de un exceso de *voluntad*

37 RAMÍREZ FIERRO, *op. cit.*, p. 34.

38 LEZAMA LIMA, “III. El romanticismo y el hecho americano” en *La expresión americana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

imaginativa —si se le puede llamar así— de un sujeto en cierta época, lo cual permite que ese fracaso sea recuperado, aun sea metafóricamente, en tanto *promesa* y no como un acontecimiento cerrado y concluido. La narración de la historia que, desde la trinchera de la imaginación y la metáfora, ofrece Lezama Lima inaugura una lógica de la historia que trasciende una simple causalidad y apela a una articulación de las temporalidades históricas que abren el espacio para la *posibilidad* de América Latina. Las repercusiones historiográficas y literarias de un planteamiento así tienen que considerar, de igual forma, la incompletud o fragmentariedad de las obras como no sólo como mero reflejo (o consecuencia) de un fracaso efectivo, sino como el intento de un *algo más* que se encuentra latente en la obra misma.

Otra importante obra —la cual será referida en otros momentos de la tesis— que hace una lectura crítica y creativa del fracaso en Rodríguez es la de León Rozitchner,³⁹ quien señala que el fracaso es a la vez un soporte ético y un soporte intelectual para nuestro filósofo. Así pues, la noción de *fracaso* puede ser leída como una *promesa* latente y, al final, de cuentas, un *proyecto* a la espera de su realización.

A lo largo de este trabajo se estará volviendo constantemente a la categoría de *proyecto* y añadiendo nuevas consideraciones a la luz de lo que plantea el propio Rodríguez. Por ahora, a grandes rasgos, podemos considerar que *proyecto* es una construcción cuya esencia, más que fáctica, es siempre *tendiente a* el momento de su realización, pero es precisamente su arraigamiento en una realidad previa lo que le da su carácter crítico al mismo tiempo que liberador. Por ello, la consideración de *Sociedades americanas* como un *proyecto* será el punto de partida de la lectura que haremos de sus cuatro “partes”.⁴⁰

39 *Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2012.

40 De la comprensión que desde la filosofía se ha hecho del término *proyecto*, vale la pena tener presente la de Jean Paul Sartre, por estar muy cercana a lo que ocurre en Simón Rodríguez. Para Sartre, “[...] hay un «proyecto inicial» que está constantemente abierto a toda modificación, de modo que se trata, en rigor, de un proyecto que es siempre, por decirlo así, «pre-proyecto». El proyecto no está nunca constituido, porque si tal ocurriera dejaría de ser proyectado; el proyecto es tal sólo porque es conciencia de libertad absoluta” (JOSÉ FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía* [nueva edición revisada, aumentada y actualizada por Josep-Maria Terricabras], Barcelona, Ariel, 1999, p. 2943, v. *proyecto*). Recordemos que las reflexiones de Sartre se dan en el contexto de su filosofía existencialista, de manera que la categoría de *proyecto*, en tanto “conciencia de libertad absoluta”, es una postura ante la existencia del “[...] hombre como tarea, como proyecto, en tanto ser puesto delante de sí mismo como posibilidad [...]” (RAMÍREZ FIERRO, “La náusea. Una lectura retrospectiva de la filosofía sartreana” (2005), *Avatares. Cuaderno de investigaciones en Cultura y Filosofía*. Año 8, núm. 25, jun-dic, p. 18). Así pues, un sujeto que experimenta su propia existencia como proyecto, tal como dice Sartre a propósito de Kierkegaard, “[...] es para nosotros objeto de saber en cuanto testigo subjetivo de su propia subjetividad, es decir, en cuanto existente que anuncia la existencia mediante su propia actitud existencial.” (JEAN PAUL SARTRE, “El universal singular” en J. P. SARTRE, M. HEIDEGGER, K. JASPERS *et al.*, *Kierkegaard vivo*, Madrid, Alianza Editorial, 1968, p. 19).

Así pues, es desde la relación que el pensamiento utópico establece entre la historia y la voluntad de los sujetos que la habitan que es posible afirmar que “[...] a pesar del carácter fragmentario y de la admiración que despierta la manera jocosa en que Rodríguez enfrenta las innumerables peripecias y desavenencias hacia su voluntad de propagador de ideas innovadoras, que «no hay nada en él que sea resultado de improvisaciones» [...]”.⁴¹ En este sentido, la lectura utópica de Ramírez Fierro, al igual que la de Grases, forma parte de la tradición de recepción que afirma el carácter de proyecto de *Sociedades americanas*.

La propuesta de aplicación de las nociones de fragmento y de sistema que realizo en este trabajo es solamente un intento de dar forma y orden a la intuición y afirmación —desde su recepción crítica— de *Sociedades americanas* como un proyecto que no estuvo ni está condenado al fracaso, sino que contiene en sí, de manera latente, la gran voluntad de Simón Rodríguez por rebasar los obstáculos de sus circunstancias, en nombre de un proyecto social para América Latina del cual *Sociedades americanas* sería su expresión más lograda.

Se trata de hacer una lectura de nuestro filósofo no solamente bajo una consideración histórica (que trabajaría con lo que efectivamente aconteció en la publicación de su obra y las razones circunstanciales para ello), sino que tomaría en cuenta una dimensión —a la que podemos llamar ética— que se refiere a la voluntad de un hombre por expresar y llevar a cabo una serie de ideas y propuestas que atañen varias áreas de la vida social. Es evidente que se está poniendo en juego una tensión entre la historia, como espacio real desde el cual lo inacabado y lo no realizado se miraría como fracaso; y la utopía, como espacio potencial desde el cual lo inacabado se mira como parte de un proyecto que está a la espera de ser llevado a cabo.

Para cerrar este apartado sobre los momentos de aplicación de las nociones de fragmento y de sistema, vale la pena hacer un breve recuento de lo expuesto. En el momento de producción de la obra, Rodríguez reflexionó ocasional, pero explícitamente, sobre las relaciones entre las partes y el todo. Además, puso en práctica, mediante la forma de la escritura y publicación de *Sociedades americanas*, una novedosa relación entre el fragmento y el sistema, como un medio y un fin, respectivamente. Por otro lado, en el momento de recepción de la obra, tanto la afirmación de la obra de Rodríguez como un proyecto (recuérdese la imagen del *baúl*) que no halló circunstancias aptas para su publicación en forma impresa, como la perspectiva utópica del

41 RAMÍREZ FIERRO, *op. cit.*, p. 32.

proyecto rodriguista, nos permiten articular la relación entre el fragmento y el sistema como clave de lectura para caracterizar a *Sociedades americanas* no sólo como la obra que *es*, sino también como la que *quiso ser*.

Aproximaciones teóricas a los conceptos

Las breves aproximaciones teóricas que a continuación se harán de las nociones de fragmento y sistema provienen de dos campos disciplinares —la literatura y la filosofía—, los cuales pueden leerse de manera análoga a los dos momentos de lectura antes señalados para *Sociedades americanas*. Es decir, la perspectiva literaria es el lugar desde el que nuestro estudio parte y desde donde se conforma retrospectivamente la propuesta de articulación del proyecto de la obra. Por su parte, la perspectiva filosófica aporta algunas claves para ubicar *Sociedades americanas* dentro de la historia de la expresión de ideas, pues da pie para preguntar sobre las tradiciones de pensamiento filosófico que Rodríguez retoma, así como sobre las relaciones que se establecen entre un pensamiento y su expresión. En ninguno de los dos casos las aproximaciones teóricas pretenden ser exhaustivas ni agotar lo que se puede decir sobre las nociones de sistema y fragmento. Simplemente se trata de ofrecer algunas bases sobre dichos conceptos, con el fin de ver más claramente las originales formas en las que Rodríguez los resignificó y los dotó de una función muy particular.

A lo largo de las páginas anteriores, he tratado de explicar el fragmento y el sistema en una relación de tensión, no excluyente, que se resuelve mediante la categoría de *proyecto*. Es importante aclarar lo anterior porque en los estudios literarios esos dos conceptos muchas veces se usan de manera opuesta. El fragmento, como género conscientemente pensando, intencionado y desarrollado artificiosamente por un autor, aparece asociado casi siempre a una tradición de escritura vanguardista, en la que la autonomía del fragmento se opone a una concepción estructuralista de la obra literaria como un todo funcional y cerrado.

Sin embargo, como fenómeno discursivo, el fragmento ha estado presente desde manifestaciones mucho más antiguas. De hecho, su existencia se puede remontar hasta los orígenes de la filosofía griega entre los presocráticos, por ejemplo, en los escritos de Heráclito; así

como hasta la tradición retórica, en la que la brevedad del fragmento empieza el camino de su valoración positiva en tanto recurso del arte del hablar.⁴²

Ahora bien, se puede decir que un fragmento, más que algo que *es*, es algo que *se percibe*: “¿Cómo sabemos que algo es un fragmento? El término se aplica a cualquier objeto que podamos identificar como parte de una totalidad mayor sin implicar, sin embargo, que esta parte de una totalidad mayor se entienda como una metonimia, una representación de la totalidad”.⁴³ La primera parte de esta definición la tomaremos sin reservas, pero será preciso detenernos en la segunda parte, referente a las relaciones que el fragmento tiene con la totalidad. En este sentido, para fines explicativos y de claridad conceptual, conviene distinguir las nociones de *parte* y *fragmento*, asumiendo que en éste último, a diferencia de lo que señala la cita, sí está implicada una relación de “representación de la totalidad”.

Sin embargo, dicha representación no será metonímica,⁴⁴ sino *metafórica*, tal como señala Gaillard en el trabajo suyo que he citado: “Aquello que la relación fragmentaria pone en juego no es ya verdaderamente del orden de la sinécdoque —o de la metonimia—, sino de la metáfora”.⁴⁵ El paso de lo metonímico a lo metafórico se basa en que la función del fragmento que me interesa resaltar aquí —puesto que es la que más se aproxima a lo que acontece en el proyecto *Sociedades americanas*— no es sólo la de sustituir el *todo por la parte* (operación básica de la metonimia) sino que implica, en cierto modo, la creación de un *todo nuevo*, de la misma manera que la metáfora crea un sentido nuevo y diferente al de los dos campos conceptuales de cuyo cruce surge. Como veremos a detalle en el último capítulo de este trabajo, Rodríguez otorga a las diferentes partes de su proyecto una naturaleza y relación fragmentaria mediante la refuncionalización que hace del género de la introducción; es decir, el fragmento es al mismo tiempo parte y todo o, más cercano a sus palabras, es al mismo tiempo introducción y “cuadro completo de la idea”. Es por esto que la figura geométrica del fractal, la cual

42 MICHEL GAILLIARD, “Le fragment comme genre”, *Poétique*, noviembre 1999, núm. 120, pp. 387-401. En este artículo, Gaillard —desde la perspectiva de la teoría de la recepción— hace una reflexión del fragmento como género literario para mostrar que la misma noción de género es poco clara y que no se puede pretender definir “como si de especies biológicas se tratara”. Para sustentar su argumentación, Gaillard recupera un interesante corpus de textos fragmentarios, entre los que incluye a los filósofos presocráticos y a la tradición retórica; esta última en tanto perspectiva de estudio de las características constitutivas del fragmento, tales como la brevedad (*brevitas*).

43 HANS ULRICH GUMBRECHT, *Los poderes de la filología. Dinámicas de una práctica académica del texto* (trad. de Aldo Mazzucchelli), México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 25.

44 Recordemos que Hans U. Gumbrecht, desde la perspectiva del trabajo del editor y de la pulsión filológica por reconocer y trabajar con “ruinas y fragmentos”, señala que “[...] el fragmento mismo aparece como metonimia de una presencia que se desvanece” (*op. cit.*, p. 25).

45 GAILLIARD, art. cit., p. 392. (La traducción del francés de ésta y otras citas en este idioma es de Mariana López Durand, colega y amiga a quien le agradezco mucho su ayuda).

“[...] contiene una imagen de sí misma en cada una de sus partes [...]”,⁴⁶ puede ser una buena imagen para ilustrar este proceso discursivo.

Ahora bien, volviendo a las consideraciones historiográficas del fragmento, hay que tener en cuenta que, más allá de su origen antiguo y clásico y de su repunte contemporáneo y vanguardista, fue en la modernidad cuando el fragmento tomó una conciencia más clara de sus implicaciones discursivas. Es por ello que se dice que “[e]l fragmento tiene esencia romántica: se constituye en género en la segunda mitad del siglo XVIII [...]”.⁴⁷ Por otro lado, se ha vinculado al fragmento como parte de un espíritu idealista del siglo XIX en el que

[...] la obra real, sea la que sea, no es más que una aproximación de la gran obra que se constituye poco a poco, pieza por pieza. Cada obra es, por lo tanto, un fragmento y existe en referencia con un Todo inadvertido cuya realización es una aproximación eterna. Así nació el fragmento moderno y así se pudo constituir un género: el fragmento dejó de ser un mero accidente de la historia [...], para expresar, al contrario, dentro de toda su pequeñez, algo de la realidad más profunda de la conciencia.⁴⁸

La vinculación del fragmento con el romanticismo permitiría, a su vez, vincular a Simón Rodríguez con esta tradición, a partir, justamente del uso discursivo que se le dio al fragmento. La “esencia romántica” del fragmento, señalada por Gaillard, es lo que el también ya citado Gumbrecht apunta al distinguir, en su tipología de fragmentos, lo que podríamos llamar “falsos fragmentos”, cuyo origen sitúa precisamente en el romanticismo: “Todos sabemos, especialmente a partir de la historia cultural del romanticismo, que hay textos que identificamos primero como fragmentos, sólo para descubrir luego que sus autores quisieron que fingiesen esa cualidad fragmentaria”.⁴⁹ Gumbrecht descarta este tipo de dispositivos y afirma que “[...] un fragmento destinado por su autor a parecer un fragmento, no es un fragmento”.⁵⁰ Este deslinde conlleva a ubicar, por un lado, fragmentos no-intencionados, que son resultado de procesos materiales y editoriales independientes del autor; y, por otro, fragmentos intencionados que, en realidad, son los que conformarían un género discursivo autónomo, con funciones

46 VICENTE TALANQUER, *Fractus, fracta, fractal: fractales, de laberintos y espejos* [edición electrónica], Biblioteca Digital de la colección La Ciencia Para Todos, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx.pbidi.unam.mx:8080/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/147/htm/sec_4.htm>. [Consulta: 21 de abril de 2014].

47 GAILLIARD, art. cit., p. 392.

48 *Loc. cit.*, p. 392.

49 GUMBRECHT, *op. cit.*, p. 25.

50 *Ibidem*, pp. 25-26.

específicas de acuerdo a la intención con la que se les construya.⁵¹ Como iremos viendo, ambas posturas resultan útiles y enriquecedoras para el análisis de *Sociedades americanas*.

A propósito de las prácticas de lectura, de edición y de interpretación que se derivan del trabajo con obras fragmentarias, es muy valioso lo que el mismo Gumbrecht señala sobre el método epistemológico que demanda un fragmento: “Para el caso de cualquier artefacto que consideremos un fragmento [...] el imaginar su estado de totalidad vendrá a partir de imaginar la intención de quien lo produjo”.⁵² Esto implica pensar, como se mencionó en el párrafo anterior, que el estado fragmentario de un dispositivo discursivo puede no ser causa únicamente de circunstancias externas posteriores (daño físico por fenómenos naturales, por ejemplo), sino que en el mismo momento de su producción le fueron concedidas por su autor —o por una mezcla entre la voluntad de autor y el mandato de las circunstancias, como veremos que es el caso *Sociedades americanas*— cualidades fragmentarias.

En este punto, es pertinente considerar que el ensayo, uno de los géneros discursivos por excelencia de la tradición latinoamericana y el cual Rodríguez ejerció en todas sus obras,⁵³ es un portador paradigmático de cualidades fragmentarias, pues “[...] lo que se analiza no es más que un escorzo de la realidad que se considera relevante en determinadas circunstancias. Queda siempre la posibilidad de ver otros flancos del problema”.⁵⁴ En ese sentido, el ensayo mismo puede ser visto como un fragmento: un fragmento del mundo puesto en pensamiento y en palabras.

Así pues, cuando la fragmentariedad es, en cierto modo, “elegida” por el autor (o más bien demandada por el asunto mismo del que se habla y por la función de lo que se quiere comunicar), el fragmento como objeto discursivo se vuelve equivalente a la intención del autor, pues se puede suponer que, por razones particulares de su situación comunicativa, éste resolvió emplear el fragmento como forma discursiva para dar cauce a su expresión. Sin embargo, aun en este contexto de fragmento intencionado, es necesario aventurar una imagen de la *totalidad* con la que se relaciona el fragmento; es decir:

51 “[Hay] periodos en que el fragmento se convierte en un género autónomo y puede llegar a colocarse más arriba en la jerarquía estética que los textos construidos como obras cerradas (piénsese, por ejemplo, en la función heurística y estética que el fragmento tiene para Nietzsche, Benjamin o el último Barthes)”. CARLOS ALTAMIRANO y BEATRIZ SARLO, *Literatura/Sociedad*, Edicial, Buenos Aires, 2001, pp. 18-19.

52 GUMBRECHT, *op. cit.*, p. 25.

53 Ver: RAWICZ, art. cit. y RAMÍREZ FIERRO, *op. cit.*

54 RAWICZ, art. cit., p. 43.

Imaginar, como hipótesis de trabajo, el estado de totalidad “virtual” que el autor mismo tiene que haber imaginado a efectos de desarrollar una forma textual capaz de producir ese efecto de fragmentariedad, puede ayudarnos a entender, entre otras cosas, por qué el autor se puso la meta de producir tal efecto.⁵⁵

En este punto, volvemos a la consideración de las relaciones del fragmento con la totalidad. Estas relaciones son, al mismo tiempo que prescindibles —pues el fragmento tiene una autonomía relativa—, constitutivas del fragmento: si no estuviera en relación con un todo, el fragmento no sería fragmento, sino que simplemente sería una unidad-total en sí misma; es decir, resultaría un todo-no-problemático. Pero es precisamente la “doble articulación” del fragmento —por un lado, su relación con un todo; por otro, su autonomía— la que nos permite repensarlo en tanto *dispositivo textual*. En otras palabras, “[...] el fragmento se desprende a la vez como una forma autónoma y solidaria de un todo de la cual ella depende [...]”.⁵⁶

Al igual que la noción de fragmento, lo que entendemos por sistema tiene una historia particular. En el ámbito literario, es un concepto cuya génesis teórica se ubica en los estudios lingüísticos estructuralistas. Junto con el de *sistema* viene toda una serie de otros conceptos que lo que buscan explicar es la manera en que se relacionan las unidades de un texto, es decir, pretenden mostrar cómo un texto está construido; lo cual, en última instancia, ayuda a corroborar la autonomía del texto como sistema. Esta comprensión de la obra como sistema conllevaba en casi todos los casos la consideración de una serie de parejas binarias que se sostienen en relaciones de oposiciones.

Desde esta perspectiva, la noción de fragmento no tendría cabida, pues las unidades sólo tienen valor en tanto se relacionan con otras, lo cual anula cualquier posibilidad de autonomía de sentido. Además, en esta misma línea de ideas, aunque la presencia o la ausencia de cualquiera de las “partes” tiene repercusiones en el sistema total, hay que notar que estas repercusiones se fundamentan en la relación de subordinación que las partes tienen con el sistema: el todo está incompleto sin una de las partes y, sin embargo, ninguna de estas partes por sí misma es capaz de dar una idea del sistema en general, pues no son sino una unidad sin autonomía.

A partir de estas consideraciones estructurales del término *sistema*, se han derivado otras aproximaciones que han intentado flexibilizar los alcances de dicho concepto. De estas

55 GUMBRECHT, *op. cit.*, p. 26.

56 GAILLIARD, *art. cit.*, p. 389.

aproximaciones, por ejemplo, es muy valiosa la reconsideración que se hace, en relación con el de *sistema*, del concepto de *función*, el cual ha cambiado en diferentes momentos de la historia de la producción literaria y permite pensar las variaciones de sentido y de valor que una unidad puede tener por sí misma y en relación con otras.⁵⁷ También es fundamental tener presente los planteamientos sobre que las relaciones que sostiene el sistema no son sólo de oposición y que el valor que puede tener la ausencia de una unidad está más allá de dicha ausencia, pues las otras unidades no se desplazan sin más para sustituir la unidad faltante, sino que sufren un proceso de refuncionalización.⁵⁸ Los vacíos o ausencias en una producción y en las relaciones de esta producción con otras tienen una función referencial en sí mismos, pues señalan aquello que están dejando fuera o aquello que están evadiendo por las circunstancias mismas de su momento de producción. Esta función referencial de las unidades del sistema resulta fundamental al momento de leer *Sociedades americanas*, pues así resulta posible leer tanto lo que de fragmentario tiene esta obra, como lo que constantemente nos está llevando hacia una comprensión de la misma como un proyecto que fue concebido como un sistema.

Ahora bien, como se ha visto en el apartado sobre el momento de recepción, las consideraciones desde la literatura sobre el fragmento y el sistema permiten afirmar, retrospectivamente, el carácter de proyecto de *Sociedades americanas*, lo cual implica postular cierta sistematicidad del pensamiento de Rodríguez en el momento de la producción. ¿Cuáles son las consecuencias valorativas que esto pone sobre la mesa? Lo que la afirmación de la sistematicidad del pensamiento de Rodríguez hace es proponer una axiología original para una forma discursiva como la de *Sociedades americanas*. Esto es muy importante si se quiere pensar la obra de nuestro pensador en el marco de la historia de las ideas.

Por todo lo anterior, es importante recordar que, antecediendo a las consideraciones estructurales —lingüísticas y literarias— del término *sistema* que se expusieron en los párrafos anteriores, existía, desde mucho antes, una larga tradición de conceptualización y polémica sobre este término, especialmente desde el ámbito filosófico. Tradicionalmente, específicamente a partir de Hegel, la categoría de sistema, ha tenido una valoración positiva que incluso

57 “Función es, por un lado, la posibilidad que tiene un elemento textual de integrarse en la serie (sintáctica, fónica, lexical). Por el otro, la posibilidad propia de la serie de entrar en correlación con otras series textuales y extratextuales” (SARLO, *op. cit.*, p. 18).

58 “El cambio de una función no deja un lugar vacío que, sencillamente, otro elemento puede ocupar sin más. El desplazamiento es precisamente funcional porque altera toda la serie y relaciona de manera diferente un nivel con los otros niveles de la obra y el conjunto de las significaciones sociales”. (*Ibidem*, p. 23).

la ha llevado a su total identificación con la verdad.⁵⁹ A partir de esto, y por mucho tiempo, se consideró que la única forma posible de expresión de la verdad era mediante un sistema. Se partía de la premisa de la existencia de una realidad sistemática, a partir de lo cual se podía afirmar la existencia de un conocimiento sistemático de la misma. A esto se añade que la expresión de dicho conocimiento tendría que ser asimismo sistemática. De manera tal que la correspondencia de sistematicidad entre realidad-pensamiento-expresión es lo que le otorgaría el estatus de verdad a cualquier modelo filosófico.

Sin embargo, desde siempre ha habido irrupciones de pensamientos y de formas de hacer filosofía que ponen en crisis el postulado de la universalidad del sistema como único conocimiento verdadero. Entre estas irrupciones se encuentran, por ejemplo, desde el conocimiento anecdótico de la escuela de los Cínicos, hasta las expresiones literarias de los románticos alemanes, pasando por la plena conciencia anti-sistemática de la expresión filosófica fragmentaria y aforística de Nietzsche. Todo esto permitió pensar en otras formas de filosofía, así como reconsiderar el sistema más como un modelo a seguir que como una pretendida representación de la totalidad de la realidad.

Es preciso aclarar que las consideraciones anteriores pretenden explicar la categoría de *sistema* en el momento discursivo más cercano a Rodríguez; por ello se toma como punto de partida lo que Hegel creó como paradigma en la historia de la filosofía. Sin embargo, este término ha sido centro de discusiones y polémicas diversas, entre las cuales destaca el desplazamiento de la discusión hacia la distinción entre un “buen” sistema y otro “malo”.⁶⁰

Ya entrado el siglo XX, esta discusión seguía vigente, aunque parece hallarse en un momento en el que la categoría de *sistema* se encuentra un poco desprestigiada. De ahí que en el *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía* de André Lalande, de 1926, este autor se pregunte: “No tiene esta palabra casi siempre, en nuestros días, un «import» peyorativo?”⁶¹ y, para intentar aclarar la cuestión, refiera algunos argumentos en los que se critica la “infamia” poco cuidadosa que se ha hecho de dicho término y se aventura que, en realidad, todo conocimiento, por definición, es un sistema.

59 JOSÉ FERRATER MORA, en su *Diccionario de filosofía* ([nueva edición revisada, aumentada y actualizada por Josep-Maria Terricabras], Barcelona, Ariel, 1999), explica que en Hegel: “[...] solamente lo total es verdadero, y puesto que lo parcial es no-verdadero o, mejor dicho, momento «falso» de la verdad, esta última será esencialmente sistemática [...]” (v. *sistema*; p. 3306).

60 FERRATER MORA, *op. cit.*, v. *sistema*.

61 ANDRÉ LALANDE, *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*, Buenos Aires, El ateneo, 1953, v. *sistema*.

Asimismo, es importante el matiz que Lalande ofrece en su definición del término *sistema*, pues coloca sobre la mesa, y en oposición, dos atributos —la coherencia y la verdad— a partir de los cuales se pueden repensar las relaciones del sistema con la realidad, con el pensamiento y con la expresión. Así, define *sistema* como “[e]specialmente, conjunto de ideas científicas o filosóficas lógicamente solidarias, pero en cuanto se las considera en su coherencia más bien que en su verdad”.⁶²

Estas reflexiones han adquirido nuevas dimensiones desde la historia de las ideas latinoamericanas. Conviene traer a cuenta, como ejemplo, lo que Roig explica sobre Rafael Alberdi, quien “[s]e propone un tipo de filosofar, al que podríamos denominar “abierto” (“incompleto”), que no niega la posibilidad de llegar a ser sistemático (“completo”), pero que entiende que el sistema no es el punto de partida, sino el de llegada”.⁶³ Con base en esto, y retomando la distinción que Lalande hace entre una definición “con «import» laudatorio” y otra “con «import» peyorativo” para el término *sistemático*, puede decirse que, para gran parte de la producción de ideas en Latinoamérica, se considera lo *sistemático* como lo “[...] que procede con método, que organiza fuertemente las ideas” y no como lo “[...] que está gobernado por un sistema preconcebido”. Como veremos más adelante, Roig desarrolla también esto mismo a partir del rescate que hace de la distinción de Condillac entre «espíritu sistemático» y «espíritu de sistema». ⁶⁴ Así pues, volviendo a la cita de Roig sobre Alberdi, lo sistemático de un pensamiento o de un filosofar no radica en su “completud” ni en el que responda a las leyes de un “sistema preconcebido”, sino que opera como criterio regulador de la expresión y de la organización del pensamiento en relación con las circunstancias y no únicamente en abstracto.

Evidentemente, en la discusión sobre la sistematicidad o no de un pensamiento, se halla de fondo el problema de la relación de ese pensamiento con la realidad o, en otras palabras, la distinción entre el conocimiento “abstracto” y el “empírico”. Asimismo, la relación de las ideas con la realidad no sólo es un problema en el momento de la formación y génesis de esas ideas, sino también en el uso o aplicación que se les dará en su contexto. Estas consideraciones permiten aproximarnos a una de las especificidades del pensamiento latinoamericano, la

62 LALANDE, *op. cit.*, v. *sistema*.

63 ROIG, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 306

64 “Se ha opuesto, en este sentido, «el espíritu sistemático», que es un espíritu de orden y de lógica, al «espíritu de sistema», que se obstina en una idea y no considera las cosas más que en la medida en que favorecen su prejuicio” (LALANDE, *op. cit.*, v. *sistemático*).

cual de hecho, fue el punto de origen para el desarrollo de la historia de las ideas en nuestro continente y que, fundamentalmente, señala la importancia de considerar las ideas, no únicamente en abstracto, sino en su origen y uso dentro de un contexto determinado.

Es por ello que en la tradición latinoamericana las expresiones de pensamiento que no responden a la hegemonía del sistema filosófico tradicional, más que meras irrupciones, son la constante. De ahí que la historia de las ideas proponga que ha sido característico de las formas de expresión del pensamiento latinoamericano “[...] el constructivismo, la provisoriedad, el espíritu asistemático, la actitud de denuncia, las propuestas de una deconstrucción de la propia Historia mediante un rescate de lo episódico [...]”.⁶⁵ Estos rasgos no implican, desde luego, la negación de todo modelo abstracto; en el caso específico que estamos tratando, no se trataría de la negación *a priori* de posibles modelos sistemáticos de la filosofía. Por el contrario, habría que considerar que

es característica del pensar latinoamericano en sus líneas de reivindicación de una realidad propia y de un tratamiento apropiado de esa realidad, la negación de un “modelo clásico” abstracto y la afirmación de que los modelos valen o no según lo imponen las formas de praxis que surgen del impulso de la emergencia social, en sus variadas manifestaciones.⁶⁶

Con esto, se puede ver más claramente que, desde el marco de una tradición que no se limita sólo a Rodríguez, pero que sin duda tiene en él una expresión ejemplar, la intención (el “modelo”) de sistematicidad en *Sociedades americanas* importa y está presente como intención, pero no se instaura discursivamente de manera abstracta, sino que se ve transformado por “el impulso de la emergencia social”. En este sentido, la expresión del sistema en esta obra, como se verá en los capítulos posteriores, está mediada por las circunstancias que modifican tanto el pensamiento de Rodríguez como la valoración que le va dando a sus ideas, en función de la pertinencia expresiva que adquieren ante circunstancias dinámicas y emergentes.

En este mismo orden de ideas es que, discutiendo la “a-sistematicidad” de los pensadores latinoamericanos, Roig recupera

[...] la distinción que hiciera el olvidado Condillac entre «esprit systématique» y «esprit de système», entendiendo por el primero, por contraposición con el segundo, aquel que produce un saber que si se

65 ROIG, *El pensamiento latinoamericano y su aventura...*, p. 145.

66 ROIG, *op. cit.*, p. 147.

nos presente como fragmentario es porque está regido por el principio de que es más importante sacrificar la coherencia que la verdad.⁶⁷

Sociedades americanas de Simón Rodríguez sería muestra, entonces, de un «esprit systématique» que da cuenta de una conocimiento que, no por estar interrumpido o fragmentado, es menos verdadero, sino que, en cuanto a su correspondencia con determinadas circunstancias, contiene de hecho una verdad más rigurosa. Si recordamos la definición de *sistemático* que citamos en párrafos anteriores, podemos ver que el pensamiento y la expresión de Rodríguez responde a un «espíritu sistemático» en tanto “procede con método” y “organiza fuertemente las ideas”, además de que se regula por un ideal de “orden y de lógica”. Sin embargo, todas estas cualidades y valores reguladores de la expresión del pensamiento no se instauran previamente a la obtención del conocimiento, sino que, en cierto modo, se hallan subordinadas al lugar y función que dicho conocimiento tiene con sus circunstancias.⁶⁸ Es por ello que se dice que la coherencia de la expresión se sacrifica ante la verdad, lo cual implica que la verdad no siempre se puede expresar o dar o conocer en los “moldes” prediseñados que para ella hemos dispuesto.

Todos estos planteamientos, no pretender caracterizar a América como el lugar imposible para la sistematicidad del pensamiento ni hacer apología del caos o la incoherencia; hacerlo sería afirmar, con una inevitable carga ideológica, la universalidad del pensamiento y la expresión sistemáticos. De lo que se trata, por un lado, es de mostrar, de manera muy general, cómo ya ha sido superado el paradigma del sistema como única verdad posible. Es importante notar que eso no significa el desvanecimiento o eliminación absoluta de la noción de sistema; lo cual, a su vez, implica que es posible repensar y reconfigurar originalmente está categoría.

De hecho, esta idea es el fundamento de nuestra propuesta sobre la manera en que Rodríguez articula la expresión de sus ideas mediante una tensión constante entre la sistematicidad y la fragmentariedad. Es en ese sentido que se puede afirmar que “[s]us publicaciones [de Rodríguez] son fragmentadas, como ya lo vimos, pero no por ello menos sistemáticas”.⁶⁹ Aunque esto se refiera especialmente a la producción editorial de la obra, conviene

67 ROIG, *El pensamiento latinoamericano y su aventura*, pp. 175-176.

68 En el segundo apartado del quinto y último capítulo de este trabajo, estas reflexiones sobre las relaciones entre circunstancias, pensamiento y expresión en la obra de Simón Rodríguez serán ampliadas, con base tanto en lo que el mismo autor dice al respecto, como en la particular forma de su obra.

69 RAMÍREZ FIERRO, *op. cit.*, p. 32.

tener presente cómo influye en otras áreas de expresión de la obra, tal como en las declaraciones de Rodríguez sobre la función del conocimiento aforístico como parte de su construcción discursiva y textual.⁷⁰

Retomando el postulado sobre la correspondencia entre realidad-pensamiento-expresión, creo que los desfases entre estos no son síntomas de falsedad, sino de una originalidad que Rodríguez llevó al máximo. De esta manera, es posible afirmar, junto con María del Rayo Ramírez y otros estudiosos rodriguistas, que el carácter fragmentario de la obra de Rodríguez no implica la falta de sistematicidad de su pensamiento; sino que conlleva un «espíritu sistemático» en el que el sistema funciona como ideal regulador del pensamiento y de la expresión de las ideas, mas no como punto de partida ni modelo en el cual la realidad tenga que “encajar”.

En ese sentido, la tensión entre sistema y fragmento permite rearticular originalmente la realidad, con el pensamiento y la expresión. Dicha tensión puede expresarse bien mediante la categoría de *proyecto*, la cual pone en juego dimensiones no sólo cognoscitivas, sino también políticas y éticas del quehacer expresivo y editorial de Rodríguez.

Asimismo, esta perspectiva permite, al interior de la obra de Rodríguez, entender sus conceptos como nociones en movimiento, al mismo tiempo que ofrece un límite interpretativo al situarlos dentro de un proyecto con claras intenciones sistemáticas. Es decir, permite ubicar el pensamiento de Rodríguez entre dos tensiones: por un lado, el dinamismo de muchos de sus conceptos radica en que aparecen una y otra vez en contextos diferentes; por otro lado, el rigor semántico con el que Rodríguez trabaja en su escritura permite reconstruir el sentido de cada uno de los conceptos. En este punto es muy útil la perspectiva de proyecto que se ha expuesto, porque de esa manera se pueden leer las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas* como una red semántica de la que surgen conceptos filosóficos trabajados y enunciados bajo el rigor de su contraste con diferentes contextos, tanto discursivos como circunstanciales.

Para finalizar este apartado, vale la pena mencionar que el objetivo de exponer brevemente algunos esbozos teóricos sobre las nociones de fragmento y de sistema fue mostrar

70 Sobre la relación de Rodríguez con el conocimiento aforístico, ver el capítulo “El discurso anti-utópico” del ya referido libro de PRIETO CASTILLO, *Utopía y comunicación en Simón Rodríguez*, especialmente, pp. 92-97; además, ROIG, “Política y lenguaje en el surgimiento de los países iberoamericanos” en ROIG (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*, Madrid: Trotta, 2000 (volumen 22 de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía), especialmente pp. 134-135; así como, del mismo autor, “Semiótica y utopía en Simón Rodríguez”, *Revista interamericana de bibliografía*, vol. XLIV, núm. 3, 1994, especialmente pp. 396-398.

como ninguno de ellos basta por sí solo para explicar lo que sucede en *Sociedades americanas*, sino que es en su articulación y comprensión como *proyecto* que ambos se convierten en claves y herramientas útiles de lectura. El *proyecto* es así la categoría que abarca la temporalidad histórica y utópica de la forma discursiva de *Sociedades americanas*.

Aplicación de los conceptos en diferentes niveles de la obra

Hasta ahora, he hablado del uso de las nociones de fragmento y sistema únicamente para explicar las relaciones entre las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas*. Dicho estudio constituye el foco de este trabajo, pues a partir de ello es posible enmarcar un análisis de la primera de las cuatro publicaciones. Sin embargo, como veremos a continuación, hay otros ámbitos, además de la producción editorial, en las que es posible utilizar el fragmento y del sistema como herramientas de análisis y reflexión. Estas otras áreas son la *conciencia autoral* de Rodríguez y la *forma de su escritura*, las cuales resultan complementarias y necesarias para entender la original manera en la que Simón Rodríguez estructuró su proyecto, su obra, su escritura e incluso su propia vida. Al final de cuentas, las nociones de fragmento y de sistema permiten reconfigurar el campo semántico de valoraciones y juicios que se puede formar alrededor de Rodríguez. A partir de ello, es posible pensar en la función — textual, pragmática, retórica, literaria y ética— de formas de expresión que parecen estar incompletas en sí mismas, pero que a través de esa incompletud están apelando a maneras más activas de lectura y de relación con la obra.

Así pues, esta última sección del primer capítulo sirve para comenzar a aterrizar en análisis concretos los postulados e hipótesis que se han desarrollado hasta este momento. Con esto, no pretendo agotar las posibilidades de análisis de la obra de Simón Rodríguez, pero sí mostrar algunas de las formas en que la literatura puede ser una herramienta y un medio muy útil para aproximarnos a la obra de este filósofo. A la luz de nociones límite, o que se mueven en relaciones límite, tales como sistema/fragmento, proyecto/fracaso, sentido/vacío, *Sociedades americanas* se perfila como una obra paradigmática dentro de la tradición de pensamiento y de escritura de América Latina.

Conciencia autoral

La manera en que Simón Rodríguez hace presente su voluntad en diversas “declaraciones” a lo largo de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas* constituye un primer nivel explícito de vinculación con las nociones de fragmento/sistema en su modalidad fracaso/proyecto.

Para 1828, año de la primera publicación de *Sociedades americanas*, Rodríguez había experimentado en dos sentidos la imposibilidad de realizar su proyecto para las sociedades de América Latina. El primero de ellos tiene que ver con sus intentos de reformar la educación todavía en el contexto de la América colonial. Las autoridades de gobierno en Caracas, a quienes Rodríguez presentó por escrito, en 1794, propuestas para reformar las escuelas, lo tacharon de “[...] antinomárquico, contrario a los intereses de la metrópoli, inmoral [...]”.⁷¹ La adversidad de las circunstancias fue tal, que Rodríguez se exilió y emprendió en 1797 un viaje —por América y principalmente Europa— que duraría 26 años.

En 1823, cuando regresó a América, el contexto era otro; las revoluciones de independencia habían terminado con la autoridad colonial y las nuevas repúblicas comenzaban a erigirse. Además, Simón Bolívar, quien para ese entonces ya tenía por Rodríguez un cariño y respeto entrañable, estaba al frente del proyecto republicano para América. Así pues, Rodríguez emprendió por segunda vez la puesta en práctica de su proyecto, el cual consistía, básicamente, en, mediante la educación, “[...] formar ciudadanos que tuvieran costumbres republicanas para cumplir los fines sociales, y una industria de subsistencia”.⁷² Sin pedir a Bolívar más que una renta suficiente para mantener la escuela, Rodríguez se volvió el director de una escuela modelo en Chuquisaca, Bolivia.

Tristemente, este proyecto fracasó tanto por la incomprensión por parte de la sociedad como del gobernador Sucre, a quien Bolívar mismo, durante su ausencia, había encomendado ese cargo. La escuela fue mandada cerrar y, por segunda vez, Rodríguez vivió la imposibilidad de realizar su proyecto. En esta ocasión, probablemente la decepción de nuestro autor fue doble, pues el fracaso ocurría en las que aparentemente eran las circunstancias más propicias. Sin embargo, parece que Rodríguez era *demasiado* republicano para las nuevas repúblicas.

71 AMUNÁTEGUI, art. cit., p. 6.

72 *Ibidem*, p. 8.

Así pues, el ímpetu de realización “real” del proyecto, aunque no desapareció del todo, parece haber cedido espacio a un ímpetu de *realización discursiva* del mismo. Con base en esto, se puede aventurar la hipótesis de que los primeros textos de Rodríguez, los cuales corresponden a los años anteriores a su exilio a Europa (1797), tienen un sentido pragmático inmediato y una cierta confianza en la posibilidad de llevarse a cabo. Es paradigmático, por ejemplo, el título de su primer texto, de 1794, *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras en Caracas, y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, así como el hecho de que su destinatario es el ayuntamiento de Caracas.

Por su parte, *Sociedades americanas*, tiene una intención que, aunque no deja de estar arraigada en sus circunstancias y en su tiempo, se proyecta utópicamente más allá de esto y se abre a la posibilidad de un cambio en la historia —es suficiente con mirar las palabras del subtítulo: “cómo podrían ser...”—, al mismo tiempo que reconoce la imposibilidad inmediata de su realización (“...en los siglos venideros”) y se arraiga en una crítica del presente (“sociedades americanas en 1828”).⁷³ Este particular engarzamiento del presente, pasado y futuro que vemos desde el título (*Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*) estará presente a lo largo de toda la obra y es —junto con las dimensiones sociales, política y educativas del trabajo de Rodríguez— una de las expresiones del carácter utópico del proyecto de nuestro filósofo.

Es así que *Sociedades americanas*, al ser “[...] síntesis de cuanto había observado y escrito en cincuenta años de vida andariega por América y Europa [...]”⁷⁴ adquiere una gran densidad discursiva respecto a la vida del mismo Rodríguez, pues representa la sistematización de un pensamiento y de una experiencia social, pedagógica y política que, de alguna u otra forma, se había intentado poner a prueba y que, pese a los fracasos de su implantación real (o quizás precisamente por ello), se mostraba como necesaria para el logro del bienestar de las sociedades.

Sociedades americanas no está dirigida a un gobierno en particular ni a un ayuntamiento local. De hecho, su destinatario sufrió una ampliación radical, ya que esta obra:

73 Ver RAMÍREZ FIERRO, *op. cit.*, p. 34.

74 COVA, “Prólogo” en *op. cit.*, p. XXI.

[...]

SE DEDICA

A los que conocen ya la sociedad —á los que tienen costumbres formadas para vivir *bien* bajo el Gobierno monárquico en que nacieron...

Pero

SE DIRIJE

A los que entran en una sociedad que no conocen —a los que necesitan formar costumbres de otra especie, para vivir bajo un Gobierno diferente del que tuvieron sus padres.⁷⁵

La distinción entre “dedicar” y “dirigir” conlleva una ubicación del proyecto a nivel temporal: su contenido puede ser leído por la “vieja generación” que “ya tiene costumbres formadas”, pero quienes tienen la capacidad de ponerlo en práctica y transformar “una sociedad que no conocen” son la “nueva generación”, cuya ignorancia, en todo caso, es ventajosa ya que están dispuestos a aprender. De esta manera, lo que pragmáticamente pierde *Sociedades americanas* respecto a textos que tenían un interlocutor inmediato, se gana en capacidad de apelación a las generaciones futuras, quienes también aparecen una y otra vez como sujeto al que Rodríguez invoca a lo largo del texto:

La JENERACIÓN PRESENTE
debe leer esta obra para CRITICARLA
La que EMPIEZA SU CARRERA
debe hacerse cargo del plan, para
EJECUTARLO en calidad de ensayo.⁷⁶

Mediante sus modos enunciativos, esta obra logra articularse con las diferentes temporalidades: pasado, presente y futuro; todas las cuales estaban presentes simultáneamente en el pensamiento de Rodríguez. Pero, como ya mencionamos, en *Sociedades americanas* está presente de manera especial un interés en el futuro, la cual se expresa en declaraciones en las que él asume su obra como proyecto e incluso con un carácter utópico, tanto en el nivel formal (la publicación efectiva de la obra completa) como contextual (la puesta en marcha en la realidad americana de su proyecto político y educativo).

Sin embargo, esta conciencia autoral de Rodríguez no se mantuvo estática, sino que fue cambiando a lo largo de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas*. En la publicación de 1828, Rodríguez asume su obra como un proyecto en marcha y deja claramente espacios

75 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 4.

76 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 64.

abiertos para la recepción de comentarios de los lectores, es decir, activa el circuito editorial-comunicacional en el que está inserto:

Si alguien impugna debe ser con la laudable intención de impedir que los lectores incautos se engañen. Diríjase pues las impugnaciones á los mismos que hayan comprado la obra: de lo contrario, la buena intención se expondría a no tener.

El Editor recibirá todas las objeciones que quieran dirijírsele-las hará imprimir, y las pondrá en manos de los distribuidores de la obra⁷⁷

Después, en la publicación de 1834, específicamente en la parte titulada “Galeato”, estos comentarios son retomados y dan lugar a la sistematización de una serie de reflexiones sobre la obra. Sin embargo, a partir de la publicación de 1840, las declaraciones explícitas de Rodríguez al respecto de *Sociedades americanas* tienen que ver con una postura que se acerca más a un planteamiento utópico. Es decir, en esas declaraciones lo que se nota es la clara intención de Rodríguez de proyectar su obra hacia un futuro en el cual su realización sea, de hecho, posible:

No cree el autor que la parte Influyente de la actual Jeneracion adopte sus ideas.... [...]

[...]

La JENERACION PRESENTE debe leer esta obra para CRITICAR-LA. La que empieza SU CARRERA debe hacerse cargo del plan para EJECUTARLO en calidad de ENSAYO”⁷⁸.

Aunque la conciencia autoral va cambiando de intención, es una constante el dejar un espacio abierto para una posibilidad que tiene que ser completada por actores más allá de Rodríguez mismo. Es por eso que su poder apelativo se mantiene a lo largo de los años, aun hasta ahora.

Así pues, la categoría de conciencia autoral tiene una dimensión discursiva que resulta fundamental para comprender la articulación del proyecto editorial de Rodríguez. Sin embargo, su importancia también radica en que es expresión de lo que podría llamarse un modo histórico de existencia. Es decir, se trata de una categoría que no sólo se realizó textualmente en la obra de Rodríguez, sino que estuvo presente en toda su acción y pensamiento. La forma en que vivió y la forma en que esa vida llega a nosotros en las políticas de su escritura dan

77 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p, [“Advertencia”].

78 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, pp. 42 y 64.

cuenta de una conciencia plena tanto del mundo como de él mismo en tanto sujeto que habita ese mundo.

Esta conciencia es, retomando la terminología de Arturo Andrés Roig, *impura*, dado que no se trata de una esencia subjetiva individual que anteceda al mundo, sino que se forma precisamente en relación con ese mundo; es decir, es histórica y se ve afectada por las circunstancias. Es por ello que la conciencia impura “[...] requerirá de ‘rearmes’ para poder enfrentar los sucesivos desarmes a que se ve sometida por los poderes hegemónicos”.⁷⁹

A la luz de la noción de “conciencia impura”, la dialéctica de fragmento/sistema se puede entender de manera análoga a otras parejas explicativas, tales como pureza/impureza, individuo/mundo, esencia/historia, fracaso/proyecto y, al final de cuentas, subjetividad/objetividad. Todas ellas se basan en la tensión entre una circunstancia y una voluntad; pero es precisamente esa tensión la que da sentido y potencialidad creativa a la conciencia de Rodríguez. Esa misma tensión es la que posibilita que la conciencia impura pueda ‘rearmarse’ ante los ‘desarmes’ de las circunstancias y de otras voluntades. La conciencia no es cauce diáfano y directo —“puro”— de la voluntad, sino que es el camino para que la voluntad se realice *a través* de las circunstancias, sin negarlas, pero sin someterse a ellas.

Rodríguez ilustra esto mediante la imagen de un “torrente”, a propósito del proceder de los hombres durante las revoluciones, a las que identifica como fuerzas históricas:

El *Curso natural* de las cosas es un torrente
que *arrastra* con lo que *encuentra*
y *vuelca* lo que se le *opone*
Esta fuerza es la que hace las revoluciones
los hombres que figuran en ellas
son instrumentos de la necesidad
Son ACTORES nó AUTORES
Abramos la historia: y por lo que aun
*no esté escrito, lea cada uno en su memoria.*⁸⁰

Para Rodríguez, la sola fuerza *natural* y *torrencial* de la revolución no bastaba para volver a los hombres *sujetos de sí mismos*, es decir, conscientes. Nuestro autor convoca a mirar retrospectivamente la historia para “abrirla” a lo posible, a la acción política y ética en el sentido de tornar la mera necesidad de las circunstancias en espacio para la voluntad: en esto radica la diferencia entre ser “actor” y “autor”. La imagen discursiva del autor funciona como

79 HORACIO CERUTTI GULDBERG, *Filosofando y con el mazo dando*, México/Madrid, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Biblioteca Nueva, 2009, p. 69.

80 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 74.

imagen existencial de carácter histórico, al ser encarnación del equilibrio entre la voluntad y las circunstancias. Por ello, la conciencia autoral de Rodríguez no sólo *abre* la historia en el pasado, sino que la desdobra hacia el futuro, al establecer constantemente la posibilidad de un hacer diferente, como se explicó a propósito de las dedicatorias de *Sociedades americanas*.

La expresión discursiva de esta conciencia autoral en *Sociedades americanas* será estudiada más ampliamente en el tercer capítulo de este trabajo. Sin embargo, ha sido comentada aquí como un posible nivel de análisis de la vida y obra en general de Rodríguez porque permite entender la dialéctica de fracaso/proyecto no sólo en referencia al proyecto editorial de nuestro autor, sino también como fundamento de una manera particular de situarse en la historia. Es decir, la conciencia autoral de Rodríguez sería una forma de la conciencia impura que surgió a raíz de las revoluciones de independencia del siglo XIX latinoamericano y que adquirió un carácter crítico precisamente gracias a esa “impureza”, la cual llega a nosotros a manera de pensamiento utópico.

Es por ello que el estudio de las expresiones de la conciencia autoral de Rodríguez y su contraste con la de otros pensadores y escritores contemporáneos de la época podría abrir nuestra comprensión de las diferentes maneras en que los procesos de independencia fueron pensados y llevados a cabo. Además, también permitiría situar en justo lugar a Rodríguez como un teórico de la historia de las revoluciones en América Latina, así como un ejemplo paradigmático del nivel de densidad crítica que una conciencia impura puede tener sobre la realidad.

La forma de la escritura

Al reflexionar sobre la configuración de los textos en las páginas y de los fragmentos textuales como unidades de sentido gráficas y literarias en *Sociedades americanas*, las nociones de fragmento y de sistema también pueden funcionar como claves de lectura. A partir de la pregunta sobre si la fragmentación de la obra puede influir en la estructuración al interior de cada una de las publicaciones, es posible aventurar que la forma misma de la escritura de Rodríguez pone a prueba nociones de fragmentariedad y de vacíos que se juegan en el nivel de la materialidad del texto, de su disposición en la página y de lo que esto demanda en la lectura. Además, establece una serie de reglas implícitas sobre la manera en que

nos debemos relacionar con el texto y sobre los recursos mediante los cuales éste se va construyendo como un dispositivo de lectura.

A este respecto, *Sociedades americanas* es un texto con un carácter fuertemente dialógico, ya que interpela al lector de manera directa. Una de las maneras en que esta interpelación toma forma es precisamente mediante un “vacío” en el texto. El vacío puede no ser tal de manera literal, y es ahí donde Rodríguez añade además muchas veces un toque humorístico que resulta doblemente efectivo en la interpelación. Por ejemplo, en la segunda página de *Sociedades americanas* de 1828, en el apartado titulado “Advertencia”, después de hablarnos de la responsabilidad de los ciudadanos instruidos al poner su conocimiento a disposición de la fundación de las repúblicas americanas, Rodríguez dice:

El autor será
(aquí pondrá cada uno lo malo que le parezca) . . . pero no se trata de su persona. La *causa social* será siempre respetable. ¡Cuántos hombres, tal vez menos recomendables que el autor, no se ponen detrás de las cosas sagradas para valer algo!⁸¹

En este caso, el “vacío” queda representado gráficamente por los cinco puntos suspensivos que crean el espacio para una respuesta potencial. Este espacio tiene su contraparte con lo que está escrito inmediatamente abajo, es decir, esa especie de instrucción metaescrituraria en la que se dice “aquí pondrá cada uno lo malo que le parezca”. Este fragmento que interrumpe el flujo “normal” del texto es el complemento del espacio/vacío creado tipográficamente por los puntos suspensivos.

Además, este fragmento/instrucción logra dar un giro humorístico que los puntos por sí mismos no conseguirían, ya que abre una libertad para la burla referida al mismo autor/Rodríguez (cosa que, cabe decir, no muchos autores ni de ese entonces ni de ahora suelen hacer). Sin embargo, esta libertad tiene un límite que está determinado precisamente por la enunciación que lo enmarca. Como mencionamos, este fragmento viene precedido de una reflexión sobre el deber ciudadano de los instruidos y lo que viene después es otra enfática reflexión al respecto de la importancia de la “causa social” aún por encima de los intereses particulares de algunas personas.

Así pues, Rodríguez deshace una falacia argumentativa *ad hominem* para poner por delante de sí la idea de la *causa social*, en tanto ésta trasciende a los sujetos que la portan. Al

81 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“Advertencia”].

mismo tiempo, está denunciando el uso y abuso de la enunciación vana de esa misma idea —lo que Susana Rotker llama “vacío retórico”—⁸² por parte de los sujetos que sólo se *escudan* en ella “para valer algo”.

Esta declaración, que es también una crítica, en una primera lectura podría parecer un deslinde de responsabilidades (en el sentido de separar al autor como *sujeto ético* de su obra como *objeto estético*) o una negación de los sujetos concretos que construyen la *causa social*; sin embargo, resulta ser todo lo contrario gracias a la forma misma de su enunciación: el juego de vacío, de instrucción y de condición que Rodríguez plantea es un modo de argumentación completamente lógica y racional al mismo tiempo que le construye un lugar ético de enunciación.

Para empezar, al dejar abierta la posibilidad de que “ponga el lector todo lo malo que se le parezca”, Rodríguez lanza un reto velado a sus detractores para que hagan efectivos sus juicios y los vean “cara a cara” al hacerlos parte del texto que están leyendo y que se vuelve “otro” cuando ellos lo intervienen.⁸³ Este reto lanzado por el autor, quien es al mismo tiempo arco y blanco del disparo, conforma el primer límite para la libertad concedida al lector. Esto es fundamental porque iremos viendo que los dispositivos textuales creados por Rodríguez no pretenden funcionar simplemente como textos irrisorios, sino que muchas veces tienen como finalidad transmitir no sólo un argumento, sino un modo concreto de ejercer ese argumento. En este caso, el argumento es la importancia de la *causa social*, que se vuelve entonces el lugar de partida para un particular modo de producción intelectual y literaria. Es decir, Rodríguez inscribe su trabajo como pensador, como filósofo, como educador y como escritor dentro de un proyecto mucho mayor que tiene que ver con la *fundación* y *sostenimiento* de las repúblicas, así como con la responsabilidad ética y política de todos los americanos.

En el breve fragmento que se está analizando, la perspectiva de *Sociedades americanas* como un proyecto permite construir la figura de Rodríguez a partir de sus textos de una ma-

82 En pocas palabras: “[...] efectos eficaces del lenguaje, desmantados de contenido [...]” (p. 163); en otro momento, los definirá Rotker como “[...] el vacío útil de los lemas [...]” (p. 166) (SUSANA ROTKER, “Simón Rodríguez: tradición y revolución” [1993] en BEATRIZ GONZÁLEZ STEPHAN *et al.* (comps.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila/Equinoccio/Universidad Simón Bolívar, 1994).

83 Recordemos que, según nos cuentan las narraciones biográficas de la época, Rodríguez era blanco de la incomprensión y del insulto por parte tanto de la autoridad como de gran parte de la sociedad. Cuenta L. M. Amunátegui que, mientras era Rodríguez director de la escuela modelo en Chuquisaca, “[l]as habillitas del vulgo no tildaron sólo los defectos de que don Simón adolecía en realidad; [...] [p]asaron mucho más allá de ese límite, y propalaron contra él calumnias o acusaciones absurdas. [...] Susurróse que era un hereje, un fracmason, un ateo que no hacía caso de los truenos, ni creía en los criaderos de plata” (art. cit., p. 11).

nera más compleja, pues pone en juego una serie de valores que la mera perspectiva de obra “incompleta” no tiene.⁸⁴ La inserción discursiva explícita que Rodríguez lleva a cabo de su propio trabajo permite que los juegos textuales que aparecen a lo largo de las páginas de su obra tengan una intensidad muy efectiva al momento de ser decodificados por los lectores.

La efectividad de esa intensidad se basa también en las relaciones que se establecen entre el fragmento y el sistema. Ya se dijo que el fragmento en sí contiene lo necesario para ser un dispositivo textual ingenioso, novedoso, interpelativo, dinámico, dialógico y creativo. Sin embargo, como vimos en el somero análisis del fragmento citado, también es claro que este dispositivo adquiere su verdadero valor al insertarse en el marco de reflexiones y de posturas que lo rodean y que lo convierten no sólo en un dispositivo textual, sino ético, político y epistémico. Además, sin duda puede ser también un dispositivo didáctico, pues se vuelve una especie de ejercicio que pone en práctica lo mismo que va enunciado, o más bien, que usa la puesta en práctica como modo argumental.

Retomando el análisis del fragmento citado, podemos ver que Rodríguez pone a prueba el argumento de que la *causa social* (que es el tema fundamental de su *Sociedades americanas*) es más importante que los fines que él como persona/autor individual pueda pretender. ¿Cómo comprobar esto? Dando el espacio para que se le acuse de todo lo que el lector quiera; recordemos que los lugares comunes para el desprestigio de Rodríguez giraban esencialmente alrededor de “loco”, con variantes como “un francés con ideas extravagantes”, así que seguramente nuestro autor sabía que no faltarían adjetivos con los cuales llenar el espacio de los puntos suspensivos.

Rodríguez pretendía demostrar, mediante los dispositivos retóricos/gráficos de su escritura, que esas acusaciones no eran un contrapeso suficiente para derrumbar el contenido de la obra en tanto proyecto. Mediante ese espacio para la intervención de lector, Rodríguez crea, podríamos decir, dos textos simultáneos de la publicación de 1828, los cuales se ponen a prueba uno a otro y terminan por comprobar el argumento de que no tiene sentido desvirtuar el proyecto desde el autor, pues Rodríguez no es un autor que escriba para sí mismo, sino que se asume como parte de un proyecto más amplio. En otras palabras, propias del ámbito del derecho, no quiere que se juzgue su obra a partir de una falacia *ad hominem*.

84 Ver RAFAEL CASTILLO ZAPATA, “Simón Rodríguez: páginas de utopía y utopías de la página”, *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila/Equinoccio/Universidad Simón Bolívar, 1994, pp. 183-189.

Asimismo, Rodríguez está tratando de evitar que su argumentación caiga en una percepción parcializada, reducida a las opiniones sobre su persona, y de colocarla, en cambio, en una perspectiva que abarque la totalidad de las circunstancias del momento. Este deslinde permite, entre otras cosas, ver de qué manera se situaba en el campo intelectual que le tocó vivir, qué recuperaba, qué asumía, qué negaba y contra qué se enfrentaba.⁸⁵

Además del uso del fragmento como dispositivo al “interior” de la escritura de los textos, es posible pensarlo en relación a lo que se puede llamar “la puesta en página”⁸⁶ de la escritura y del proyecto de Simón Rodríguez, la cual se refiere a su realización concreta en la materialidad de la página en blanco. En este sentido, no sólo las palabras y las proposiciones son significantes, sino que las marcas tipográficas —como las mayúsculas, negritas, cursivas, etc.—, los márgenes, los espacios entre las palabras, frases y párrafos, en fin, todos los elementos que conforman la técnica visual de la presentación de la página escrita, son asimismo portadores de significado y pueden ser, de hecho, la primera instancia de transmisión de los sentidos generales del texto. Como indica Juan David García Bacca en un breve, pero muy hermoso, párrafo a la edición que Biblioteca Ayacucho hizo de *Sociedades americanas*, la página “[...] es el escenario propio de la imprenta”.⁸⁷

A partir de lo anterior, basta una mirada a las páginas de cualquiera de las publicaciones de *Sociedades americanas* para que adquiriera un carácter revelador la intuición de que “[...] cada página es como un paisaje que el lector puede abarcar con una sola mirada en su totalidad y en cuyos detalles puede detenerse”.⁸⁸ Esto es una clave fundamental para la propuesta

85 Aunque en el capítulo III y en las conclusiones se tratará esto con más amplitud, vale la pena tener presente la categoría de “ciudad letrada” de Ángel Rama, con el fin de dar cuenta cómo se ubica Rodríguez respecto a otros discursos y a otros pensadores y letrados contemporáneos suyos, tomando en cuenta que viven el momento álgido de formación de naciones, de identidades, de discursos, de literatura, etc., del siglo XIX latinoamericano.

86 Este concepto fue retomado (y después reformulado como “zona visuográfica”) por Viviana Cárdenas de la lingüista francesa Nina Catach, quien distingue, en tanto marcas con carácter fundamentalmente visual, tres tipos de “puntuación”: la de las palabras, la de las frases y la del texto, la última de las cuales es la que conforma la “*mise en page*”. Para Catach, la “puntuación del texto” o “puesta en página” “[...] no solamente está a cargo del escritor sino también de calígrafos, secretarios, tipógrafos, correctores, editores”. La define de la siguiente manera: “[...] conjunto de técnicas visuales de organización y de presentación del libro-objeto, que van del espacio en blanco de las palabras al de las páginas, pasando por todos los procedimientos interiores y exteriores al texto, permitiendo su disposición y su puesta en valor” (CATACH *apud* VIVIANA CÁRDENAS, “La zona visuográfica”, *Tópicos del seminario* 6 (2001), p. 117) [original en francés; traducción para este trabajo de Mariana López Durand].

87 JUAN DAVID GARCÍA BACCA, “Simón Rodríguez: pensador para América” en SIMÓN RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1990, p. IX. Vale la pena citar por extenso el párrafo referido: “La Página, tales páginas, ascienden así desde el nivel del impreso corriente a la originalidad de una partitura musical: notas de diversa duración, ocupando algunas compases enteros, en vacío o silencio de otras, a oír solas o acompañadas, con indicaciones de ritmo, énfasis. La Página, algunas páginas, cual constelaciones astronómicas. Con estrellas de primera, segunda magnitud y luminosidad...: soles, planetas, satélites. Aquí en la Página, los tipos de letras y su disposición presentan constelaciones de conceptos, su orden, su distribución de valores”.

88 RAMÍREZ FIERRO, *op. cit.*, p. 39.

de escritura de Rodríguez, además de que se trata de una novedosa forma de entender el proceso de la lectura, otorgando un énfasis especial al momento de comprensión visual.

En este sentido, la cuidada disposición de las palabras y los textos hace que en la escritura de Rodríguez la página sea, como se dirá a propósito de la poesía visual varios años después, “[...] [u]na forma que es a la vez legible y visible, es decir concreta”.⁸⁹ Asimismo, permite aproximarnos a la dimensión de afección estética que la materialidad de la escritura tiene sobre los sentidos y la comprensión de los lectores; aspecto que, valga la pena al menos señalar, constituyó en Rodríguez una preocupación y ocupación constante que tomó forma en lo que podría resumirse como, siguiendo sus propias palabras, *la pintura del pensamiento*.

Así pues, la página es otra de las expresiones de una particular articulación entre el fragmento y el sistema, de manera análoga a lo que ocurre en la relación entre las cuatro publicaciones, especialmente respecto al carácter “fractálico” de la de 1828. Esto se puede ver claramente en el hecho de que la página tiene sentido tanto en su construcción como unidad total, como en los elementos individuales que la conforman.

Cabe mencionar que Rodríguez dedicó reflexiones sumamente originales sobre las formas en que se organiza la escritura en la página, especialmente en uno de los últimos apartados de la publicación de 1840, encabezados por el título “Forma que se le da al discurso”. A este respecto, hay que recordar que Rodríguez aprendió el oficio de tipógrafo mientras estuvo en la ciudad de Filadelfia y es probable que, mediante ese conocimiento práctico, fuera dándose cuenta de las implicaciones de la diagramación de la página como el arte de la expresión en el que el pensamiento mismo se mueve y se hace presente.

En el espacio que se abre entre la forma de representación del *discurso hablado* y el *discurso escrito* es que la página aparece como la posibilidad simultánea de condensación y exposición detallada de las ideas. Es en este sentido que la página sería una especie de fractal, ya que se puede percibir y captar su totalidad en una sola mirada/lectura, pero al mismo tiempo, cada una de las partes/fragmentos textuales que la conforman pueden tener sentido en sí mismos. Esto es posible no solamente gracias a la construcción interna de cada una de estas partes, sino específicamente a la manera en que se hallan dispuestas en la páginas. Es

89 SALVADOR ELIZONDO, “Texto legible y texto visible”, *Artes visuales*, abril-junio de 1975, p. 2.

decir, la disposición de las partes —títulos, subtítulos, párrafos, esquemas, etc.— es la que permite la idea de la totalidad.

En *Sociedades americanas* lo anterior es un principio estructurador fundamental, aunque también es cierto que algunas de las páginas parecen estar compuestas de una manera más convencional, es decir, en una escritura a renglón seguido. Esto sucede, por ejemplo, en la publicación de 1834. Sin embargo, dado que en la publicación de 1840 la mayor parte de los contenidos de la de 1834 vuelven a aparecer, aunque con la importante variación de su disposición tipográfica y espacial, es posible afirmar que su puesta en página obedece al principio estructurador de la página como una especie de todo-en-pequeño. De hecho, como ya se mencionó, es en la publicación de 1840 donde se encuentran de manera más explícita y detallada las consideraciones de Rodríguez sobre la manera de presentar las ideas más que *escribiéndolas*, “*pintándolas*”.⁹⁰

Los ejemplos para mostrar la especial construcción de las páginas en *Sociedades americanas* son muchos a lo largo de las cuatro publicaciones. Expondremos brevemente sólo uno que es especialmente paradigmático. Se trata del “PARALELO entre la LENGUA y el GOBIERNO” que ocupa poco más de cuatro de las primeras páginas de la publicación de 1828. La primera página en la que aparece es la siguiente, y a ella reduciremos por ahora algunas consideraciones:

90 Es especialmente en las páginas 48 a 59, en el apartado “FORMA que se da al DISCURSO”, que Rodríguez ofrece las líneas básicas de su original propuesta de escritura. En esas páginas, está tanto la teoría como la práctica de dicha propuesta. De hecho, es ahí donde expone la distinción entre “paradigma” y “sinopsis”. Esto último reafirmaría la idea que antes he expuesto sobre que la página puede captarse como una totalidad, ya que “sinopsis” es “un cuadro { en el que se ve, de un golpe / la conexión de varias Ideas / haciendo un pensamiento ó varios” (*Sociedades americanas...*, 1840, p. 49) [en esta ocasión, por cuestiones de espacio en la nota al pie, he representado los saltos entre renglones con una línea diagonal].

(1)

PRODROMO.

La Lengua y el Gobierno de los Españoles están en el mismo estado. . . .

necesitando reforma y }
pudiendo admitirla } por una parte

y por otra

los Reformadores }
tentando de varios modos, }
sin dar con el verdadero. }

Toda operacion se funda en un DOGMA,
se rige por una DISCIPLINA, propia del *Dogma*,
y se ejecuta con una ECONOMIA propia de la *Disciplina*.

PARALELO entre

la LENGUA

y

el GOBIERNO.

1. °

El dogma de cualquier lenguaje es

Hablar para entenderse

y el de una lengua nacional es que . . .

todos los { la articulen } del mismo modo
nativos { la canten }
{ la construyan }
{ y la escriban }

2.

En la Sintaxis reposa principalmente el Dogma.

la Ortología }
y } son de Disciplina
la prosodia }

La Ortografía es de Economía.

3

Parece que la lengua no necesita de letras—que como se forma puede conservarse—por tanto, que la *economía de la palabra* esté en la boca.

Plénesse en las funciones de la Escritura, y se conocerá la importancia de la Ortografía.

Todo lo que se confía á la tradición oral, se arriesga.

1. °

El Dogma de esta función es

Llevar una ó mas acciones á un fin determinado.

Se supone como principio fundamental, que *gobnar* no es un acto simple; sino la reunion de cuatro actos contraidos á un solo objeto

ordenar
dirijir
rejir y
mandar

2.

En el réjimen reposa principalmente el Dogma.

La disciplina del Gobierno es
mantener en vigor la accion particular
y
en buen orden la accion jeneral.

Su economía es *protejer la accion.*
No se protege sin *ayudar*, y se ayuda de cuatro modos

designando }
y } movimientos
asignando }
guiando en unos casos }
y } á los ajentes.
conduciendo en otros. }

3.

Parece que *gobnar* es dar órdenes solamente—que como se forman los Gobiernos pueden conservarse—por tanto, que la ciencia del Gobierno consiste en *tener sumiso al que obedece.*

Plénesse en el verdadero espíritu de las funciones gubernativas, y se verá, cuales son los deberes del Gobierno.

Confiar la suerte de los pueblos al parecer de uno ó de muchos Lejisladores, traídos por el acaso á la lejislatura, es arriesgar la felicidad pública.

De una primera ojeada y hojeada, esta página se muestra como una totalidad en tanto podemos captar un sentido general de su disposición, que es el establecimiento de una comparación, una analogía o un paralelo entre dos elementos: la lengua y el gobierno. Los textos se organizan en dos columnas separadas simétricamente por una línea y están precedidos por un breve esquema, el cual expone una serie de principios que rigen ambas columnas y que hay que tomar en cuenta para su comprensión. El establecimiento de esta comparación entre la lengua y el gobierno es, como se puede ver a lo largo de las otras tres publicaciones, un principio constante en Rodríguez; de manera que la página, en ese sentido, es una clave para la comprensión de una de las líneas de pensamiento más importantes de nuestro filósofo.

Ahora bien, después de esta primera mirada en la que se capta un sentido general, viene una lectura *parte-por-parte*. De hecho, es ese sentido general el que otorga la guía para saber el orden para leer con los ojos y con el cerebro cada uno de los elementos textuales que conforman la página. Retomando la idea de Rodríguez sobre que “*el arte de Escribir necesita del arte de Pintar*”,⁹¹ se puede analogar, aunque con salvedades, la lectura de la página del “paralelo”, y de otras muchas páginas de su obra, con la manera en que se *lee* una pintura o una fotografía; es decir, con la posibilidad de captar de una sola mirada un sentido, pero también de detenerse en cada uno de sus elementos constitutivos.

En el caso del “Paralelo”, en un primer momento, el sentido fundamental que se transmite es el de un diagnóstico sobre las políticas de los españoles a partir de una comparación entre su lengua y su gobierno. En un segundo momento, se puede atender a cada uno de los apartados numerados en los que Rodríguez explica las categorías particulares que permiten la comparación (*escribir-mandar; ortología-orden de la acción particular; tradición oral-legisladores*, etc.) y que conforman certeros diagnósticos y críticas. De esta manera, la “puesta en página” de Rodríguez se convierte en un modo de argumentación.⁹² En el último capítulo de esta tesis, se retomará el análisis del paralelo entre lengua y gobierno. Por ahora, conviene pasar al siguiente nivel de análisis de la obra en el que las nociones de sistema y fragmento son útiles.

91 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 54.

92 Cabe mencionar que el paralelo entre lengua y gobierno es uno de los fragmentos de Rodríguez más referidos por diferentes estudiosos. Entre ellos, se recomienda especialmente ver los análisis y comentarios de Ángel Rama (*La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1998, pp. 56-57); de Susana Rotker (“Simón Rodríguez: la carcajada más seria del siglo XIX” (1996) en *Bravo pueblo: poder, utopía y violencia*, Caracas, La nave va, 2005, pp. 107-109); y de Arturo Andrés Roig (“Semiótica y utopía en Simón Rodríguez”, *Revista interamericana de bibliografía*, vol. XLIV, núm. 3, 1994, pp. 405-407).

La producción editorial

En tercer lugar, se encuentra el nivel de la producción editorial de la obra, que es una clave de lectura fundamental para todos los otros niveles y el cual ha sido el origen de la mayoría de las reflexiones expuestas en este capítulo. La producción editorial es al mismo tiempo lo que materialmente nos llega de Rodríguez (es decir, los textos con los que trabajamos) como sus *reflexiones metaeditoriales*. La producción editorial de la obra fue un problema para Rodríguez y sigue siendo un problema aún para los lectores contemporáneos. Su complejidad radica en que, al moverse en el terreno de la imposibilidad de su realización, tuvo que adaptarse y transfigurarse en formas extrañas que, vistas descontextualizadas, dan la impresión de una obra incompleta y, por lo tanto, cuyo rigor en cuanto a ideas se pone en duda.

Sin embargo, con base en lo que se ha expuesto hasta ahora, es claro que la obra de Rodríguez se mueve en un sentido completamente diferente. En ella, se trata de poner de manifiesto la importante relación del nivel de producción editorial con la intención autoral y con la proyección de la obra hacia el futuro, hacia los posibles lectores. La extraña forma editorial de *Sociedades americanas* tiene origen en la voluntad de Rodríguez de, por un lado, cumplir con lo que el presente le demandaba —es decir, la necesidad de la publicación de un proyecto republicano integral— y, por otro, la imposibilidad de llevarlo a cabo, lo cual obligaba a la obra a asumir un compromiso utópico —en el sentido de *imaginación responsable*— con un futuro que se volvía, junto con el presente inmediato, tiempo estructurante de la obra y de sus condiciones de producción.

No abundaré más en este apartado, pues estas reflexiones se irán desarrollando a través de los capítulos posteriores. Así pues, vale la pena cerrarlo sintetizando lo expuesto sobre las tres posibles áreas de análisis en *Sociedades americanas* en las que las nociones de fragmento y sistema pueden ser claves de lectura útiles, a saber: 1) la conciencia autoral de Rodríguez, 2) la forma de la escritura y 3) la producción editorial.

Ahora bien, una posible cuarta área, aunque ya no en relación directa con *Sociedades americanas*, la podría constituir la transmisión de la figura de Simón Rodríguez mediante un conocimiento biográfico y anecdótico;⁹³ cabe mencionar que, en complemento a este momento

93 Cf. MONDRAGÓN, *Francisco Bilbao y la caracterización de la prosa de ideas en nuestra América en el siglo XIX*, tesis inédita para optar al grado de doctor en Letras Latinoamericanas, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM; especialmente el apartado I. B. “Libros de gestos: las biografías decimonónicas en cuanto exégesis del pensar”, pp. 61-89. Recordemos, además, las reveladoras palabras que Luis Miguel Amunátegui, uno de los biógrafos decimonónicos de Rodríguez, hace respecto a su propio trabajo: “No puedo hacer otra cosa que delinear su retrato,

de transmisión, hay otro de recepción que haría referencia, como se señaló brevemente en el apartado 2 del presente capítulo, a la manera en que el pensamiento de Rodríguez ha sido recibido y apropiado por diferentes tradiciones críticas a lo largo del tiempo.

De esta manera, se pueden enlistar cuatro áreas de análisis, no escindidas una de otra:

1. De conciencia autoral, en tanto proyección de Rodríguez como actor político.
2. De la forma de la escritura, en tanto género textual visual y dialógico.
3. De la producción editorial, en tanto fragmentaciones y continuidades editoriales.
4. De transmisión y de recepción, en tanto es un pensamiento enmarcado en una tradición biográfica.

Como ya se dijo, el tercero de estos puntos es el que fundamenta la reflexión que se expondrá en los siguientes capítulos de este trabajo. Sin embargo, previo a eso, es preciso presentar y explicar las fuentes —teóricas, metodológicas y textuales— que han servido como guías para delinear la propuesta de lectura de *Sociedades americanas*.

que en muchos aspectos se asemejará a esas imágenes divididas y fraccionadas en todos sentidos que se reflejan en un espejo mal azogado” (“Simón Rodríguez” en *op. cit.*, p. 4).

Fuentes para la organización de las publicaciones de *Sociedades americanas* y de la reflexión metaeditorial

El *mérito* de las empresas está en la
PREVISIÓN
=donde no hay previsión no hay mérito.
Simón Rodríguez, *Sociedades americanas...*, 1840

El epígrafe que abre este capítulo da voz a uno de los temas más constantes en la obra de Simón Rodríguez: la previsión del proyecto. Estos temas no representan solamente un contenido; es decir, no son solamente *objeto* de reflexión, sino que son también factores que moldean y estructuran la forma de esa misma reflexión. Funcionan, entonces, como temas *tematizadores*, ya que abren la posibilidad para modos de comunicar un pensar y un hacer diferentes mediante la originalidad misma de la escritura y de la publicación de las obras, tomando en cuenta que esto último es, de manera análoga con lo primero, una forma de escritura, en tanto que *ins-cribe* la escritura en el gran *con-texto* que es la realidad. Las nociones de proyecto y previsión abren el camino para pensar esta comunicación diferente que Rodríguez quiere llevar a cabo.

Recordemos, para hacer más clara la analogía entre sus reformas de escritura y su proyecto editorial, que:

Las innovaciones de lenguaje que impregnan la casi totalidad de su obra, conforman una clara muestra de que el maestro buscaba no sólo mostrar las miserias de la sociedad que le había tocado vivir, no sólo señalar caminos hacia la utopía, sino también desarrollar una estrategia discursiva acorde con esos contenidos y útil para llegar a la gente con más fuerza que la palabra domesticada por la rutina de las líneas monótonas de las páginas de los libros.⁹⁴

Por ello, la pregunta sobre los modos discursivos en que un pensamiento se hace comunicable es fundamental en todas las aproximaciones a Simón Rodríguez. El presente trabajo de investigación no es la excepción a esto y por eso ha dedicado especial atención a las nociones de sistema y de fragmento y a la relación dialéctica que entre ellas estableció Rodríguez en la organización de su proyecto *Sociedades americanas*. Así, en el capítulo anterior, se desarrollaron algunas consideraciones sobre las nociones de fragmento y de sistema como primeras claves para la comprensión de dicho proyecto. Además, se ofrecieron ejemplos concretos de análisis y aplicación de estas nociones en otros diferentes niveles de la obra

Ahora bien, el presente capítulo tiene la intención de funcionar como antesala al análisis del nivel de publicación de *Sociedades americanas*, es decir, a lo que será el estudio editorial de este proyecto. Además, tiene el propósito de aclarar el origen de las claves concretas de lectura que, a su vez, son antecedente necesario para la cabal comprensión de dicho análisis.

Así pues, este capítulo está dedicado a exponer dos fuentes que han sido fundamentales para establecer la propuesta de lectura de *Sociedades americanas* que aquí se presenta: por un lado, se trata de una fuente de recepción crítica y filológica de dicha obra que fue parteaguas para la recuperación de la obra de Simón Rodríguez a mediados del siglo pasado y que ha sido, con variaciones importantes, replicada por los estudiosos de nuestro autor hasta nuestros días. Me refiero al trabajo del filólogo español venezolano Pedro Grases. La intención de retomar el estudio de Grases es ubicar mi trabajo de investigación como una continuación del interés por “la peripecia bibliográfica” de Rodríguez como un tema central del campo de estudio sobre nuestro autor, y no como algo meramente complementario ni prescindible.

94 PRIETO CASTILLO, *op. cit.*, p. 11.

Por otro lado, la segunda fuente que se expondrá en este capítulo es, ni más ni menos, lo que el propio Rodríguez dejó escrito sobre su obra en su obra misma, es decir, lo que nombré en el primer capítulo *reflexiones metaeditoriales*. En este segundo apartado, se profundizará en esta categoría, estableciendo un diálogo, a la vez que un deslinde, teórico con una noción análoga a ella, que es la de “paratextos”, enunciada por Gérard Genette. Al final de este apartado, se hace un breve comentario sobre otras posibles fuentes para la articulación del proyecto, las cuales, sin embargo, se encuentran subordinadas a la reflexión metaeditorial.

Es importante notar que la exposición de las dos fuentes mencionadas —la lectura de Grases y las indicaciones del propio Rodríguez sobre su obra— tiene también una función metodológica, ya que, al final de cuentas, mediante su estudio bibliográfico de Rodríguez, lo que Pedro Grases hace es dirigir la atención, aun sea de manera indirecta, a las huellas de voluntad que Rodríguez dejó esparcidas por las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas*. La propuesta de método consiste, pues, en *escuchar* (leer) la *voz* de Rodríguez no sólo en los contenidos rigurosos de su proyecto social, sino también en la reflexión que hace sobre las formas de transmisión de esos contenidos.

Como se verá en el capítulo siguiente, dedicado a la exposición de las claves de lectura para comprender el proyecto editorial de Rodríguez, la reflexión metaeditorial es una fuente de análisis con repercusiones no sólo a nivel práctico —es decir, a lo referente a la articulación de las partes de *Sociedades americanas*— sino que a nivel teórico es también una fuente muy rica y susceptible de profundización sobre postulados que la teoría literaria y la comunicación popular retomarían años después y de los que Rodríguez, en cierto modo, se vuelve precursor.

El trabajo de Pedro Grases

La primera fuente valiosa para la comprensión de *Sociedades americanas* como proyecto es el trabajo de recopilación y de edición que Pedro Grases, quien es una figura paradigmática de la investigación en Venezuela,⁹⁵ hizo de la obra de Simón Rodríguez.⁹⁶

95 Se recomienda ver la semblanza de Grases hecha por uno de sus alumnos: ALEXIS MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, “Una deuda impagable; la de Venezuela con Don Pedro Grases”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VII, n° 411, 20 de noviembre de 2002. [disponible en]: <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-411.htm>>. [Consulta: 11 de abril de 2014]. Así como el artículo que Roberto J. Lovera De-Sola escribió a 100 años del nacimiento de Grases: “¿Por qué Pedro Grases? (A un siglo de nuestro primer erudito contemporáneo)”, [en línea] *Analítica*, jueves 29 de octubre de 2009. [disponible en]: <http://analitica.com/opinion/opinion-nacional/por-que-pedro-grases/>. [Consulta: 5 de enero de 2015].

En 1949, el Ministro de Educación de Venezuela encargó a Pedro Grases la recopilación de los escritos del “maestro de Bolívar”. Fue así que Grases emprendió la búsqueda de los textos de Rodríguez, lo cual requirió de un verdadero trabajo *filo*-lógico, tanto en el sentido de amor a los textos, como en el de una investigación apoyada en lazos de amistades intelectuales mediante las cuales fue posible conseguir, desde varias partes del mundo, los textos.⁹⁷ Para entonces, no había ninguna edición de obras completas de Rodríguez. Por eso, todos los textos que se recuperan son ediciones originales o facsímiles, y así son reproducidos en la primera recopilación que se hizo de la obra de Rodríguez en 1954, en dos tomos.⁹⁸ En el primero de estos, Grases incluye un breve estudio bibliográfico, el cual fue recuperado por él mismo en el tomo que organizó de los textos sobre Rodríguez, en el mismo año de 1954, y donde apareció con el título “La peripecia bibliográfica de Simón Rodríguez”.⁹⁹

De esta manera, Grases establece, tanto en lo teórico como en lo práctico, un parteaguas en los estudios sobre Simón Rodríguez. Con la recopilación de los textos, Grases recupera la forma material que se había perdido en el ámbito de la referencialidad textual, pues, tras la muerte de Rodríguez, durante gran parte del siglo XIX y aún del XX, lo que se conocía de Rodríguez era una figura, un personaje, que se delineó a partir de las *ficciones veraces*¹⁰⁰ de los escritos biográficos sobre nuestro autor. Esta forma de transmisión —a la cual me referí al final del capítulo anterior como un cuarto posible nivel de análisis de lo fragmentario en Rodríguez— tiene su propio rigor y no es menos importante que lo que se puede extraer del conocimiento directo de la obra; además, recupera la extraordinaria cualidad vital de Rodríguez, y es una respuesta a la necesidad de dejar registro de la manera en que nuestro filósofo se *proyectó* a él mismo como sujeto.

Es por ello que, sin restar importancia a lo que de Rodríguez se conoce referencialmente, el estudio y recopilación de Grases es determinante porque tiende un puente directo con otra de las maneras en que Rodríguez hizo *objetivo* su pensamiento y se *proyectó*, es decir,

96 Además del texto sobre Rodríguez que se irá refiriendo y citando a lo largo de este capítulo, Grases realizó las siguientes investigaciones sobre nuestro autor: “Las andanzas de Simón Rodríguez en Latacunga (Ecuador)”; “Nota sobre Simón Rodríguez en Concepción”(1956); “Una carta de la esposa de Simón Rodríguez”; y “La primera versión Castellana de Atala” (1955). Todos estos textos se pueden encontrar en la recopilación de *Obras* de Grases (Barcelona, Seix Barral, 1981-86) [15 vols.].

97 Menciona Grases a Ricardo Donoso, Alberto Tauro, José Manuel Rivas Sacconi, Darío Achury Valenzuela, J. J. Arrom, Vicente Lecuna y Héctor Paúl.

98 RODRÍGUEZ, *Escritos* (comp. de Pedro Grases; pról. de Arturo Uslar Pietri) (tomo I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954. El tomo III de esta compilación se publicó en 1958.

99 GRASES, “La peripecia bibliográfica de Simón Rodríguez” en *Simón Rodríguez: escritos sobre su vida y obra*, Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1954.

100 Ver nota 26.

mediante su obra. Al ofrecer un esquema de su obra completa, Grases ofrece la posibilidad de ver otra imagen de la vida y del pensamiento de Rodríguez, ya que el camino que siguió la materialización en impreso de su proyecto dibuja a la vez la ruta de la muy especial forma de ser, de pensar y de hacer de Rodríguez.

De este modo, las dificultades que Grases tuvo para encontrar los textos de Rodríguez a mediados del siglo XX tienen cierta correspondencia con las dificultades —la “peripecia”, diría Grases— que Rodríguez tuvo para publicar su obra en su tiempo. En ambos casos, lo que queda de la imposibilidad de la publicación “completa” de una obra son las marcas y los indicios de una voluntad por darle expresión material a una serie de ideas. Por ello, en el descubrimiento del camino de mi propia investigación, las huellas filológicas de Grases que, a su vez, siguen las huellas editoriales de Rodríguez han sido guías fundamentales.

Volviendo al citado estudio de Grases, en él se ofrece un sistema de filiación y de cronología de los textos, a partir de la investigación de archivo, de las referencias a la obra por otros autores y, fundamentalmente, de lo que el propio Rodríguez escribió sobre “las andanzas de sus escritos”. Así, Grases configura la *narración* de la “peripecia bibliográfica de Simón Rodríguez”¹⁰¹ como un elemento que tematiza la publicación de la obra en tanto eje imprescindible para el acercamiento a nuestro autor. La narración se vuelve, entonces, un método que permite pensar la publicación de la obra de Rodríguez no como algo estático, cerrado y que poco tiene que aportar al conocimiento del filósofo caraqueño, sino, al contrario, como un proceso dinámico y abierto para ser leído y completado. Además, al pensar no tanto en “la obra” sino en la “peripecia bibliográfica” de Rodríguez, se abre la senda para que la vida y la voluntad, que habitan en cualquier hecho de escritura y de publicación, se manifiesten más claramente.

Es así que Grases inaugura una propuesta metodológica para el estudio de Rodríguez, aunque se podría hacer extensiva a otros autores de nuestra tradición latinoamericana. Esta propuesta se contrapone a una visión en la que la publicación y edición de la obra se miran como algo marginal o, en todo caso, meramente complementario respecto a los “grandes contenidos de la gran obra”; en otras palabras, va a contrapelo de una perspectiva en la que se resta importancia a los caminos en los que las ideas y la voluntad del autor se hacen presentes, objetivas y materiales en la realidad. Por ello, el gesto teórico y metodológico de Grases

101 GRASES, “Estudio bibliográfico” en RODRÍGUEZ, *Escritos* (comp. de Pedro Grases; pról. de Arturo Usler Pietri) (tomo I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954, p. LXIII.

de darle un nombre *narrativo* a las venturas y desventuras que Rodríguez tuvo para publicar su obra es una aportación muy valiosa que se vuelve un paradigma, ya sea de manera implícita —pues casi todas las ediciones de obras completas que se hicieron después retoman el trabajo de recopilación de Grases—, como explícita, al inaugurar la línea metodológica de una lectura directa de lo que el mismo Rodríguez nos cuenta de su obra.

En el primer capítulo de este trabajo, se adelantó algo sobre la manera en que narrativa-mente se configuran algunos tópicos —como el del baúl con los manuscritos de *Sociedades americanas*— que formaron la idea de la obra de Rodríguez como algo incompleto que está a la espera de su realización completa. También se advirtió sobre el riesgo de tomar estos tópicos de manera literal y no ver las implicaciones de su sentido metafórico que, como en el caso de Grases, tiene consecuencias metodológicas. Es por ello que es básico notar cómo estos tópicos son hipótesis de trabajo y orientan hacia una caracterización y comprensión de la obra de Rodríguez como un proyecto, más allá de la fragmentación formal de la obra.

El estudio de Grases se conforma de siete apartados: el primero, “La obra de Simón Rodríguez” explica las circunstancias que lo llevaron a la compilación de la obra de Rodríguez y adelanta algunos rasgos característicos de la misma, especialmente en lo referente a su incompletud; en los siguientes tres, “Simón Rodríguez y la imprenta”, “El amor a la obra” y “Desventura en las ediciones”, Grases expone, mediante una lectura atenta a los propios comentarios de Rodríguez los temas de la imprenta como medio, la expresión de las ideas y la imposibilidad de publicación de las mismas, respectivamente; en los siguientes dos apartados, “La obra recogida” y “Referencias a otros escritos”, da rigurosa cuenta de la obra encontrada y faltante de Rodríguez; finalmente, el apartado titulado “Atala, de Chateaubriand” es un comentario sobre la polémica de la traducción de esta obra francesa.

Desde los primeros párrafos de su estudio, Grases va haciendo una narración en la que se construye el tema de la imposibilidad de publicación de la obra, tanto durante la vida de Rodríguez:

Durante su vida no le acompañó la suerte para publicar y difundir sus ideas. Hombre de vastísima experiencia humana, de profunda reflexión y buen conocedor de las sociedades, quiso en diversas ocasiones iniciar formalmente la edición de sus escritos. En Chile y en el Perú, como vamos a ver, intentó imprimir sus textos. Apenas comenzados sus propósitos, nuevas inquietudes o desazones le llevaban a otros si-

tios, donde reemprendía la obra. Hombre de admirable tensión, no cesó nunca en su empresa, pero la fortuna le fue adversa.¹⁰²

Como póstumamente:

Parece que la mayor parte de sus escritos, reunidos por Alcides Destruge, perecieron en el incendio de Guayaquil.¹⁰³

Al respecto de la primera cita, resulta interesante la tensión que se establece entre, por un lado, la gran experiencia y vasto conocimiento de Rodríguez y, por otro, el desafortunado destino de su empresa de publicación. En esta forma de narrar, no deja de haber un cierto tono trágico, como el de un hombre luchando contra un destino desafortunado. Sin embargo, el solo punto de vista de la tragedia y del consecuente fracaso, resulta parcial en el intento de hacer una justa lectura de Rodríguez. En realidad, a lo que la narración “trágica” está apuntando es precisamente a la tensión que se establece entre una voluntad y unas circunstancias, lo cual, como se señaló al respecto de las nociones de fragmento y de sistema, es el horizonte desde el cual se articula *Sociedades americanas* como proyecto. Desde este horizonte, es posible preguntarnos sobre el qué y cómo fue que la tensión se resolvió y tomó una forma expresiva y material. Esto, como es evidente, es uno de los ejes principales de este trabajo, el cual, hasta ahora, se ha explicado desde nociones teóricas, en el primer capítulo, y se seguirá exponiendo en los siguientes a partir del análisis directo de las publicaciones. Sin embargo, es preciso decir que las preguntas sobre los obstáculos que impidieron la publicación de la obra de Rodríguez, tal como parece que él hubiera querido, constituyen todo un tema que no será tratado en este estudio. La investigación de las “nuevas inquietudes o desazones” —como dice Grases—, es decir, de las circunstancias (políticas, sociales, personales) específicas que determinaron la suerte de Rodríguez y la publicación de su obra, conforman un nivel del momento de producción de la obra que amerita un estudio y reflexión que excede los alcances de la presente investigación. Es por ello que será apenas rozado a lo largo de mi exposición, la cual estará centrada en el análisis de la solución discursiva y editorial que Rodríguez dio a tales circunstancias.

102 GRASES, art. cit., pp. XLIII y XLIV.

103 *Ibidem*, p. XLIV. Al respecto de las catástrofes que han obstaculizado la recopilación de la obra de Rodríguez, vale la pena recordar la anécdota que J. A. Cova refiere en su prólogo a la edición facsimilar de 1842 sobre que había encontrado varios cuadernillos de *Sociedades americanas* en la Biblioteca de Lima, la cual fue arrasada por un incendio meses después de dicho hallazgo (“Prólogo” en *op. cit.*, p. XXXII).

Ahora bien, volviendo a los apartados del estudio de Grases, es posible encontrar en ellos el señalamiento a temas con los que fue posible ir elaborando las claves de lectura, tal como se expondrán en el siguiente capítulo, de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas*. El primero de estos temas que Grases señala es el de la relación de Rodríguez con la imprenta, el cual se fundamenta en las muchas declaraciones de nuestro filósofo, esparcidas en sus textos, en las que manifiesta su “profunda convicción” por la “utilidad de la imprenta”.¹⁰⁴ Grases explica que esto constituye una postura sociológica desde la que Rodríguez justificaba su insistencia en la publicación de sus ideas. Como explicaré más adelante, especialmente al respecto de la primera publicación del año 1828 de *Sociedades americanas*, esto otorga a los textos una particular cualidad pragmática, en tanto que son, sin lugar a dudas, escritos cuyo fin explícito es la comunicación.¹⁰⁵ Es así que la opinión de Rodríguez sobre la imprenta se orientaba hacia su utilidad como medio de comunicación social; y no sólo de una comunicación inmediata, sino de una capaz de perdurar y trascender el tiempo y las generaciones.

Sin embargo, tal como señala Grases, dicha opinión sobre las bondades de la imprenta estaba también limitada por la precaución ante el “abuso” en la libertad del uso de este medio, asunto sobre el que Rodríguez también advirtió de manera insistente. Sin pretender agotar el tema, y a reserva de que en el capítulo dedicado a las claves de lectura se abunde en este tema, es posible señalar que esta precaución se justifica, como otros muchos temas en Rodríguez, a partir de la relación que establece con el proyecto social que tenía para América; en el cual, el interés social común era el eje fundamental, por lo que resultaba preciso limitar las formas de expresión que atentaran contra este interés.

Finalmente, Grases señala cómo Rodríguez “imprimió de modo particularísimo sus escritos”, mediante una meditación rigurosa de la “distribución tipográfica” que corrobora que “no hay nada en él que sea resultado de improvisaciones”.¹⁰⁶ El tema de la forma de la escritura de Rodríguez es uno de los que más ha llamado la atención tanto entre sus contemporáneos como en los estudios posteriores que se le han dedicado, en los cuales se resalta la anticipación de nuestro filósofo en la puesta en práctica de formas de relación de la

104 GRASES, art. cit., p. XLIV.

105 A este respecto, es fundamental tener presentes los planteamientos de Daniel Prieto Castillo, especialista en comunicación popular, sobre la obra de Simón Rodríguez: “[c]omunicación y utopía aparecen ligadas en la propuesta de don Simón, porque la primera es un elemento fundante de todo proceso educativo y porque a la segunda se llega en gran medida por la enseñanza” (PRIETO CASTILLO, *op. cit.*, p. 10).

106 GRASES, art. cit., p. XLV.

escritura, el pensamiento y la oralidad que surgirían con fuerza a partir del siglo XX en los movimientos de vanguardia artística.¹⁰⁷

Grases coloca el tema de la escritura en el apartado de la imprenta y establece así un vínculo directo entre ambos ámbitos, lo cual da pista del interés de Rodríguez por participar e involucrarse no sólo en los contenidos de las ideas, sino en las mediaciones que vuelven comunicables a estas ideas.

Antes de proseguir con el comentario de otro de los apartados del estudio de Grases, vale la pena advertir que los temas que aquí se van señalando serán retomados y ampliados cuando sean expuestos en tanto claves de la lectura, en el siguiente capítulo.

En la parte que lleva por título “El amor a la obra”, Grases enuncia el tema del compromiso de Rodríguez con sus escritos. Esto se relaciona directamente con la naturaleza de las ideas de nuestro filósofo, las cuales, como sabemos, estaban fuertemente arraigadas a la realidad y eran enunciadas con la intención de que fueran puestas en práctica para la transformación de esa misma realidad. Por supuesto, es imposible encontrar una idea que no tenga raíces en la realidad, pero en Rodríguez a esto se suma una fuerte intencionalidad de la función que esas ideas deben tener. Se trata, al final de cuentas, de la pregunta por las *formas* en que se puede articular el pensamiento, su expresión y su realización.

Esta reflexión general conduce a preguntarnos sobre por qué siente Rodríguez tan necesaria la expresión y difusión de sus ideas. Es decir, ¿por qué escribir lo que debe hacerse? Pese a que pueda parecer una pregunta de obvia respuesta, me parece que sus implicaciones plantean una serie de reflexiones que exceden, de hecho, una mera intención individual, aunque se expresen a través de ella, y que son manifestación de un modo discursivo que podría definirse como propio de la tradición discursiva de América Latina en el siglo XIX. Estos planteamientos serán retomados más adelante, a propósito especialmente del carácter de la primera publicación de *Sociedades americanas* de 1828. Sin embargo, lo que ahora interesa resaltar es la manera en que Grases plantea la problemática sobre la intención de publicación de la obra mediante el tema del afecto.

No es gratuito ni insignificante que la frase que encabeza el apartado del que estamos hablando sea “el amor a la obra”. ¿En qué sentido entender ese “amor”? Es inevitable pensar los

107 Ver JORGE SCHWARTZ, “Utopías del lenguaje. Nuestra ortografía bangwardista” en SAÚL SOSSNOWSKI (ed.), *Lectura crítica de la literatura americana*, t. III, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1997, pp. 122-146; así como CAMILA PULGAR MACHADO, *La materia y el individuo: estudio literario de Sociedades americanas de Simón Rodríguez*, Caracas, El Perro y la Rana, 2006.

vínculos que esta afirmación puede tener con el tema del “amor propio”, muy trabajado por Rodríguez.¹⁰⁸ Por otro lado, no es demasiado aventurado pensar que este “amor a la obra” del que habla Grases sea el punto de articulación de un interés genuino en una serie de ideas y de la confianza necesaria en uno mismo que demanda el que esas ideas vayan a contracorriente de los diagnósticos y pronósticos dominantes de la realidad. A esto probablemente es que responden las afirmaciones de Grases sobre que Rodríguez

[e]s hombre celoso de sus escritos, como expresión de sus ideales en América. Por eso ama y prosigue la publicación de cuanto ha producido su pluma. Sus concepciones las siente como originales y cuida la difusión de los escritos, de modo escrupuloso y libres de extrañas interferencias”.¹⁰⁹

Grases liga lo anterior con las advertencias que Rodríguez dispuso en casi todas las publicaciones de *Sociedades americanas* al respecto de la propiedad autoral, es decir, de “la paternidad de sus propias ideas”. Es importante pensar estos temas metaeditoriales más allá de la esfera textual que los contiene (es decir, los paratextos de la obra *Sociedades americanas*), con el fin de poder comprenderlos como manifestaciones de un universo discursivo más amplio. Muchos de los temas de la “peripecia bibliográfica” de Rodríguez se configuran como respuestas a otros discursos de la época; por ello, resultan fundamentales para la comprensión del universo discursivo que Rodríguez habitaba y el cual conocía perfectamente. De esta manera, temas como “el amor por la obra”, la propiedad autoral, la originalidad de las ideas, etc., se vuelven indicios de actitudes discursivas que están respondiendo a otros discursos, a partir de los cuales es posible dibujar un panorama más preciso en el que se pueda ubicar a Simón Rodríguez.

Siguiendo con la narración de “la peripecia bibliográfica” de Rodríguez, Grases expone la contraparte del “amor a la obra” mediante el tema de la “desventura en las ediciones”. En este apartado el filólogo español recoge varios comentarios de Rodríguez al respecto de la “poca fortuna” de la que gozaron sus empresas editoriales. De hecho, Grases cita una declaración de Rodríguez en *Crítica de las providencias del gobierno*, obra que es posterior a las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas*, pero la cual se vincula con este proyecto.

Al citar *Crítica...*, Grases no repara en las implicaciones de vincularla con *Sociedades americanas*, sin embargo, este gesto tiene consecuencias importantes que serán desarrolladas

108 Especialmente en las páginas 5 a 11 de *Sociedades americanas* de 1842.

109 GRASES, art. cit., p. XLVI.

cuando, en el cuarto capítulo de este trabajo, cuando se analicen editorialmente las cuatro publicaciones principales del proyecto *Sociedades americanas*, así como sus publicaciones complementarias. Por ahora, basta con anotar la importancia de que Grases rescate esa cita de una de las últimas obras que Rodríguez publicó, pues es muestra de que la conciencia de las dificultades y de la final imposibilidad de publicación de su obra, fue constituyéndose como un tema fundamental de reflexión dentro de su misma producción.

Grases recupera también algunas declaraciones de Rodríguez en *Sociedades americanas* de 1834 y 1842, con el fin de ir construyendo la narración, en boca del propio autor, de la suerte de sus escritos. Estas declaraciones de Rodríguez conforman todo un corpus metaeditorial de suma originalidad, que Grases emplea para construir el marco filológico en el que se inscribe su propio trabajo de recopilación. Es decir, la obra de Rodríguez está, de origen, incompleta: “La edición quedó inconclusa. El gran proyecto de imprimir la totalidad de la obra se vio frustrado, por las circunstancias”.¹¹⁰ Sin embargo, la sencilla afirmación de esta “inconclusión” es una toma de postura, que puede parecer ingenua, pero que resulta de suma importancia para hacer un juicio claro sobre la producción escrita de Rodríguez: si la obra está incompleta es porque hay un “todo-completo” que permite afirmar esta incompletud; si no hubiera un “todo”, lo que nos llega de la obra nos resultaría “suficiente” y completo en sí. Pero es precisamente la certeza de que había un “gran proyecto” —el cual se concretaría en *Sociedades americanas*— mediante lo que se puede caracterizar y juzgar cada una de las publicaciones.

Ahora bien, la certeza de ese proyecto la encontramos en el mismo lugar en que Grases lo hace: en las declaraciones en las que Rodríguez dejó impresa su voluntad y su intención. Sin embargo, la certeza del proyecto se encuentra también en la forma editorial y material que Rodríguez dio a cada una de las publicaciones de *Sociedades americanas*. En este punto es donde me permito complementar algunas de las impresiones de Grases, pues ahí donde él ve que “[...] quedan sombreados algunos aspectos, que no hay más remedio que dejarlos como están”,¹¹¹ yo veo, más que “sombras”, “fragmentos” que son expresión de la solución discursiva que Rodríguez dio a los obstáculos para la publicación por completo de su obra.

110 GRASES, art. cit., p. XLVIII.

111 *Ibidem*, p. XLIV.

De este modo, pese a que comparto la inquietud de Grases de que “[s]ólo una porción [de sus escritos] vio la luz pública, y aun en reiterados e incompletos intentos, que nos hace difícil conocer su total pensamiento”,¹¹² estoy convencida de que este pensamiento no era de los que se rinden fácilmente y que, por ello, encontró, mediante originales recursos discursivos y editoriales, el camino para darse forma. Esto no implica que esta forma se muestre diáfana desde la primera lectura; de ahí proviene el interés por ofrecer una lectura articuladora de *Sociedades americanas*. En este sentido, es posible afirmar que “la desventura en las ediciones” dio pie a una nueva y original aventura editorial que aún tiene mucho que decir.

Continuando con la exposición de Grases, los dos últimos apartados de su estudio están dedicados a la rigurosa presentación de “la obra recogida” y las “referencias a otros escritos”. En estos, Grases ofrece el relato filológico de la publicación de cada una de los textos encontrados de Rodríguez, así como de dónde fue que, si así era el caso, las halló reeditadas o impresas. Aquí también se encuentra la referencia a los colegas que ayudaron a Grases en la recolección de los escritos. Con esta información, se podrían dar los primeros pasos para la construcción de un mapa de la recepción de Rodríguez, al menos hasta la primera mitad del siglo XX.

Ahora bien, Grases recuperó el conocimiento referencial que de la obra de Rodríguez se tenía para concluir que faltaban, para el año que se publicaban esos *Escritos*, es decir, 1954, al menos cuatro textos del filósofo;¹¹³ uno de los cuales, *Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga* fue hallado como manuscrito original por el crítico literario ecuatoriano Aurelio Espinosa Pólit en la Biblioteca Ecuatoriana del Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica del Ecuador, en Cotacollao, y editado y publicado ese mismo año en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia*.¹¹⁴

112 GRASES, art. cit., p. L.

113 1) La traducción de Atala de Chateaubriand (París, 1801); 2) Carta a cinco bolivianos a la caída de la Conferencia Perú-Boliviana (1839); 3) Consejos de amigo dados al Colegio de San Vicente [de Latacunga]; y 4) Proyecto para la fabricación de pólvora y armas.

114 Aurelio Espinosa Pólit sacó a la luz pública, acompañado de una introducción (*Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XXIV, núm. 83, Quito, enero-junio, 1954), por primera vez este texto que había permanecido inédito en forma manuscrita desde que en 1845 (de acuerdo a la opinión de Pólit respaldada por Grases, y la cual ha sido replicada en ediciones como *Obras completas* de 1975 y la de *Sociedades americanas* de Biblioteca Ayacucho de 1990) Rodríguez presentó a la Junta Administrativa del Colegio de Latacunga una propuesta sobre cómo dirigir una escuela primaria. Sin embargo, la polémica sobre la precisión de la fecha de escritura de este texto también se debate con el año de 1851, cuando Rodríguez “[e]scribe un trabajo dirigido al rector del Colegio Vicente León de Latacunga, Rafael Quevedo, en el que sintetiza sus ideas pedagógicas” (FABIO MORALES, “Cronología” en RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, Caracas, Ayacucho, 1990, p. 332). Ahora bien, por la manera en que Rodríguez se dirige

Posteriormente, cuando Grases publicó en 1958 el tercer volumen de los *Escritos* en 1958,¹¹⁵ este texto ya fue incluido.

En estos últimos apartados de su estudio bibliográfico, Grases incluye una propuesta de filiación de los textos de *Sociedades americanas* a manera de esquema.¹¹⁶ Ahí da forma a su intuición sobre que la obra de 1842 “[...] era distinta del tratado de *Luces y virtudes sociales*”. Así pues, de acuerdo con el esquema de Grases, la publicación de 1828 (el “pródromo”) y la de 1834 estarían en un mismo nivel, en tanto ambas son introducciones de una obra mayor cuyo título general es *Sociedades americanas en 1828*; por otro lado, la publicación de 1840 y la de 1842 serían ya propiamente partes de esa obra. Aunque en el análisis editorial de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas* se harán algunos matices a este esquema, hay que reconocer que es un primer intento en rigor por establecer, con base en lo que el propio Rodríguez indica, las relaciones de una publicación con otra, así como de ubicarlas como partes de un único proyecto editorial.

Ahora bien, el último apartado del estudio bibliográfico Grases lo dedica a dilucidar la polémica sobre la traducción de la obra *Atala* de Chateaubriand. En otros momentos, el filólogo catalán dedicó por entero su atención al problema de esta traducción,¹¹⁷ pues era de su interés arrojar luz sobre quién era el verdadero traductor de dicha obra del francés al español. Así pues, en las últimas tres páginas del estudio sobre la obra de Rodríguez, Grases refuta los argumentos testimoniales en los que Fray Servando Teresa de Mier se adjudica dicha traducción, apoyado en la evidencia del conocimiento de la lengua francesa que Rodríguez poseía, en la información de la dedicatoria (“A la juventud de Bayona...”) que encaja perfectamente con lo que se sabe que el filósofo caraqueño hizo como maestro de idioma en esa ciudad y, finalmente, en el hecho de que “[...] Simón Rodríguez es un espíritu rectilíneo [...] es difícil que en sus palabras pueda encontrarse nada que no sea sustancialmente cierto”,¹¹⁸ por lo que resulta casi imposible creer que se hubiera adjudicado e incluso colocado una dedicatoria a una traducción que no hubiera llevado a cabo. Grases,

explícitamente como interlocutor, en este texto, al rector Rafael Quevedo, es más acertado pensar que, al menos la versión del manuscrito que fue editada por Espinosa Pólit, y que es con la que contamos actualmente, fue escrita para ese fin específico en el año de 1851. Hay que tener en cuenta, en todo caso, que puede tratarse de un texto que pudo haber sido elaborado y luego modificado por Rodríguez en los años que corrieron de 1845 a 1851.

115 RODRÍGUEZ, *Escritos* (comp. de Pedro Grases) (tomo III), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1958.

116 GRASES, art. cit., p. LI.

117 “*Atala* y el romanticismo en castellano”, *Revista Nacional de Cultura*, núm. 105, pp. 45-50 y *La primera versión castellana de Atala*, Caracas, Imprenta Cromotipográfica, 1955.

118 GRASES, art. cit., p. LIV.

siguiendo la opinión vertida por otros estudiosos —Alfonso Reyes, Jean Serrailh y Rufino Blanco Fombona—, pone en tela de juicio la adjudicación que Fray Servando hace a sí mismo de la traducción. Como sabemos, los planteamientos de Grases son completamente acertados en afirmar que el traductor fue Rodríguez, y así ha sido corroborado por todos los estudios posteriores al respecto.

Para ir cerrando este apartado, es importante mencionar que el esquema de Grases es la primera propuesta académica y filológica de filiación de los textos de Simón Rodríguez. Asimismo, es un primer establecimiento de la relación entre las cuatro partes de *Sociedades americanas*. La propuesta de este filólogo ha sido base de la mayoría de las ediciones que se han hecho de dicha obra.¹¹⁹ Sin embargo, en estas ediciones se han hecho algunas variaciones fundamentales que han modificado la comprensión de la obra de Rodríguez y, especialmente, de *Sociedades americanas*. En gran parte, esto ha motivado la necesidad de volver “al origen”, es decir, a los planteamientos de Pedro Grases y, más aún, a la lectura atenta de las indicaciones del mismo Rodríguez, como primer paso para una aproximación al pensamiento de este filósofo.

Siguiendo este método, es posible ver más claramente cuáles son los cambios que se han hecho desde la trinchera de este otro modo de crítica académica que es la edición de las obras. La edición de *Obras completas* de 1975, aunque en sus paratextos refiere como base la compilación de textos hecha y publicada por Grases,¹²⁰ marca dos movimientos editoriales

119 Brevemente, la genealogía de las recopilaciones de la obra de Rodríguez en el siglo XX es la siguiente: 1) *Escritos* (3 tomos) [facsimiles] (com. y “Estudio bibliográfico” de Pedro Grases; “Prólogo” de Arturo Uslar Pietri), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954 (tomo I y II) y 1958 (tomo III). 2) *Libro homenaje a la memoria de Simón Rodríguez* [facsimiles] (“Proemio” al libro homenaje de Rafael Caldera; [prólogo al facsímil de 1840] “Simón Rodríguez: hombre de tres siglos” (fechado en 1971) de Germán Carrera Damas; [prólogo al facsímil de 1842 que fue publicado por primera vez en 1950] de Jesús Antonio Cova), Caracas, Congreso de la República, 1973. 3) *Obras completas de Simón Rodríguez* (2 tomos) (“Nota preliminar” (fechada en junio de 1975) sin autor; “Liminar” de José Luis Salcedo Bastardo; “Introducción” de Alfonso Rumazo; “Prólogo Bibliográfico. Contribución a la Bibliografía de Simón Rodríguez” de Manuel Pérez Ávila), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975. Esta edición es la que, hasta la fecha, ha sido replicada en reimpressiones facsimilares de las obras completas, en 1988 (Caracas, Homenaje del Congreso de la República), 2001 (Caracas, Presidencia de la República), 2011 (La Paz, Embajada de la República de Venezuela en el Estado Plurinacional de Bolivia), así como en la edición de *Sociedades americanas* de Biblioteca Ayacucho (“Advertencias” y “Simón Rodríguez: pensador para América” de Juan David García Bacca; “Criterios de esta edición” de Oscar Rodríguez Ortíz; “Cronología” de Fabio Morales; “Bibliografía” de Roberto J. Lovera-De Sola) (Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990).

120 De hecho, de acuerdo con Roberto J. Lovera De-Sola, fue también el propio Grases quien compiló los textos de los dos tomos de las *Obras completas* de 1975, pero no le fue reconocido este trabajo: “[...] Grases removió a los bibliotecarios latinoamericanos, a los gringos y europeos y se pudo tener en Caracas los materiales para los *Escritos* de don Simón Rodríguez (1954) que Grases compiló y[,] años más tarde[,] para la realización de las *Obras completas*, en este caso la envidia humana robó el nombre de don Pedro, el compilador de aquellos dos tomos” (ROBERTO J. LOVERA DE-SOLA, “¿Por qué Pedro Grases? (A un siglo de nuestro primer erudito contemporáneo)”, [en línea] *Analítica*, jueves 29 de octubre de 2009, disponible en: <<http://analitica.com/opinion/opinion-nacional/por-que-pedro-grases/>>. [Consultado: 5 de enero de 2015]). Cabe mencionar que en el apartado “Criterio de esta edición” del

que tienen consecuencias en las relaciones que se establecen entre los textos: por un lado, fusiona los textos de *Sociedades americanas* de 1834 y 1840 en un sola obra titulada *Luces y virtudes sociales*; por otro, simultáneamente, separa a ésta tajantemente del proyecto de *Sociedades americanas*, abriendo así una brecha entre las cuatro publicaciones.

Las dos operaciones editoriales antes mencionadas, fusión y separación, hicieron que se perdiera el camino de la recuperación de *Sociedades americanas* como proyecto. Las repercusiones de esto son visibles tanto en un nivel material-editorial (la edición de las *Obras completas* de 1975 es la que se ha replicado en todas las reimpresiones posteriores, incluso en la edición de Biblioteca Ayacucho de 1990), como en uno crítico-editorial y de comentario de la obra (muchos autores, en sus trabajos sobre Rodríguez, citan de manera diferenciada a *Luces y virtudes sociales* y a *Sociedades americanas* como dos obras sin vínculo entre ellas). En el marco de estos problemas editoriales, se origina la propuesta de lectura de *Sociedades americanas* que ocupa a la presente investigación y que se expondrá en los capítulos siguientes.

Antes de dar paso a ello, es preciso reconocer que el trabajo de Pedro Grases es, para el estudio de Simón Rodríguez, un verdadero parteaguas que se desdobra tanto en lo teórico como en lo práctico. En lo teórico porque ofrece intuiciones sumamente valiosas al respecto de la forma de la publicación de Rodríguez. En lo práctico porque con su riguroso trabajo de compilación, así como con la propuesta metodológica que expone de manera implícita en este trabajo y en su estudio bibliográfico, da la pauta para reconstituir el camino de la publicación de la obra y el paso de las ideas a su expresión material como temas centrales e imprescindibles en el acercamiento a Simón Rodríguez, especialmente a la dimensión de proyecto y de promesa de su obra.

Las huellas de la voluntad de Rodríguez: escritura metaeditorial

A partir de las huellas trazadas por Grases, ahora seguiremos las que Rodríguez imprimió a lo largo de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas* y de algunos otros documentos.

volumen de *Sociedades americanas* de Biblioteca Ayacucho (1990) también se menciona a Grases como compilador de las *Obras completas* de 1975: “[...] los dos tomos de las *Obras completas* (Caracas: Universidad Simón Rodríguez, 1975), también compilada por Grases, liminar de José L. Salcedo Bastardo y estudio introductorio de Alfonso Rumazo González” (p. XLVI).

Para ello, nos basaremos en lo que he llamado las reflexiones metaeditoriales de Rodríguez. Esta categoría se refiere, a grandes rasgos, a las explicaciones cuidadosas que nuestro autor fue haciendo a lo largo de sus textos, al respecto de la publicación y edición de la obra.

Esta categoría de lo metaeditorial se puede comprender de manera análoga a la de “paratexto”, enunciada por el teórico literario francés Gérard Genette a propósito de los elementos (títulos, prólogos, advertencias, notas, epígrafes, ilustraciones, borradores, esquemas...) que no están propiamente incluidos en el texto “principal” (usualmente identificado con el *contenido*), pero que se encuentran alrededor de éste, acompañándolo y construyéndolo como una obra dirigida a un público. En palabras de Genette: “[e]l paratexto es para nosotros, pues, aquello por lo cual un texto se hace libro y se propone como tal a sus lectores y, más generalmente, al público”.¹²¹ La reflexión de Genette se da básicamente a partir de un corpus de obras literarias —del siglo XIX y XX, en su mayoría—, que ponen en juego asuntos de ficción y de configuración de pactos de lectura; temas fundamentales para comprender la historia de la formación del campo literario occidental.

De ahí la importancia de afirmar la historicidad de los paratextos, es decir, que “[...] las vías y medios del paratexto se modifican sin cesar según las épocas, las culturas, los géneros, los autores, las obras, las ediciones [...]”.¹²² Al ser el paratexto un discurso mediador —recordemos que el prefijo *para-* refiere, de acuerdo a Genette, algo que se halla en el umbral, en una “zona de transacción”— de la obra respecto a los demás elementos del campo literario, es evidente que su forma y presencia variará de acuerdo a la manera en que la obra “deba” responder a este campo. El paratexto tiene, pues, un carácter sumamente heterogéneo que lo vuelve casi inaprensible en tanto objeto de estudio.

Sin embargo, como muestra Genette, es posible delinear, mediante una aproximación sincrónica, algunos de los rasgos de los paratextos. En este sentido, la terminología y la categorización que Genette ofrece es muy valiosa como piso firme para ir distinguiendo diferentes esferas de mediación de los textos. Así, por ejemplo, se pueden clasificar, además de los paratextos, otro conjunto de textos, a los cuales Genette denomina “epitextos”, que se originan en una producción completamente externa a la obra, pero que la modifican de manera determinante para los lectores. Se trata, por ejemplo, de entrevistas al autor, reseñas en

121 GENETTE, *op. cit.*, p. 7.

122 *Ibidem*, p. 9.

periódicos, datos biográficos del autor, etc. Incluso pueden incluirse aquí los comentarios “de boca a boca” que conducen a alguien a comprar o no una obra.

Hay que tener en cuenta que el mismo Genette reconoce que estas distinciones pueden tornarse arbitrarias conforme cambia el campo literario y el circuito comunicacional del mismo. Así, hay ediciones contemporáneas en las que un epitexto, como una entrevista al autor, puede ser incluido en las primeras páginas y convertirse, entonces, en un paratexto. Del mismo modo, lo que en una época es un paratexto, puede después dejar de funcionar como tal, ya sea ganando autonomía,¹²³ o desapareciendo al pasar por nuevas ediciones, por ejemplo, cuando una obra es despojada de sus prólogos o notas originales, por considerarlos sin vigencia. Es por esto que el estudio de una obra debe tener mucho cuidado al definir sus paratextos.

Tomando esto en consideración, me parece que resulta muy funcional pensar, más que en paratextos —los cuales no son un conjunto homogéneo de formas discursivas—, en “efectos paratextuales”, categoría también enunciada por Genette, aunque no desarrollada a profundidad. Pensando, pues, en efectos paratextuales como los espacios en los que la voz del autor se hace más audible dentro del texto, adquiere nuevo sentido la afirmación sobre que “[...] no existe, y jamás ha existido, un texto sin paratexto”.¹²⁴ Esto, sin duda, abre el horizonte teórico al respecto de la paratextualidad en nuestra historia discursiva, así como de la historia de esa misma paratextualidad.

Asimismo, abre el espacio para un planteamiento de Genette que, para nuestro estudio sobre *Sociedades americanas* de Simón Rodríguez, es iluminador, ya que, en complemento a la idea de que no hay texto sin paratexto, nos dice que “[...] existen, en cambio, aunque sea por accidente, paratextos sin texto [...]”.¹²⁵ Las obras en lo que esto sucede son la comprobación de que la paratextualidad puede trascender su función mediadora dentro de un campo literario y funcionar como espacio de expresión de “[...] una intención y una responsabilidad del autor [...]”.¹²⁶ Ahora bien, el estudio de Genette parte de un corpus integrado de obras con intención estética del campo literario occidental y, específicamente, francés; además de que está centrado en los siglos XIX y XX. De manera que se trata solamente, como el propio

123 Piénsese, por ejemplo, en los prefacios o prólogos de obras que luego han sido leídos como ensayos o manifiestos de una corriente literaria o de pensamiento. Un ejemplo de ello es el prólogo a *Cromwell* de Víctor Hugo, el cual representa el gran manifiesto del romanticismo.

124 GENETTE, *op. cit.*, p. 9.

125 *Loc. cit.*

126 *Loc. cit.*

Genette indica, de una exploración de entre muchas otras posibles. Reconocer esto es importante porque da pie a establecer con rigor los criterios que pueden emplearse en otros autores y otros campos literarios.

Por ello, en el caso de Simón Rodríguez y del siglo XIX latinoamericano, sería fundamental pensar que los efectos paratextuales de las obras cumplen tanto con la función de mediar entre la intención del autor y el campo discursivo de la época, así como de *formar* ese mismo campo con la proyección de la voluntad del autor y de la toma de responsabilidad de su discurso.

Sin pretender agotar este tema, vale la pena recordar que el siglo XIX en Latinoamérica se distingue por ser un periodo de *formación* política, social, cultural, etc. Es por ello que la paratextualidad de los textos de la época no perdería vigencia con el paso de los años, puesto que no se trata solamente de una expresión de la mediación de los elementos del campo (editores, impresores, traductores, público, etc.), sino que son por sí mismos síntomas de la formación de esos elementos. Ante el panorama de un campo de producción discursiva (ya sea filosófica, ya política, ya literaria) cuya formación iba de la mano con una emancipación que atravesaba diversos niveles de la vida de las nuevas repúblicas americanas, no es demasiado aventurado postular que los autores, entre los cuales Simón Rodríguez tendría un lugar preferente, sentían la necesidad de plasmar su *intención y responsabilidad* aprovechando al máximo la densidad discursiva de la paratextualidad. De hecho, como veremos más adelante, los efectos paratextuales en Rodríguez estaban, además, orientados a la construcción de un campo discursivo alternativo al hegemónico.

Ahora bien, siguiendo estas consideraciones sobre las implicaciones de los efectos paratextuales, y sin dejar de reconocer la valía de los planteamientos de Genette —muchos de los cuales ayudaron a dar forma y nombre a mis intuiciones sobre lo que ocurre en *Sociedades americanas*—, es que la categoría de *reflexión metaeditorial* se va delineando con una cualidad explicativa propia, en diálogo, pero también en deslinde, con la de paratexto.

La razón de que en esta investigación se de preferencia al término *metaeditorial* sobre *paratextual* obedece, por un lado, a la necesidad de disminuir el carácter ambiguo, limítrofe o de umbral de los textos con los que Rodríguez acompaña su “gran texto”. Es decir, Rodríguez otorga a los “paratextos” un lugar privilegiado, lo que hace que la balanza de éstos

y del “texto principal” se encuentre muy equilibrada y, de hecho, en algunos casos se incline más hacia el lado paratextual (como ocurre en la publicación de 1834).

El peso de los paratextos es tal que, por decirlo de algún modo, pierden su carácter *para-* y adquieren una función de intensificación, más que de soporte, respecto al “texto principal”. Por ello, el prefijo *meta-*, que puede tener el sentido de *algo que actúa sobre sí mismo* —de manera análoga a lo que ocurre en el término *metalingüístico*, enunciado por Jakobson como una de las seis funciones de la lengua, mediante la cual la lengua permite hablar de ella misma—, se perfila como una partícula más funcional para dar cuenta de una conciencia plena por querer llamar la atención y llevar la reflexión hacia el objeto mismo desde el que se está hablando.

Sobre esto, vale la pena recordar lo que comentaba Silvia Molloy —crítica y escritora argentina— mediante un paralelismo entre el género discursivo de la introducción y la autobiografía, el cual expuso en la introducción a su libro sobre autobiografía en América Latina.¹²⁷ Mediante dicho paralelismo, Molloy propone que la figura retórica que rige el discurso, tanto en la introducción como en la autobiografía, es la prosopopeya, pues en ambos casos el autor da voz a algo —la vida vivida, en el caso de la autobiografía; el texto inédito, en el caso de la introducción— que en ese momento no la tiene, pero que la tuvo o la tendrá. La prosopopeya consiste, pues, en humanizar y *sujetivizar* una voz que ya ha sido objetivada mediante su narración y su escritura. Siguiendo estas consideraciones, puede decirse que la reflexión metaeditorial se sirve también de la prosopopeya al dar voz no sólo a los contenidos de la obra, sino al proceso mismo de su producción. Al volver a la edición *objeto* de una reflexión que se lleva a cabo a través de *ella misma*, se le vuelve *sujeto* de esa misma reflexión; así funciona la dialéctica objetivación-sujetivación de la prosopopeya en lo metaeditorial. Hay un proceso simultáneo de explicarse y de hacerse mediante esa explicación.

Lo paratextual da voz al proceso de formación de la obra y la reflexión sobre la paratextualidad constituye lo metaeditorial que convierte al objeto/obra, gracias a la voz mediadora y enfática del autor, en sujeto de sí mismo. Es decir, lo metaeditorial es la búsqueda de equilibrio entre la autonomía de la obra y la del autor: no se tratará nunca de una autonomía absoluta, sino más bien de una toma de postura cuyo límite de individualización se encuentra precisamente en la expresión, que es considerada como un acto público y, por lo tanto,

127 SILVIA MOLLOY, *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 11-22.

con implicaciones políticas. Las intenciones de la reflexión metaeditorial pueden variar de autor a autor y de siglo a siglo, pero es posible afirmar que hay épocas en las que la expresión discursiva de lo metaeditorial ocupa un lugar privilegiado en el universo discursivo.

Ahora bien, como es claro, el deslinde entre lo paratextual y lo metaeditorial como categorías de análisis no conduce a una oposición ni a una sustitución de un término por otro. En realidad, se trata de una matización y jerarquización que se puede explicar de la siguiente manera: todo comentario metaeditorial es paratexto, pero no todo paratexto es metaeditorial. Retomando a Genette, podría decirse que, para *Sociedades americanas*, lo metaeditorial sería la contraparte discursiva de una subcategoría que él llama “paratexto factual”¹²⁸ y que se refiere a los hechos “cuya sola existencia, si es conocida por el público, aporta algún comentario al texto y pesa sobre su recepción”.¹²⁹ Este planteamiento conduce al teórico francés a reconocer “[...] en principio que todo contexto hace paratexto”;¹³⁰ afirmación que es una muestra más de la condición fronteriza y de umbral de los paratextos, así como de las dificultades de su definición teórica. Sin embargo, para el caso de Simón Rodríguez, resulta sumamente útil ya que, en su obra, el contexto se convierte en paratexto de una manera intencionada y controlada precisamente mediante la reflexión metaeditorial. Las circunstancias que influyeron en el modo de la publicación de la obra se hacen presentes tanto en el “paratexto factual” que es el acontecimiento mismo de la publicación, como en la reflexión explícita sobre esto.

Así, las reflexiones metaeditoriales presentes en la obra de Simón Rodríguez conforman un paratexto que parece luchar contra la imposibilidad circunstancial para su publicación, al mismo tiempo que dan muestra de la conciencia que tenía nuestro filósofo respecto a su producción intelectual y la importancia de su sociabilización. Es decir, la reflexión metaeditorial de *Sociedades americanas* reafirma a esta obra como un hecho intelectual de claras implicaciones políticas. Mediante declaraciones como:

PROFESIÓN DE FE POLÍTICA

Para evitar juicios temerarios al Lector
mientras llega al fin.

El autor es Republicano, y tanto! ...que no piensa en ninguna especie
de Rey, ni de Jefe que se le parezca.¹³¹

128 GENETTE, *op. cit.*, p. 13.

129 *Ibidem*, p. 12.

130 *Loc. cit.*

131 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“PROFESIÓN DE FE POLÍTICA”].

Rodríguez se hace responsable de su obra más allá de su mero contenido, pues la inscribe en un lugar de enunciación concreto y a partir de ahí se construye a él mismo como autor. Además, como se mencionó anteriormente, hay otras notas metaeditoriales que tienen más que ver con la articulación de las partes de la obra. Por ejemplo, una línea como “Por precaución, dígame ahora, que la *introducción que se va a leer es un... PRÓDROMO*”¹³² es un comentario metaeditorial que resulta fundamental para una lectura de *Sociedades americanas* como proyecto fragmentado. De esta manera, los paratextos en *Sociedades americanas* conforman una serie de gestos de escritura que aguardan a ser interpretados para poder comprender el sentido total del contenido del texto mismo.

Es sumamente interesante la paradoja de que la genialidad de las reflexiones metaeditoriales se origina precisamente a partir de la “adversidad” de las circunstancias. Es decir, el camino de la publicación de Rodríguez —“su peripecia bibliográfica— no se mantuvo al margen de las circunstancias, sino que pudo “insertarlas” discursivamente en su escritura para hacer visible, a través de ellas, la necesidad de su proyecto.

No está de más recordar una afirmación del mismo Rodríguez al respecto del influjo de las circunstancias sobre las cosas y sobre los individuos: “el observador *cede* a las circunstancias, el que no lo es pretende *dominarlas*”.¹³³ Ceder a las circunstancias no significa cancelar la voluntad propia, sino emplearla para saber cómo moverse a través de ellas, sin querer avanzar ciega y obstinadamente, en un afán de silenciar lo que de las circunstancias nos interpela en nuestro propio hacer y pensar.

Así, la escritura metaeditorial de Rodríguez es una verdadera reflexión práctica que se mueve en la tensión entre *lo que será* (con cierto sentido determinista) y *lo que podría ser* (con cierto sentido utópico); esto nos remite inmediatamente al título completo de *Sociedades americanas: cómo serán y cómo podrían ser...* y a la cualidad utópica tanto del proyecto editorial como social de Rodríguez. En cierto modo, lo que resulta paradigmático no es tanto cómo Rodríguez imprimió sus ideas, sino la manera en que supo imprimir junto a éstas su propia voluntad volcada en su proyecto.

132 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“NOTA: Sobre los Prefacios”].

133 RODRÍGUEZ, *Crítica de las providencias del gobierno*, Lima, Imprenta del Comercio, 1843 [edición facsímil por el Grupo de investigación de filosofía e historia de las ideas «O inventamos o erramos», México, 2013], p. [4].

Por otro lado, vale la pena reparar en las implicaciones que la escritura metaeditorial tiene en relación con la escritura “de contenido”, por llamarla de algún modo. La escritura no es meramente el acto de, con el conocimiento del código lingüístico, usar la pluma o los tipos móviles de la prensa, sino que conlleva un trabajo sobre una serie de habilidades discursivas y comunicativas, tanto previas como posteriores al paso de las ideas a la expresión. Para que un escritor haga pública su expresión, es preciso que sepa darle una forma comunicable a su escritura y que, incluso, la acompañe de algunas indicaciones que precisen y hagan más claro tanto el lugar desde el que escribe como la intención que tiene para su escritura.

Ahora bien, podría pensarse que esta especie de “control” que ejercen los escritores sobre su obra cancela la participación de un lector activo. Sin embargo, en el caso de Rodríguez, su escritura metaeditorial —que indica y dispone la lectura— es un gesto de responsabilidad más que de control. Esto se podrá comprobar en el análisis que se hará más adelante de dichas indicaciones en tanto claves de lectura.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que Rodríguez es tanto un escritor como un metaescritor experto, cualidades que no siempre se conjuntan en un mismo sujeto. De esta manera, Rodríguez se constituye como un paradigma de productor discursivo, tanto en un análisis diacrónico como sincrónico. Esto no implica que sea el único autor que haya puesto en práctica una escritura regulada por la reflexión metaeditorial. De hecho, para poder obtener conclusiones rigurosas sobre este tipo de escritura sería preciso una comparación con autores de la época, así como con otros anteriores y posteriores, con el fin de comprobar si es posible delinear la escritura metaeditorial como un modo discursivo con cualidades específicas del siglo XIX de América Latina.

Finalmente, cabe hacer notar que Rodríguez vuelve a su escritura un proyecto no sólo de manera explícita al proponer una reforma ortográfica y textual, así como una original relación entre lengua y gobierno, sino también mediante la reflexión metaeditorial, es decir, en la manera que su escritura se vuelve un objeto discursivo comunicable. Desde esta perspectiva, Rodríguez demuestra, en su propia práctica, que la escritura no es sólo la acción concreta de escribir, sino su planificación y disposición. En otras palabras, su *proyección e inscripción* en la realidad.

Así pues, las reflexiones metaeditoriales son importantes porque permiten enunciar temas *tematizadores* de las prácticas de escritura y de publicación de Rodríguez. Sin embargo, de acuerdo a la distinción hecha entre escritura metaeditorial y elementos paratextuales, es preciso reconocer también como fuentes para la articulación y comprensión del proyecto los elementos que no son propiamente reflexiones explícitas de Rodríguez sobre la publicación de su obra, sino que cumplen una función simplemente paratextual, en tanto son textos que se encuentran *al lado* del texto “principal”, en una situación discursiva propia, y que no están reflexionando *sobre* el texto *dentro* del mismo.

Dentro de este grupo de textos, hay que incluir los que pusieron a *Sociedades americanas* a circular dentro del campo de producción discursiva de la época, ya sea con una función de anuncio en un periódico, de extracto, de síntesis, de índice programático, etc. La información y pistas que estos elementos aportan son el punto de partida para la propuesta de articulación de las publicaciones principales y complementarias de *Sociedades americanas*.

Así pues, para dar paso tanto al capítulo de las claves de lectura como al del análisis editorial, se enlistan a continuación las fuentes, tanto paratextuales como metaeditoriales, que están presentes en *Sociedades americanas*:

1. El programa de 1831, publicado en Lima y reproducido en la publicación de 1834.
2. La publicación de 1828, que se define como “pródromo” y, por tanto, “presenta el cuadro completo de la idea”.
3. Textos complementarios (distinguiendo, por un lado, los extractos y fragmentos de *Sociedades americanas* de 1828 publicados en el periódico *El Mercurio* en diferentes ciudades y años; y, por otro, las reelaboraciones del proyecto en publicaciones como *Crítica a las providencias del gobierno* y “Extracto suscinto de mi obra”).
4. El índice retrospectivo que aparece al comienzo de la publicación de 1842, el cual lleva por título “Advertencia sobre la publicación”.
5. Las intervenciones metaeditoriales que aparecen a lo largo de todas las publicaciones, de manera más o menos reiterada.
6. Las cartas en las que habla de la publicación de su obra.

A reserva de lo que se diga más adelante al respecto de cada una de estas fuentes, cabe advertir desde ahora la importancia del programa de 1831, pues a partir de él se podrá ver claramente un nivel de la estructura del proyecto que responde a la organización de los

contenidos en función de su relación con la realidad, poniendo de manifiesto el carácter de instructivo social del proyecto editorial *Sociedades americanas*.

De las fuentes enlistadas, en este trabajo serán analizadas todas excepto la última. Sin embargo, es importante al menos mencionarla, ya que incluso únicamente a través de la observación de las múltiples citas epistolares que incluye Fabio Morales en la cronología de la vida de Rodríguez,¹³⁴ resalta la importancia de este ámbito de escritura interpersonal para la comprensión de su obra. En ese sentido, sería posible ir reconociendo citas como “[...] Tengo mi Obra Clásica, sobre las Sociedades Americanas, que no puedo hacer imprimir aquí [Latacunga]”,¹³⁵ con el fin de entender, en un nivel más personal y casi autobiográfico, la manera en que Rodríguez se construye a sí mismo como autor, al poner de manifiesto la manera en que su obra está en vínculo estrecho con otras necesidades vitales suyas, como el trabajo. Además, sería posible trazar el mapa de los personajes que formaron parte del circuito de difusión de *Sociedades americanas* en su momento.

134 MORALES, “Cronología” en RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, pp. 310-334.

135 Carta de Simón Rodríguez (en Latacunga) a José Ignacio París (en Bogotá) en 1845, citada en MORALES, art. cit., p. 330.

Categorías de la reflexión metaeditorial: claves de lectura del proyecto

Las categorías que se exponen en este capítulo son, metodológicamente, resultado del análisis de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas*; sin embargo, es pertinente colocarlas, expositivamente, antes de ello para que puedan funcionar, para el lector de este trabajo, efectivamente como claves de lectura. En cierto modo, estas claves son una continuación, más práctica y concreta, de las consideraciones sobre el fragmento y el sistema y, al igual que éstas, sirven como perspectivas para comprender las consecuencias discursivas de una postura de la escritura y de la publicación que se enraíza en lo político y lo ético.

A continuación se propone una clasificación y exposición de claves de lectura que fueron extraídas y enunciadas de las reflexiones metaeditoriales que Rodríguez esparció a lo largo de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas*. De manera que, aunque estas reflexiones tienen una función práctica al indicar cómo debe leerse o articularse la obra, también está presente en ellas un profundo carácter teórico; es decir que pueden ser leídas como planteamientos desde los que es posible abstraer líneas de la propuesta de escritura de Rodríguez, la cual no sólo se expresa en sus reformas ortográficas, sino también en su particular estilo editorial de publicación.

Este apartado no incluye propiamente el desciframiento de los paratextos —índices, recapitulaciones, programas, extractos— de *Sociedades americanas*, asunto que se tratará en el capítulo siguiente, sino que se enfoca más bien en la reflexión metaeditorial de Rodríguez. Se reafirma así que todo comentario metaeditorial es paratexto, pero no todo paratexto es metaeditorial.

La enunciación de estas claves resulta pertinente tanto para entender de manera más clara y profunda la articulación de la obra, como para aportar elementos que ayuden a delinear a Rodríguez como autor. Las claves son expresión de las actitudes y de los gestos éticos con los que Rodríguez le dio sentido a las contingencias de las circunstancias para la publicación de su obra, logrando tejer su voluntad a través de ellas. Como él mismo decía: “[...] el observador *cede* a las circunstancias, el que no lo es pretende *dominarlas*”;¹³⁶ en el ámbito de la puesta en papel de sus ideas, este ceder a las circunstancias significó transformar las imposibilidades de publicación en modos discursivos originales y en un pleno control de todos los elementos de la expresión y comunicación. Es por ello que la densidad discursiva de la obra de Rodríguez se encuentra no sólo en los “contenidos”, sino también en el modo de “dar forma” a esos contenidos. Esto conforma un ámbito riquísimo, a la vez práctico y teórico, del que dan cuenta las claves de lectura.

Estas claves no se hallan sistemáticamente expuestas en *Sociedades americanas*, sino que se encuentran dispuestas en diferentes lugares de las publicaciones, en las que Rodríguez interrumpió el desarrollo de los contenidos para hacer comentarios metaeditoriales que cumplen diferentes funciones. Estos comentarios y su reiteración van delineando temas de interés, al mismo tiempo que logran que estos temas *tematicen*, es decir, influyan sobre la forma de exposición de los contenidos y sobre la estructura de cada una de las publicaciones.

De acuerdo con esta naturaleza no sistemática en su exposición, la enunciación de las claves de lectura tuvo como condición necesaria el análisis del corpus completo de *Sociedades americanas*. Primero, identifiqué los comentarios de carácter metaeditorial, los cuales son casi siempre pequeños fragmentos en forma de párrafos que se hallan insertos ya sea al principio, al final, en los cortes de capítulo o incluso en el desarrollo mismo de la exposición. La identificación de estos comentarios tuvo como criterio básico el que esté presente una reflexión explícita sobre el modo en que se está llevando a cabo la publicación de

136 RODRÍGUEZ, *Crítica de las providencias del gobierno*, [ed. cit.], p. [4].

la obra. Después de esta identificación, hice una clasificación de los comentarios, tomando en cuenta su reiteración, sus variantes y la manera en que se agrupan, desde diferentes perspectivas, alrededor de temas comunes. La clasificación de las claves tiene, por lo tanto, un carácter temático. Aunque éste no es el único criterio posible, se trata de uno que permite ir aproximándonos a la riqueza teórica de los planteamientos de Rodríguez y ver cómo este autor, en cierto modo, se adelantó a cuestionamientos que la teoría literaria y la comunicación popular harían muchos años después.

Cabe mencionar que algunas de las que en este trabajo se nombran como “claves de lectura” han sido temas del estudio de la obra de Simón Rodríguez; es decir, han sido trabajadas, de manera indirecta y con objetivos particulares, por algunos estudiosos de Rodríguez —Pedro Grases, Susana Rotker, Daniel Prieto Castillo, entre otros—, lo cual ha resultado muy útil e iluminador para el proceso de enunciación, abstracción y definición que he hecho.

Se expondrán ocho claves: 1) intención de autor, 2) expresión de las ideas, 3) libertad de imprenta, 4) propiedad de las ideas, 5) los tiempos de la lectura, 6) economía del consumo de la escritura, 7) el género discursivo de la introducción y 8) la previsión del proyecto. Cada una de ellas refiere a un factor que puede explicar la manera fragmentada en que *Sociedades americanas* se fue publicando. Sin embargo, hay que tener cuidado de no pretender corresponder de manera transparente estas claves con el sentido de la obra, pues no se trata de querer “alcanzar” la “idea pura” que Rodríguez tuvo. Como se irá viendo a propósito de cada una de las claves, su intención también es aportar elementos que dibujen el *universo discursivo*¹³⁷ en el que nuestro filósofo se movía, no solamente en el nivel de las ideas, sino en los caminos de su concreción en expresión, como parte del circuito de comunicación social y político del siglo XIX latinoamericano.

1. Intención autoral

En el primer capítulo de este trabajo se expuso la categoría de conciencia autoral como uno de los niveles de aproximación a Simón Rodríguez en los que las dialécticas sistema/fragmento y proyecto/fracaso operan. Se dijo que, aunque dicha categoría parte de un nivel discursivo, está presente también en tanto modo histórico de existencia, y puede leerse como forma de “conciencia impura”, plenamente histórica y, por lo tanto, utópica. Tal

137 Ver nota 22.

conciencia autoral es lo que permite a Rodríguez hacerse “presente” y dibujarse a sí mismo en su obra,¹³⁸ proyectando su voluntad y, al mismo tiempo, asumiendo el influjo de las circunstancias.

También en ese primer capítulo, a propósito de la dialéctica fragmento/sistema en la forma de la escritura de Rodríguez, se analizó un breve texto en el que nuestro autor transforma su conciencia autocrítica en un juego textual y gráfico en el que el lector/interlocutor adquiere un papel fundamental. Es importante, pues, tener presente tanto este análisis como lo dicho sobre la conciencia autoral, pues ambos son planteamientos que en cierta forma anticipan la clave de lectura que a continuación se expondrá.

La *intención autoral* es la concreción discursiva de la *conciencia autoral* de Rodríguez, la cual, de hecho, termina de objetivarse —de hacerse presente en el mundo e inteligible para otros¹³⁹— mediante su expresión y su puesta en circulación dentro del circuito social de comunicación que para Rodríguez constituía la publicación y lectura de las obras. Es decir, el cambio de *conciencia* a *intención autoral* es el paso explícito de lo individual a lo colectivo; la conciencia se expresa, entonces, como intención porque se pone a funcionar dentro un espacio comunicativo en el que la voz del autor no es la única. Así, la conciencia, cuyo origen tampoco fue meramente individual, se pone a prueba ante otros al objetivarse como expresión.

En rigor, éste es el proceso mediante el cual toda conciencia demuestra su condición de verdad, ya que “[...] *Fuera de la objetivación exterior [...] la conciencia es una ficción [...] Pero una vez que pasa por todas las etapas de la objetivación social e ingresa al sistema de poder de la ciencia, el arte, la ética, o la ley, se convierte en una fuerza real*”.¹⁴⁰ En el caso de

138 Es inevitable pensar en las reminiscencias o en los asomos de un cierto modo de escritura autobiográfica en la reflexión metaeditorial de Rodríguez. Éste es un planteamiento que debe desarrollarse con cuidado, pues no se puede dejar de lado que las escrituras del yo se conforman a partir de una intención muy precisa que es, a grandes rasgos, lograr, mediante recursos de la ficción y del lenguaje, una identificación creativa de la vida de quién narra con la narración misma; cosa que no ocurre tal cual en *Sociedades americanas*. Sin embargo, reelaborando la categoría de paratextualidad de Genette, así como la ya mencionada imagen que hace Silvia Molloy (*op. cit.*, p. 11) a propósito de las introducciones como géneros discursivos prosopopéyicos que, en cierto modo, *re-presentan* por última vez al autor, sería posible imaginar un tipo especial de paratextualidad que podríamos llamar *escritura paratextual del yo*. En este sentido, la función de lo paratextual se dirigiría no sólo a ubicar una obra dentro del campo discursivo de su época, sino que también dota al autor de un espacio extra para, a partir del uso de algunos recursos propios de las escrituras del yo, ejercer “[...] una acción sobre el público, al servicio, más menos comprendido y cumplido, de una lectura más pertinente [...]” (GENETTE, *Umbrales*, México, Siglo XXI, 2001, p. 7). En el caso de Rodríguez, esta “lectura pertinente” tendría como uno de sus principales objetivos lograr una comprensión, por parte del lector, del *desde dónde* escribe el autor.

139 Recordemos que A. A. Roig establece una relación dialéctica para las nociones *objetividad* y *sujetividad*, de manera que éstas no se oponen, sino que una es condición de la otra. La objetividad es la realidad *pasada* por un sujeto que es parte de esa misma realidad; en ese sentido, la objetividad no es una cualidad esencial, sino que adquiere sentido cuando se piensa como consecuencia de la sujetividad.

140 CERUTTI, *op. cit.*, p. 136-137.

Rodríguez, podría cuestionarse si su conciencia llegó a convertirse en “una fuerza real”, ya que no ingresó propiamente al “sistema de poder”; sin embargo, no hay duda sobre que la expresión de su conciencia siempre estuvo guiada por la finalidad de influir en esferas de acción más amplias y colectivas. Además, el que el pensamiento de Rodríguez haya sido recuperado desde el siglo XIX¹⁴¹ y sea todavía vigente tiene que ver en gran parte con su densidad discursiva.

El paso de la conciencia a la intención autoral está mediado, pues, por el nivel discursivo de la expresión. Es en este sentido que funciona como una de las claves de lectura más importantes para comprender la articulación del proyecto editorial *Sociedades americanas*. De hecho, se trata de una clave tan rica que resulta preciso identificar al menos tres ramas de su expresión, las cuales son: proyección de voluntad, construcción de interlocutores y control de los contenidos.

A. Proyección de voluntad

La primera rama es la que más relación tiene con lo que se ha dicho sobre la conciencia autoral, pues se trata de la manera en que Rodríguez se sitúa como autor tanto de su obra como de las circunstancias históricas que lo rodean. En esta rama, estarían comentarios metaeditoriales como:

Es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces á fundar el Estado, como con su persona y bienes á sostenerlo. El autor de esta obra ha procurado reunir pensamientos en favor de la causa social. Muchos de estos pensamientos no serán suyos los eruditos lo sabrán.¹⁴²

141 Tal como puede verse en la recopilación de textos sobre Rodríguez hecha por Pedro Grases a mediados del siglo XX (*Simón Rodríguez: escritos sobre su vida y obra*, Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1954). Además, de acuerdo con investigaciones recientes de Rafael Mondragón, puede hablarse también de una línea de recuperación explícita de las ideas de Rodríguez por el filósofo chileno Francisco Bilbao: “[...] el posible contacto entre Bilbao y Rodríguez puede convertirse en otra de las claves ocultas que nos permitirían explicar los aspectos más desconcertantes del pensamiento del primero. [...] Son tres los planteamientos que Bilbao pudo tomar de Rodríguez: la idea de que la revolución de independencia americana estaba incompleta, pues aún faltaba resolver el problema de la cuestión social por medio de una “revolución económica”; la idea de que la democracia republicana debía ser una democracia radical, con un uso no delegado de la soberanía y la participación plena de un “pueblo” que se habría emancipado de sus representantes; y la idea de que esa democracia republicana debería tener sobre todo una orientación social, es decir, que debería incluir una emancipación *material* sin la cual el “pueblo” no podría constituirse como sujeto” (MONDRAGÓN, *Francisco Bilbao y la caracterización de la prosa de ideas en nuestra América en el siglo XIX*, tesis de doctorado inédita, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2012, pp. 145-146). De hecho, en ese mismo trabajo se plantea que Bilbao pudo haber sido el “conducto” para que las ideas de Rodríguez “llegaran a la generación de José Martí, escritor que, en muchos sentidos, es el más radical continuador de Rodríguez” (p. 142). Ahora bien, aunque ya no correspondiente a la tradición decimonónica, también puede encontrarse una línea de recuperación de las ideas materialistas de Rodríguez en el pensador socialista boliviano Tristán Marof (*La tragedia del altiplano*, Buenos Aires, Claridad, 1935, pp. 80-83).

142 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, 1828, s/p [“Advertencia”]. Cabe advertir que algunas citas se emplearán más de una vez en el desarrollo de la exposición, ya que pueden ser abordadas desde la perspectiva de más de una clave de lectura.

Asimismo, corresponde aquí una declaración como la que sigue:

El Padre Feijoo escribió su teatro Crítico
Voltaire su ensayo sobre las costumbres
Un médico francés fué el primero que dudó del Flojístico¹⁴³
Cada uno, en su tiempo, escandalizó al vulgo, (y vulgo, entónces
en la materia de que se trataba, . . . era toda la Europa).
Ya nadie se acuerda del pobre fraile, por quien los crucifijos no sudan
Ya empiezan á olvidar al hereje, por quien los clérigos son hombres
En el rincón de alguna biblioteca duerme para siempre el que desper-
tó al Oxígeno
Tiempo vendrá en que ni por tradicion se sepa quién fué el primero
que se atrevió á decir que

LAS SOCIEDADES PODIAN EXISTIR
SIN REYES Y SIN CONGRESOS.¹⁴⁴

En estas líneas, es claro cómo la intención de autor se coloca en un campo propiamente discursivo (o literario, en un sentido amplio), pues Rodríguez enumera una serie de autores “olvidados”, cuyos aportes en su momento fueron ninguneados y cuya verdad fue probada después, pero ya sin mérito de reconocimiento para sus autores originales.

Rodríguez se sitúa a sí mismo como parte de esa tradición de pensadores que “escandalizan al vulgo” por lo novedoso de sus planteamientos; de manera que reclama, anticipadamente y apoyándose en ejemplos cuya veracidad ya había sido probada (la lucha contra la superstición de Feijoo; la filosofía racional y humanística de Voltaire; el descubrimiento del oxígeno, y no del flogisto, como sustancia combustible), el reconocimiento que le corresponde por sus planteamientos sobre las sociedades americanas.

Este reconocimiento, más que llamar al aplauso a su persona, pretende convocar un juicio crítico —que no sea, pues, pre-juicio— por parte de los lectores. Así, el conocimiento de Rodríguez sobre el universo discursivo en el que se movía le permite aprovechar tanto los discursos afines como los contrarios para situar sus propias ideas.

143 “Flogisto” fue el nombre que, a finales del siglo XVII, un par de químicos alemanes dieron a la sustancia, supuestamente contenida en todos los cuerpos inflamables, que propiciaba el fenómeno de la combustión. Esta teoría se mantuvo vigente hasta que, en 1775, el británico Joseph Priestley publicó un trabajo en el que describió sus hallazgos sobre la química del aire y, especialmente, sobre el gas que posibilitaba la combustión. Casi simultáneamente, el francés Antoine Lavoiser llegaba a las mismas conclusiones, cuestión que fue causa de una polémica sobre quién fue “el verdadero” descubridor del oxígeno. Sin embargo, fue Lavoiser quien, de hecho, enunció dicho nombre para tan importante gas.

144 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 23.

B. Construcción de interlocutores

Ahora bien, la conciencia al respecto del universo discursivo de la época nos lleva a la segunda rama en la que la intención autoral se hace presente, es decir, la construcción de los interlocutores. Es claro que el conocimiento del universo discursivo implicaba a la vez el conocimiento de los elementos que conformaban el circuito comunicacional en el que Rodríguez pretendía insertar su obra. Uno de estos elementos es el lector/interlocutor, el cual es definido explícitamente por Rodríguez de forma casi simultánea a la manera en que se define a sí mismo como autor. Es por eso que la construcción de su interlocutor no se puede entender separada de la intención de autor presente en *Sociedades americanas*.

Recordemos que, como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, el de Rodríguez es un discurso que ejerce una función utópica a través de diversas estrategias discursivas; una de las cuales sería justamente construir un lugar de enunciación para el autor, así como un interlocutor al cual dirigirse. Esto es lo que Estela Fernández ha llamado “la función constitutiva de formas de subjetividad”,¹⁴⁵ la cual vendría a ser otra de las subfunciones del discurso utópico inicialmente enunciadas por Arturo Andrés Roig.

Esta función requiere que el discurso sea considerado no sólo como un mero contenido referencial, sino como un fenómeno ilocutivo, es decir, una enunciación dentro de un circuito comunicacional. En este sentido, la función constitutiva de formas de subjetividad “[...] remite a los modos de presencia y de ausencia del enunciador en el discurso, a sus pretensiones respecto del destinatario, al tipo de relación que se propone a éste con el enunciador y con lo dicho, a las posibilidades de réplica o respuesta que se le otorgan”.¹⁴⁶ Todas estas cuestiones tienen una fuerza irruptora, propia del discurso utópico, que tiene consecuencias en la “[...] construcción de nuevas identidades políticas y de nuevos horizontes de comprensión de lo social”.¹⁴⁷

En *Sociedades americanas*, el lector/interlocutor que Rodríguez construye se puede clasificar en dos: por un lado, se dibuja un interlocutor “confrontador” mediante el cual nuestro filósofo se podía anticipar a las críticas que le harían a su obra; por otra parte, se construye un interlocutor solidario que le permitía abrir el espacio de la enunciación y representación

145 ESTELA FERNÁNDEZ NADAL, “Utopía y discurso político” (2009), *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, vol. 11, núm. 2, mayo-agosto, 2010, p. 158.

146 *Ibidem*, p. 159.

147 *Ibidem*, p. 165.

social que llevaba a cabo en *Sociedades americanas*, ejerciendo así la mencionada función de constituir sujetos en el nivel simbólico del discurso.

Así pues, uno de los rasgos característicos del estilo de Rodríguez “[...] se conforma a partir de una permanente polémica, siempre hay un interlocutor, un refutador, un reaccionario que propone sentencias anti-utópicas”.¹⁴⁸ Este interlocutor otorga una especie de regulación al propio discurso de Rodríguez y aumenta su sentido crítico al traerlo de vuelta constantemente a la realidad. Además, pone en juego de manera explícita el fenómeno de la “densidad discursiva”, el cual coloca a *Sociedades americanas* como uno de esos discursos que “[...] poseen tal riqueza interior, en lo que tiene que ver con el fenómeno de ‘referencialidad’, que de hecho están mostrando la “totalidad discursiva” desde su escorzo, es decir, el escorzo desde el cual ellos la señalan [...]”.¹⁴⁹

Quizás el mejor ejemplo de la presencia de “[...] un refutador [y de] la alusión permanente a posibles opositores a su discurso”¹⁵⁰ es el fragmento que se analizó en el primer capítulo, en el que Rodríguez deja abierto —discursiva y gráficamente— el espacio para ser insultado por quien así lo desee, pero siempre aclarando que, en realidad, no se trata de su persona, pues su obra convoca intereses sociales que no lo atañen exclusivamente a él como autor. Así, la puesta en crisis de la voz de Rodríguez es una de las condiciones para que el texto construya una *verdad verosímil*. En cierto modo, si no se cuestiona la propia voz, resulta imposible cuestionar el mundo.

Este modo de argumentación ética también forma parte del interés de Rodríguez por no analizar las circunstancias aisladamente, sino como parte de una totalidad; en este sentido:

Las críticas a la opinión, a las descalificaciones que se hacen de alguien (en especial de él), porque sus ideas y su conducta no responden a las pautas generales, se enmarcan en esta lucha por lograr percepciones más en totalidad de las circunstancias.¹⁵¹

Ahora bien, además del ejemplo ya comentado, hay algunos otros ejemplos de la presencia de un interlocutor opositor:

Hace 6 años que está un buen hombre aconsejando, á los americanos,
en cuantas partes y ocasiones se ha hallado

148 PRIETO CASTILLO, *op. cit.*, p. 71.

149 ROIG, “La radical historicidad de todo discurso”, *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano (Homenaje a Arturo Andrés Roig)*, número especial de la revista *Análisis*, vol. XXVIII, enero diciembre de 1991, p. 133.

150 PRIETO CASTILLO, *op. cit.*, p. 82.

151 *Ibidem*, p. 80.

UNION Y PRECAUCIONES.
 Casi cuantos lo han oido, se han burlado de sus temores
 *tal vez tienen razon*
 pero
 cien años estuvo Noé anunciando el Diluvio
 y al fin llovió.¹⁵²

En este caso, el recurso retórico es similar al explicado anteriormente, pues Rodríguez se analogaba con un personaje cuya verdad, en su momento, no fue atendida; pero también alude explícitamente a aquellos que “se han burlado” de sus consejos, concediéndoles irónicamente una posibilidad de que estén en lo correcto y rematando la ironía con el ejemplo — discursivamente incontrovertible— del anuncio del Diluvio hecho por Noé.

Por otro lado, hay ocasiones en las que la construcción del interlocutor opositor se lleva a cabo no de manera explícita, sino a manera de invitación argumentativa, tal como en:

Si lo dicho es falso....sustitúyasele la verdad.
 Si es cierto...piénsese en remediar el mal.
 Si no se puede....será menester resignarse á las resultas.
 Pero ántes de abandonar una causa que ha costado tanto... reflexionen los
 Americanos... Bien lo merece la suerte de sus hijos, cuando cada uno quisiese prescindir de la suya propia.¹⁵³

La argucia retórica aquí presente se fundamenta en una ética de la argumentación: si se tiene certeza de que lo dicho es falso, entonces que se enuncie la verdad; pero si se carece de esa verdad y sólo se desprecian los planteamientos de Rodríguez por prejuicios, entonces no hay lugar para la argumentación. En cierto modo, lo que nuestro autor hace es tratar de llevar a los lectores a situaciones límite que los confronten de lleno con las circunstancias de su enunciación. Por eso, la última línea de la cita anterior tiene un tono sarcástico: hay que resignarse a que las cosas se queden como están; sin embargo, el sentido de esta afirmación se altera con la argumentación que le sigue, la cual apela a la importancia de pensar en el futuro, mediante la imagen de los hijos.

Ahora bien, hay que resaltar que la construcción del interlocutor opositor se encuentra extraordinariamente desarrollada en el “Galeato” de la publicación de *Sociedades americanas* de 1834, en cuyas páginas Rodríguez demuestra su pleno conocimiento de los elementos del circuito comunicacional de su obra y los aprovecha a su favor. Es por ello que la estructura

152 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 26.

153 *Ibidem*, p. 11.

general del “Galeato” se conforma de objeciones y respuestas: objeciones de los lectores a la publicación de 1828 y respuestas de Rodríguez a estas objeciones. Mediante esta estructura discursiva, nuestro autor trata de hacer social y efectiva la crítica, ya que le parece que una crítica meramente subjetiva —de conversación o de escritorio— no sirve de nada si no se discute con los involucrados. De ahí que sea primordial traer a sus interlocutores opositores al espacio mismo de su discurso. En este juego de alusiones y de interpelaciones y ejerciendo plenamente su densidad discursiva, la escritura de Rodríguez muestra que la importancia y valor de un discurso radica “[...] no tanto en la medida en que impone una concepción uniforme de la realidad, sino más bien en la que logra interpelar a todos o a gran parte de los miembros de la sociedad”.¹⁵⁴

En contraste con el interlocutor opositor, está presente en *Sociedades americanas*, y en la escritura en general de Rodríguez, lo que puede llamarse un *interlocutor solidario*.¹⁵⁵ Esta categoría es muy importante no sólo como característica de la escritura de Rodríguez y como herramienta para entender la articulación de su obra como proyecto, sino que también permite situar a Rodríguez en el campo de producción de los letrados de su época. Susana Rotker, en diálogo con varios planteamientos de Ángel Rama a propósito de la ciudad letrada, explica que lo que distingue a Rodríguez es el desplazamiento que hace de una escritura letrada basada en el establecimiento de una otredad a una escritura solidaria de interlocutores múltiples. En otras palabras, a la creación de un nuevo espacio de representación social. Dice Rotker:

Porque si el grupo lector era potencialmente muy limitado y, por lo tanto, fácil de acotar, Rodríguez comete el gesto contrario que implica la escritura/lectura entre iguales: la complicidad. Es lo que Brown y Gilman (1972) detectan como «solidaridad»: la escritura delata similitudes en la cultura y en las actitudes entre autor y lector. En la primera mitad del siglo XIX se escribía para la sociedad de los iguales (letrados blancos burgueses u oligarcas de diversas tendencias políticas que

154 FERNÁNDEZ NADAL, art. cit., p. 161.

155 Enuncio y propongo esta categoría reelaborando lo que Susana Rotker retoma, a su vez, de Brown y Gillman, a propósito de la “solidaridad” que está presente cuando “[...] la escritura delata similitudes en la cultura y en las actitudes entre autor y lector” (ROTKER, “Simón Rodríguez: la carcajada más seria del siglo XIX” [1996] en *Bravo pueblo: poder, utopía y violencia*, Caracas, La nave va, 2005, p. 112). Rotker trabaja esta idea en al menos dos ensayos dedicados a Rodríguez (el citado y uno previo: “Simón Rodríguez: tradición y revolución” [1993] en BEATRIZ GONZÁLEZ STEPHAN *et al.* (comps.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila/Equinoccio/Universidad Simón Bolívar, 1994) para explicar cómo este autor se distancia del grupo letrado de su época, abre el espacio de representación social y propicia, en su escritura, una interlocución entre pares.

se reconocían en esa escritura); Rodríguez rompe los códigos, delata los guiños, le da vuelta a los términos.¹⁵⁶

Esta complicidad solidaria coloca al autor en un nivel equivalente al del lector, invitándolo, como en el caso de Rodríguez, a volverse colaborador y “autor” —en el sentido que Rodríguez da a esta palabra, implicando la toma de conciencia del sujeto de sí mismo y de sus circunstancias—¹⁵⁷ del proyecto que se enuncia y anuncia en la obra. Retomando lo que se dijo sobre la función constitutiva de formas de subjetividades del discurso utópico, es posible afirmar que *Sociedades americanas* “[...] procura construir formas de identidad alternativas, que suponen modos de autorreconocimiento frente a otro sujeto y frente a la ideología dominante”.¹⁵⁸

Esta actitud discursiva se reafirma en la historia de vida de Rodríguez, pues se sabe que gran parte de ella, hasta sus últimos años, estuvo en convivencia cotidiana con el pueblo llano;¹⁵⁹ convencido siempre de que “[...] desde los sometidos debe surgir el poder de dar término a la empresa de Bolívar”.¹⁶⁰ Esta convicción toma forma en los reiterados planteamientos a lo largo de *Sociedades americanas* al respecto de la necesidad de que el pueblo se haga sujeto de sí mismo y sobre que el segundo momento de la revolución no se podría llevar a cabo sin esta condición. Rodríguez vuelve al pueblo el sujeto de muchas de sus reflexiones, de manera que “[e]l gesto de espacializar de otro modo el campo social va profundizándose, trazando una representación de «los propios habitantes» cada vez más irreverente [...]”.¹⁶¹

Esta convicción en el pueblo como sujeto de sí mismo se hace presente discursivamente mediante la construcción de un interlocutor solidario amplio. Por ello, puede decir Rodríguez:

156 ROTKER, “Simón Rodríguez: La carcajada más seria del siglo XIX”, en *op. cit.*, p. 112.

157 Ver página 56 del capítulo 1.

158 FERNÁNDEZ NADAL, *art cit.*, p. 162.

159 Vale la pena recordar que la aplicación concreta del proyecto social y pedagógico de Rodríguez también excedía los límites de lo que se consideraba el “público ideal”. Como dice Daniel Prieto Castillo, “en cuanto a aquellos con quienes debía fundarse la sociedad [Rodríguez] formula declaraciones inequívocas” (*Utopía y comunicación...*, p. 29) y cita a Rodríguez en carta: “Entre tanto yo me defendía en retirada, un abogado llamado Calvo [...] desbarataba mi establecimiento en Chuquisaca, diciendo que yo agotaba el tesoro para mantener putas y ladrones, en lugar de ocuparme en el lustre de la gente decente. Las putas y los ladrones eran los hijos de los dueños del país”. Se trata, pues, de una fuerte crítica a la atención que se debe prestar a los sujetos marginales de la sociedad. La continuación de la marginación y exclusión no sería de ningún modo la solución, ya que esos sujetos “indeseables” (desde la perspectiva de una sociedad hipócrita) son consecuencia del funcionamiento de la estructura que mantiene a algunos en el poder y el en privilegio. Rodríguez es contundente.

160 LEÓN ROZITCHNER, *Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2012, p. 43.

161 ROTKER, “Simón Rodríguez: la carcajada más seria del siglo XIX”, en *op. cit.*, p. 112.

Se dan definiciones, porque esta Obra es para instruir al pueblo: debe, por consiguiente ser, clara, fácil... EXOTERICA [...].¹⁶²

Este gesto de inclusión comunicacional se reitera en la dedicatoria —comentada en el capítulo 1— que aparece en la primera publicación de 1828 y que se retoma en la de 1840, a propósito de la ampliación radical de destinatario que supone el escribir una obra en clave de proyecto. Así pues, hay un interlocutor solidario con el que Rodríguez comparte su proyecto para las sociedades americanas y con el que establece un vínculo no sólo en el presente, sino que convoca al futuro:

La JENERACIÓN PRESENTE
debe leer esta obra para CRITICARLA
La QUE EMPIEZA SU CARRERA
debe hacerse cargo del plan, para
EJECUTARLO en calidad de ensayo.¹⁶³

La construcción del interlocutor solidario tiene, al igual que el opositor, una cualidad anticipadora; en el caso de las dedicatorias, la anticipación surge de la imposibilidad de Rodríguez de realizar el proyecto, pero también de la necesidad de llevar a cabo ese proyecto, aun fuera años después y con los sujetos que estaban por venir. En este sentido, el discurso utópico de *Sociedades americanas* despliega su fuerza enunciativa más allá de su circunstancia, ya que, mediante la promesa de su proyecto, Rodríguez “[...] otorga lugares, instaure deberes, desarticula el discurso contrario, excluye problemáticas, articula demandas, construye los tiempos y genera verosimilitud y consenso”.¹⁶⁴ Todo esto es articulado discursivamente, de manera que, por ejemplo, una dedicatoria puede ser, al mismo tiempo, una petición:

ESCRIBAMOS PARA NUESTROS HIJOS
antes de llegar al doloroso trance de
despedirnos de ellos, y de nosotros mismos,
para siempre.¹⁶⁵

C. Control de los contenidos

Finalmente, la tercera de las ramas en las que se hace presente la intención autoral en *Sociedades americanas* es la constante referencialidad de contenidos, tanto dentro de la obra misma, como entre publicación y publicación. La articulación de las publicaciones se cons-

162 RODRÍGUEZ, *Sociedades americana...s*, 1828, s/p [“NOTA: Sobre los Prefacios”].

163 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 64.

164 FERNÁNDEZ NADAL, art. cit., p. 164.

165 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 66.

truye en gran medida por medio de un juego de “entre-textualidad”¹⁶⁶ con el cual Rodríguez nos recuerda una y otra vez que lo que estamos leyendo está articulado dentro de un proyecto que, por circunstancias diversas, se conforma de diversas “partes”. Esto se expresa en múltiples comentarios metaeditoriales en los que Rodríguez da las indicaciones sobre cuál es la función de cada una de las publicaciones y cómo se relacionan entre ellas.

El juego de entretextualidad funciona también al interior de cada una de las publicaciones, pues hay fragmentos que remiten a las partes internas de las mismas, lo que implica que cada una de éstas es una unidad sistemáticamente funcional. Así sucede, por ejemplo, en el siguiente fragmento:

INTERNACION DE COLONOS

En la página 55 dejamos a los Colonos en el Muelle—antes que emprendan su marcha para el interior, conviene que los Especuladores vean los léjos de su empresa.¹⁶⁷

La indicación para prestar atención a algo que se dijo con anterioridad echa mano de un recurso narrativo mediante el cual el autor —en este caso, autor/narrador— demuestra que tiene control sobre su propio texto. De este modo, la intención del autor logra hacerse presente en el solo trabajo textual en *Sociedades americanas*.

Para cerrar las consideraciones de este primer apartado, sólo resta decir que la clave de intención autoral es una de las más importantes y recurrentes en los comentarios metaeditoriales de *Sociedades americanas*. En cualquiera de sus tres expresiones —proyección de voluntad, construcción de interlocutores y control de los contenidos—, se encuentra una toma de responsabilidad constante por parte de Rodríguez como autor, mediante la cual construye un lugar ético para su enunciación y, al mismo tiempo, abre el espacio para los diálogos y las discusiones que la fundación de las nuevas repúblicas demandaba a las sociedades.

166 Esta técnica discursiva de Rodríguez recuerda a lo que sucede narrativamente en el curioso juego de “mediaciones enunciativas y de lectura” presentes en *Don Quijote de la Mancha*; especialmente en lo que se refiere a la “escena congelada” que es consecuencia de que el autor interrumpa la narración, de manera que “[l]a descripción de la postura que guarda cada uno de ellos [los personajes] en el momento en que se congela la escena, así como la evidencia de sus intenciones, tienen como fin el de imprimir en la mirada del lector una imagen plástica —estática— y emocional, que quedará suspendida de este modo en tanto no aparezca el material que movilice la estampa y la continuación de la historia, a la vez que el ánimo del lector y testigos, solidarios en un mismo acto de expectación” (MARÍA STOOPEN, *Los autores, el texto, los lectores en el Quijote de 1605*, México/Guanajuato, UNAM/Universidad de Guanajuato, 2002, pp. 240 y 241). Asimismo, es interesante que la “historia interrumpida” propicia un cambio en la persona gramatical de enunciación, ya que se da pasa a una primera persona plural que “[...] hace solidarios al narrador —cualquiera que en el momento esté en turno—, al lector y a “todos los circunstantes” que presencian el combate entre don Quijote y el vizcaíno” (p. 244).

167 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 93.

2. Expresión de las ideas

Lo que aquí se nombra *expresión de la ideas* tiene vasos comunicantes con lo que Pedro Grases llamó “el amor a la obra”, lo cual fue comentado en el capítulo anterior. Recordemos que el filólogo español habló sobre el genuino interés y la confianza que Rodríguez tenía en sus ideas y en su puesta en circulación; alrededor de este planteamiento rondaban los temas de la propiedad de las ideas, del “amor propio” y de la poca fortuna en el camino de expresión de las ideas. Al comentar esto, durante la exposición del mencionado capítulo, surgieron una serie de preguntas al respecto de las causas y consecuencias que podría tener el ímpetu por la publicación y divulgación de las ideas sociales en el contexto de las recién emancipadas repúblicas americanas. Ya desde esas reflexiones se advirtió la importancia de la expresión de la ideas como clave metaeditorial de *Sociedades americanas* y como un gesto discursivo que podría ser caracterizado como propio del siglo XIX latinoamericano.

En muchos sentidos, mediante su postura al respecto de la expresión de las ideas, Rodríguez anticipa temas fundamentales que luego serían abarcados teóricamente por los estudios de comunicación en América Latina. Así lo señala Daniel Prieto Castillo, teórico argentino de la comunicación popular e historiador de las ideas, en el libro que dedica a Simón Rodríguez. Prieto Castillo plantea que “[e]l camino hacia la utopía pasaba, pasa por el lenguaje”,¹⁶⁸ llevando la atención no sólo a los contenidos del mensaje, sino al modo en que esos contenidos son dichos. Se trata de la cuestión de cómo se vuelve comunicable un mensaje.

Según Prieto, la historia de estos modos en América Latina va mucho más lejos del surgimiento de los medios de comunicación masiva, ya que se enraíza hasta la tradición de la retórica antigua y tiene en Simón Rodríguez un caso ejemplar. Así, para Prieto es fundamental “[...] recordar que muchas de nuestras actuales obsesiones no nacen sólo de autores europeos, que también nuestras raíces han sido fecundas, que podemos aprender de nosotros mismos”.¹⁶⁹ De ahí la importancia de que la propuesta de reforma social, política y educativa de Rodríguez esté atravesada por la preocupación por el lenguaje y por las formas de expresión que se requerían ante las nuevas circunstancias.

De hecho, se puede afirmar que en Rodríguez la expresión es condición de la viabilidad del pensamiento, así como el primer acto de coherencia que se debe tener en el proceso de

168 PRIETO CASTILLO, *op. cit.*, p. 9.

169 *Ibidem*, p. 8.

una reforma social. Es decir, si se quiere *hacer* diferente, se tiene que *decir* diferente. Pero no se trata del simple disfraz retórico de usar términos novedosos para encubrir las mismas prácticas de siempre —argucia que Rodríguez denunció constantemente—, sino de llevar a la práctica un postulado básico de la comunicación social: “[...] el sentido pasa también por las formas [...]”.¹⁷⁰ Este planteamiento estuvo presente de manera constante a lo largo de toda la obra de Rodríguez, tanto a manera de reflexión explícita como poniéndolo en práctica en su misma escritura y publicación.

Por eso, la expresión de las ideas es uno de los temas metaeditoriales que más vigencia tiene, tal como lo explica Prieto Castillo a propósito de los estudios de comunicación popular. A la luz de esta disciplina se puede entender que, para Rodríguez, el ímpetu por la expresión de las ideas se fundamenta en la función de esta práctica como elemento de un circuito de comunicación social del cual él formaba parte como autor y el cual pretendía ampliar lo más posible. De este modo, respecto al contexto del cual hablaba y respecto a sus interlocutores, la expresión en Rodríguez tenía un sentido político guiado por la necesidad de generalizar el conocimiento para que las sociedades se hicieran responsables de sí mismas. Su obra responde, pues, a dicho requerimiento:

Se divulga todo lo que se difunde en el
Vulgo, por medio de pregones, carteles ó Gacetas;
pero no se jeneraliza sino lo que se extiende
CON ARTE paraque llegue SIN EXCEPCION á
todos los individuos de un cuerpo.¹⁷¹

“Extender con arte” es condición para que la información llegue a la mayor cantidad posible de público. En este sentido, el cuidado en la forma no es un obstáculo, sino la mediación necesaria para hacer comunicable el mensaje; como diría Sergio Pitól, se trata del diálogo con “[...] ese emisario de la Realidad que es la forma”.¹⁷² Ya se ha dicho anteriormente que la forma no sólo se hace presente en la escritura interna de los textos —aquello que se analizó en el primer capítulo precisamente como “la forma de la escritura”—, sino también en la *escritura editorial* de la obra, es decir, en la manera en que fue publicada. Es evidente que las particularidades de la publicación fragmentada de *Sociedades americanas* se pueden explicar tanto por el interés de Rodríguez en el cuidado de las formas como por la confianza en

170 PRIETO CASTILLO, *op. cit.*, p. 9.

171 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 37.

172 SERGIO PITÓL, *El mago de Viena*, Valencia, Pre-Textos, 2005, p. 45.

el carácter necesario —incluso urgente— de la expresión de las ideas. De nuevo, estamos ante un juego dialéctico: expresión/forma. Rodríguez lo dice claramente:

Bueno es, sin duda, que las obras sean completas y perfectas; pero, también, por quererles dar toda su extensión, ó por empeñarse en perfeccionarlas, al extremo, la sociedad se queda sin las cosas, y los autores sin el premio que esperaban por ellas.¹⁷³

En cierto modo, este planteamiento regula el *hasta dónde* se debe considerar el cuidado de la forma en relación con las circunstancias concretas en las que esa forma adquiere su pleno sentido. Es decir, el interés de Rodríguez por “el arte” mediante el cual se generaliza y se difunde la información no obedece a un formalismo puro, pues la forma tiene una función comunicacional primordial y, por ello, está regulada por las circunstancias, en este caso sociales, en las que la comunicación acontece. Es a partir de esto que el propio Rodríguez justifica su obra:

Es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces á fundar el Estado, como con su persona y bienes á sostenerlo. El autor de esta obra ha procurado reunir pensamientos en favor de la causa social. Muchos de estos pensamientos no serán suyos los eruditos lo sabrán.¹⁷⁴

La expresión de las ideas tiene un origen y un objetivo definido por una noción tan profunda y de implicaciones tan determinantes como la ciudadanía. Para Rodríguez, la adecuada expresión de las ideas es condición de la ciudadanía, lo cual no estaba muy lejos de lo que los estudios de comunicación popular en América Latina plantearían varios años más tarde, ya en el siglo XX.

Con lo expuesto hasta aquí, se pueden ir apuntando algunas de las cualidades que Rodríguez considera para una obra, todas las cuales se justifican en la importancia de la expresión: cuidado de la forma (“extender con arte”), pertinencia con sus interlocutores (“que las sociedades no se queden sin las obras”) y responsabilidad con las circunstancias (“reunir pensamientos en favor de la causa social”). Ahora bien, por un proceso lógico de negación, podrían señalarse aquellas características que Rodríguez considera prescindibles en una obra: la divulgación superficial de la información, el perfeccionismo y la “originalidad” absoluta. Cada

173 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 7.

174 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“Advertencia”].

uno de estos temas merece un tratamiento profundo. Por el momento no abundaré mucho más en ellos, pero sí es necesario hacer notar que un ejercicio discursivo con las características antes mencionadas demanda un tipo de rigor que no es fácil de poner en práctica. Sin embargo, en ello radica gran parte de la genialidad y originalidad de *Sociedades americanas*, ya que muestra una serie de prácticas de la escritura y de la publicación que obedecían a criterios particulares, de los cuales Rodríguez nos dejó huella en su reflexión metaeditorial.

Volviendo al tema de la expresión, hay que tener en cuenta también el convencimiento de Rodríguez en la necesidad de sus ideas, pero también la conciencia de la imposibilidad de su realización. Esto da lugar a una perseverancia que se sostiene en una “[...] verdad sentida como posible, que estaba allí, al alcance de la mano, y al mismo tiempo separada por una distancia infinita a la que era tan difícil acercarse [...]”.¹⁷⁵ De esta tensión, surge la expresión de las ideas como condición del proyecto y de la utopía de Simón Rodríguez. La adversidad de las circunstancias para *realizar* las ideas en su momento, era un aliciente para su expresión; de hecho, intensificaba la necesidad de “generalizar con arte” aquello que —reelaborando algo que el mismo Rodríguez decía— se debía hacer para que *las cosas procedieran de otro modo*.

Así, la expresión de las ideas tiene un carácter prospectivo que las lanza más allá del momento de su enunciación y las dota de una función discursiva utópica, en tanto abre espacios discursivos que en el futuro se espera —se desea— que sean espacios reales. Sin embargo, no se puede dejar de lado la función que la expresión de las ideas tuvo en el momento inmediato de su acontecer, ni tampoco las circunstancias que motivaron esa expresión. A este respecto, vale la pena traer a cuento las palabras de Rodríguez cuando dice que “el autor”, es decir, él mismo:

No emite su opinión con ánimo de distinguirse por *ideas á la moda*, ni por ser del *parecer del que mas puede*; sino porque está persuadido de que...

NI LA MONARQUIA NI LA REPUBLICA
CONVIENEN EN TODOS LUGARES NI EN TODOS TIEMPOS
[...]

La América es (en el día) el único lugar donde sea permitido establecerlo.

Así lo cree el autor; y sostendrá su opinion, miéntras el estado de los pueblos no varie.

Será tenaz, nó porque no quiere ceder, sino porque no puede:

La terquedad pertenece al capricho
*La firmeza es propia de la razon*¹⁷⁶

175 ROZITCHNER, *op. cit.*, p. 134.

176 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, 1828, “PROFESION DE FE POLITICA”.

De acuerdo con esto, puede decirse que la publicación fragmentada de *Sociedades americanas*, en tanto muestra del interés por la expresión de las ideas, también está relacionada con el hecho de que Rodríguez estaba diciendo cosas que nadie más estaba diciendo.¹⁷⁷ Él quería poner en el circuito comunicacional —en términos más amplios, en el universo discursivo— de su época temas que se encontraban encubiertos o refutados por otros discursos que abogaban implícitamente por la prolongación de las costumbres coloniales bajo gobiernos supuestamente republicanos.¹⁷⁸

Para concluir este apartado, sólo resta apuntar que, aunque no se abundó en ello, es evidente que en el tema de la expresión de las ideas Rodríguez no sólo va delineando características de la obra, sino también las funciones del autor. Son inevitables, pues, las resonancias de la clave de intención autoral. Asimismo, en algunas de las citas anteriores, está presente el tema de la propiedad de las ideas, el cual será tema de análisis más adelante. Por ahora, basta decir que es revelador que casi ninguna de las reflexiones de Rodríguez sobre la forma de la escritura y la publicación se encuentra disociada de una consideración ética de su propio proceder en tanto pensador, escritor y, fundamentalmente, ciudadano de las sociedades americanas.

177 En una mirada crítica retrospectiva, como la de Susana Rotker, es posible contrapuntar a Rodríguez con otros pensadores de la época para comprender que su “excentricidad” es más que un lugar común a nivel anecdótico, puesto que se justifica en una diferenciación radical, a nivel discursivo —e incluso podríamos decir, vital—, respecto a las ideas preponderantes de la época y de las “soluciones” al problema de América Latina emancipada. Así pues, “[c]omparar las ideas de Bello, Sarmiento y Alberdi con las de Rodríguez ilumina de otro modo los ejes del discurso hegemónico —entre iluminista y romántico— del periodo” (ROTKER, “Simón Rodríguez: utopía y transgresión”, [inédito], Rutgers University, 1992 [ejemplar de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del COLMEX], p. 1). Como ejemplo de uno de los desplazamientos discursivos que permiten afirmar que Rodríguez estaba diciendo lo que nadie, recordemos que Rotker muestra que “[...] el racismo no fue el único discurso social y literario del XIX referido a la nacionalidad [...]”, ya que, de hecho, Rodríguez “[...] considera que el debate racial es un desvío, dada la escasa pureza étnica latinoamericana; lo imprescindible en cambio es la denuncia económica [...]” (p. 2).

178 Germán Carrera Damas hace un fino análisis del contexto de enunciación de Rodríguez, en el cual privaba la idea, apoyada en la excesiva confianza en las victorias bélicas —por ejemplo, la batalla de Ayacucho—, de que “[...] sólo al nexo colonial correspondía la responsabilidad de todo cuanto pudiese hallarse de negativo en el orden social americano [...]” (“Simón Rodríguez, hombre de tres siglos” [prólogo a la edición facsímil de *Sociedades americanas* de 1840] en *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973, p. VIII). Este planteamiento se convertiría poco después en un ímpetu por ofrecer “remedios heroicos” y “mágicos” a las sociedades americanas, los cuales no eran sino modelos que perpetuaban la colonialidad en las nacientes repúblicas. Estas soluciones —que concretamente eran la colonización con emigrantes europeos, el auge del comercio y la libertad de cultos— “[...] omitían el conocimiento del presente [...] y determinaban los efectos benéficos de los remedios propuestos mediante una estimación fundada sólo en los resultados que habían dado en otras sociedades” (p. XIII); es evidente que estos “remedios” chocaban completamente con el método crítico de Rodríguez, en el que el conocimiento y diagnóstico de la realidad era el primer paso indispensable para la enunciación de cualquier proyecto de transformación. Así pues, el “clima ideológico” en el que estas ideas operaban provocaba que “[...] resultaba por demás difícil —y ciertamente arriesgado—, el ejercicio del espíritu crítico [...]. Los riesgos no podían ser otros que el verse calificado benévolamente, en un primer momento, de iluso, de constructor de utopías, para ser luego tildado de excéntrico y hasta de loco y, por último, relegado sistemáticamente, condenado al silencio y reducido al olvido” (p. VIII).

3. Libertad de imprenta

Para entrar en el análisis de este clave, conviene recordar la relación ambigua de Rodríguez con la libertad de imprenta, asunto que fue brevemente comentado, en el principio del capítulo anterior a propósito del estudio de Pedro Grases. La ambigüedad radica en que, al mismo tiempo que consideraba a la imprenta como un medio de comunicación social fundamental para la preservación, difusión y estructuración material de las ideas, también advirtió más de una vez sobre “el pernicioso abuso de la prensa”. Ambas posturas conviven a lo largo de las páginas de *Sociedades americanas*.

La confianza en la imprenta como medio de difusión tiene vasos comunicantes con el ímpetu por la expresión de las ideas. En cierto modo, es la consecuencia material de dicha expresión. Por ello, la imprenta tiene un lugar importantísimo como parte de los medios indispensables para que las repúblicas de América fueran verdaderamente fundadas por sus propios ciudadanos:

El estado actual de la América pide serias reflexiones . . . Aprovechen los Americanos de la libertad de Imprenta que se han dado, para consultarse sobre el importante negocio de su libertad.¹⁷⁹

La imprenta es, pues, un medio para la reflexión de la sociedad sobre sí misma. En tanto clave metaeditorial, el tema de la libertad de imprenta permite mostrar que el interés de Rodríguez por la relación entre los diferentes individuos de una sociedad, así como de esa sociedad con el gobierno que la representa, resultó determinante para la articulación de su proyecto editorial, justamente en tanto éste se asume como elemento de esas relaciones.

Ahora bien, en un ámbito más cercano a su propio proceder como autor, la clave de la libertad de imprenta sitúa y tematiza la posibilidad de perduración de la escritura y de las ideas de Rodríguez. Mediante la recurrente imagen de las *luces* como *ideas*, surge la metáfora de la imprenta como un candelabro para esas luces:

Hagámonos perdonar esta impropiedad
(con otras muchas que nos notará la Posteridad)
dejan IDEAS dignas de nuestras LUCES
pero,
las LUCES se ponen en algo
¿donde pondremos las nuestras? . . .
en un CANDELABRO, sin duda,

179 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“Advertencia”].

porque son muchas
este CANDELABRO es
la IMPRENTA.¹⁸⁰

La conciencia de la imposibilidad de realización efectiva de su proyecto también soporta el interés por la imprenta. Mientras las ideas no puedan ser puestas en práctica y volverse efectivas en la cotidianidad de las sociedades americanas, el candelabro/imprenta las puede sostener y hacerlas perdurar para que iluminen el tiempo presente y el futuro. La imprenta no sustituye la necesidad de que las ideas se *objetivicen* y se *realicen* en el mundo; sin embargo, constituye un primer medio para su puesta en circulación, paso que es fundamental en el contexto de la comunicación social como factor conformador de ciudadanía. De ahí la importancia de aprovechar la imprenta como medio y de hacer explícita la reflexión metaeditorial al respecto, porque es guía para atender el carácter perdurable que Rodríguez le da a su obra.

Ahora bien, como se dijo, esta postura positiva ante la imprenta está regulada por la precaución ante el abuso de ese medio. Esto se relaciona con el ya mencionado interés en las relaciones entre los miembros de una sociedad y sus gobiernos. Es preciso matizar contextualmente este planteamiento: Rodríguez se está refiriendo a los gobiernos republicanos de democracia representativa que ejercían el poder en los diferentes países de Latinoamérica después de independizarse de España.¹⁸¹ En este sentido, la advertencia sobre el abuso de la libertad puede ser el intento de darle a la opinión pública su justo lugar en relación con el desempeño de los gobiernos.¹⁸² Es decir, la precaución ante el abuso de la libertad de

180 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 68.

181 A grandes rasgos, tras las luchas armadas de la revolución de independencia, “[l]a forma de gobierno plasmada en las constituciones generalmente es el republicano, popular, representativo y federal”. (ALEXANDER TORRES IRIARTE, “El contexto preindependentista en Latinoamérica y el Caribe” en NELSON CHÁVEZ HERRERA (comp.), *Primeras constituciones. Latinoamérica y el Caribe*, Caracas, Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, 2011, p. XXX). La elección de este modelo y no de uno de corte más radical, por ejemplo uno de democracia participativa, se explica, siguiendo el planteamiento de Luis Villoro, tomando en cuenta que, tras los levantamientos armados, los dirigentes criollos sintieron la necesidad de contener la radicalización de la acción revolucionaria, por lo que “[...] se abren, cada vez más a las ideas democráticas “modernas”, en su versión francesa y gaditana, propias del liberalismo europeo”. (*El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 103).

182 El tema de la “opinión pública” fue uno de los más recurrentes en la reflexión y escritura de Rodríguez; de hecho, se trata del tema principal de los 11 artículos que tituló *Partidos (Obras completas* (tomo II), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975) y en los que ya desde este mismo título señala los perjuicios de la parcialidad de las opiniones para juzgar la realidad: *partidos* es el “todo hecho partes” (p. 386). Aunque Rodríguez señala la naturalidad de la discrepancia entre los hombres, pues “ni los ojos, en un mismo individuo ven tanto uno como otro ni del mismo modo” (p. 384), crítica duramente el hecho de que estos diversos “pareceres” se disfrazen —mediante un proceso ideológico y nada crítico— de “razones” y se conviertan entonces en meros objetos de disputa entre los individuos, dejando de lado que las razones, según Rodríguez, “*están en las COSAS*” (p. 387). Así pues, la reflexión en *Partidos* a propósito de la opinión pública es ejemplar porque revela y deconstruye sus procesos de formación y de deformación, con base en la consideración de una razón empírica y del criterio regulador que las circunstancias ejercen sobre las

Hay muchos temas en la cita anterior. Lejos de agotarlos todos y sus múltiples posibilidades de profundización, vale la pena señalar que la oposición entre los ámbitos público (colectivo) y privado (individual) está operando como un criterio regulador en el contexto específico de los gobiernos posteriores a las guerras de independencia. Es evidente que en esta oposición está presente el tema de hipocresía y, por ende, el de la coherencia. Sin embargo, en este caso, el contraste entre lo público y lo privado no se debe tomar de manera literal —es decir, como dos esferas diferenciadas en las que un individuo se desenvuelve—, sino más bien como una especie de metáfora que tematiza una reflexión de carácter propiamente político y social como es la legitimidad de las opiniones sobre el gobierno. Por ello, la precaución de Rodríguez recae específicamente sobre lo que el nombra “un particular” (“No se permita á un particular la libertad de *insultar* á las Naciones”), y que se refiere a un grupo específico cuya función dentro del circuito de comunicación y difusión social de las ideas fue muchas veces criticado por Rodríguez.

Se trata de los letrados, a los cuales Rodríguez consideraba como “[...] una clase intermedia de sujetos, únicamente empleada —ya en cortar toda comunicación entre el pueblo y sus representantes— ya en tergiversar el sentido de las providencias que no pueden ocultar [...]”.¹⁸⁵ En este sentido, este grupo mediador impedía que las revoluciones cumplieran su segundo momento —tras uno primero de emancipación política de la metrópoli española— de transformación social, ya que obstaculizaban un contacto real entre el pueblo y sus representantes en el gobierno. Los letrados creaban un falso discurso, portador y perpetuador del “vacío retórico” del discurso político posterior a las luchas de independencia, contra el que Rodríguez luchaba en su proyecto editorial y escritural. Así pues, en el canal de relación entre las sociedades y sus gobiernos, los letrados estaban desempeñando una función perjudicial que metía ruido en una comunicación que no debería tener, en realidad, mediadores, puesto que el pueblo debía hacerse responsable de sí mismo y ser capaz de “criticar las providencias del gobierno” mediante su capacidad de observar y juzgar sus propias circunstancias.

Ahora bien, Rodríguez no estaba cerrando ni censurando la posibilidad de opinión sobre el gobierno, sino que estaba cuestionando las maneras, los sujetos y los propósitos con los cuales se estaba llevando a cabo eso en su época. Recordemos que se ha insistido

185 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 9.

en este trabajo que una de las características de Rodríguez como escritor es que parte de la certeza de que “Es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces á fundar el Estado, como con su persona y bienes á sostenerlo”,¹⁸⁶ planteamiento que ayuda a matizar el sentido de la precaución por el abuso de la libertad de imprenta, para no ver esta postura como una contradicción basada en el interés de Rodríguez por la glorificación exclusiva de sus ideas. Se trata, en realidad, de un tema que sostiene una argumentación diversa fundamentada en el proyecto integral que Rodríguez articuló para las sociedades americanas.

Así pues, una de las vertientes de la advertencia sobre la libertad de imprenta tiene que ver con la perjudicial mediación de los letrados. Sin embargo, dicha clave metaeditorial también tiene implicaciones al respecto de la legitimidad de la representatividad de los gobiernos, es decir, la veracidad y efectividad del vínculo entre el pueblo y su gobierno; las últimas líneas de los párrafos de Rodríguez citados por extenso lo expresan muy bien: “Si el Pueblo no respeta el puesto en que coloca el *órgano de su autoridad* . . . cada día habrá menos ciudadanos *respectables* que quieran ocuparlo”. Lo que está de fondo en este planteamiento es la discusión sobre la legitimidad de la representatividad como forma de gobierno democrático. En cierto modo, no es aventurado pensar que una declaración así tiene cierto matiz sarcástico, rasgo recurrente del estilo de Rodríguez, mediante el que se cuestionaba si la democracia representativa era un modo de gobierno efectivo en el contexto de las recién emancipadas repúblicas americanas. Podría ser, leído por contraste, una invitación a pensar en la democracia participativa como un medio más certero en el camino de una verdadera emancipación y toma de conciencia de los pueblos de América.¹⁸⁷

De este modo, el pueblo/sociedad se convierte en el protagonista de la discusión sobre la libertad de imprenta. Por eso, en tanto entidad colectiva, el interés común del pueblo y de la sociedad es criterio regulador:

186 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“Advertencia”].

187 La postura de Rodríguez sobre la democracia representativa se lee de manera clarísima en el último de los artículos titulados *Crítica de las providencias del gobierno*, de 1843 [edición facsimilar por el Grupo de investigación «O inventamos o erramos», México, 2013], p. [23]:

- 5ta. Abstracción. El Gobierno representativo no es Republicano
- 4ta. — porque el Pueblo está presente i no es menor de edad
- 3ra. — porque tratar de los *Negocios* i de los *Asuntos* públicos no es tratar de las *Cosas públicas*
- 2da. — porque las *Cosas publicas* son el motivo de las desavenencias
- 1ra. — porque *Algunos* hombres, traídos por el acaso a la Representacion, no pueden conocer las necesidades *de todos*, ni promover creaciones o reformas de Cosas en que no han pensado.

La Libertad de Imprenta *bien entendida*: el derecho que, cada uno de los interesados en una cosa tienen para hacer observaciones fundadas en el interés comun.¹⁸⁸

Hay que recordar que a esta cita le siguen dos anécdotas ilustrativas sobre los alcances, derecho y legitimidad de la opinión en contextos públicos¹⁸⁹. A grandes rasgos, mediante esas breves narraciones Rodríguez intenta analogar, transfiriendo la emotividad de uno a otro, los intereses del ámbito público y del privado: viviendo en sociedad, el interés hacia lo público tiene la misma legitimidad que el privado.

En otras palabras, esta misma idea sobre la dimensión colectiva de la expresión está presente en:

La razón cumple con su encargo diciendo: —que para gozar de los bienes de la Libertad, la Imprenta no debe tener otros límites que los que le pone el respeto debido á la Sociedad¹⁹⁰

Para cerrar este apartado, sólo resta decir que la relación ambigua entre los beneficios y perjuicios de la libertad de imprenta se puede resolver dialécticamente: lo que *requiere ser expresado* no existe de manera esencial y puede convertirse, de hecho, en algo *inconveniente de ser dicho*, en función del contexto en el que sea expresado y la manera en que afecte al bien común y colectivo, que es, insistimos, criterio regulador que cambia históricamente.

4. Propiedad de las ideas

Como parte de la reflexión metaeditorial presente en *Sociedades americanas*, el tema de la propiedad de las ideas, es decir, de la pertenencia de ciertas ideas a cierto autor, tiene una importancia que se desdobra al menos en tres vertientes: 1) ser complemento de las claves de intención autoral y de expresión de las ideas; 2) ser justificación explícita de Rodríguez para ir publicando sus ideas aun de manera fragmentada y 3) ser punto de articulación de uno de los temas filosóficos que distinguen a Rodríguez, es decir, el amor propio.

188 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 15.

189 *Ibidem*, p. 16.

190 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 81.

La primera vertiente se justifica tomando en cuenta lo que se ha explicado a propósito de la expresión de las ideas como un interés de carácter editorial y escriturario, pero con fundamentos en la postura política de una noción de ciudadanía.¹⁹¹ Esta necesidad de expresión se puede considerar como una fuerza que impulsa y da forma a la articulación de *Sociedades americanas* como proyecto editorial; sin embargo, dicha fuerza está en convivencia con otras, tal como el interés por dar a dichas ideas un carácter subjetivo, es decir, dejar claro que fue Rodríguez quien las está enunciando. Como en otras ocasiones, se trata de actitudes de escritura que no se contradicen, sino que se complementan debido al complejo lugar de enunciación de donde provienen.

La expresión de las ideas está regulada por la presencia de un *alguien* que se hace responsable de esas ideas y que demanda, casi siempre de manera irónica, un reconocimiento que sabe que le estaba negado en su momento, pero que se puede hacer verdadero en los años venideros, conforme cambien las circunstancias. Esta presencia subjetiva, además, trae de vuelta las ideas a su ámbito de surgimiento y de aplicación, y las inserta en un circuito de comunicación social. Todo esto, como ya se ha visto, no sólo es puesto en práctica por Rodríguez, sino que se vuelve objeto de reflexión a través de las claves metaeditoriales de la intención autoral y de la expresión de las ideas; las cuales no puede ser totalmente comprendidas sin la de la propiedad de las ideas, que termina de dar sentido a los procesos de subjetivización ya mencionados. Así, una declaración como la siguiente es paradigmática tanto respecto a la intención de autor, como a la expresión y propiedad de las ideas:

Es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces á fundar el Estado, como con su persona y bienes á sostenerlo. El autor de esta obra ha procurado reunir pensamientos en favor de la causa social. Muchos de estos pensamientos no serán suyos los eruditos lo sabrán.¹⁹²

La polivalente pertinencia de la cita anterior es la causa de que haya sido usada ya en dos ocasiones anteriores en lo que va de la presente sección sobre las claves de lectura de *Sociedades americanas*. Sin embargo, a la luz de la clave de la propiedad de las ideas por un autor, su sentido termina por hacerse claro. Así pues, la intención autoral presenta a Rodríguez

191 Recordemos lo que se dice en uno de los artículos de *Partidos*, que, aunque no es una obra que tenga vínculos editoriales con *Sociedades americanas*, retoma y amplía temas fundamentales para Rodríguez: “La opinión, en los asuntos públicos es una expresión general del Estado de las ideas sociales— los Pueblos se dan á conocer por ella: por ella se ve si están civilizados ó nó. Debe, pues, cada pueblo tener un especial cuidado en formar una opinión que lo recomiende” (*Obras completas* (tomo II) Caracas, Universidad Simón Bolívar, 1975, p. 390).

192 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“Advertencia”].

como un autor que cumple su responsabilidad en tanto “ciudadano instruido”; la expresión de las ideas es consecuencia de esta responsabilidad de “reunir pensamiento en favor de la causa social”; finalmente, la propiedad de las ideas implica reconocer que varios de esos pensamientos no son [o no son *sólo*] de Rodríguez.

Ahora bien, la propiedad de las ideas tiene aquí la función muy precisa de insertar a Rodríguez como parte de una corriente o tradición de pensamiento y proyecto social más grande. Ejerce, pues, un primer momento de *objetivización* de las ideas que le permite distanciarse lo necesario de sus planteamientos como para librarlos de los prejuicios que contra su persona se ejercían; por ello, en la declaración citada hay también un tono de broma o de reto a los interlocutores: los que en verdad conozcan los temas pertinentes para la fundación de las repúblicas americanas sabrán que lo que él dice no son meros caprichos ni castillos en el aire. Al contrario, son planteamientos cuya verdad se demuestra por su recurrencia en las tradiciones de pensamiento; en palabras de Rodríguez:

[...] ¡Propio ó ajeno, viejo ó nuevo, lo que se trabaja por la milésima vez, siempre tiene algo que interesa!”¹⁹³

Hay que tener muy claro que esta operación de *objetivización* no conlleva una *des-subjetivización* total, pues el tema de la propiedad de las ideas cumple también la función de explicar la necesidad de la publicación del proyecto, aun fuera de manera fragmentada. En este punto, surge un tema que hace contraparte a la inserción de las ideas en tradiciones más amplias: se trata de la originalidad como móvil de escritura y de publicación. Se puede explicar esta actitud a partir del lugar *ex-céntrico* desde el que Rodríguez hablaba en relación con el campo discursivo letrado de su época, así como de la defensa constante que tenía que hacer de su persona mediante la interacción discursiva con sus interlocutores opositores. La reflexión sobre la originalidad de las ideas lo sitúa, paradójicamente, en otra tradición compartida: la de los pensadores cuya originalidad resulta “excesiva” para su época y su verdad resulta “circunstancialmente” imposible de ser escuchada. Esto ha sido ya comentado en la clave de la intención autoral, pero conviene retomarlo aquí con una cita a propósito de la reflexión sobre la originalidad. Rodríguez dice que todo “[e]l que quiera instruirse ó ver cómo se instruye”

193 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 5.

[...] debe perdonar, á los autores, la debilidad de creerse orijinales, porque esta debilidad ha formado las bibliotecas...coleccion cuya utilidad nadie niega.¹⁹⁴

El planteamiento es, pues, que la originalidad de las ideas es un valor que pocas veces ha sido reconocido, pero que es condición fundamental e imprescindible de la historia misma de esas ideas. Hay ideas que pueden parecer eternas, absolutas y ya fijadas porque se encuentran resguardadas en una biblioteca, siguiendo la imagen de Rodríguez; pero esas ideas nacieron de la voluntad (“la debilidad”) de ciertos autores por decir cosas originales, en el sentido de que asumen su propia excentricidad respecto a un conjunto de discursos que encuentran agotados y rebasados por la realidad misma. Ahora bien, no se puede dejar de lado el matiz irónico que Rodríguez puede estar estableciendo mediante el uso de la frase *creerse orijinales*, lo cual conllevaría una sutil burla a los propios autores. Sin embargo, debido al contexto de la cita y a su función argumentativa, resulta más conveniente pensar que la declaración citada es una especie de denuncia a un campo discursivo que propiciaba una relación hipócrita y nada crítica de los sujetos con el conocimiento; de ahí que Rodríguez señale a los que creen que se pueden instruir sin *pasar por el fastidio de leer*.

Asumir la propiedad de las ideas desde la trinchera de la originalidad es un movimiento que sitúa a Rodríguez en esferas amplias del campo discursivo de su época. Sin embargo, el tema de la propiedad funciona también al interior de la obra, como una actitud explícitamente editorial para justificar la fragmentariedad de la obra: con excepción de la de Arquipa de 1828, está presente en las primeras páginas de las publicaciones de *Sociedades americanas* una advertencia, con variantes, sobre la propiedad de las ideas de ese proyecto en particular. La ausencia de dicha advertencia en la primera publicación puede deberse a que se trata de la primera vez que se publicaba, formalmente en papel y con el título *Sociedades americanas*, el proyecto social de Rodríguez, por lo que, en cierto modo, las opiniones sobre la obra se formarían apenas y no había aún necesidad del énfasis editorial explícito sobre la propiedad de las ideas.

En cambio, en las tres publicaciones restantes, la advertencia editorial está presente de manera inmediata a la portada, por lo que es una de las primeras pistas que el lector tiene para darse cuenta de que eso que va a leer es parte de un proyecto de larga historia. En las

194 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 4.

publicaciones de 1834 y 1840, la advertencia aparece sin más variaciones que la disposición espacial del párrafo, debido a la modificación inevitable que sufre un texto al pasar de un formato impreso a otro (por cuestión de márgenes, de tamaño de papel, de tipografía, etc.), y la ortografía de algunas palabras. Dicha advertencia reza lo siguiente:

*Los autores, que obtienen el privilegio de publicacion, protestan, en la primero hoja de sus libros, perseguir, con todo el rigor de la ley, á los contrafactores de sus obras. Yo no amenazo: solo reclamo la propiedad, ó séase, la anticipacion de algunas ideas publicadas por otros. Mi jenio comunicativo, me ha hecho leer mis borradores á muchos— y mis borradores sobre la Instruccion Pública tuvieron principio, á fines del siglo pasado, en Europa, donde viví enseñando por espacio de muchos años.*¹⁹⁵

Por su parte, la publicación de 1842 amplía y reconfigura gráficamente estos textos. Como se verá más adelante, cuando se analicen las publicaciones, cada una tiene una función particular como parte del proyecto *Sociedades americanas*, por lo que puede aventurarse que la publicación de 1842, al ser la última de las cuatro, tenía, entre otros, el objetivo de ampliar y, en cierto modo, incluso dejar sentados de manera más o menos contundente varios de los temas metaeditoriales que se habían desarrollado en las publicaciones anteriores. Ello explicaría, en parte, el que la advertencia de la propiedad autoral aparezca más elaborada, tanto gráficamente como en cuanto a los datos que ofrece, en *Sociedades americanas* de 1842:

los AUTORES, que obtienen privilegio de publicacion,
PROTESTAN, en la primera hoja de sus libros,
PERSEGUIR, con todo el rigor de la lei,
a los CONTRAFACTORES de sus obras.
YO NO AMENAZO:
*solo pido, a mis contemporáneos,
una declaracion, que me recomiende a la posteridad,
como al primero que propuso, en su tiempo,
medios seguros de reformar las costumbres,
para evitar revoluciones—*¹⁹⁶

195 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, 1834..., s/p.

196 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 3.

La declaración de propiedad autoral es un modo de situarse en las temporalidades de la historia, así como una manera de *imprimir* sus intenciones de influir y volverse sujeto activo de las condiciones políticas y sociales de su época.

Más adelante de esa cita, con algunas otras reflexiones metaeditoriales de por medio, aparece otra declaración sobre la propiedad de las ideas:

Desde el año 23 empecé a proponer *verbalmente*, medios de aprovechar de las lecciones que dan los trastornos políticos, para evitarlos en lo futuro. Las circunstancias fueron presentando ocasiones de adoptar mis ideas— i yo, temiendo que otro se apareciese primero, en público, con ellas, hice imprimir el Pródromo de mi obra el año 28.¹⁹⁷

La precaución por que a alguien se le ocurriera lo mismo y lo anunciara antes era un motivo para publicar *como se pudiera* las ideas, pues dicha publicación funcionaría como garantía de propiedad. Rodríguez afirma que en 1828 pensó que las circunstancias eran favorables para “adoptar sus ideas”, por lo que se encargó de hacerlas imprimir en lo que él llamó “Pródromo”. Con esa obra comenzaron los intentos por poner su propuesta en circulación. Es en este sentido que la propiedad de las ideas es una clave que explica que el proyecto esté articulado por partes, pues fue ésa la respuesta que Rodríguez dio ante el riesgo de que sus ideas fueran usurpadas y de que en el futuro se ignorara quien fue el “primero que propuso, en su tiempo, *medios seguros*, de reformar las *costumbres*”. Este riesgo fue una circunstancia que determinó la fragmentariedad del proyecto editorial, a contracorriente de su sistematicidad ideal.

Para terminar este apartado, solamente basta presentar, que no agotar, el tema del “amor propio” como extensión filosófica de la propiedad de autor. La reflexión más abundante y extensa sobre el amor propio se encuentra en la publicación de 1842 de *Sociedades americanas*.¹⁹⁸ Por la manera en que se desarrolla la exposición de dicho tema, así como por la manera en que se van entretejiendo comentarios metaeditoriales con consideraciones filosóficas de carácter axiológico, no hay duda en afirmar que el amor propio es la base del tema de la propiedad de las ideas.

197 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 5.

198 Específicamente, son las páginas 6 a la 11, así como una alusión breve en la página 17, de la publicación de 1842.

Así, acompañando las indicaciones sobre la manera en que se articula el proyecto *Sociedades americanas*, se encuentran al menos seis páginas de profundización sobre el amor propio, las cuales Rodríguez recapitula diciendo:

en RESUMEN

Por lo dicho hasta aquí, se descubre —
el primer móvil de esta obra,
el motivo de haberse interrumpido la publicación, i
el . . . de la falta de ordenación en lo publicado
que es=el AMOR PROPIO del autor:
amor propio razonado:
paraque
el Critico que se sienta impulsado por el suyo,
a tildar defectos,
en limar la *obra*
emplee el tiempo nó
en limar al *autor*.
Limando las cosas se *pulen*=
PULIR es figura de PERFECCIONAR.¹⁹⁹

El sentido de amor propio que Rodríguez está proponiendo aquí es, a muy grandes rasgos, el de un criterio regulador entre la voluntad de los humanos y las circunstancias. Se trata, pues, de una condición esencial del hombre que no es por sí misma negativa, aunque puede derivar, como él mismo explica, en orgullo y vanidad. Sin embargo, en un principio, el amor propio es una forma de ejercer la voluntad individual del hombre, mediada por un “sentimiento *moderador*”²⁰⁰ que es dado por las circunstancias mismas. Por ello, el amor propio de un hombre es un principio crítico que lo guía en su proceder con las cosas del mundo.²⁰¹ Trayendo estas reflexiones al caso específico del proyecto editorial de *Sociedades americanas* y recordando la cita anterior, el amor propio explica que la obra se haya ido publicando por partes, de acuerdo a lo que las circunstancias lo permitían, con la consecuencia de la aparente “falta

199 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 11.

200 *Ibidem*, p. 7.

201 La noción de *amor propio* de Rodríguez podría leerse en contrapunto con, en palabras de Luis Villoro, la “autosuficiencia del acto libre”, categoría con la que este autor caracteriza la actitud histórica de un caudillo insurgente como Miguel Hidalgo y Costilla, quien, al liderar el levantamiento armado del 16 de septiembre en México, ejerció radicalmente la voluntad de la decisión, de manera que “[...] sobre nadie quiere descargar su responsabilidad, ni siquiera funda sus pretensiones en los teóricos de la Independencia que lo precedieron; él sólo basta para la decisión” (LUIS VILLORO, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 73). Esta actitud histórica es propia del momento, caracterizado metafóricamente como “el salto a la libertad” en el que el proyecto revolucionario deja de ser una posibilidad abstracta para presentarse como “[...] una alternativa *concreta* que exige una decisión” (p. 69). Así pues, aunque con matices y sentidos diferenciados por las circunstancias desde las que surgen, tanto el *amor propio* de Rodríguez como la *autosuficiencia del acto de libre* de Morelos son dos actitudes históricas que enfatizan la voluntad y la libertad del sujeto para asumir una función activa en la transformación de sus circunstancias.

de ordenación de lo publicado”. Así pues, es por amor propio, en tanto voluntad de un sujeto, que se comprende el interés de Rodríguez en poner sus ideas en circulación.

5. Los tiempos de la lectura

Las claves metaeditoriales que se explicarán a partir de aquí conforman un grupo que se puede diferenciar de las anteriores, las cuales tenían en común hablar, en diversos modos, sobre el proceder de Rodríguez en tanto autor. Por su parte, las restantes cuatro claves se alejan del tema del autor y se relacionan más con la organización textual de los contenidos y con la recepción de la obra. No está de más decir que los fines de esta distinción en dos grupos son meramente explicativos, pues en la práctica escritural de Rodríguez, todas las claves están entremezcladas y tienen vínculos estrechos entre ellas.

Así, el tema de los tiempos de la lectura inaugura las claves que apuntan, desde la conformación del texto, hacia el *afuera* en el que la obra se desarrollará. Se trata de una reflexión explícita de Rodríguez al respecto de las ventajas que una obra publicada en partes ofrece al propiciar una lectura lenta y más atenta. Rodríguez dedica un párrafo extenso de la publicación de *Sociedades americanas* de 1842 para tratar este asunto. Este párrafo conforma una de las dos explicaciones, enunciadas como “ventajas”, que Rodríguez da para la publicación por partes de una obra: la primera ventaja es “en favor del gasto”, que se refiere a una propuesta de economía del consumo de la escritura, la cual se explicará como clave particular más adelante; la segunda ventaja es, precisamente, “en favor de la lectura”. Rodríguez la presenta así:

2.^{da} ventaja
en favor de la lectura.

Si la obra interesa, la lectura no puede ser seguida: por eso se dividen los escritos en Párrafos, Artículos i Capítulos, que son *reposos de atención*. Pensamos como comemos— tomando tiempo para decir. No es posible estar, todo un día, leyendo sin cesar; ni, por espacio de una hora, pensando sin distraerse: los ojos se cansan de descifrar y la mente de comprender. Segun la materia es el trabajo— los asuntos públicos tienen *muchos cabos qué atar*, i las doctrinas *muchos hilos qué seguir*. La lectura de pocas horas, pide algunos dias de reflexion, a las personas poco acostumbradas a estudiar; y tal vez mas, a las que se proponen impugnar. Con leer el título basta, para despreciar una obra: en pocos minutos se recorre un volumen, si la intencion es disputar.²⁰²

202 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 4.

Es evidente que uno de los niveles de lectura de esta cita contiene una propuesta cognoscitiva: una escritura por partes propicia una lectura más atenta. De este modo se puede explicar pedagógicamente una característica editorial: la fragmentariedad puede ser una manera de aprender mejor; un método, podría decirse. En este sentido, los aparentes vacíos de información en realidad son los espacios potenciales y necesarios para la comprensión. La publicación de una obra no puede ser lineal, porque ni la lectura ni el pensamiento funcionan de esa manera. Así, la “sintaxis visual”, que rige la organización de los textos en la página, es análoga a una *sintaxis editorial*, que no es sino la forma en la que Rodríguez inserta su obra en el circuito de comunicación social de su época y de los tiempos venideros.

De acuerdo a lo que explica Rodríguez sobre la lectura, la fragmentariedad es una cualidad espacial —como disposición de los textos en la página— y temporal —como publicación de las partes de la obra— con repercusiones en la manera en que los sujetos se relacionan con el conocimiento. Esta relación, por supuesto, es coherente con uno de los fundamentos más importantes de la propuesta pedagógica de Rodríguez, es decir, la consideración de las condiciones vitales y corporales de las personas. De ahí se explica el uso de una imagen del cuerpo para explicar el proceso mental de la lectura: “PENSAMOS COMO COMEMOS— tomando tiempo para decir”. En otras partes de la cita, está igualmente presente el cuerpo como regulador de la lectura: “los ojos se cansan de descifrar y la mente de comprender”.

Por supuesto, la propuesta de lectura conlleva una propuesta de escritura; de hecho, no se puede entender, en Rodríguez, una sin la otra. En este punto es que conviene distinguir dos niveles en que esta propuesta de escritura toma forma. En el párrafo citado se habla de una organización externa de las partes de las obras, lo que se ejemplifica con el caso de las cuatro partes en las que *Sociedades americanas* fue publicada; también se habla, sin embargo, de una organización interna que se refiere a los elementos formales de un texto en la página, tales como los párrafos y los capítulos. Llevando esto a un nivel más profundo, se puede afirmar que la temporalidad de la lectura influye incluso en la disposición gráfica de las palabras en la página; en este punto, las resonancias de la propuesta escrituraria de Rodríguez —que desarrolló ampliamente en la publicación de 1840— son muy evidentes.

Hay que notar que Rodríguez siempre está al tanto de las repercusiones concretas de sus propuestas. Por ello, sabe que, aunque pedagógicamente los tiempos de la escritura y la lectura deben obedecer a una economía propia, hay una economía material —específicamente,

el papel y la impresión— que también las condiciona. Respondiendo, en el “Galeato” de la publicación de 1834, a críticas a este respecto, se pregunta Rodríguez:

¿Serán mal empleadas algunas hojas de papel
mas, en obsequio de la inteleccion y en socorro
del lector? Será más interesante divertir el oido
que instruirlo?... ¿Se ahorra papel en la música?...
¿ó se gasta todo el necesario para ayudar al lector
á descifrar los conceptos que han de expresar can-
tando ó tocando, en solo ó en concierto?²⁰³

Las propuestas de escritura y de lectura de Rodríguez implicaban una redefinición de la economía del consumo de los textos, la cual debía tener como primer objetivo lograr una comunicación efectiva del autor con los lectores. Para ilustrar esto, Rodríguez hace una analogía con las partituras musicales, apuntando a la intención performática de la lectura y de la música, que implica una serie de reglas de representación guiadas por el propósito de *traducir* un lenguaje particular. Así, el carácter primordial de la expresión de las ideas, tal como se explicó anteriormente, es una razón para modificar los hábitos de escritura y de lectura, en nombre de hacer verdaderamente comunicables las ideas:

Ahorrar papel es ahorrar expresion ; y el lector, en lugar de despertar
la atencion por la variedad de *tonos* y de *tiempos*, . . . la adormece por la *mono-*
tonía y por el isocronismo (a)

(a) monotonía = un mismo tono
isocronismo = *tiempos iguales*²⁰⁴

La temporalidad de la realidad —tonos y tiempos— se puede transformar en una temporalidad gráfica que sea visible en la disposición de los textos en la página, de las páginas en la obra y de las obras en el mundo. Estos tres niveles de organización deben estar en consonancia con la temporalidad propia de la propuesta pedagógica de Rodríguez, de la que *Sociedades americanas* sería la máxima expresión. De este modo, la clave de los tiempos de la lectura articula, de manera metaeditorial, una justificación para la fragmentariedad de la publicación de *Sociedades americanas* (obra en el mundo); una economía de la escritura (páginas en la obra); y una propuesta de organización textual (textos en la página).

203 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 20.

204 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 25.

6. Economía del consumo de la escritura

Para comprender esta clave hay que tener presentes los planteamientos a propósito de los tiempos de la lectura, en especial lo referente a la “sintaxis editorial” que Rodríguez realiza en *Sociedades americanas*. Dicha sintaxis propone una economía de consumo en dos sentidos: por un lado, respecto a la organización de los textos en la página, lo cual está muy ligado con la propuesta de escritura de Rodríguez; por otro lado, respecto a la distribución de las partes de la obra en el campo discursivo del siglo XIX. Ambas esferas son importantes porque representan una política de escritura cuyo objetivo primordial es lograr una comunicación efectiva del autor con los lectores, en concordancia con el proyecto social y pedagógico de Rodríguez. Sin embargo, es preciso llevar la atención a lo que tiene que ver con el segundo sentido, pues es desde ahí que las claves que se han expuesto hasta ahora adquieren su valor explicativo.

De este modo, la economía del consumo de la escritura de la que se hablará aquí se fundamenta en el tema del circuito de la *recomendación* como práctica de consumo/lectura. Se trata, básicamente, de establecer que los lectores tienen la obligación de recomendar o no la obra con el fin de que otros lectores tengan más elementos de juicio para decidir adquirirlas. Rodríguez señala la ventaja económica material de esta práctica, es decir, el ahorro de dinero. Sin embargo, lo que de fondo sucede mediante esta reflexión metaeditorial es una activación, previa identificación, de los sujetos/elementos del circuito de difusión de las obras: así, los lectores, los críticos, los distribuidores, los editores y, por supuesto, el autor adquieren una función renovada. Lo que hace Rodríguez, pues, es proporcionar los medios para que se desarrolle la crítica entre los lectores, con el fin de evitar la personalización a-crítica de los juicios a una obra. Veamos, pues, cómo establece esto en la publicación de 1828:

Si alguien impugna debe ser con la laudable intencion de impedir que los lectores incautos se engañen. Diríjanse pues las impugnaciones á los mismo que hayan comprado la obra: de lo contrario, la buena intencion se expondría á no tener efecto.

El Editor recibirá todas las objeciones que quieran dirijírsele—las hará imprimir, y las pondrá en manos de los distribuidores de la obra.²⁰⁵

Con la primera publicación de 1828, Rodríguez inaugura el gesto metaeditorial de abrir el espacio de enunciación de la obra, dotándola así de una dimensión colectiva incluso en su

205 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“Advertencia”].

formación misma. En cierto modo, una declaración como la citada es una invitación a que otras voces —ya sean a favor o en contra— se impriman —literalmente— como parte de la obra.

Ahora bien, como en otras ocasiones, Rodríguez es cuidadoso de establecer un criterio regulador para esas voces: las opiniones en contra de la obra, es decir, las impugnaciones, deben cumplir su función como parte del circuito de distribución y recomendación; de no ser así, su “buena intención” se puede diluir y convertirse simplemente en opiniones al aire. Es evidente, pues, que para Rodríguez la opinión y la crítica no bastaban en tanto acontecimientos individuales o privados, sino que su interés mayor era hacer efectiva y social esa crítica. Para Rodríguez, la crítica de conversación o de escritorio no sirve si no se discute con los involucrados; en cierto modo, esto constituye un primer paso para la socialización de las ideas y para la formación de ciudadanía, mediante la puesta en funcionamiento de la dimensión pública, que es también política, de pensar y escribir.

Una de las cualidades que resultan sumamente originales de *Sociedades americanas* es que todas las reflexiones metaeditoriales que ahí se hacen tienen también su contraparte concreta, es decir, son puestas en práctica al mismo tiempo que son enunciadas. Por ello, la apertura del circuito de *recomendación* que Rodríguez hace en la publicación de 1828 presenta sus resultados en la de 1834, específicamente en las primera páginas que se agrupan con el título “Galeato”. En esta primera sección de la obra, se cumple

[...] con un deber que el autor se impuso, por una advertencia inscrita al principio de esta introducción a su obra. La advertencia está en la 2.^a página después del título [...].²⁰⁶

La advertencia mencionada, por supuesto, es la ya citada de 1828. De este modo, se demuestra que la publicación por partes de una obra permite la incorporación de las opiniones sobre ella, lo que permite al autor poner a prueba sus propias opiniones y pareceres. El gesto resulta fundamental si pensamos que en el campo discursivo en el que Rodríguez se movía no se promovía una verdadera discusión crítica de las ideas sociales, especialmente en lo referente a los interlocutores con quienes se discutían las ideas: las reflexiones de carácter social se desarrollaban sin tomar en cuenta a la sociedad y se convertían sólo en discusiones políticas entre los dirigentes y gobernantes de las nacientes repúblicas. Por ello, el “Galeato” de la publicación de 1834 es paradigma, aunque no exclusivamente, de la puesta

206 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 7.

en acción de una economía de la lectura y de la crítica que propicia un consumo regulado por la opinión pública.

A nivel material, esta economía requiere condiciones editoriales precisas: justamente, la posibilidad de que la obra salga publicada por partes. En este caso, la temporalidad pausada y fragmentaria del proyecto editorial, permite un ritmo para la crítica y reflexión. Pensemos, en contraparte, en que las obras que son puestas en difusión de manera ya completamente terminada, clausuran, en cierto modo, la posibilidad de una interacción real de opiniones entre el lector y el autor. A este respecto, es preciso recordar que, dado el carácter de *instructivo social* de *Sociedades americanas*, la posibilidad de interacción inmediata con los sujetos de su época era casi una condición para la validez de la obra.

Así, desde la primera hasta la última publicación, está presente el interés por abrir e integrar el espacio para la opinión crítica sobre la obra. En la publicación de 1842, Rodríguez establece esta economía del consumo de la escritura como una de las ventajas —junto con la lectura pausada— para la publicación por partes de la obra. Esta declaración tiene un valor explicativo retrospectivo, dado que condensa y enuncia como argumento editorial las reflexiones sobre la economía de la *recomendación* que se pusieron en práctica en las publicaciones anteriores. Así, dice Rodríguez:

dos ventajas
que resultan de publicar, por partes,
las obras voluminosas
1.^{ra} ventaja
en favor del gasto.

Lo que se da por un libro es perdido, si el libro no interesa. Las obras *conocidas* se compran, aunque cuesten mucho, porque se necesitan: las *nuevas* tienen qué acreditarse, a costa de los primeros lectores. Si estos pudieran tomar una muestra, *a prueba*, arriesgarían menos: tomarían más, si les agradase; o suspenderían si nó: i po-

drían, con un pequeño gasto, hacer muchos favores—prestando la muestra para que no lo comprasen²⁰⁷

Rodríguez propone la publicación por partes como una forma de consumo y recepción, ya que, por un lado, permite probar y arriesgar sin perder mucho, pues se adquieren “de a poco” las obras; y por otro, posibilita la propaganda crítica de las ideas, pues alguien en desacuerdo con una obra puede dar su ejemplar a otros con la intención de que comprueben

207 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 4.

“lo mala que es” y no la adquieran para ellos. En este sentido, el circuito del consumo de la escritura y de la lectura que Rodríguez propone no es, en la terminología Ángel Rama, el convencional del “letrado americano”, pues no es desde ni para la esfera de la universidad ni del Estado que Rodríguez escribe, ya que se dirige más bien a la sociedad civil y a la formación de la opinión pública.²⁰⁸

De este modo, a nivel metaeditorial, la economía tiene dos sentidos: lo que tiene que ver llanamente con el gasto efectivo de dinero que se hace en las obras; y lo que tiene que ver con el intercambio de conocimiento, reflexiones, críticas y opiniones entre los sujetos sociales. Este intercambio, en una sociedad como la que Rodríguez proyectaba para los países de América Latina, era uno de los principios fundamentales para la formación de ciudadanía.

7. El género discursivo de la introducción

En la peripecia bibliográfica de Rodríguez, la relación entre las partes y el todo, es decir, lo que se ha desarrollado en el primer capítulo de este trabajo a propósito del fragmento y del sistema, es una de las propuestas más importantes para comprender la articulación de *Sociedades americanas* como proyecto editorial, así como para situar a Simón Rodríguez y a su pensamiento dentro la historia de las ideas a partir de la perspectiva dialéctica de la promesa y el fracaso. Sin embargo, con el fin de no redundar ni repetir las reflexiones ya hechas, en este apartado el énfasis recaerá exclusivamente sobre una de las expresiones discursivas de la relación fragmento/sistema. Se trata de la función que Rodríguez delinea para lo que se puede englobar como el género discursivo de la introducción. Los planteamientos a este respecto tienen un enorme valor explicativo y condensan, además, una reflexión teórica profunda. Es decir, son una práctica de escritura al mismo tiempo que objeto de reflexión metaeditorial, de la misma manera que ocurre con casi todas las nociones que Rodríguez propone.

Por ello, la propuesta sobre la función del género discursivo de la introducción se incluye aquí como una clave de lectura que fundamenta la visión fractálica que ha sido mencionada, mas no desarrollada a profundidad, en lo que va de esta investigación. Recordemos que la imagen geométrica del fractal ha servido para ilustrar la relación entre fragmento y

208 Aunque en las conclusiones de este trabajo se retomarán las reflexiones a propósito del lugar de Rodríguez respecto a la ciudad letrada americana, vale la pena decir que los postulados de Ángel Rama y los comentarios que dedicó especialmente a Rodríguez (*La ciudad letrada*, Arca, Montevideo, 1998, pp. 56-60) han sido muy importantes como fondo contextual y discursivo para delinear las claves de lectura mediante las que Rodríguez se deslinda metaeditorialmente de las prácticas letradas de su época.

sistema en *Sociedades americanas*—tanto en el nivel “interno” de la página como en el “externo” de las publicaciones—, estableciendo, básicamente, que los fragmentos, al igual que las partes de un fractal, al mismo tiempo que son una parte del todo, pueden presentar al todo en sí mismo. Este postulado y la imagen que lo ilustra no son más que concreciones con fines explicativos que he hecho a partir de lo que el propio Rodríguez desarrolla sobre la función de las introducciones, tal como se verá a continuación.

La reflexión sobre las introducciones es una de las más constantes a lo largo de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas* y tiene consecuencias tanto en la conformación del proyecto editorial como al interior de cada una de las publicaciones. Lo primero ocurre fundamentalmente a través de la analogía con la que Rodríguez inaugura, en la publicación de 1828, sus planteamientos sobre la función del género discursivo de la introducción:

La Overture en las Operas no es una Sinfonía de capricho, sino un Preludio de toda la Obra. Si este está bien hecho, los músicos de profesion reconocen los principales rasgos de la pieza y entran en la intención del autor.

Así han de ser el Prólogo de un Drama
 el Prefacio de un Libro
 el Proemio de un Tratado

que preparan la exposición, y, á veces, son la Exposicion misma.

Pero, si la materia es complicada por sus ramificaciones, ó por la inconexion aparente de los conceptos que la componen, el discurso Preliminar es un *Prodromo*, esto es, un *Escrito Precursor*, que anuncia el principal, y en calidad de tal, debe presentar el cuadro completo de la idea.

Todo es Introduccion ===== llevar dentro²⁰⁹

Este párrafo se sitúa en las primeras páginas de la publicación, en un apartado que Rodríguez titula “NOTA Sobre los Prefacios”, y funciona como una especie de instructivo que indica el código en el que la publicación de 1828 fue escrita.²¹⁰

Lo primero que llama la atención es la analogía entre la música y la escritura; específicamente, entre la “overture en las óperas” y algunos géneros discursivos que ahora podríamos llamar paratextuales”, como el prólogo, el prefacio y el proemio. Ahora bien, una obertura se

209 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“NOTA Sobre los Prefacios”].

210 Es muy importante señalar la lectura que Luis Miguel Amunátegui hizo de este apartado —contando con escasos recursos filológicos y textuales, pues no conocía más que dos de las publicaciones de *Sociedades americanas*—, ya que sus intenciones siguen el mismo camino que las nuestras. Esta autor, en su texto biográfico sobre Rodríguez, dice: “[l]a teoría del autor sobre las introducciones ha hecho que todo su sistema se halle contenido en las dos [sic] que nos ha dejado, aunque no haya impreso el libro que debía presentar todos los desenvolvimientos y pormenores necesarios” (“Simón Rodríguez” en *op. cit.*, p. 22)

define, a grandes rasgos, como una “[c]omposición musical, generalmente en un solo movimiento, que puede concebirse como pieza independiente o como preludio de una obra de extensión variable”.²¹¹ Esta clase de composiciones ha tenido diferentes funciones a lo largo de la historia de la música, pero es importante pensar a cuál de ellas estaba apelando Rodríguez. Así pues, resulta interesante que sea en el romanticismo cuando

[...] surgió una peculiar obertura de ópera que presenta el material temático que puede escucharse a lo largo de la ópera. Del mismo modo, en el romanticismo se cultivó una *obertura de ópera*, en ocasiones denominada preludio, de forma libre, que introduce la acción o crea un clima determinado antes de que empiece la ópera.²¹²

La similitud de estos planteamientos con lo que Rodríguez sugiere en su “NOTA Sobre los Prefacios” parece confirmar que es a este campo de conceptos y funciones musicales al que nuestro autor estaba apelando en su analogía. Rodríguez estaría retomando el hecho de que las oberturas están hechas “[...] con el material temático de la ópera para familiarizar así al oyente con las melodías que escuchará luego, durante el desarrollo de la obra”²¹³ para delinear la función que tendrá su “Pródromo” respecto a *Sociedades americanas* como proyecto.

Mediante la analogía entre una *pieza musical* y una *pieza paratextual*, Rodríguez está sentando la clave de interpretación del código discursivo en el que está escrita la publicación de 1828. Si seguimos con la analogía y si tomamos en cuenta que Rodríguez señala las funciones anticipadoras de la obertura no sólo respecto a los escuchas, sino a los ejecutantes, es decir, a “[...] los músicos de profesión [que] reconocen los principales rasgos de la pieza y entran en la intención del autor”,²¹⁴ podría decirse que, para la cabal comprensión del mensaje, el lector del “Pródromo” no sólo tiene que descifrar el código discursivo, sino *ejecutarlo, interpretarlo y poner en escena* “la intención del autor”.

Ahora bien, Rodríguez sugiere que esta intención puede ser condensada en una pieza que anteceda a la obra completa, que la anuncie y que *pre-sente* “los principales rasgos de la pieza”. Es evidente que para que esto sea posible la obra tiene que existir de manera completa —al menos como idea o como proyecto— y ser bien conocida por el autor, con el fin de que pueda llevarse a cabo un proceso de abstracción-reducción de la misma, que

211 JOAQUÍN NAVARRO (dir.), Auditorium. Cinco siglos de música inmortal. Diccionario de la música (K-Z), Barcelona, Planeta, 2004, p. 399, v. obertura.

212 *Ibidem*, p. 399, v. obertura.

213 JULIO ERNESTO RAVELO DE LA FUENTE, *Apreciación musical. Notas a los programas de la Orquesta Sinfónica Nacional*, Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2000, p. 627.

214 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“NOTA Sobre los Prefacios”].

permita presentar “a la obra” incluso en ausencia de la obra completa. Esto es posible gracias a la operación discursiva que se lleva a cabo en los diferentes tipos de introducciones, pero tiene consecuencias importantes, tanto a nivel teórico como cognoscitivo. Al final de cuentas, lo que sigue estando de fondo es el tema de la expresión de las ideas y de su correcta comunicación dentro de un contexto específico.

El uso de las introducciones como modo discursivo predilecto responde a un contexto en el que la publicación de la obra completa se anuncia como imposible. La solución que se ofrece a ello es de una aparente simpleza discursiva, aunque en realidad se trata de una innovación que repercute fuertemente en el carácter de Rodríguez como escritor. Como en otras ocasiones, nuestro autor transforma lo circunstancial en lo imprescindible. Así pues, un prólogo, un prefacio, un proemio —y todos los otros modos de introducción que enlista: preliminar, preámbulo, prolegómenos, preludio y exordio—²¹⁵ deben ser capaces de presentar los rasgos principales de la obra de manera que sea posible *reconocer* a esa obra tan sólo en una de sus partes. El proceso de abstracción-reducción no es simplemente un corte parcial, sino una estratégica distribución de los contenidos principales de la exposición; es decir, es la disposición de los fragmentos, y no los fragmentos por sí mismos, los que posibilitan que las introducciones *preparen la exposición y puedan, de hecho, ser la exposición misma*.²¹⁶

Este es el planteamiento que detona la imagen del fractal: una parte del todo (la introducción, en cualquiera de sus modalidades) *es* el todo mismo. Dicha relación fractálica se puede establecer precisamente debido a que la lógica de exposición de Rodríguez se estructura discursivamente como proyecto, es decir, implica la articulación de tres temporalidades en la obra: el pasado (el diagnóstico de las sociedades americanas), el presente (las circunstancias que permitieron, o no, la publicación de la obra, así como la necesidad de su expresión) y el futuro (la posibilidad para resolver lo que en el pasado es irrealizable). Es por ello que podría decirse que, en Rodríguez, los discursos introductorios son fractales proféticos y utópicos porque se desenvuelven en una línea no sólo espacial, sino también temporal.

215 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“NOTA Sobre los Prefacios”].

216 Es curioso el vaso comunicante que existe entre la idea de Rodríguez de que una introducción puede presentar el cuadro completo de la idea y lo que plantea Hegel sobre que *introducirse a la verdad*, mediante un método científico, es ya la verdad misma. El filósofo alemán establece una relación implícita entre método y sistema, en la cual el método es el despliegue sistemático de la verdad y la verdad es el todo: “El método no es, en efecto, sino la estructura del todo, presentada en su esencialidad pura”. (G. W. F. HEGEL, *Fenomenología del espíritu* (trad. de Wenceslao Roces), México, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 32). Así, en Hegel el método, como camino al conocimiento, debe exponer la *vida* misma de su contenido: “[...] el conocimiento no es la refracción del rayo, sino el rayo mismo a través del cual llega a nosotros la verdad [...]” (p. 52).

Ahora bien, como se aprecia en la cita, Rodríguez distingue diferentes tipos de introducciones y hace la etimología de cada uno de ellos. Para los fines de esta exposición no se abundará en las diferencias de cada uno, sino que se consideraran más bien su semejanza en tanto modos discursivos que cumplen con la cualidad de poder presentar y ser la exposición. Por ello, siguiendo lo que el mismo Rodríguez dice, se considerará que todos ellos funcionan como introducciones que *llevan dentro* de la exposición.

Sin embargo, sí vale la pena decir algo más del tipo de introducción con el que Rodríguez define a la publicación de 1828, es decir, un pródromo. De acuerdo con el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*,²¹⁷ el término *pródromo* se define como: “Título de ciertas obras que sirven como de introducción a algún estudio. // Indisposición o malestar que precede a alguna enfermedad”. Así pues, a la luz de los intercambios semánticos, de carácter metafórico, del campo de la medicina a lo paratextual, podemos pensar que, al igual que los síntomas de una enfermedad, aunque un pródromo no es el acontecimiento “completo” en sí —es decir, no es la enfermedad— lo anuncia mediante un hecho concreto y real, cuyo valor o veracidad no es menor que aquello que es anunciado.

Por su parte, Rodríguez define al pródromo, tal como se puede leer en la larga cita referida en páginas anteriores, como un “escrito precursor” que es usado especialmente cuando lo que se quiere exponer es una materia “complicada por sus ramificaciones, ó por la inconexión aparente de los conceptos que la componen”. Así, el pródromo compartiría también la cualidad fractálica de presentar “el cuadro completo de la idea”, pero con el añadido de que esa idea es consecuencia de un proceso previo de selección en el que se determina cuál es el *tema* que *rige* a todos los demás. Aquella es, pues, la definición que complementa la caracterización que Rodríguez hace de su propia obra, ya que la publicación de 1828 es un pródromo, como él mismo afirma:

Por precaucion, dígase desde ahora, que la *introduccion que se va á leer*
es un

PRÓDROMO²¹⁸

217 *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, 1853 [consulta en línea en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la Real Academia Española: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>].

218 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“NOTA Sobre los Prefacios”].

Queda establecido, entonces, que el proyecto de Rodríguez trata de una materia compleja y de muy variados temas cuyas relaciones probablemente no sean fáciles de descifrar a primera vista. De ahí nace la necesidad de ir dando expresión a esos contenidos mediante el empleo del género discursivo de la introducción, específicamente en la modalidad de pródromo, que es la forma que corresponde por entero a la publicación de 1828. Por ello, esta publicación, en tanto pródromo, se desdobra en varias funciones, una de las cuales es ser una especie de *instructivo* respecto a las otras publicaciones. En éstas, por lo tanto, se retomará metaeditorialmente la reflexión sobre la función de las introducciones.

Así sucede en el “Galeato”²¹⁹ de la de 1834, cuando Rodríguez responde a las críticas que se le han hecho a la de 1828, una de las cuales consiste en calificar a esta publicación de “cajón de sastre”. Nuestro autor responde:

No hay Índice que no lo sea—y un prólogo, bien hecho es un índice razonado: toda obra es un compuesto de piezas análogas, y de algunas de-
semejantes, *al parecer* —pero que son auxiliares por ciertos aspectos. Será *cajon de sastre* la Introduccion, tal vez, porque no es un gran discurso, lleno de Ejipticos, Griegos y Romanos, y mechado con pedacitos de latin: será porque no hablan en ella Horacio, Tacito, Salustio, Suetonio, Dionisio de Halicarnaso y otros:— se compone de *retazos* la obra, es cierto; pero todos son del cajon de *sastre* que la ha hecho y, para acomodar y cortar, ha tomado medida... a la AMERICA! No es un vestido como muchos que le traen del extranjero, hermosos, sin duda; pero que le arrastran ó la aflijen. Así anda la pobre India occidental, renegando de las modas y suspirando por sus plumas.²²⁰

En esta cita, se encuentra la confirmación a la intuición de que un prólogo (análogamente, un *pródromo*) funciona de manera similar a un índice, y lo es así porque el índice, en tanto dispositivo paratextual, reúne y, en cierto modo, unifica todos los contenidos de una

219 Al igual que el término *pródromo*, la palabra *galeato* tiene un sentido metafórico —la etimología latina de la palabra, *galeātus*, refiere una imagen bélica o militar, pues significa “cubierto con casco o celada”— y paratextual muy revelador. De acuerdo con los diccionarios de la época (de la Real Academia Española, 1803, 1817, 1822, 1825... hasta nuestros días), *galeato* es el “adjetivo que se aplica al prólogo o proemio de alguna obra, en que se la defiende de los reparos y objeciones que se le han puesto ó se le pueden poner. *Prologus galeatus*” (*Diccionario de la lengua castellana por La Academia Española*, Madrid, 1822 [sexta edición]). Es importante atender especialmente a la última parte de esta definición, donde se dice que se defiende a la obra de las objeciones que *se le han puesto o se le han de poner*, pues establece una posibilidad discursiva en dos temporalidades, pasado y futuro; como veremos en el cuerpo del texto, esta precisión es importante para situar la función del “Galeato” de 1834 en relación con el proyecto editorial.

220 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 30.

obra. De este modo, al disponerlos organizadamente, el índice muestra, en una primera ojeada, las relaciones entre contenidos que, por sí mismos, quizás no tendrían mucho en común. De ahí que Rodríguez diga que las piezas de una obra pueden ser *análogas* o *de-semejantes*, pero siempre tendrán una función dentro de la obra misma. Así pues, la analogía entre el índice y el prólogo añade una característica más al género de las introducciones, es decir, la capacidad de reunir, organizar y mostrar diferentes tipos de contenidos que son pertinentes para hablar de cierto tema.

Hay que tener en cuenta que, dado que *Sociedades americanas* se perfila como una obra que reúne *pensamientos en favor de la causa social*, retomando palabras del propio Rodríguez, los contenidos necesarios para hablar a este respecto tendrían que abarcar una infinidad de áreas del conocimiento y de la experiencia; se trata, pues, de un proyecto con intenciones de alcances totales sobre un tema u objeto de reflexión que, además, no se hallaba estático ni mucho menos homogéneo: es decir, las sociedades americanas.²²¹ Pensemos que, para la época de Rodríguez, se estaba formando apenas un nuevo discurso para hablar de América Latina desde América Latina; es decir, para que los americanos *pudieran decirse* a ellos mismos. Es evidente que este nuevo discurso tenía que ser diferente y no podía ser homogéneo.

Podría decirse que esto da como consecuencia que el proyecto editorial de Rodríguez, encarnado en *Sociedades americanas*, sea esencialmente una obra heterogénea,²²² tanto

221 Ver RAMÍREZ FIERRO, “Sociedades Americanas y Cultura Nostroamericana” (2001, *Avatares. Cuaderno de investigaciones en Cultura y Filosofía*. Vol. 4, núm. 12, ene-mar, pp. 25-35): “América no es pues una realidad homogénea como, podríamos decir, ninguna realidad cultural en sentido estricto lo es, ni la europea ni la africana, ni ninguna otra lo puede ser” (pp. 29-30).

222 Efectivamente, la obra es heterogénea, si la ubicamos como parte de un circuito comunicacional, en el que, de acuerdo con Susana Rotker, la escritura de Rodríguez representa “[...] la sociedad de un modo diferente al que se estaba imponiendo”. En este sentido, la heterogeneidad de las formas sería consecuencia de la heterogeneidad de las mismas sociedades. A este propósito, recordemos que la noción de *heterogeneidad narrativa* fue enunciada por Antonio Cornejo Polar a propósito “[...] de los *procesos de producción* de literaturas en las que se intersectan conflictivamente dos o más universos socio-culturales [...]” (*Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas* [pról. de Mabel Moraña], Lima, Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”, 2003, p. 10). Es fundamental, entonces, considerar que esta heterogeneidad no sólo es literaria, sino que está presente en la realidad de las sociedades divididas y desintegradas como consecuencia de sus procesos históricos. Es decir, la heterogeneidad *narrativa* es consecuencia de una heterogeneidad *estructural* que se manifiesta no sólo en el texto, sino también en su proceso de producción, sus referentes, su sistema de transmisión y, por supuesto, en el condición misma del sujeto que lo enuncia y que lo recibe. Cornejo Polar señala y ejemplifica esto concretamente en tres momentos literarios: las crónicas de Indias, la literatura de la emancipación y la literatura indigenista. Para los fines de este trabajo, nos interesa resaltar la segunda, en la cual Cornejo señala que la heterogeneidad radica en que algunas manifestaciones de dicha literatura —entre las que, sin duda, podríamos incluir *Sociedades americanas*— retoman su referente —*la independencia de América*, podríamos decir— no sólo como un tema, sino como un factor modificador de sus formas discursivas (ver “El indigenismo y las literaturas heterogéneas. Su doble estatus sociocultural” en *Sobre literatura y crítica latinoamericanas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1982, especialmente pp. 76-79).

respecto a sus formas como a sus contenidos. De hecho, la heterogeneidad de los contenidos es la que lleva a Rodríguez al desarrollo de una heterogeneidad de formas, las cuales, a su vez, tenían que organizarse de un modo en que fueran comprensibles y comunicables. Rodríguez encontró una solución original a esto mediante la innovación del género discursivo de las introducciones, desarrollado de manera ejemplar en el pródromo de 1828.

Por supuesto, tanto la heterogeneidad formal como de los contenidos, y de la propia realidad latinoamericana, abonaban a la incompreensión de la obra por parte de quienes estaban acostumbrados a un tipo de discurso más convencional y a quienes, por lo tanto, el pródromo de *Sociedades americanas* les parecía semejante a un “cajón de sastre”, es decir, una obra hecha de retazos inconexos. Rodríguez no niega que efectivamente su obra esté hecha de retazos, lo que niega es que éstos sean inconexos; justamente uno de los planteamientos fundamentales de su proyecto tiene que ver con afirmar y mostrar las relaciones constitutivas de los elementos de un todo. Este planteamiento le da a su proyecto un carácter integral radical.

Recordemos que uno de los principios que subyace al pensamiento de Rodríguez es que *todo tiene que ver con todo*, lo cual es un postulado tanto ontológico de las cosas de la realidad, como epistemológico para la comprensión de esas mismas cosas; de ahí la importancia de este principio para la pedagogía, la política social y la teoría discursiva de nuestro filósofo. Por ello, es preciso reiterar una vez más que no son los fragmentos por sí mismos los que dan la idea de totalidad, sino que es su disposición y las relaciones que entre ellos se establecen las que logran ese fin mediante una técnica de alusión y, en cierto sentido, de utopización.

Volviendo a la cita, Rodríguez, irónicamente, plantea que quizás su obra pueda parecerles a algunos un “cajón de sastre” porque no tiene las convenciones de un discurso culto “mechado con pedacitos de latín”; la ironía radica en que, si así fuera, se trataría efectivamente de un discurso compuesto de referencias y citas que nada tienen que ver con el tema de que se habla, ya que sólo se colocan en el escrito para prolongar unos contenidos y unos modos de expresión que no corresponden con la realidad de la que están surgiendo. En cierto modo, esto es una crítica al colonialismo académico que permeaba —y aún sigue permeando— a nivel intelectual y comunicativo en los círculos letrados.

En ese sentido es que Rodríguez reelabora el lugar común con el que fue juzgada su obra —“cajón de sastre”— al apropiarse de la metáfora y darle un nuevo sentido: los trozos de tela del cajón de sastre del que ha salido su obra se han cortado a la medida de América y, por ello, ya son más apropiados que los “que le traen del extranjero, hermosos, sin duda; pero que la arrastran ó la afligen”. Así, anticipando un tópico que será constante en la tradición latinoamericana del siglo XIX, Rodríguez señala que más valen las ideas y discursos que emanen de la propia América Latina que aquellos que, por más probados que estén, provengan de fuera.²²³

La organización del proyecto editorial *Sociedades americanas* aprovecha las ventajas del género discursivo de la introducción porque trata de una materia compleja y, en cierto modo, novedosa, pues nunca antes América Latina había tenido frente a ella el camino para su emancipación en todos los ámbitos de su realidad. Así pues, no había una mejor manera de tratar y presentar esa materia compleja que mediante un pródromo que funcionara como el “índice” de otras publicaciones venideras, teniendo en cuenta que este índice mantiene las cualidades fractálicas, proféticas y utópicas que Rodríguez desarrolla para el género de las introducciones. Por ello, en las publicaciones posteriores al pródromo de 1828 más de una vez se remite a dicha publicación y se traen a cuento sus contenidos —a veces incluso a modo de cita—, para desarrollarlos más ampliamente. El pródromo es, pues, el plan general de la obra:

En el plan jeneral de esta obra
publicado en Arequipa el año 28
(que por ser el cuadro completo de la idea
se ha llamado Pródromo
se dice—²²⁴

Ahora bien, además del pródromo, ¿qué repercusiones tiene el género de las introducciones en las publicaciones de *Sociedades americanas* Sin querer adelantar o reiterar lo que se desarrollará en el apartado dedicado al análisis de las cuatro publicaciones, sí resulta preciso destacar una cualidad que distingue a éstas: todas son caracterizadas por Rodríguez, de

223 Basta, por ahora, recordar las palabras que José Martí dirá varios años después, en la última década del siglo XIX, en su ensayo “Nuestra América”: “Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación. El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!” (*Nuestra América* [prólogo de Juan Marinello; selección y notas de Hugo Achúgar; cronología de Cintio Vitier], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005, p. 37).

224 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 64.

uno u otro modo, como *introducciones*. Así lo dice en el índice retrospectivo que aparece en las primeras páginas de la publicación de 1842:

**ADVERTENCIA
sobre la publicacion.**

el Pródromo de esta obra
se imprimió en Arequipa ————— el año 28
la Introduccion al tratado sobre las
Luces y Virtudes Sociales
se imprimió en Concepcion
de Chile ————— el año 34
la misma Introduccion, con adiciones,
se reimprimió en Valparaíso ————— el año 40
ahora se reimprimen el Pródromo i
la Introduccion (por haberse
agotado los ejemplares) i
se emprende la edicion de
toda la obra, en Lima ————— el año 42²²⁵

No hay nada aventurado en considerar, de acuerdo con lo anterior, que la reflexión y la innovación de la introducción como género discursivo y como modo de exposición tienen en la obra de Rodríguez repercusiones determinantes. De ahí la importancia de desentrañar, desde el comentario metaeditorial, lo que a este respecto dejó establecido nuestro autor.

La razón de fondo para usar la introducción como modo de exposición predilecto para *Sociedades americanas* responde a las cualidades antes explicadas, es decir, la capacidad para presentar una gran variedad de asuntos de manera completa, pero con la posibilidad de abundar en ellos de manera particular. Hay que tener en cuenta, además, lo que se dijo sobre la expresión de las ideas y la insistencia de Rodríguez en ir poniendo en circulación sus ideas; circunstancia que lo orillaría también a buscar modos de exposición que fueran capaces tanto de presentar contenidos completos como de anunciar y aludir lo que quedaba pendiente. Todo estos son factores que explican la caracterización de cada una de las publicaciones no como “partes” de la obra completa, sino como “introducciones”, ya sea a toda la obra (como las publicaciones de 1828 y 1842), o a una de las partes de la obra (como las de 1834 y 1840, que son introducciones al apartado dedicado a la “instrucción general”).

Ahora bien, al interior de cada una de las publicaciones, el género discursivo de la introducción también tiene repercusiones estructuradoras, ya que, pese a ser cada publicación

225 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 2.

caracterizada como introducción, su organización interna se dispone también de acuerdo a categorías como *introducción*, *preliminar*, *conclusión*, *epílogo*, etc. Resulta lógico, pues, que Rodríguez se ocupara de caracterizar no sólo a la introducción, sino a los géneros análogos a ella. La opinión sobre la introducción es básicamente la misma que ya se explicó; así, en la publicación de 1840 dice:

En la Introducción, que da principio á este tratado, están, como dispersas, en medio de las páginas, las ideas con que el lector debe formar su idea jeneral²²⁶

Así como en:

Recopilando las ideas expuestas en esta Introducción, y recordando, por ellas, la variedad de discursos en que han entrado [...] ²²⁷

La introducción dispone las ideas principales, que pueden ser de muy variado tipo, pero que deben bastar, en un primer momento, para que el lector se pueda formar una idea de todos los contenidos. En cierto modo, lo que Rodríguez hace es dejar siempre latente la posibilidad de decir más o de decir diferente. Hay que notar, sin embargo, una peculiaridad de esta cita: la asociación del modo discursivo de la introducción con el modo gráfico de exposición de las ideas en las páginas; éste es un tema que no haremos sino señalar, pues amerita un análisis que excede los límites del que estamos haciendo aquí.

Por otra parte, y en consonancia con la definición que hace para la introducción, Rodríguez enuncia las características y funciones para otros géneros textuales:

Se ha hecho un discurso PRELIMINAR preliminar, significa *lo que está a la puerta*= lo que debe considerarse antes de entrar en materia
Los Pensamientos principales que componen el Preliminar son [...]
Se ha hecho una CONCLUSION conclusion significa *Cerrar* con
Los 15 pensamientos que preceden, se cierran con un número menor de pensamientos, que reducen la Idea Jeneral a un campo menos extenso.
[...]
Se ha hecho un EPILOGO, que significa *Sobre discurso*. Un número de pensamientos, todavía menor que el de los que compusieron la *Conclusion*,

226 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 33.

227 *Ibidem*, p. 26.

presenta los pensamientos que deben hacer mas fuer-
 za... estos son
 [...]

Se ha hecho un EPI-EPILOGO
 que significa *Sobre-Epílogo*
 Para llamar la atencion sobre los últimos pensamien-
 tos, que deben ser el objeto de la Reflexion:
 [...]

I acaba con el siguiente FINAL
 [...] ²²⁸

Hay que aclarar, en primer lugar, que se han hecho cortes a la cita con el fin de llevar la aten-
 ción a lo propiamente metaeditorial, de manera que se han omitido las listas de contenidos
 con las que Rodríguez ilustra las explicaciones de cada género discursivo. En segundo lugar,
 es preciso decir que dichas explicaciones, pertenecientes a la publicación de 1842, están co-
 locadas después a su puesta en práctica. Es decir, se trata de una reflexión metaeditorial que
 funciona como una especie de recuento, al interior de la obra misma, de lo que se ha dicho,
 de lo que queda por decir y del modo en que ha sido dicho. En este sentido, las indicaciones
 sobre las funciones de la introducción (preliminar), la conclusión, el epílogo y el epí-epílogo
 —innovación de Rodríguez— dan orden tanto a la argumentación de la obra como a la lectu-
 ra que de ella se debe hacer; como si cada uno de estos modos discursivos tuvieran unos efec-
 tos retóricos particulares e hicieran y efectuaran diferentes cosas sobre el lector.²²⁹

228 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, pp. 95-96.

229 Haciendo una analogía con otro tipo de textos literarios, como son las obras de teatro del Siglo de Oro, podría pensarse en la función y los efectos que las diferentes formas de versificación y métrica (romance, soneto, décima, etc.) tenían respecto al tipo de discurso o incluso personaje que los decía. La musicalidad y ritmo de los versos tenía que corresponder con el tono requerido para los fines particulares de cada obra. Esto, por supuesto, era un factor que los autores tenían perfectamente controlado y en donde daban cuenta de su maestría en la composición teatral. Así lo señala claramente Lope de Vega en su *Arte nuevo de hacer comedias* (vv. 305-312; ed. de Juan Manuel Rozas, Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2003, en línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/arte-nuevo-de-hacer-comedias-en-este-tiempo--0/html/>>. [Consulta: 3 de marzo de 2014]):

[...]

Acomode los versos con prudencia
 a los sujetos de que va tratando:
 las décimas son buenas para quejas;
 el soneto está bien en los que aguardan;
 las relaciones piden los romances,
 aunque en otavas lucen por extremo;
 son los tercetos para cosas graves,
 y para las de amor, las redondillas;
 [...]

También vale la pena referir, al respecto de las analogías de la escritura de Rodríguez con otras formas literarias *performáticas*, que Arturo Andrés Roig, en su ya citado artículo “El siglo XIX latinoamericano y las nuevas formas discursivas”, propone una línea de continuidad entre las formas de comunicación del XIX y “[...] las tradiciones dieciochescas profundamente renovadas [...]” (p. 140). Esto lo observa, por ejemplo, en que la reflexión de Rodríguez sobre la lengua y sobre *pintar el pensamiento*, tiene “[...] resonancias que parecieran provenir de la retórica teatral del siglo XVIII [...] Conforme a la tradición de esa retórica, la palabra debía ir acompañada, de ser

Resulta interesante pensar, pues, que la elección de estos modos discursivos no responde solamente a una necesidad formal de estructuración de la obra, sino que está estrechamente ligado con las intenciones del autor y con lo que éste pretende transmitir de sus ideas. Por ejemplo, en las explicaciones metaeditoriales anteriormente citadas, se puede ver que lo que Rodríguez quiere lograr mediante la diferenciación entre un preliminar, una conclusión y un epílogo es un efecto de intensificación y énfasis de las ideas: así, en la introducción (preliminar) se plantean *todas* las ideas, pues con ellas se puede formar el cuadro general, pero, conforme se avanza hacia el final de la obra, se va llevando el énfasis hacia un número menor de las ideas presentadas. En cierto modo, el proceso cognoscitivo de la deducción y abstracción corresponde con la intención expresiva que Rodríguez delinea.

En el apartado dedicado al análisis de cada una de las publicaciones de *Sociedades americanas* se retomarán y ejemplificarán más rigurosamente estos procedimientos. Por ahora, para cerrar este apartado, sólo resta insistir en la importancia que el género discursivo de la introducción tiene como clave de lectura de la obra de Rodríguez, pues es un factor de su originalidad como autor, así como una muestra de que forma y contenido estaban fuertemente ligados en su concepción de la comunicación de las ideas.

8. Pre-visión del proyecto

La última de las claves de lectura que se explicarán aquí es la *pre-visión* del *pro-yecto*. Se trata de un tema que ha estado presente implícitamente en todas las reflexiones hechas de este trabajo, y cuya importancia se anunció desde las primeras páginas. Fundamentalmente, la noción de proyecto explica la manera en que *Sociedades americanas* articula diferentes temporalidades en su estructura y expresión. Asimismo, permite diferenciar entre dos espacios en los que Rodríguez elaboró un proyecto para las sociedades americanas: un nivel “real” y uno “discursivo”. Lo primero tiene que ver propiamente con el plan social que Rodríguez elaboró con base en un diagnóstico y a contracorriente de la idea de que la independencia política

posible, de una especie de notación musical y un sistema de escritura gestual, en un notable intento de reunir “la boca” con “la mano” y “la pintura” con “la escritura”, en el acto de lectura oral del lenguaje escrito” (p. 140). En otro de sus artículos, Roig pone un nombre concreto a esa posible influencia: se trata de Jean Mauduit de Larive, actor francés quien, además de poner por escrito sus ideas en un par de libros, impartió en París en 1801 un “Curso público de declamación” al que es muy probable que Rodríguez asistiera. Así pues, varios de los planteamientos de Larive fueron importantes en la formación de las ideas de Rodríguez al respecto de las relaciones entre lectura, escritura, prosodia y expresión (“Semiótica y utopía en Simón Rodríguez”, *Revista interamericana de bibliografía*, vol. XLIV, núm. 3, 1994, pp. 402-403).

bastaba para que las naciones de América se pudieran erigir en verdaderas repúblicas; este proyecto no terminó de hacerse real y “general”, tal como Rodríguez hubiera querido.

Lo segundo se refiere al planteamiento de que uno de los posibles caminos que recorren las ideas para expresarse y materializarse es el del proyecto; el cual sería uno de los modos discursivos en los que lo utópico puede tomar forma. En este sentido, un proyecto es una construcción cuya naturaleza, más que factual, es siempre *tendiente a* el momento de su realización, es decir, apunta a una intencionalidad por realizar; pero es precisamente su arraigamiento en una realidad previa lo que le da su carácter crítico al mismo tiempo que liberador. De ahí que sea una categoría rica para comprender acontecimientos que no bastan a explicarse solamente desde la oposición fracaso/triunfo.

Ambos niveles de proyecto son objeto de reflexión de Rodríguez a lo largo de *Sociedades americanas*. Aunque sólo el proyecto discursivo es propiamente materia metaeditorial, los comentarios que Rodríguez hace al respecto de la realización de su proyecto social también arrojan luz sobre cómo situaba su propia obra en tanto parte de ese proyecto. Tomando en cuenta lo anterior, a continuación se citarán algunos comentarios de Rodríguez en ambos sentidos, con el fin de comprobar que el proyecto como categoría histórica tiene un nivel discursivo muy importante.

Las indicaciones sobre el orden de las páginas de los impresos conforman un primer modo de expresión, indirecta, de que *Sociedades americanas* fue pensada como un proyecto que se iría realizando por partes:

*Se publica este tratado por cuadernos de 10 pliegos, algo mas ó menos, para no truncar los capítulos.
La foliacion, sigue desde la 1.^a página hasta la última de toda la obra —para que las personas que quieran poner la coleccion en tomos, puedan hacerlo bajo un solo índice, sea cual fuere el grueso que den á cada volúmen.²³⁰*

La aclaración sobre por qué se conserva el mismo título para las cuatro publicaciones funciona en este mismo sentido, es decir, como indicación de que se trata de un mismo proyecto, iniciado en el año 1828, y continuado hasta, al menos, 1842:

el título de esta obra es
SOCIEDADES AMERICANAS en 1828
Conservo la fecha, aunque siga publicando en 42,
porque en 28 empecé a publicar²³¹

230 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, [s/p].

En el caso de *Sociedades americanas*, los elementos paratextuales que conforman a la obra como tal —su foliación y su título— la definen también en tanto proyecto, pues establecen ciertas reglas de relación entre una publicación y otra, además de que señalan una intención de autor que se desarrolla en el tiempo y que trasciende el mero momento de la publicación de cada una de las partes.

Otra característica que convierte a *Sociedades americanas* en un proyecto tiene que ver con la actitud del autor respecto a los tiempos de su escritura y de su pensamiento:

Tiene mas derecho para ser oido con atencion
discurriendo sobre una materia

el que, por profesion y con gusto ' piensa continuamen-
te en ella

que el que se pone á pensar ' cuando la cuestion
lo sorprende

el que ha pensado tanto ' que, para cada caso tiene una
solucion preparada

que el que remite todo á respuestas ajenas

el que tiene tanto que decir ' que apénas puede
impedir que sus ideas
se le atropellen en la boca.

que el que titubea esperando ' que le ocurran las
que no ha formado.²³²

Aunque no de manera directa, Rodríguez delinea como cualidad principal de un discurso el que se piense continuamente en la materia de la que trata, de manera que las ideas se formen en periodos amplios de tiempo y se vayan acumulando, en contraposición con el hecho de que las ideas surjan de la mera espontaneidad. De nuevo, se trata de una reflexión editorial y discursiva que tiene de fondo una razón cognoscitiva: el ritmo de un pensamiento concuerda con el ritmo de su expresión.

Siguiendo lo que Rodríguez propone, se puede decir que *Sociedades americanas* es una obra cuyas ideas responden a una circunstancia, pero no de manera reaccionaria ni automática, sino como consecuencia de un análisis crítico que se ha estado formando por años. Recordemos que Rodríguez había puesto en práctica casi la totalidad de sus proyectos y había

231 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 5.
232 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 46.

vivido también el fracaso —por circunstancias adversas, casi siempre políticas o económicas— de los mismos cuando inició la puesta en discurso, en *Sociedades americanas*, de las ideas fundamentales de ese proyecto. Así pues, el ritmo de pensamiento de Rodríguez encontró su mejor modo de expresión a manera de proyecto editorial. Lo anterior se puede confirmar de manera más directa en un planteamiento como:

Pocos ignorarán (á lo menos así debe suponerse)
la diferencia que hay entre
opinión y proyecto
Si la *opinión* del autor parece bien declarada, por
ella debe entreverse su *proyecto*.²³³

Este breve párrafo cierra la publicación de 1840 y resulta sumamente atractivo tanto por lo irónico de su tono como por la distinción que establece, la cual corresponde con lo que se acaba de decir a propósito de los tiempos del pensamiento y de su expresión. En este sentido, la opinión sería un discurso, al respecto de una materia cualquiera, que se origina de manera inmediata a una pregunta; en palabras de Rodríguez, alguien da una opinión “cuando la cuestion lo sorprende”, cuando “remite todo á respuestas ajenas” y cuando “titubea esperando que le ocurran [las ideas] que no ha formado”.

Evidentemente, un proyecto sería lo contrario a esto, o sea, tendría todas las características positivas enunciadas en el esquema antes citado, algunas de las cuales ya fueron comentadas, pero que conviene enlistar una vez más: alguien lleva a cabo un proyecto sobre una materia cuando “por profesion y con gusto, piensa continuamente en ella”, cuando “para cada caso tiene una solucion preparada” y cuando “tiene tanto que decir que apénas puede impedir que sus ideas se le atropellen en la boca”. A estas alturas, ya no hace falta insistir que todas estas cualidades conforman ejemplarmente el talante de Rodríguez como autor.

Sociedades americanas es un proyecto y esta naturaleza le da una función a cada una de las publicaciones que la conforman, al mismo tiempo que influye en la manera en que las publicaciones se organizan en su interior, tal como vimos a propósito del empleo del género discursivo de la introducción. Ahora bien, para ir cerrando este apartado, vale la pena recuperar algunos de los comentarios en los que Rodríguez pone de manifiesto la condición necesaria para un proyecto: la previsión. Más de una vez a lo largo de *Sociedades americanas*

233 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 82.

nuestro autor habló del mérito de la previsión y de la profetización en tanto ejercicios epistemológicos y éticos. A este respecto, pregunta y responde:

Quien no profetiza?
Un COCINERO está profetizando lo que será cada plato al salir de su
Cacerola, i el efecto que hará cuando esté sobre la mesa²³⁴.

La profecía, la previsión, el proyecto, la promesa... surgen de la acción. El futuro no se asume como destino, sino como la puesta en práctica de una voluntad que no es pura, sino impura, porque no desprecia las circunstancias, sino que está impregnada de ellas.²³⁵ Ahora bien, así como la acción es condición de la profecía, la previsión es condición del mérito de la acción:

El mérito de las empresas está en la
PREVISIÓN
=donde no hay previsión no hay mérito²³⁶.

Hay que notar lo curioso que resulta que la previsión de Rodríguez para hacer su proyecto comunicable, a pesar de las circunstancias adversas, tomó forma precisamente en los generosos gestos de escritura de las publicaciones de *Sociedades americanas*, es decir, en la reflexión metaeditorial. De este modo, lo que se transmite de un proyecto es la voluntad de un hacer y no sólo una serie de órdenes o recomendaciones. Es decir, en el proyecto de Rodríguez “[...] no se trataba de reglamentar el futuro [...]”,²³⁷ sino de expresar una verdad que se creía posible. Así lo dice Rodríguez, con unas palabras conmovedoras:

No cree el autor
que la parte Influyente de la actual Jeneracion
adopte sus ideas
pero debe esperar
de las LUCES que la distinguen
el homenaje debido á la VERDAD²³⁸

La certeza de que sus ideas no iban a ser adoptadas por sus contemporáneos y que, de hecho, serían despreciadas fue probablemente uno de los factores que influyeron en que *Sociedades americanas* se expresara y tomara forma como un proyecto. En cierto modo, al

234 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 5.

235 Recordemos que el mismo Rodríguez hizo una reflexión filosófica minuciosa sobre el término *circunstancias* en el primero de sus artículos titulados *Crítica de las providencias del gobierno* (Imprenta del Comercio, Lima, 1843 [edición facsímil por Grupo de investigación de filosofía e historia de las ideas «O inventamos o erramos», México, 2013], p. [3]): “[...] resulta, pues, que el principio de los principios es... CONSULTAR LAS CIRCUNSTANCIAS i la condición para acertar en todo es... APROVECHAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS [...]”.

236 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 36.

237 PRIETO CASTILLO, *op. cit.*, p. 50.

238 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 4.

mismo tiempo que se convirtió en otro de los proyectos que Rodríguez no pudo llegar a realizar de manera total, es expresión y condensación discursiva de todos esos proyectos “fracasados”. El tono trágico que esto podría tener, aunque no desaparece completamente, resulta muy matizado por la ironía con la que Rodríguez expresa sus certezas e inquietudes sobre el destino de sus ideas. Asimismo, como he señalado en otras partes de este trabajo, en Rodríguez es posible reinterpretar el “fracaso” como proyecto no por un optimismo ingenuo, sino porque en la realización discursiva de nuestro autor es posible *ver* su fuerte voluntad creativa para “incorporar” las circunstancias adversas en la forma misma de su obra.

La conciencia autoral presente en *Sociedades americanas* abarca no sólo el momento presente en el que esa conciencia se desarrolló, sino que se anticipa y da cuenta de su propio devenir en el futuro; es decir, es una conciencia autoral utópica. Leyendo retrospectivamente los textos que componen el proyecto, sus planteamientos nos sorprenden por su capacidad profética, pues sabemos que, en efecto, la realidad actual aún tiene deudas con muchos de los proyectos fundadores de nuestras repúblicas. Por ello, conmueve sobremanera leer la inquietud de Rodríguez por los reclamos de anacronismo que se le hacen a su proyecto:

El Proyecto de Usted
(dicen)
“habría sido mui bueno en otro tiempo
“pero ahora ya es inútil
“¡es mucho lo que se ha adelantado!
“en esos últimos años
“Si usted hubiera conocido esto cuando
Yo lo conocí !²³⁹

Ahora, con la certeza que nos han dado casi dos siglos de historia desde que estas palabras fueron dichas, sabemos que no fue más que incomprensión el desprecio del que la obra de Rodríguez fue blanco.

Así pues, la previsión del proyecto como categoría y como clave de lectura puede iluminar alternativas sobre otros modos de proceder en la realidad, ya que representa una respuesta transformadora —tanto en un sentido práctico como discursivo— a las circunstancias y no solamente una correspondencia con ellas. El proyecto es un principio regulador que se fundamenta en un compromiso no sólo con las circunstancias desde las que surge,

239 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 63.

sino también con las venideras. Un proyecto no es, por lo tanto, solamente una asimilación de la realidad presente ni tampoco una caprichoso dictado de deseos y planes futuros, sino que, como en el caso de *Sociedades americanas* de Simón Rodríguez, es una *respuesta*, en clave utópica, que sigue *convocando* para la acción:

“La JENERACION PRESENTE
“debe leer esta obra para CRITICARLA
“La QUE EMPIEZA SU CARRERA
“debe hacerse cargo del plan, para
“EJECUTARLO en calidad de ENSAYO²⁴⁰

240 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 64.

Análisis editorial de las publicaciones de *Sociedades americanas*

Este capítulo estará dedicado al análisis editorial de las publicaciones de *Sociedades americanas*. A lo largo de estas páginas expondré y ejemplificaré algunas hipótesis sobre cómo fue concebida la obra *total*, qué consecuencias tuvo eso en la publicación de la misma en cuatro “partes” principales y otras complementarias, y cómo la fragmentación de la obra influyó a su vez en la conformación interior de cada una de las publicaciones.

Ya hemos visto que el “fracaso” de Rodríguez por publicar la totalidad de su obra no clausura la comprensión de la misma, si no que la transforma: *Sociedades americanas* precisa ser leída en clave de proyecto editorial y a ello estará dedicado este apartado. Para este fin, se hará un breve análisis de cada una de las publicaciones, en el cual se tendrán como telón de fondo las claves de lectura sintetizadas a partir de las reflexiones metaeditoriales de Rodríguez, así como las nociones de fragmento y de sistema estudiadas en el primer capítulo de este trabajo.

Este análisis no pretende ser exhaustivo, sino simplemente mostrar algunas hipótesis sobre cómo funciona y se articula cada una de las publicaciones en relación con las demás y con el proyecto, además de dar algunos pasos hacia la comprensión de la especificidad estructural de cada una de las publicaciones. Esto tiene el objetivo de aportar herramientas para comprender el proyecto ya no sólo en su nivel editorial, sino también respecto a la organización de sus contenidos. De esto surge la importancia de situar especialmente a *Sociedades americanas* de 1828

como pródromo del proyecto y aprovechar su cualidad fractálica, sintomática del *todo*, para poder mirar en su totalidad el proyecto que Simón Rodríguez desarrolló para América Latina.

En este sentido, el análisis editorial es un paso imprescindible para entender que la organización del proyecto está en consonancia con el ritmo de las circunstancias y con la necesidad de llevar a cabo las reformas económicas y sociales que harían verdadera la fundación de las repúblicas americanas. Por lo anterior, las consideraciones de este capítulo abrirán el camino hacia la comprensión de la primera publicación del año 1828, a lo que estará dedicado por entero el quinto y último capítulo de la presente investigación.

Asimismo, el análisis que se presenta a continuación permitirá, en el marco de una rápida revisión de toda la obra de Rodríguez, establecer vínculos con otras publicaciones que, aunque no se relacionan de manera explícita con el proyecto de *Sociedades americanas*, contienen pistas para establecer una línea de continuidad editorial entre ellas. Se trata de las obras *Crítica de las providencias del gobierno*, del año 1843, la cual no había sido considerada hasta ahora como parte de *Sociedades americanas*, y *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*, de 1849.

La obra de Simón Rodríguez

Antes de dar paso a las consideraciones sobre *Sociedades americanas* como proyecto, es necesario delinear el mapa más amplio de la obra de Rodríguez. Sin embargo, más allá de simplemente hacer una enumeración cronológica de los textos que fue publicando a lo largo de su vida,²⁴¹ me parece conveniente proponer un criterio de clasificación de su obra, fundamentado en la relación que Rodríguez establece entre escritura y realidad. Es decir, la clasificación consideraría la forma discursiva en que los textos pretenden articularse con “la realidad”. Aunque es evidente que todo texto se conforma necesariamente a partir de su circunstancia, en el caso de Rodríguez —por las razones que ya se han señalado en capítulos anteriores— esto constituye no sólo una relación implícita integrada al texto, sino que es una relación que estructura el discurso, el proyecto y al propio Rodríguez como autor y

241 Para una revisión bibliográfica de la obra Rodríguez, se recomienda ver el “Estudio bibliográfico” de Pedro Grases (en RODRÍGUEZ, *Escritos* (comp. de Pedro Grases; pról. de Arturo Uslar Pietri) (tomo I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954.) y la “Nota bibliográfica” de Manuel Pérez Vila en *Obras completas* (Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975), así como la “Cronología” de Fabio Morales en la edición de *Sociedades americanas* de Biblioteca Ayacucho (Caracas, 1990).

como pensador. Tomando esto en cuenta, la clasificación dispone, por un lado, las obras que Rodríguez escribió respondiendo a una circunstancia concreta y con un interlocutor muy claro; y, por otro, las obras que, reconociendo su circunstancia, intentan discursivamente trascenderla y amplían radicalmente su interlocutor, no sólo sincrónica, sino diacrónicamente.

Por supuesto, un estudio de los tiempos de la escritura de Simón Rodríguez daría pie a que el mapa de su obra sirviera para delinear el universo discursivo de los años que le tocó vivir y que son fundamentales en la historia de América Latina. Al ser un personaje que vivió la transición entre dos grandes momentos políticos, es decir, la colonia y la independencia, Rodríguez pudo captar los discursos que operaron en uno y otro momento, así como la manera en que se transformaron, las más de las veces encubriéndose entre ellos y encubriendo la realidad.²⁴²

Como dice Susana Rotker, “[r]econtextualizar a Simón Rodríguez es, por fuerza, recontextualizar a los escritores del período: he allí una de las riquezas de su escritura”.²⁴³ De hecho, podría decirse que, más que una “recontextualización”, la función que opera en la rica escritura de Rodríguez es el fenómeno de la *referencialidad discursiva* —enunciado y trabajado por A. A. Roig—, es decir, la manera en que nuestro autor logra, mediante todos los elementos de su escritura y argumentación, no sólo mostrar, sino también desmontar los diversos discursos que estaban efectivamente operando en la realidad política y cotidiana de las sociedades americanas. Es en este sentido que la obra de Rodríguez en general sería un punto de referencia para entender los diferentes momentos discursivos de nuestro siglo XIX. Estos momentos estarían presentes, asimismo, en la intencionalidad discursiva de Rodríguez, lo cual, como se dijo en el párrafo anterior, sería un criterio para organizar su obra.

242 Para aproximarnos a la comprensión de los discursos y de las “operaciones ideológicas” entre las que Rodríguez movía su propio discurso y a partir de lo cual se puede entender el origen de algunos de los lugares comunes de la caracterización de nuestro filósofo (por ejemplo, su “excentricidad”, y “locura”), recomendamos especialmente el prólogo de Germán Carrera Damas, titulado “Simón Rodríguez, hombre de tres siglos”, a la edición facsímil de *Sociedades americanas de 1840* (en *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas: Congreso de la República, 1973, pp. III-XVI), especialmente en las páginas X a XIV. También los ensayos que Susana Rotker dedicó a nuestro filósofo (“Simón Rodríguez: la carcajada más seria del siglo XIX” [1996] en *Bravo pueblo: poder, utopía y violencia*, Caracas, La nave va, 2005; “Simón Rodríguez: tradición y revolución” [1993] en BEATRIZ GONZÁLEZ STEPHAN *et al.* (comps.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila/Equinoccio/Universidad Simón Bolívar, 1994; “Simón Rodríguez: utopía y transgresión” [1992] [inéedito]), así como el libro de León Rozitchner (*Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2012). Cabe mencionar que varias de las reflexiones de estos autores serán retomadas, a la luz del análisis editorial de *Sociedades americanas*, en las conclusiones del presente trabajo de investigación.

243 ROTKER, “Simón Rodríguez: tradición y revolución” en *op. cit.*, p. 111.

Ahora bien, es preciso aclarar que las consideraciones anteriores no pretenden desembocar en la aplicación de un criterio meramente cronológico o linealmente histórico respecto a la producción escrita de Rodríguez. Pese a que la consideración de un “antes” y un “después” de las guerras de independencia, en tanto contexto para la escritura y la recepción de las ideas, es sin duda imprescindible, no resulta suficiente para hacer una organización de la obra de Rodríguez. Un criterio que se base en la existencia de un “parte aguas” es poco útil y poco explicativo si se tiene presente que la crítica y el pensamiento de Rodríguez se caracteriza justamente por no caer en la trampa de las dicotomías para entender el devenir histórico y el cambio social. Es por ello que, como se dijo en párrafos anteriores, un criterio adecuado para tener un panorama general de la obra de Rodríguez podría basarse en las relaciones de intencionalidad pragmática de los textos, lo cual permite recuperar nociones importantes como la de la voluntad de autor y de construcción de interlocutor.

De acuerdo con lo anterior, sería posible establecer un primer conjunto de textos cuya intención estaría dirigida a responder a una circunstancia muy concreta e incluso a interlocutores individuales y plenamente identificables. En este rubro, estarían los siguientes textos:²⁴⁴

1. *Representación al Ayuntamiento* (1793, Caracas).
2. *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras en Caracas, y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento* (1794, Caracas).
3. *Observaciones sobre el terreno de Vincocaya con respecto a la empresa de desviar el curso natural de sus aguas y conducirlas por el río Zumbai al de Arequipa* (1830, Arequipa).
4. *Informe sobre el terremoto de Concepción* (1835, Concepción).
5. *Extracto de mis ideas* (cuaderno dirigido a Anselmo Pineda) (1847, Túquerres).²⁴⁵
6. *Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga* (1851, Latacunga).

244 Todos estos textos se pueden consultar en la edición de *Obras completas* de 1975 y en sus reimpressiones.

245 Este texto es problemático por varias razones. En primer lugar, no contamos con el original, sino que tenemos solamente un conocimiento referencial de la existencia de dicho texto (en carta de Rodríguez a Pineda del 2 de febrero de 1847; ver RODRÍGUEZ, *Obras completas*, Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, p. 542). Sin embargo, como desarrollaré en el apartado de textos complementarios, hay más de una razón para creer que este texto es el mismo —o al menos una reelaboración— que el que fue publicado en 1849 en el periódico *El Neo Granadino* de Bogotá, Colombia. Ahora bien, el segundo punto problemático es que, partir de lo anterior, puede sugerirse que la función e intención de este texto varía de concreta y privada (en un primer momento cuando Rodríguez lo dirige a Pineda, quien era gobernador de la provincia de Túquerres y quien había invitado a Rodríguez a fundar una escuela ahí), a pública, retrospectiva y proyectiva (cuando aparece en un periódico bogotano a manera de extracto de la obra de Rodríguez). De hecho, la misma variación en el título da cuenta de este desplazamiento: de “extracto de mis ideas” a “extracto de *mi obra*”. Así pues, el primer momento de este texto lo ubica dentro del conjunto de obras de Rodríguez que responden a circunstancias concretas; mientras que el segundo momento permite situarlo como uno de los textos complementarios del proyecto editorial *Sociedades americanas*, tal como se desarrollará más adelante.

Vale la pena aclarar que el criterio mencionado no debe llevarse a un extremo en el que se opongan los textos “teóricos” contra los “prácticos”. En Rodríguez —y probablemente en muchos autores de su época—, tal disposición es inoperante, entre otras razones, porque la escritura misma es concebida como una puesta en práctica de principios políticos y pedagógicos. Por ello, es importante insistir en que lo que la *intencionalidad pragmática* como criterio de clasificación pretende es mostrar la manera en que la voluntad de Rodríguez tomó forma y se proyectó de diferentes maneras, dentro de las tensiones entre voluntad/circunstancias, sistema/fragmento, proyecto/fracaso.

El segundo rubro de obras se conformaría de textos en los que hay una ampliación tanto del análisis de las circunstancias referidas, como del interlocutor con quien la obra dialoga. Es evidente que aquí es donde se ubicaría de manera ejemplar *Sociedades americanas* y sus textos complementarios, así como otras obras de Rodríguez que también presentan un excedente discursivo explícito en su enunciación.²⁴⁶

1. *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros* (1828, Arequipa).
2. “Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” (*El Mercurio Peruano*, 1829, Lima).
3. “Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” (*El Mercurio*, 1829, Valparaíso).
4. *El libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas, defendidos por un amigo de la causa social* (1830, Arequipa).
5. Plan general de *Sociedades americanas...* (1831, Lima).
6. *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Luces y virtudes sociales]* (1834, Concepción).
7. *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Primera parte. Luces y virtudes sociales]* (1840, Valparaíso).
8. *Partidos* (11 artículos periodísticos) (*El Mercurio*, 1840, Valparaíso).²⁴⁷

246 Todas estas obras, con excepción de los fragmentos de *Sociedades americanas...* de 1828 publicados en el periódico *El Mercurio* de Lima y de Valparaíso en 1829, se pueden consultar en la edición de *Obras completas* de 1975.

247 El título *Partidos* hace referencia a 11 artículos que Rodríguez publicó periódicamente en *El Mercurio* de Valparaíso en 1840 —el mismo año y ciudad de la la tercera entrega de *Sociedades americanas*— en los que, como se señaló en las notas 182 y 191, se desarrollan amplias y originales disertaciones sobre la formación de la opinión pública, teniendo de fondo planteamientos cognoscitivos sobre el valor de la razón empírica, de la determinante influencia de las circunstancias en la construcción de un método, de la necesidad de que las relaciones sociales no sean mero fruto

9. “Extracto de la Introducción a *Sociedades Americanas en 1828*” (*El Mercurio*, 1840, Valparaíso).
10. “Extracto de la *Defensa a Bolívar*” (*El Mercurio*, 1840, Valparaíso).
11. *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros* (1842, Lima).
12. *Crítica de las providencias del gobierno* (6 artículos) (1843, Lima).
13. *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* (artículo en *El neogranadino*) (1849, Bogotá).

Tomando en cuenta la clasificación anterior,²⁴⁸ resulta evidente que la práctica de escritura de Rodríguez fue constante desde los inicios de su vida social, cuando comenzó a trabajar de maestro de primeras letras en Caracas en 1791²⁴⁹ y, especialmente, desde su regreso a América en 1823, hasta sus últimos años, cuando muchos de sus proyectos se habían topado ya con gobiernos que no acababan de comprender (o quizás comprendían demasiado bien) las reformas educativas y sociales que Rodríguez proponía, por lo que ninguno de dichos proyectos había prosperado. En función de esto, se podría equiparar, aunque no de forma absoluta, el criterio de la intencionalidad con el del lugar de la enunciación de Rodríguez respecto a la posibilidad de realización de su proyecto.

Los textos del primer rubro estarían más cercanos a un lugar de enunciación en el que el autor tiene la posibilidad “inmediata” de influir en las circunstancias. De este modo, por ejemplo, tanto su primer —*Representación al Ayuntamiento*— como su último escrito de carácter pedagógico —*Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga*—, tendrían un tono discursivo en el que la voluntad de proyecto de Rodríguez toma forma en las disposiciones que hace directamente en la posibilidad de influir en la organización real de una escuela.

de la casualidad y de la importancia de las formas discursivas en relación con los pensamientos. Sobre esto último, es contundente: “[...] aun entre los hombres poco observadores,... no hay una [*sic*] que ignore *que las expresiones traicionan el modo de pensar que se quiere tener oculto*” (*Partidos en Obras completas*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, 1975, p. 389). Este planteamiento detona una serie de precisiones semánticas y terminológicas que van a contracorriente del uso retórico vacío de ciertas palabras en la época de Rodríguez. Así pues, la reflexión sobre las formas discursivas en *Partidos* permiten plantear la hipótesis de una continuidad de preocupaciones discursivas que Rodríguez desarrolló enfáticamente de 1834 a 1840. De este modo, aunque las dos publicaciones de *Sociedades americanas* de esos años —las cuales llevan como subtítulo *Luces y virtudes sociales*— no se vinculen editorialmente con *Partidos*, sin duda establecen vasos comunicantes que reafirman que las reflexiones formales y discursivas no son menores ni marginales en el pensamiento de Rodríguez.

248 En los dos grupos de esta clasificación queda incluida la totalidad de la obra de Rodríguez, con excepción de la traducción de 1801 de *Atala* de Chateaubriand, la cual, en todo caso, podría formar parte de las obras cuya intencionalidad pragmática es más directa e inmediata con las circunstancias. Sin embargo, al tener pocos rasgos en común con el resto de las obras de este rubro, he creído más conveniente considerarla como un caso excepcional.

249 MORALES, art. cit., p. 312.

Ambos textos van dirigidos a un sujeto (ya sea individual o institucional) concreto: el primero, escrito en 1794, cuando Rodríguez, de apenas veinticinco años de edad, era maestro de primeras letras en una escuela de Caracas, tenía como destinatario al Ayuntamiento de dicha ciudad venezolana. De hecho, Rodríguez presentó este escrito dos veces ante dicho organismo, con el fin de que las reformas ahí enunciadas fueran aprobadas y puestas en práctica. Sin embargo, estas propuestas fueron rechazadas por la Real Audiencia.²⁵⁰

Por otro lado, *Consejos de amigo...* es un texto que Rodríguez dirigió en 1851 (aunque es probable que su escritura haya comenzado desde 1845) a Rafael Quevedo, rector del Colegio de Latacunga, Ecuador.²⁵¹ Este escrito se enmarca en los intentos, de los últimos años de la vida de Rodríguez, por poder trabajar en una escuela y por llevar a la práctica su método educativo.²⁵² En *Consejos de amigo...*, Rodríguez menciona explícitamente que ese texto está dirigido al rector y que no debe de publicarse, pues la finalidad es que dichas ideas, junto con las del mismo rector, sean puestas en práctica.

En los dos casos anteriores resulta claro que la voluntad de Rodríguez por la transformación de la realidad de las sociedades americanas se expresa en una intencionalidad pragmática de carácter más o menos inmediato con las circunstancias. Además, tanto *Reflexiones sobre los defectos...* como *Consejos de amigo...*, al estar ubicados en extremos opuestos respecto a los años de vida de nuestro filósofo, ilustran que efectivamente un criterio de temporalidad lineal en la clasificación de la obra de Rodríguez sería insuficiente, ya que no se puede hablar de un primer momento de textos basados en la confianza en la posibilidad de transformación y otro caracterizado por la resignación ante el fracaso del proyecto. Como hemos visto, lo particular de la obra de Rodríguez es que en ella la voluntad por un *hacer posible* y por un *comunicar ese hacer posible* no queda determinada por la circunstancia de fracaso ni por una confianza ciega en que todo irá mejor. En cambio, lo que resulta evidente es que Rodríguez conocía bien cómo hacerle frente discursivamente a las diferentes circunstancias en las que se iba moviendo.

Ahora bien, los textos del segundo rubro, el cual se caracteriza por una ampliación tanto del referente como del interlocutor del discurso, conforman un grupo del cual el proyecto *Sociedades americanas* es el ejemplo paradigmático. De hecho, es posible afirmar que, con

250 MORALES, "Cronología" en RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, Caracas, Ayacucho, 1990, pp. 313-315.

251 Ver la nota 114.

252 MORALES, art. cit., p. 332.

excepción de *El libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas, defendidos por un amigo de la causa social* y de *Partidos*, este segundo rubro se conforma exclusivamente de las obras que se relacionan, ya sea directa o indirectamente, con *Sociedades americanas*. La cualidad principal de estos textos es que la voluntad de autor de Rodríguez no sólo se expresa en la intención que vincula al texto con la realidad, sino que el discurso mismo da cuenta explícita de esa voluntad, a manera de gestos de escritura, de edición y de reflexión sobre la edición. La intencionalidad pragmática de los textos, por lo tanto, se despega un poco, aunque jamás completamente, de las circunstancias que originan el discurso y se proyecta más allá de la referencialidad y la interlocución concreta. Como es evidente, esto se relaciona con lo expuesto anteriormente al respecto de las claves de lectura de la reflexión metaeditorial en *Sociedades americanas*; especialmente, con los párrafos dedicados a la construcción de interlocutores.

Este segundo rubro de textos es el que se analizará en el apartado siguiente. Sin embargo, antes de pasar a ello, vale la pena señalar que la voluntad discursiva a la que corresponden las obras de este rubro puede ser explicada mediante la noción de “función utópica” de la que habló Arturo Andrés Roig, y que ha sido comentada aquí a propósito del trabajo de María del Rayo Ramírez.²⁵³ Recordemos que

[...] lo propio de la función utópica es su ejercicio por *sujetos de cultura*, los cuales tienen un grado de autoconciencia o autorreconocimiento, esto es, se saben sujetos sujetados, saben de su situación y se afirman en ella. Nada es más cercano a la libertad que la función utópica que asume la contingencia y la historicidad de los sujetos (individuales y colectivos) que portan la multifuncionalidad de la misma: la crítica-reguladora, la liberadora de todo determinismo, la anticipación del futuro, la asunción de la historicidad y de la dialecticidad y la creación de nuevas formas de intersubjetividad”.²⁵⁴

En este sentido, *Sociedades americanas* quedaría ubicada como parte de la obra de Rodríguez que se abre conscientemente a sí misma a la utopía y que, al mismo tiempo, abre e inaugura esa utopía mediante la enunciación y representación que su discurso lleva a cabo.

Finalmente, no está de más reiterar que el criterio de clasificación aquí propuesto no es exhaustivo ni exclusivo. Se trata solamente de una de las muchas maneras en las que la densamente rica obra de Simón Rodríguez puede ser comprendida.

253 Ver el apartado 2 del capítulo 1.

254 RAMÍREZ FIERRO, *Utopología desde nuestra América*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2012, p. 110.

Antes de pasar al análisis editorial, cabe hacer una aclaración sobre el método expositivo del presente trabajo. A lo largo del análisis de las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas* y de algunos de los textos complementarios, se presentarán algunos muy someros datos contextuales, los cuales provienen básicamente de la cronología biográfica de Rodríguez realizada por Fabio Morales,²⁵⁵ cuyo fin de ningún modo es ofrecer una investigación histórica pormenorizada de las circunstancias en las que nuestro autor estaba escribiendo; sino que simplemente pretenden señalar algunas de las circunstancias desde las que se fueron moldeando los textos de Rodríguez. Así pues, no se trata de hacer corresponder unívocamente cada circunstancia con su enunciación discursiva, sino intentar descubrir que la originalidad discursiva de Rodríguez se encuentra, en gran parte, en su capacidad de *aprehender* y *dar cuenta* de las circunstancias sin *someterse* —de manera determinista— a ellas.

Estas someras informaciones contextuales tienen también la intención de hacer evidente lo que podría llamarse un ímpetu por la historicidad en la reflexión de Rodríguez, es decir, la necesidad expresiva de dar cuenta explícita del *desde dónde* estaba pensando, escribiendo y proponiendo. Esta capacidad de evidenciar su punto de partida epistemológico y de dar cuenta de su propia historicidad se explica al considerar que *Sociedades americanas* desempeña una función utópica que, a su vez, tiene otras sub-funciones, entre las cuales destaca la de *historización*. Horacio Cerutti, complementando las sub-funciones utópicas propuestas por Arturo A. Roig, enuncia la función de historización “[...] para subrayar ese grado de conciencia de historicidad que el *homo utopicus* supone [...]”, así como para “[...] remarcar con mayor firmeza la asunción del tiempo operante en la función o pensamiento utópicos [...]”.²⁵⁶

En las siguientes páginas rastreamos esa historicidad del discurso utópico a través de los gestos de escritura y de edición de Rodríguez en *Sociedades americanas*. Sin embargo, es claro que un estudio histórico pormenorizado queda pendiente para posteriores investigaciones mediante las que se pueda responder cabalmente a cuestiones sobre qué pasa en los años entre una publicación y otra, cómo es la relación de Rodríguez con los diferentes gobiernos antes y después de Simón Bolívar, con qué otros textos concretos —por ejemplo, las constituciones de las nacientes repúblicas— estaba conviviendo el proyecto de Rodríguez, cómo

255 MORALES, “Cronología” en RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990, pp. 311-334.

256 RAMÍREZ FIERRO, *Utopología...*, p. 107.

era la relación de nuestro autor con las imprentas de la época, a qué debates políticos estaban respondiendo ciertas obras, entre muchas otras preguntas.

El proyecto editorial: *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*

Este apartado estará dedicado a la lectura editorial de las cuatro partes principales que conforman el proyecto *Sociedades americanas*. Es preciso aclarar el sentido que el adjetivo *principales* tiene en esta afirmación, ya que implica que hay otras que serían *complementarias*. Esto se explica a partir del mapa de organización de la obra de Rodríguez, en cuyo segundo rubro quedaron incluidos un par de textos que no comparten el título “Sociedades americanas...”, pero que forman parte del proyecto editorial por razones que se explicarán más adelante en un apartado especialmente dedicado a ello. Asimismo, hay otros textos, también dentro del mencionado segundo rubro, cuyos vínculos paratextuales son explícitos (pues el título, por ejemplo, es el mismo), pero establecen relaciones discursivas particulares, como la síntesis y el resumen, al tratarse de extractos y de fragmentos. Ambos tipos de textos tendría, pues, un carácter *secundario*, pero *complementario*, respecto al proyecto *Sociedades americanas*.

Recordemos que los textos con vínculos paratextuales explícitos fueron ya enlistados al final del capítulo II. Estos textos cumplieron la función, en su momento, de anunciar y dar a conocer fragmentos de la obra, muy probablemente aquellos que Rodríguez consideraba más importantes. Además, en una mirada retrospectiva, son huellas de la voluntad de Rodríguez por dar forma a sus ideas, a través de diferentes plataformas y usando modos discursivos específicos. Sin embargo, para fines de claridad de esta exposición, el análisis y comentario de dichos textos estará reservada para el final de este capítulo.

Por ahora, como ya dijimos, la atención estará puesta en las cuatro publicaciones *principales* de *Sociedades americanas*, sobre las cuales recae directamente el problema de la articulación del proyecto. A través del análisis de estas cuatro, y teniendo de fondo tanto las nociones de fragmento y de sistema como las claves de lectura que Rodríguez delinea en su reflexión metaeditorial, será posible construir un esbozo general del proyecto desde el que se puedan leer más fácilmente los textos complementarios.

Entonces, pasemos al análisis. Las cuatro publicaciones principales que conforman el proyecto *Sociedades americanas* son:

1. *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros* (1828, Arequipa).
2. *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Luces y virtudes sociales]* (1834, Concepción).
3. *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Primera parte. Luces y virtudes sociales]* (1840, Valparaíso).
4. *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros* (1842, Lima).

A. La publicación de 1828

La publicación de 1828 presenta por primera vez el título *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*. Fue publicada en 1828, en Arequipa, Perú.²⁵⁷ En ese entonces, después de que su proyecto de escuela en Chuquisaca, Bolivia, había fracasado, Rodríguez había establecido una fábrica de velas y vivía en la mencionada ciudad peruana.

Esta publicación cuenta con 33 páginas en total: las primeras cinco, no numeradas, contienen reflexiones metaeditoriales; las siguientes 28, que sí están numeradas, conforman lo que Rodríguez caracteriza como “Pródromo”, que es propiamente el desarrollo de los contenidos y el cual finaliza con otra tanda de reflexiones metaeditoriales, de la página 24 a la 28.

Tanto las reflexiones metaeditoriales como los elementos paratextuales de esta obra dan pistas para comprender la obra en relación con un proyecto que promete:

1. El título por extenso presenta la obra como planteamiento de posibilidades: *cómo son y cómo podrían ser*.
2. Hay una advertencia sobre la extraña ortografía que anticipa una de las características más importantes de la originalidad del proyecto.

²⁵⁷ Una década después de la muerte de Rodríguez, la publicación de *Sociedades americanas* de 1828 fue reimpressa, sin más variantes que una lista de fe de erratas, en Chillán, Chile, por la Imprenta Principal.

3. Se inaugura el circuito de recepción y crítica de la obra, indicando que las impugnaciones a la obra deben dirigirse tanto a los lectores de ésta como al editor y, por ende, al mismo autor.
4. Mediante la declaración de su *fe política*, Rodríguez se inscribe dentro del proyecto de construcción de naciones republicanas.
5. Hay una nota que explica las diferencias entre los modos discursivos que suelen anteceder a las obras (preliminar, preámbulo, prefacio, prolegómenos, preludeo, prólogo, exordio) a los cuales Rodríguez engloba en la categoría de “introducción”, que quiere decir “llevar dentro”. También declara que, dada la dificultad y amplitud de su materia, se servirá de un pródromo o “escrito precursor que anuncia la idea principal, y en calidad de tal, debe presentar el cuadro completo de la idea”. El pródromo funciona, entonces, para hablar de una materia complicada que se requiere explicar de manera clara. Esta publicación de 1828 es, entonces, nada más que el pródromo a *Sociedades americanas*, es decir, sólo una parte de la obra total. Sin embargo, recordemos que para Rodríguez las introducciones “preparan á la Exposición y, á veces, son la Exposición misma”.

Es fundamental tener en cuenta que al decir que esta primera publicación es el “pródromo” y no solo una “introducción”, Rodríguez está dando la primera gran clave de articulación de los fragmentos de la obra y el sistema del proyecto: el pródromo introduce el tema general de la exposición, presenta “el cuadro completo de la idea” y puede ser “la exposición misma”.²⁵⁸ Se puede deducir, entonces, que la publicación de 1828, en su calidad de pródromo, propone una relación fractálica entre el fragmento y el sistema, pues al mismo tiempo que es un fragmento del todo, presenta al todo en sí mismo.

En este sentido, la estructura interna de la publicación de 1828 es una especie de índice del proyecto completo —planteamiento que se puede corroborar en su correspondencia con el programa de 1831, como se verá en el siguiente capítulo. En cierto modo, el pródromo *presenta*, al mismo tiempo que *anticipa*, los contenidos que se desarrollarán en el resto de las publicaciones. Esta hipótesis se desarrollará y demostrará en el último capítulo de este trabajo, dedicado por entero al análisis del pródromo de 1828. Por ahora, basta decir que, con base en las nociones de “introducción” y “pródromo”, se puede afirmar que la fragmentariedad

258 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, s/p [“Nota”].

aparente de *Sociedades americanas* no refleja un pensamiento disperso ni improvisado por parte de Rodríguez, sino un deseo de claridad y una confianza en la necesidad urgente de su proyecto.

B. La publicación de 1834

En 1834, casi seis años después de la primera, Rodríguez publica otra obra, bajo el auspicio de José Antonio Alemparte, quien era el intendente de la ciudad de Concepción, Chile, y quien lo había invitado, tres años antes, a dirigir la escuela primaria en el Instituto de Concepción. Para ese año de 1834, Simón Bolívar ya había muerto y Rodríguez no tenía relaciones cordiales con los gobiernos en turno.

La publicación de 1834, aunque conserva el título *Sociedades americanas...*, añade como subtítulo *Luces y virtudes sociales*. Cuenta con 75 páginas numeradas, la mitad de las cuales las ocupa el “Galeato” y, la otra mitad se reparte entre una “Introducción” y “Conclusión”. Esta publicación ha sido problemática, por un lado, por ser entendida como una cosa aparte y completamente diferente de la publicación de 1828; y, por otro, por ser considerada lo mismo que la de 1840. Sin embargo, lo metaeditorial en ella ofrece más de una razón para refutar ambas posturas:

1. Como ya se señaló, desde la portada misma el título muestra la continuidad, pues encabezando la página aparece “Sociedades americanas en 1828, CÓMO SERAN Y CÓMO PODRIAN SER *en los siglos venideros*”; mientras que como subtítulo aparece “LUCES Y VIRTUDES SOCIALES”, precedido de la leyenda “4^a. PARTE”.
2. Incluye, en las primeras páginas del “Galeato”, el programa que contiene el plan general de *Sociedades americanas* y que Rodríguez había publicado en 1831 en Lima con el fin de “recaudar suscripciones para editar la obra completa por entregas”.²⁵⁹ Este índice, el cual comentaremos ampliamente más adelante en este capítulo, al ser una especie de mapa que muestra el lugar de cada cosa, así como lo faltante, constituye otra prueba para afirmar la totalidad del proyecto de Rodríguez en contraste con la fragmentariedad aparente de la obra.

259 MORALES, art. cit., p. 325.

- Rodríguez narra la frustración de la publicación de su obra mediante suscripciones debido a la falta de dinero; también cuenta que finalmente encontró un protector para sus ideas: el intendente Alemparte, quien conociendo los beneficios de tal obra para los “Pueblos de América” la publica con la condición de que salga primero la cuarta parte del proyecto, según se indica en el plan general. La introducción a esta cuarta parte, nombrada en el índice “Medios que se deben emplear en la reforma. Métodos, y modos de proceder en los métodos”, es lo que se publica en 1834 con el título “Tratado sobre las LUCES y VIRTUDES Sociales”.²⁶⁰

¿Qué nos dice esto? Primero, que Rodríguez tuvo desde el principio, o al menos desde 1831, la idea expositiva total del plan de *Sociedades* americanas; un plan que el mismo Rodríguez sabía que excedía las condiciones de publicación debido a su amplia extensión. Sin embargo, lo importante es cómo Rodríguez resuelve esta imposibilidad y en qué manera esto influye en la obra. Se reitera una vez más que el proyecto de Rodríguez en tanto *idea* tiene cualidades totales y sistemáticas, pero la realización concreta del proyecto, su “objetivización” en el mundo, pasa por diversos factores que lo alteran y lo transforma en tanto dispositivo literario. Esas dos caras del proyecto no se contradicen ni se excluyen, sino que ponen de manifiesto una forma de estar y de pensar muy afiliada a un pensamiento utópico que es consciente de las imposibilidades de su realización, al mismo tiempo que se mueve a través de ellas.

En el mismo “Galeato”, Rodríguez dice que está bien buscar la perfección de la obras, pero que esto llevado al extremo conduce a no realizarlas nunca. De manera que, interpretando

260 La equivalencia entre el título en abstracto del proyecto —“Medios que se deben emplear en la reforma. Métodos, y modos de proceder en los métodos”— y el título textual concreto —“Luces y virtudes sociales”— puede aclararse tomando en cuenta el uso que Rodríguez hace de las palabras *luces* y *virtudes*. Ambas son sustantivos abstractos cuyo sentido se complementa con el adjetivo *sociales*, de manera que se trata de cualidades que se miden en relación con su función en la sociedad. A lo largo de la publicación de 1840, y de la obra de Rodríguez en general, la palabra *luces* reaparece con mucha frecuencia, de manera que atraviesa procesos de tematización e incluso metafización que otorgan gran densidad a su significado. A grandes rasgos, se puede decir que Rodríguez usa la palabra *luces* en su connotación metafórica de “Ilustración, conocimiento” (*Diccionario de la lengua castellana*, París, 1825), sentido que persiste, aunque con alguna variación, hasta nuestros días (“Esclarecimiento o claridad de la inteligencia”, [*Diccionario de la lengua española*, Madrid, 2001]). Sin embargo, la naturaleza de este “conocimiento” o de esta “inteligencia”, según Rodríguez, es social, y es desde ahí donde debe ser leído en relación con los “medios que se deben emplear en la reforma”: las *luces* sociales son los conocimientos y actitudes que se requieren para transformar y fundar verdaderamente una sociedad; y dichos conocimientos se ubican en una escala de carácter axiológico y ético, no sólo cognoscitivo. Recordemos que, en sus artículos periodísticos titulados *Partidos*, Rodríguez equipara las *luces sociales* con cuatro valores concretos: “[...] de orden, de unión, de paz y de AMISTAD!...” (*Obras completas*, Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, p. 393). Estas *luces* son los *medios* para fundar las *sociedades americanas*, mientras que el *método* para enseñar estos *medios* es la *educación popular*, a la que está dedicado precisamente el “Tratado sobre las luces y las virtudes sociales” que aparece en las publicaciones de 1834 y 1840.

esto en sentido inverso, es preferible publicar *lo que se pueda y cómo se pueda*, aunque sea de manera imperfecta. Ésta es una de las razones por las que la obra se publica fragmentada.

De acuerdo a lo anterior, la publicación de 1834 es la introducción al “Tratado sobre luces y virtudes sociales”, que sería la cuarta parte de la obra completa. Los contenidos de este tratado no se presentan aún con las innovaciones gráficas que distinguen la escritura de Rodríguez, a diferencia de lo que ocurrirá en la publicación de 1840, donde reaparecen, con importantísimas variantes textuales y de disposición. Estos contenidos pueden sintetizarse de la siguiente manera: 1) en la introducción: la necesidad circunstancial de la educación popular; crítica a los métodos de la “instrucción pública” que se han intentado hasta ese momento; comparación con Europa e importancia de la transformación de las costumbres; colonización con los propios habitantes; vuelta al tema de la educación; reflexión sobre las relaciones de todo con todo como máxima de las relaciones sociales y económicas; el tema de la opinión; la obligación educativa del gobierno; 2) en la conclusión: deber de los gobiernos republicanos; cuatro tipos de instrucción; la necesidad de enseñar ideas primero que letras; contrapunto entre Europa y América.

Sin embargo, la clave para entender la especificidad de esta publicación de 1834 va más allá de la presencia de la introducción al “Tratado sobre luces y virtudes sociales”. Es fundamental considerar que, antecediendo y acompañando el desarrollo de los contenidos de esta introducción, hay casi 30 páginas dedicadas al “Galeato”, texto que es expresión por excelencia de lo metaeditorial en Rodríguez. La estructura del “Galeato” corresponde a la de una especie de diálogo o discusión, en la que se van exponiendo las “objeciones” contra el “Pródromo” de 1828, seguidas de lo que Rodríguez responde a ello. El tono de este diálogo es sumamente irónico y es un caso ejemplar de una argumentación cuyo humor no va en detrimento de su rigor.

Además, el “Galeato” resulta también paradigmático en cuanto al fenómeno de la referencialidad discursiva, pues las críticas que Rodríguez va enumerando permiten saber con qué géneros discursivos de prestigio estaba conviviendo su obra. Es decir, dejan ver con qué estaba rompiendo y de qué manera. Por ejemplo, las objeciones a propósito del “grado de verdad” de sus escritos permite entrever una discusión sobre cuáles eran consideradas las formas “adecuadas” para enunciar las verdades, o cuál era el sentido de decir y reiterar

un conocimiento que se sabe verdadero, pero que es despreciado precisamente por ser “viejo y ya sabido”.

En este sentido, Rodríguez defiende el uso de dos géneros discursivos —los cuentos y los consejos—, los cuales pueden transmitir contenidos profundos por su estrecho vínculo con los valores que operan en la vida cotidiana de las personas. Así pues, la estructura formalmente polémica del “Galeato” da cuenta de la necesidad de Rodríguez por poner a discusión las formas en que se acostumbraba decir y transmitir los conocimientos entre las sociedades americanas, con el fin de proponer su urgente renovación, en correspondencia con las nuevas circunstancias.

El “Galeato” de 1834 ameritaría un análisis a detalle, pues su densidad discursiva es casi inagotable. Como documento para la formación de un discurso autónomo en América Latina, es fundamental; y como parte del proyecto *Sociedades americanas*, su función tampoco es menor. De hecho, su pertinencia respecto a las otras publicaciones queda establecida mediante la función fractálica de los géneros introductorios, pues, al respecto de las objeciones hechas al “Pródromo”, Rodríguez menciona que “[...] respondiendo a ellas, se previenen las del mismo género, que puedan hacerse al cuerpo de la obra—Por eso se ha calificado a este prefacio de Galeato”.²⁶¹

Puede decirse, entonces, que este texto es una especie de anti-introducción o, en otras palabras, una introducción que se anticipa a las posibles críticas que se le harán a todo el proyecto, debido a que éste ha quedado dibujado en el “Pródromo” de 1828 y se desarrollará en las tres publicaciones posteriores. Así, la relación no es unívoca entre el pródromo y el galeato, sino que es fractálica entre el pródromo y el proyecto, y por ende, entre éste y el galeato.

Es por esto que de ningún modo resulta válido considerar que la publicación de 1834 y la de 1840 son equivalentes. En todo caso, podría establecerse cierta analogía entre ellas, dado que ambas presentan, aunque con variantes importantes, una estructura similar: por un lado, la introducción a los contenidos de la parte pedagógica del proyecto; y, por otro, extensas páginas dedicadas a una reflexión que recae sobre la forma misma de la publicación. En el caso del “Galeato”, la reflexión es propiamente metaeditorial; mientras que en la de 1840, se trata más bien de una reflexión metaescrituraria que recae sobre las innovaciones

261 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 34.

que Rodríguez planteó a propósito de la representación del lenguaje en la página, como veremos a continuación.

C. La publicación de 1840

En 1840, se publica en la Imprenta del Mercurio de Valparaíso, Chile, —en la que, por cierto, publicó Rodríguez otros tres textos ese mismo año— otra obra que retoma tanto el nombre de *Sociedades americanas*, como el de *Luces y virtudes sociales*, aunque con el añadido de “Primera parte”. En la mencionada ciudad, Rodríguez dirigía una escuela, la cual tuvo que cerrar poco tiempo después, y se encontraba en una precaria situación económica porque no hallaba “[...] ni editor, ni suscriptores para su obras [...]”.²⁶²

La publicación de 1840 incluye la misma “Introducción” y “Conclusión” que la de 1834, aunque, ahora, estos textos aparecen como la “primera parte” del proyecto *Sociedades americanas...*, ya no como la cuarta. Parece, entonces, que el orden de la disposición del plan se modificó y que Rodríguez consideró que el énfasis debía estar en la difusión de los “medios” y “métodos” para la reforma.

Por otro lado, aunque incluyen los “mismos” contenidos, la introducción y conclusión de 1840 presentan, respecto a la publicación de 1834, una evidente reelaboración en cuanto a su disposición textual, lo cual repercute en el sentido de los mismos. Esto se demuestra muy claramente con la presencia de un índice de contenidos que en la publicación de 1834 no apareció; el índice es evidencia de que en 1840 Rodríguez hizo un cuidadoso trabajo de “puesta en página” de sus contenidos —que quizás en 1834 sólo fue posible parcialmente, pues recordemos que ese texto presenta, en su mayoría, una disposición a renglón seguido—, de manera que cada tema se ubica en una página y se va estableciendo una jerarquía de los contenidos.²⁶³ De este modo, la organización del “Tratado sobre las luces y virtudes

262 MORALES, 1990, p. 328.

263 Es interesante resaltar el proceso que Rodríguez lleva a cabo para titular e indexar los contenidos de su obra. Si contrastamos el índice de 1840 con el desarrollo de los contenidos en la publicación, podemos ver que no siempre lo que Rodríguez marca en el primero como el título de un apartado es la frase que aparece encabezando la página. De hecho, a veces ese título se encuentra a mitad de la página y no funciona dentro del desarrollo propiamente como un título, porque no establece cortes tajantes en los contenidos. En ocasiones, se trata de frases desatacadas tipográfica y espacialmente que condensan las ideas expresadas y que establecen bisagras con lo que viene a continuación; otras veces, se trata simplemente de una frase enfática que tiene un tono casi aforístico, más que titular. No pretendo ahora establecer las funciones e implicaciones discursivas de estos “títulos”, pero sí vale la pena señalar los vínculos que establece Rodríguez entre la organización indexada y el desarrollo textual y gráfico de los contenidos.

sociales” de la publicación de 1840 es prueba práctica de la teoría escrituraria que, como veremos más adelante, se desarrolla en esa misma publicación.

Lo anterior, aunado al hecho de que para Rodríguez la forma es ya en sí misma un contenido, anula la posibilidad de considerar el texto de 1840 como equivalente o sustituible por el de 1834. Ambas publicaciones tienen una especificidad propia pese a que comparten la cualidad de dedicar muchas de sus páginas a una reflexión que gira explícitamente alrededor de la manera en que las ideas toman forma, ya sea a nivel de la publicación o de la escritura misma.

La publicación de 1840 intercambia la reflexión metaeditorial del “Galeato” por una reflexión de carácter metaescritural, ya que, en las últimas 30 de sus 60 páginas, se presentan una serie de reflexiones sobre el “modo de presentar las cuestiones”, “la forma que se da al discurso” y una opinión sobre “la *Libertad de Imprenta*”. Estos comentarios son la mejor fuente para entender las originales reformas que Rodríguez proponía para la escritura y la representación del pensamiento. La organización interna de la publicación de 1840 consiste, pues, en una primera parte de desarrollo de contenidos sociales y pedagógicos en los que se ponen en práctica las innovaciones de escritura y de exposición formal, las cuales son explicadas en una segunda parte dedicada a la reflexión teórica sobre esas mismas innovaciones.

En esta publicación destacan varios gestos paratextuales:

1. El título es igual que en 1828: *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y como podrían ser en los siglos venideros*. Es decir, el proyecto sigue siendo el mismo.
2. El subtítulo es *Primera parte. LUCES y VIRTUDES SOCIALES*. Tal como había advertido en la publicación de 1834, la cuarta parte del plan general se convirtió en la primera. Lo cual demuestra que la intención (la reconsideración de Rodríguez sobre que lo más urgente era dar a conocer los “medios que se deben emplear en la reforma”) y el contexto (la supuesta condición para la publicación del intendente Alamparte), fueron determinantes en la estructura de la obra.
3. Permanece la advertencia de Rodríguez sobre la propiedad de sus ideas y el énfasis en que tales ideas “tuvieron principio, á fines del siglo pasado”.
4. Hay una indicación sobre la forma de publicación de los cuadernos del tratado y la numeración de los folios, señalando que el tratado se organiza en capítulos.

Sociedades americanas de 1840 es una buena muestra de los trabajos de Rodríguez por disponer las partes de su proyecto de la mejor manera posible en nombre, precisamente, de que ese proyecto sea comunicable. En cierto modo, esta publicación da cuenta de la tensión entre la fijeza y el dinamismo del proyecto, pues la reiteración de la primera parte del proyecto —lo que se titula “Luces y virtudes sociales”— es expresión, por un lado, de la necesidad de señalar la pertinencia de esos contenidos en relación con el proyecto; mientras que, por otro lado, da cuenta de un reacomodo en el orden de las partes, así como de una reelaboración textual y gráfica que viene a ser la puesta en práctica de las reflexiones teóricas que se desarrollarán ahí mismo y que son aplicables al resto de las publicaciones.

Además, al establecer la publicación de 1840 como la primera parte del proyecto, se hace más claro, de acuerdo con lo que indica el esquema de 1831, lo que queda pendiente de desarrollar en el proyecto y, por lo tanto, lo que se debe buscar en las otras publicaciones. Siguiendo esto, lo que falta son tres partes del proyecto — estado de las cosas, insuficiencia de los medios probados y plan de reforma— las cuales no hallaron individualmente expresión en forma de publicación, pero cuyos contenidos es muy probable que se encuentren desarrollados indirectamente en la publicación de 1828 y en la de 1842, al tener ambas, aunque en modos diferentes, las cualidades que Rodríguez innovó para el género de las introducciones.

D. La publicación de 1842

La última publicación de *Sociedades americanas* se realizó en 1842 en Lima, en la Imprenta del Comercio de J. Monterola. En ese entonces Rodríguez vivía en la provincia de Azángaro, donde “[...] se dedicaba a la fabricación de velas de sebo”;²⁶⁴ tiempo después, ese mismo año, viajaría a Ecuador, país en el que trabajaría en las salinas del presidente Juan José Flores y, posteriormente, daría clases en el Colegio Vicente León, en la ciudad de Latacunga.

Esta obra contiene varias claves que permiten, retrospectivamente, comprender la articulación del proyecto:²⁶⁵

264 MORALES, art. cit., p. 328.

265 Cabe aclarar que la retrospectividad de la publicación de 1842 es una función que podemos otorgarle los receptores porque sabemos que efectivamente ésa fue la última publicación que llevó el título *Sociedades americanas*. Sin embargo, no hay que suponer que Rodríguez haya asumido a conciencia esa misma función; es decir, él no consideró

1. En las primeras páginas, se explica que esta publicación es la “Introducción” al proyecto, es decir, retoma de manera explícita el vínculo con el “cuadro general de la idea” que se expuso en el “Pródromo”. De manera que esta publicación de 1842 —la más extensa de las cuatro, al tener 117 páginas numeradas— se define como la “introducción” que desarrolla más detalladamente los temas presentados en el “Pródromo”.
2. En las primeras páginas en las que se define a sí misma como “Introducción”, esta publicación de 1842 establece asimismo una especie de índice del proyecto, el cual funciona como clave de interpretación para entender retrospectivamente las publicaciones en relación una con otra y como parte del proyecto total. En lo que sin duda es un gesto de amabilidad con el lector al mismo tiempo que una guía para leer de manera correcta una publicación en relación con otra, Rodríguez ofrece el esquema de publicación de sus obras, es decir, el índice “externo” del proyecto que define una función introductoria para cada publicación.²⁶⁶ Este esquema indica, desde la perspectiva de Rodríguez, puntualmente cuándo y qué se ha publicado a lo largo de catorce años del proyecto de *Sociedades americanas*, por lo que resulta una guía fundamental, aunque no la única, en el camino de la comprensión de organización editorial de esta obra.

Ahora bien, la estructura general de *Sociedades americanas...* de 1842 se integra de unas primeras páginas de reflexión metaeditorial, que incluyen el mencionado índice del proyecto y las ventajas “que resultan de publicar, por partes, las obras voluminosas”;²⁶⁷ después, sigue un preliminar dedicado al tema del amor propio, pensado a propósito de la propiedad de las ideas y de la voluntad de Rodríguez por no abandonar su proyecto; posteriormente, y no claramente separados del preliminar, por lo que pueden considerarse subapartados de éste, se desarrollan las propuestas sociales y políticas de Rodríguez, las cuales se organizan en 13 subtítulos.

A continuación de estos, vienen tres apartados que son, respectivamente, una conclusión, un epílogo, un epi-epílogo y un final. Cada uno de estos, a su vez, tiene una estructura particular

la publicación de 1842 como la última, sino sólo como una parte más a la que seguirían otras, de acuerdo a lo que él mismo indicó sobre cómo los lectores podían organizar los pliegos para coleccionar los cuadernos venideros.

266 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 2.

267 *Ibidem*, p. 5.

—recordemos lo que en el capítulo anterior se sugirió sobre la diferente función discursiva que se puede lograr mediante cada uno de estos paratextos— y emplea subgéneros propios. Vale la pena señalar, al menos, la presencia de tres de estos subgéneros discursivos: en la conclusión, se interrumpe el flujo del texto y se introduce una “cartilla”, género propio de la tradición de manuales políticos que fueron tan populares en el siglo XIX latinoamericano;²⁶⁸ en el epi-epílogo, se incluye una especie de índice que recapitula, *in media res*, lo que se ha dicho y lo que queda por decir; por otro lado, el final tiene la estructura correspondiente a un “arbitrio”²⁶⁹ y, además, termina con la exposición de una propuesta de proyecto de ley.

Pese a lo superficial de la descripción anterior, se puede notar que en la publicación de 1842 hay un énfasis especial en poner orden a los contenidos, en desarrollarlos y en indicar claramente lo que queda por hacer. Muestra clara de esto son las líneas finales de la última de las 117 páginas del texto, en las cuales, a propósito de un proyecto de ley, dice Rodríguez que

268 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, pp. 74-80. Recordemos que, dentro de la tradición de los manuales políticos decimonónicos, tienen un lugar especial los catecismos y cartillas. Estos términos se solían usar como sinónimos, tal como se puede ver, por ejemplo, en el título de la famosa cartilla que el socialista griego y seguidor de Charles Fourier, Plotino C. Rhodakanaty, publicó en México en 1861, motivado por los contactos que tuvo con el movimiento campesino de este país, y la cual lleva por título *Cartilla socialista o sea Catecismo elemental de la Escuela Socialista de Carlos Fourier*. Ambos géneros tenían origen en una tradición discursiva religiosa cuyo fin era la transmisión de los dogmas de la fe cristiana, de manera que seguían la estrategia pedagógica de preguntas y respuestas. Sin embargo, en ocasiones la cartilla prescindía de este método y “[...] se servía de un texto de corrido” (ALICIA SALMERÓN CASTRO, “De la instrucción en “verdades políticas” a los rudimentos legales. Los manuales políticos en el México del siglo XIX” en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005, p. 300). A partir especialmente de la Revolución Francesa, los catecismos y cartillas trascendieron su función religiosa y se volvieron *herramientas de instrucción* adaptables a cualquier área, ya fuera matemáticas, geografía, labores artesanales, campañas sanitarias o, por supuesto, doctrinas políticas. En este último sentido, se volvieron “[...] instrumentos que responden a ciertas creencias y que han sido concebidos para formar opinión, para orientar la participación política de los ciudadanos en dirección de un determinado orden social y para legitimarlo” (Salmerón, p. 298). Como se vio en el ejemplo de la *Cartilla...* de Rhodakanaty, estos géneros fueron apropiados por diversas corrientes ideológicas y políticas, entre las cuales vale la pena destacar, por la cercanía que podría tener con el pensamiento del propio Rodríguez, el socialismo utópico (CARLOS M. RAMA (comp.), *Utopismo socialista* (1830-1893), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977). Ahora bien, además de las reapropiaciones de la estructura y función de las cartillas y catecismos con fines explícitamente políticos o ideológicos, se puede hablar de una reapropiación “genérica”, o “literaria”, de la cartilla con el fin de hacer un uso retórico de este género discursivo. Esto es lo que pasa en el caso de Rodríguez, quien recurre a la cartilla para, dentro de la conclusión de *Sociedades americanas* de 1842, exponer breve y esquemáticamente los diferentes tipos de relaciones que se pueden establecer entre el gobierno y el pueblo cuando no hay concordancia entre ellos. Esto mismo es llevado a cabo, aunque desde un ámbito más bien narrativo que ensayístico, por el mexicano José Tomás de Cuéllar en su novela *Ensalada de pollos*, donde interrumpe la narración para insertar una cartilla en la que explica, mediante la tradicional estructura de preguntas y respuestas, lo que es un *pollo* en el contexto particular de la sociedad mexicana (CUÉLLAR, *Ensalada de pollos. Novela de estos tiempos que corren tomada del carnet de Facundo (1869-1870, 1871, 1890)* [edición crítica, prólogo y notas de Ana Laura Zavala Díaz], México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 2007, (Nueva Biblioteca Mexicana, 166), pp. 39 y 40).

269 *Ibidem*, pp. 97-107. En estas páginas, Rodríguez establece un “arbitrio” para cada una de las “atenciones del presente” que propone: pan, justicia y enseñanza. Probablemente, el sentido que Rodríguez emplea en el uso discursivo que da al término *arbitrio* es el de “El medio extraordinario que se propone para el logro de algún fin” (*Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Nacional, 1832).

“La parte disciplinal i económica de la Colonizacion—la especie de Instrucción que deba darse a los niños—i los arbitrios para el establecimiento piden un tratado”.²⁷⁰ El tono de suspenso y de promesa permea estas palabras, las cuales son rematadas por un epígrafe que remite al lugar privilegiado de la experiencia respecto al conocimiento:

El que no VE lo que TOCA está ciego
el que no lo SIENTE está *muerto*”.²⁷¹

En este sentido, y desde la mirada retrospectiva que aporta el saber que se trata de la última de las publicaciones “principales” de *Sociedades americanas*, es válido pensar que el proyecto editorial encuentra continuación y corroboración no sólo en lo que más adelante caracterizaré como textos complementarios, sino también en la experiencia misma y en el ámbito real de aplicación y puesta en práctica de las ideas.

• • •

Tras esta revisión de las cuatro publicaciones principales de *Sociedades americanas*, no queda duda de que Rodríguez las considera todas como *parte de una misma cosa*, aunque no la misma cosa. Bastaría con ver la invariable fecha del título de la obra para entender la continuidad: “Conservo la fecha, aunque siga publicando en 42, porque empecé a publicar en 28”. Cada publicación tiene, entonces, una función particular, que se puede comprender a partir de lo que cada una dice de sí misma y de lo que su contenido muestra.

Las diferentes publicaciones no son simplemente reimpressiones de las partes anteriores; ya que, aunque se conserva una línea de ideas que une las cuatro publicaciones como parte de un proyecto completo, al estar mediadas por años en los que los acontecimientos políticos y sociales no dejaron de influir en el pensamiento y en el proyecto integral que Rodríguez concibió, es inevitable que existan variaciones de contenido de una publicación a otra. De hecho, valdría la pena hacer un estudio sobre el dinamismo y el movimiento como categorías fundamentales para entender la génesis del pensamiento de Rodríguez; en relación con su constante afán por expresar las ideas como parte de un proyecto estructurado y completo.

270 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 117.

271 *Loc. cit.*

Textos complementarios del proyecto

En este rubro, se encuentran, por un lado, los textos cuya relación con las cuatro publicaciones de *Sociedades americanas* es de extracto o de fragmento. Por otro lado, están los textos cuyo vínculo no es explícito —pues no conservan ni siquiera el mismo título—, pero que contienen otros gestos editoriales y metaeditoriales que dan cuenta de su filiación con el proyecto.

A. Textos explícitamente vinculados con *Sociedades americanas*: extractos, fragmentos y programas

Aquí se incluyen los programas, extractos y fragmentos publicados en diferentes periódicos de la época y que portan el título *Sociedades americanas*. Cabe señalar que todos estos extractos y fragmentos fueron tomados por Rodríguez de la primera publicación de 1828, no de las otras tres.

- “Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” [fragmento] (*El Mercurio Peruano*, 1829, Lima)

El viernes 17 de julio de 1829 apareció en la sección “Variedades” del periódico *El Mercurio Peruano* de Lima el primero de los fragmentos de la publicación de *Sociedades americanas* de 1828. A lo largo de nueve entregas,²⁷² Rodríguez publica en su totalidad esta obra, con excepción de algunos fragmentos omitidos ya sea por ser muy largos —como el paralelo entre lengua y gobierno—²⁷³; por estar arraigados en una deixis editorial propia de una publicación autónoma y no en un periódico—como las palabras iniciales sobre el proyecto, la nota sobre los prefacios, la “nota sobre este pródromo” y los comentarios sobre la libertad de imprenta—; o simplemente por haber sido suprimidos junto con las partes a las que estaban próximos —como algunos de los párrafos que procedían al paralelo entre lengua y gobierno.

272 Viernes 17 de julio, sábado 18 de julio, viernes 24 de julio, jueves 30 de julio, lunes 3 de agosto, miércoles 12 de agosto, jueves 27 de agosto, viernes 28 de agosto y lunes 31 de agosto.

273 Los mismos editores del periódico comentan: “Sigue un paralelo ingeniosísimo entre la Lengua y el Gobierno de los Españoles, cuyo objeto es probar que “están en el mismo estado... [incluyen una breve cita de Rodríguez] El paralelo es demasiado largo para que podamos aquí copiarlo como deseamos: concluye del modo siguiente, que es el resultado de los principios que el autor ha sentado [citan de nuevo a Rodríguez]”. (Viernes 17 de julio de 1829, *El Mercurio Peruano*, Lima). Es preciso agradecer a Nelson Chávez, quien recientemente recorrió varios países de América Latina en una búsqueda de archivo de documentos de Rodríguez, y quien me facilitó una copia digital del periódico *El mercurio peruano* del año mencionado.

Cabe mencionar que la nota del editor que precede a la publicación de estos textos fue retomada por Rodríguez en la publicación de 1834, en el “Galeato”, como argumento a favor de sus publicaciones. Vale la pena copiar dicho comentario por extenso:

El señor Simón Rodríguez ha hecho imprimir en Arequipa el *primer cuaderno de la primera parte* de una obra titulada “Sociedades americanas en 1828, como serán y como podrian ser en los siglos venideros.” Hemos leído con gusto esta especie de introduccion: porque— aunque no coincidimos con el escritor en todas las opiniones que vierete—reconocemos en su obra señales evidentes de un genio meditador, de variados conocimientos, y de un caracter original é independiente. El lenguaje es castizo; el estilo claro —dotes harto raras en nuestros tiempos; y el método de escribir presenta la singular innovacion de pintar á los ojos los pensamientos, por medio del tamaño y forma de las letras, de la colocacion artificiosa de las palabras, y del aislamiento de las frases. Para dar á nuestros lectores una idea del mérito de esta singular produccion, que no [*sic*] nos parece susceptible de analisis, iremos copiando sucesivamente los trozos que encierran mayor numero de pensamientos nuevos, imprimiendolos en la misma forma que los ha publicado su autor.²⁷⁴

- “Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” [fragmento] (*El Mercurio*, 1829, Valparaíso)

Por desgracia, no cuento hasta el momento con el original de este periódico para cotejarlo con la publicación de 1828 y con lo que apareció en *El Mercurio Peruano* de Lima. En la cronología realizada por Fabio Morales se dice, retomando a Pedro Grases, que: “La primera parte de esta edición [*Sociedades americanas* de 1828] fue reimpressa en *El Mercurio Peruano* al año siguiente , y continuada en *El Mercurio* de Valparaíso, en noviembre y diciembre de 1829”.²⁷⁵ Sin embargo, como vimos anteriormente, en el periódico de Lima sí se publicó la obra completa, por lo que es más probable que en Valparaíso se haya publicado, más que una continuación, una nueva selección de fragmentos o, en todo caso, lo mismo que se publicó en Lima.

- Programa con el plan general de *Sociedades americanas...* (1831, Lima) [reimpreso en la publicación de 1834, Concepción]

Estando Rodríguez en Lima, aproximadamente en marzo de 1831, publicó un programa “[...] que contiene el plan general de la obra *Sociedades americanas en 1828*, cuyo «Pródromo» había aparecido en 1828. Dicho opúsculo tiene por objeto ayudar a recaudar

274 Viernes 17 de julio de 1829, *El Mercurio Peruano*, Lima.

275 MORALES, “Cronología” en *op. cit.*, p. 324.

suscripciones para editar la obra completa por entregas”.²⁷⁶ Esto es algo que sabemos porque el propio Rodríguez lo indica en el “Galeato” de la publicación de 1834, en donde, de hecho, reproduce tal cual el mencionado programa. Ese gesto delata la importancia que este breve texto tiene para la comprensión de la articulación del proyecto.

Las partes indicadas en el programa conforman una especie de índice externo del plan de toda la obra que permite aventurar la función que tendría cada publicación en tanto portadoras de los contenidos que era preciso desarrollar en el proyecto. Para ver esto más claramente, conviene citar por extenso el programa, tal cual aparece en *Sociedades americanas* de 1834:



6

SOCIEDADES AMERICANAS

en 1828.

*cómo serán, y cómo podrían ser
en los siglos venideros*

(epígrafe)
*En esto han de pensar los americanos
nó en pelear unos con otros*

TEMA.

Las Sociedades han llegado á su Pubertad; ni pueden ser monárquicas como lo eran, ni Republicanas como se pretende que lo sean.

dedúcese

que deben gobernarse $\left\{ \begin{array}{l} \text{sin Reyes} \\ \text{y} \\ \text{sin Congresos} \end{array} \right.$

advertiendo que....

Monarquía Republicana

ó

República Monárquica

no es la resultante que se pretende determinar

no es tampoco

el Gobierno democrático de algunos pueblos de la antigüedad

division de la obra

1.ª parte—*El suelo y sus habitantes*

Estado $\left\{ \begin{array}{l} \text{económico} \\ \text{moral} \\ \text{civil y} \\ \text{político} \end{array} \right\}$ **necesidad de una reforma**

2.ª parte— $\left\{ \begin{array}{l} \text{medios de reforma} \\ \text{que se han tentado hasta aquí} \end{array} \right\}$ **su insuficiencia**

3.ª parte—*Nuevo plan de reforma*

4.ª parte— $\left\{ \begin{array}{l} \text{medios que se deben emplear en la reforma} \\ \text{métodos, y modos de proceder en los métodos.} \end{array} \right.$

276 *Loc. cit.*

Los cuatro puntos enunciados en el programa —*estado de las cosas y necesidad de una reforma; medios de reforma insuficientes intentados; nuevo plan de reforma; medios y métodos para la reforma*— parecen ser los puntos nodales de la estructura expositiva del proyecto editorial *Sociedades americanas* e incluso, en teoría, podrían hacerse corresponder con la función de cada publicación. Sin embargo, teniendo en cuenta la particular función y estructura que Rodríguez dispuso para cada una de éstas, principalmente mediante las innovaciones que lleva a cabo con el género discursivo de las introducciones, resulta de primordial importancia ver de qué manera las cuatro partes del proyecto anunciadas en el programa de 1831 se corresponden con las partes del “Pródromo”. Recordemos que éste, al tener la función fractálica de *presentar y ser* la exposición del proyecto por entero, debe contener todos los elementos que lo componen. La comprobación de este planteamiento está reservado para el último capítulo de este trabajo.

Por ahora, sólo resta reiterar la importancia del programa de 1831 como una muestra más de que *Sociedades americanas* fue concebido como un proyecto. Además, las partes ahí señaladas dan cuenta no sólo del orden de este proyecto, sino que dejan ver también lo que podría ser considerado el método de aproximación a la realidad y de reflexión de Rodríguez. Es decir, lo que Rodríguez enuncia como “partes” de la división de su obra tienen un valor explicativo más allá de lo meramente editorial porque cada una de ellas puede ser leída como un momento metodológico en el pensar y en el hacer de Rodríguez.

En este sentido, hay un primer momento de diagnóstico y análisis de las circunstancias, para poder justificar la necesidad de una reforma; después, un segundo momento en el que se analiza lo que se ha intentado hasta ahora y se hace una crítica a ello; en tercer lugar, una propuesta de reforma que indica lo que se debe hacer sobre la realidad; finalmente, los modos y medios de llevar esa reforma a cabo. Estos momentos pueden funcionar como criterios epistemológicos reguladores de un modo de comprender la realidad y de operar transformaciones sobre ella, por lo que se erigen como pilares fundamentales para comprender el pensamiento de nuestro autor. Así pues, la “traducción” de las “partes” de la obra (enunciadas por Rodríguez) a los *momentos metodológicos* (que desarrollaremos y explicaremos en el último capítulo de este trabajo) es posible debido a que, en nuestro autor, la expresión está, intencionalmente, en dinámica interacción con el orden del pensamiento y de las acciones, así como con el orden propio de las circunstancias. El método de exposición expresados en las

cuatro “partes” de la obra resulta, pues, una valiosa clave de lectura tanto de *Sociedades americanas* como del pensamiento en general de Rodríguez.²⁷⁷

- “Extracto de la Introducción a *Sociedades Americanas en 1828*” (1840, *El Mercurio*, Valparaíso)

El 27 de febrero de 1840, en el periódico *El Mercurio* de Valparaíso, se publicó una página titulada “Extracto de la introducción a *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*”.²⁷⁸ Se trata de un breve fragmento que se compone de los contenidos de las páginas 24 y 27 de la publicación de *Sociedades americanas* de 1828, alterando el orden original: primero aparece lo de la 27 (un párrafo sobre los partidos de la causa social y las reflexiones sobre la libertad de imprenta) y luego lo que corresponde a la 24 (la “nota sobre este pródromo”, donde, en tono irónico, se echan en falta todos los elementos de ornato culto de los que la obra de Rodríguez carece). Asimismo, al principio del “Extracto...” se retoma el epígrafe que acompaña a todas las publicaciones de *Sociedades americanas*: “En esto han de pensar los americanos, no en pelear unos con otros”.

Ahora bien, quizás debido al cambio de plataforma (de una publicación independiente a una página de un periódico), hay variaciones en la disposición y en el tamaño de los textos. Además, hay variaciones en algunos énfasis marcados con mayúsculas que originalmente aparecían en minúsculas (“CASI A SU NACIMIENTO”; “EXCLAMACIONES CONTRA LA TIRANÍA”), así como cambios de algunas palabras (*pródromo* por *introducción*; *conciente* por *permite*).

B. Textos implícitamente vinculados con *Sociedades americanas*: reelaboraciones del proyecto

En este rubro están incluidos dos textos:

- *Crítica de las providencias del gobierno* (6 artículos) (1843, Lima)
- *Extracto sucinto de mi Obra sobre la Educación Republicana* (artículo en *El neogranadino*) (1849, Bogotá)

²⁷⁷ Como estudios pioneros a este respecto, es preciso mencionar el trabajo de Rafael Mondragón (“¿Cómo editar *Sociedades americanas*?”, 2014 [inédito]), quien hace una lectura detallada del programa de 1831, y el de María del Rayo Ramírez Fierro (“La filosofía de Simón Rodríguez en *Crítica de las providencias del gobierno* (1843)”, ponencia magistral presentada el 21 de marzo del 2014 en el “II Coloquio de Filosofía e Historia de las Ideas en América Latina. Memoria, tradición y problemáticas” realizado en la FFyL y el CIALC del 19 al 21 de marzo del 2014 [inédita]), quien rastrea los cuatro momentos metodológicos en una de las últimas publicaciones de Rodríguez.

²⁷⁸ RODRÍGUEZ, “Extracto de la introducción a *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*” en *Escritos* (comp. de Pedro Grases) (tomo I), Caracas, Imprenta Nacional, 1954, p.187.

Es fundamental partir de la consideración de *Sociedades americanas* como un proyecto editorial, porque eso permite ver cómo Rodríguez le dio forma a sus ideas tanto en las cuatro publicaciones que expresamente portan ese título, como en otros textos cuya vinculación con el proyecto se encuentra latente en otros gestos editoriales. En este sentido, la alusión de los contenidos en diferentes textos (como, por ejemplo, la repetición de citas) no es criterio suficiente para considerarlos como parte del proyecto de *Sociedades americanas*; pues la vinculación tiene que ocurrir también a nivel editorial.

Hay que considerar, además, que las relaciones que estos textos complementarios mantienen con el proyecto serían análogos, aunque no idénticos, a los que mantienen las cuatro publicaciones principales. En el caso de éstas, como ya vimos, las relaciones se sostienen en elementos explícitos, tanto paratextuales como metaeditoriales, que ordenan y organizan internamente los fragmentos del proyecto, teniendo como fundamento una particular concepción de las relaciones entre el sistema y el fragmento. Por su parte, los textos complementarios coincidirían en la función de *anunciar en sí mismas* el proyecto, pero aprovechando formas discursivas más sintéticas y medios de difusión más amplios, como el periódico. Es por ello que creo que las únicas dos obras que serían “complementarias” del proyecto son *Crítica de las providencias del gobierno* y *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*.

El primero de estos textos corresponde a los últimos años de producción editorial de Simón Rodríguez, en los cuales, sin que lo venciera el desencanto de las dificultades por darle forma impresa a su proyecto, seguía escribiendo y publicando en los medios que fuera posible. *Crítica de las providencias del gobierno* es el nombre de seis breves artículos que fueron publicados periódicamente a mediados de 1843, en Lima, Perú,²⁷⁹ por la imprenta de *El Comercio*, diario de la época fundado por Manuel Amunátegui y Alejandro Villota en 1839, cuyo administrador era José María Monterola.

Ahora bien, la inclusión en el proyecto de este conjunto de artículos se justifica, a nivel editorial, especialmente por lo que se dice en el párrafo del artículo número 6, en el que se

279 El primer número de *Crítica de las providencias...* salió en mayo de 1843 en la mencionada ciudad peruana; sin embargo, de acuerdo a la “Cronología” de Fabio Morales, Rodríguez “[...] a comienzos de marzo, llega a Latacunga, pueblo situado al Sur de Quito” (p. 329), donde permanecería hasta 1845, cuando se mudó a Colombia. Queda, entonces, la interrogante sobre si la *Crítica...* fue escrita desde 1842 —año en que Rodríguez se hallaba en Lima publicando la cuarta “parte” de *Sociedades americanas*— y dejada en la imprenta con el encargo de hacerla imprimir después; o bien, si estando Rodríguez en Ecuador, mandó desde allí hacia Lima, periódicamente, los seis artículos de la *Crítica...*

alude directamente a la suerte de la publicación de 1828 y se establece el vínculo a través de la insistencia por la publicación de la obra:

El año 28 dió, en Arequipa, el primer ataque al Gobierno Representativo i al abuso de la Prensa, un Cuaderno de 9 pliegos intitulado SOCIEDADES AMERICANAS [el cuaderno es el Pródromo, o *discurso precursor*, de una obra larga que las circunstancias no han permitido continuar]—i el año 30 (en Arequipa tambien) apareció la *Defensa de los Jefes Republicanos, en la persona del Jeneral Bolívar*. Chocaron con las preocupaciones las Ideas,, i muchos de los que debian acojerlas las despreciaron: la Defensa de Bolívar, tasada en 2 pesos por costos de impresion, la hizo vender un librero por las calles a real,, i el Pródromo anduvo por las tiendas envolviendo Especies—ahora buscan uno i otro=luego se aprecia hoy lo que se despreció ayer. En Concepción de Chile, en Valparaiso i últimamente en Lima, he insistido imprimiendo lo mismo i algo mas, segun las circunstancias,, i ahora reaparece en estas hojas, como *Crítica de las Providencias del Gobierno*.

Aquí, como en otras ocasiones, Rodríguez caracteriza a *Sociedades americanas* como la obra larga que las circunstancias no le han permitido publicar completa. Luego, menciona a la *Defensa...*, y argumenta la mala recepción que ambas obras tuvieron en su momento. Finalmente, dice que ha insistido reimprimiendo “lo mismo y algo más” en Concepción, Valparaíso y Lima, lo cual hace referencia a *Sociedades americanas*, a la cual antes había definido como obra incompleta. Cabe aclarar que la mención de la *Defensa...* junto a *Sociedades americanas* ilustra el argumento de que su obra en general ha sido poco valorada (sirviendo *nada más de papel envoltorio*), mas no para argumentar sobre el tema de la obra inacabada.

Además del párrafo citado, *Crítica de las providencias...* tiene un elemento que la vincula con el proyecto, en el nivel de organización de contenidos. Se trata de una especie de índice que corresponde con el orden general que Rodríguez dispone tanto en el programa de 1831 como en el “Pródromo”:

Estado de cosas
lo que unas circunstancias *piden*, i otras *permiten* que se haga
modo de obrar con ellas
i medios que han de proteger la accion.²⁸⁰

Esta lista hace eco de la expuesta en el programa de 1831 —estado de las cosas, insuficiencia de los medios probados, plan de reforma y medios para la reforma— y, por lo tanto,

280 RODRÍGUEZ, *Crítica de las providencias...* [17 de mayo de 1843], p. [5] del facsímil.

puede hacerse extensiva a la organización del pródromo. Este planteamiento será probado y desarrollado a profundidad en el último capítulo de este trabajo, el cual estará dedicado a la publicación de *Sociedades americanas* de 1828.

Ahora bien, para comprender el vínculo de *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*²⁸¹ con *Sociedades americanas*, es preciso hacer algunas consideraciones sobre la historia de este texto. En primer lugar, hay que recordar que al comienzo de este capítulo, en nota al pie, se formuló la hipótesis de que el texto, de 1849, *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* es el mismo texto —o al menos una reelaboración— de *Extracto de mis ideas*, de 1847, el cual conocemos sólo de manera referencial a través de cartas de Rodríguez a Anselmo Pineda.²⁸²

De acuerdo con esta correspondencia, Rodríguez entregó a Pineda —quien era gobernador de la provincia de Túquerres, Colombia, y quien le había concedido a nuestro autor el permiso para fundar una escuela para niños y maestros en esa misma provincia— un cuaderno titulado *Extracto de mis ideas* cuando el gobernador salió de Túquerres hacia Santa Fe, localidad de Bogotá.²⁸³ En la carta referida, Rodríguez, expone una argumentación mediante la cual quiere mostrar a Pineda —por quien es evidente que sentía simpatía— que su salida de Túquerres fue perjudicial para el proyecto de escuela que le había encomendado, puesto que no se le estaban proveyendo los medios materiales que el proyecto demandaba y éste se encontraba en precarias condiciones. Mediante una retórica narrativa, Rodríguez “reproduce” en la carta lo que él mismo dijo a “algunos tucorrenos”, por lo que escribe: “Pida V. al S. Pineda el *Extracto de mis ideas*, que le he dado en un cuaderno: en él verá U. más de lo que ahora puedo decirle”.²⁸⁴ De esta manera, el mencionado texto queda aludido y se le adjudica, aun sea indirectamente, la función específica de hacer entender a los tucorrenos las ventajas del proyecto educativo que Rodríguez pretendía llevar a cabo.

En este punto, hay una laguna documental que sólo se puede llenar, por ahora, con algunas hipótesis. Lo último que sabemos es que Pineda se llevó consigo hacia Bogotá, en enero de 1847, el cuaderno titulado *Extracto de mis ideas*. Es probable que Rodríguez haya

281 *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* salió publicado a manera de artículos en los números 39, 40 y 42, de los meses abril y mayo de 1849, del periódico *El Neo Granadino* de Bogotá, Colombia. [Consultado en una edición transcrita en: RODRÍGUEZ, *Obras completas* (tomo I), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, pp. 223-256].

282 Ver nota 245.

283 RODRÍGUEZ, Carta a Anselmo Pineda del 2 de febrero de 1847 en *Obras completas* (tomo II), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, pp. 540 y 542.

284 *Ibidem*, p. 542.

permanecido en Túquerres al menos seis meses más, aunque no hay información que niegue o afirme que pudo haber permanecido ahí incluso hasta 1850, año en el que sí se sabe que “se halla en Quito, alojado en casa del Deán Torres”.²⁸⁵

Entonces, ¿cómo se puede explicar la publicación en 1849, en el periódico *El Neo Granadino* de Bogotá, del texto llamado *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*? Podría suponerse que, estando Rodríguez aún en Túquerres, fue el propio gobernador Anselmo Pineda el que mandó a publicar el escrito en *El Neo Granadino*, con el fin de dar a conocer a Rodríguez y otorgarle un poco de legitimidad a su acción en la escuela fundada en Túquerres.²⁸⁶

Sin embargo, esta hipótesis resulta incompleta para explicar la variación del título que, como veremos, es un gesto editorial importante. En este sentido, parece ser más convincente la suposición de que *Extracto sucinto...* es una reelaboración que Rodríguez realizó a partir de su primer escrito de 1847. Puede ser, incluso, que haya sido el mismo Pineda el que invitó a que Rodríguez dispusiera el texto original de 1847 —*Extracto de mis ideas*—, con el fin de que pudiera ser publicado en entregas en un periódico de Bogotá. Quizás Rodríguez aprovechó esta oportunidad para intentar una vez más difundir su proyecto, en esta ocasión bajo la forma discursiva de un extracto.

Ahora bien, la hipótesis de que el texto publicado en 1849 en el *Neo Granadino* es el mismo que el de 1847 se sostiene en dos gestos editoriales: la permanencia de la dedicatoria al gobernador Anselmo Pineda y lo expresado en el primer párrafo en el que Rodríguez refiere los años que lleva dando a conocer su proyecto y escribiéndolo:

Hace 24 años que estoy hablando, y escribiendo
pública y privadamente, sobre el sistema Republicano,
y, por todo fruto de mis buenos oficios, he conseguido que
me traten de LOCO.
«Los niños y los locos dicen las verdades.»²⁸⁷

285 MORALES, “Cronología” en *op. cit.*, p. 331.

286 Recordemos que un par de meses después de la publicación del *Extracto sucinto...*, en el mismo periódico *El Neo Granadino* salieron “[...] una carta abierta en la que se solicita una pensión estatal para Rodríguez” y “[...] una circular para recaudar fondos con los que socorrer a Rodríguez y permitirle trasladarse a Cartagena [...]” (Morales, “Cronología”, en *op. cit.*, p. 331), ésta última firmada por el propio Pineda. Ambas solicitudes públicas, aunadas a la publicación del *Extracto sucinto...* pueden hacer sospechar que la simpatía de este personaje por Rodríguez lo hizo publicar su escrito, quizás como un gesto para intentar ayudar a nuestro autor en la realización de su proyecto. Por otro lado, la nota del editor de *El Neo Granadino* que precede al *Extracto sucinto...*, presenta una retórica de “elogio” y “ayuda merecida” que parece corresponder con los intentos de colocar a Rodríguez en una posición pública más favorable: “[...] Simón Rodríguez, hombre extraordinario [...] que vive, anciano y retirado, en una de nuestras provincias, consagrando el resto de sus días a la enseñanza de los niños [...] y cuya suma pobreza es la prueba más visible del desprendimiento y constante beneficencia de aquel patriarca de Colombia” (*Nota del Neogranadino* [Rodríguez, *Extracto sucinto...* en *op. cit.*, p. 225]).

287 RODRÍGUEZ, *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* en *op. cit.*, (tomo I), p. 225.

¿En qué sentido este párrafo indica que el texto está hablando *desde* el año 1847 —en el que fue escrito— y no 1849 —en el que fue publicado? Considerando que fue escrito en 1847 y restando los “24 años” mencionados por Rodríguez, resulta que el año que refiere el párrafo citado es 1823, fecha que coincide con el regreso de Rodríguez a América, tras un viaje emprendido desde 1797 por Estados Unidos y Europa principalmente.²⁸⁸ El año de 1823 establece, a la vez, un vínculo intertextual e intereditorial directo con *Sociedades americanas*, específicamente con la publicación de 1842, en la que se dice: “Desde el año 23 empecé a proponer *verbalmente*, medios de aprovechar de las lecciones que dan los trastornos políticos, para evitarlos en lo futuro”.²⁸⁹

El año de 1823 se puede caracterizar —tanto editorial como contextualmente— como el punto de origen del desarrollo del proyecto de Rodríguez para América Latina. Sobra decir que si se considerara 1849 como la fecha de enunciación del *Extracto sucinto...*, la referencia temporal perdería todo sentido. La importancia, a nivel discursivo, del regreso de Rodríguez a América en 1823 puede verificarse no sólo en sus declaraciones metaeditoriales, sino también en otros espacios textuales, como su epistolario.

Para ejemplo de esto, basta mencionar lo que nuestro autor le refiere a Simón Bolívar en una carta de 1825: “Amigo: Yo no he venido a la América porque nací en ella, sino porque tratan sus habitantes ahora de una cosa que me agrada [...], porque el lugar es propio para la conferencia y para los ensayos”.²⁹⁰ Así pues, el año de su regreso a América sería un punto nodal en cuanto a la necesidad de expresión de Rodríguez de su proyecto para América Latina. Dicha expresión, según él mismo dice, la llevó a cabo, inicialmente, de manera *verbal*, hasta que, en 1828, decidió poner por escrito esas ideas. Los acontecimientos entre 1823 y 1828 que pudieron haber influido en esta decisión son otra de las lagunas contextuales que queda pendiente de ser investigada y profundizada.

Ahora bien, homologar tanto las publicaciones de *Sociedades americanas* como el *Extracto sucinto...* con la fecha 1823 es un gesto editorial que sustenta, a su vez, un vínculo directo entre ambas publicaciones. Además, el cambio del título *Extracto de mis ideas* a *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* también da cuenta del interés

288 MORALES, “Cronología” en *op. cit.*, p. 315-319.

289 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 5.

290 Citada en MORALES, *art. cit.*, p. 320.

de Rodríguez por caracterizar dicho extracto como parte de un proyecto editorial que ya había sido publicado y no sólo como un conjunto de ideas dispersas.

Traspassando el nivel editorial, vale la pena mencionar que *Extracto sucinto...* retoma varios temas que son pilares del proyecto que Rodríguez tiene para América y los cuales se habían expresado ya en *Sociedades americanas*; entre ellos: los contrastes entre la educación en las escuelas y lo que se aprende en la familia; la herencia de las costumbres; las falsas independencias; la pobreza; la importancia de la primera escuela; las relaciones sociales entre los hombres; los hábitos y las innovaciones; la fundación de las repúblicas; la necesidad de la revolución económica; entre otros. Así pues, *Extracto sucinto...* sería la última de las publicaciones en las que Rodríguez dio forma y expresión a su gran proyecto, aprovechando hasta el último momento las circunstancias y los medios que tuvo a su alcance.

Ahora bien, en la edición de *Sociedades americanas* de Biblioteca Ayacucho parece haber una inclinación a considerar la “Nota sobre el proyecto de educación popular”, que es parte de la *Defensa de Bolívar*, como un texto complementario de *Sociedades americanas*.²⁹¹ Aunque quizás no fue la intención de los editores establecer vínculos editoriales entre dicha “Nota...” y *Sociedades americanas*, vale la pena hacer algunas aclaraciones al respecto.

Este texto expone las consideraciones de Rodríguez sobre el fracaso de su proyecto de escuela popular en Chuquisaca, Bolivia, en 1826. En él relata algunas de las disposiciones que se hicieron en la escuela, así como las difamaciones que sufrió en su carácter de director de la misma. A nivel editorial, paratextual o metaeditorial, este texto no establece vínculos con ninguna de las publicaciones ni, por lo tanto, con *Sociedades americanas* como proyecto editorial. Su vínculo, en todo caso, es de tipo contextual o de contenidos temáticos, de manera que no es, estrictamente, un texto complementario de *Sociedades americanas*.

El mismo Rodríguez señala, en una de las páginas de la publicación de 1840, la existencia de un vínculo contextual, mas no editorial, de la “Nota...” con los textos de *Sociedades americanas*. Al hablar sobre que hay que colonizar América con sus propios habitantes, refiere, a manera de ejemplo, la experiencia de Bolivia:

Otros medios de colonizar dicta la razón... se citará uno, propuesto por el autor en Bolivia á fines del año 25— adoptado y mandado a poner

291 “Con el título de *Sociedades americanas* se recogen aquí las dos obras fundamentales de Simón Rodríguez y tres trabajos complementarios sobre educación en los que se repiten y amplían sus conceptos básicos”. (“Criterios de esta edición” en *Sociedades americanas*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1990, p. XLV. El texto “Notas sobre el proyecto de educación popular” se incluye en las páginas 253-260.

en práctica por Bolívar... y desaprobado después por el Mariscal Sucre, siendo Presidente. **(los pormenores de la empresa, y los motivos de haberse frustrado, no pertenecen a este tratado: se menciona el hecho por la relación que tiene con la Instrucción Jeneral, que era el objeto).**²⁹²

Así pues, aunque la “Nota...” podría funcionar como la muestra práctica de cómo se llevaron a cabo las ideas pedagógicas expuestas en *Sociedades americanas* —y en ese sentido podría corresponder a la cuarta parte metodológica del proyecto, es decir, la que se refiere a los “medios que se deben emplear en la reforma. Métodos, y modos de proceder en los medios”— el vínculo que establece con el proyecto sería de contenidos, no de carácter editorial.

Además, en todo caso, el vínculo de contenidos temáticos se expresaría más bien como una comprobación práctica de las ideas educativas, pues la “Nota...” tiene una función cercana a un “ajuste de cuentas” respecto al momento del cierre, a manos de Sucre, de la escuela de Rodríguez en Chuquisaca, Bolivia, en 1826. Además, al ser políticas las razones de este cierre y del fracaso de ese proyecto específico, la “Nota...” se enfoca en la figura de Rodríguez en tanto director, dispuesto por Bolívar, de dicha escuela. Por eso, la “Nota...” está llena de referencias contextuales al proyecto educativo concreto, pero no al proyecto editorial.

Ahora bien, además de estas consideraciones, vale la pena señalar otra cuestión de fondo: la relación entre *Sociedades americanas* y la *Defensa de Bolívar*. A este respecto, considero pertinente tener en cuenta, además del párrafo ya antes citado de la *Crítica...*, un comentario que Rodríguez hace en *Sociedades americanas* de 1842:

Los Presidentes, sus Ministros i sus Consejeros,
deben tener este apunte sobre sus bufetes,
i en sus dormitorios, las Sociedades Americanas i la
Defensa de Bolívar,
para llamar el sueño²⁹³

La deixis de este texto se arraiga en lo que hasta ese año de 1842 se hallaba publicado: es decir, tres publicaciones de *Sociedades americanas* y una más (“este apunte”). Después, Rodríguez imagina e indica un espacio físico y pragmático —por lo tanto, también político— en el que él esperaba que *estuvieran* sus obras. Obviamente, *Sociedades americanas* y

292 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840, p. 9. El resaltado en negritas es mío.

293 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 100.

la *Defensa de Bolívar* son las obras que Rodríguez reconoce como más importantes y aquellas que desearía ver trascender.

Sin embargo, también es claro que se trata de dos proyectos diferentes, ya que la sintaxis misma —en tanto ordenadora de los elementos del discurso— ofrece una relación de coordinación copulativa de los objetos directos “Sociedades americanas” y “Defensa de Bolívar”, otorgándoles un estatus no jerarquizado, pero tampoco subordinado, a una obra respecto a la otra. Además de este argumento de carácter formal, se han expuesto ya otros que toman en cuenta las funciones que debe cubrir un texto para ser considerado como parte del proyecto de *Sociedades americanas*.

En todo caso, volviendo al mapa de organización de la obra de Rodríguez que se propuso anteriormente, se podría decir que tanto *Sociedades americanas* como la *Defensa de Bolívar* forman parte del mismo rubro de obras que se proyectan de manera especial más allá de su especificidad contextual e intencional. De hecho, se trata de las dos obras que el mismo Rodríguez considera paradigmáticas en tanto expresión de su voluntad de autor. Eso las colocaría dentro de un mismo rubro de textos, pero no como parte de un mismo proyecto editorial.

Ahora bien, podría intentarse la hipótesis de que cada uno de los escritos de Rodríguez conforman, indistintamente, “la gran obra”. Sin embargo, esto requeriría un tratamiento aparte, ya que dicha hipótesis tendría que comprobarse mediante otro tipo de relaciones, más bien de carácter intertextual y de contenido, en las que se diera cuenta de la presencia y reaparición de ideas o incluso de fragmentos textuales en cada una de las obras que Rodríguez publicó. Sin embargo, se tendrían que establecer con rigor los límites de esta perspectiva, porque, si bien es cierto que en el caso de Rodríguez sería posible dibujar un mapa común de nociones y de ideas que se van reelaborando dinámicamente de una obra a otra, también se podría caer en el extremo peligroso de tomar como criterio de organización de la obra la simple reaparición de algunas palabras o frases. Esto sería caer en una consideración falaz no sólo de la obra de Rodríguez, sino de toda producción escrita en general. En realidad, de lo que se trata es de dar un justo valor tanto a los factores meramente textuales, como a otros basados en la intencionalidad del autor y de las circunstancias que pueden convertir a una obra en un proyecto.

Tomando en cuenta todo lo anterior, y con el fin de ir cerrando esta sección, es posible esbozar el mapa del proyecto de *Sociedades americanas*: la publicación de 1828 es el cuadro general del proyecto. Las publicaciones de 1834 y 1840 conforman la introducción a lo que era considerada la parte más importante del proyecto, es decir, la cuarta parte del plan de la obra. Finalmente, la de 1842 es la introducción a todo el proyecto. El esqueleto del proyecto queda entonces dibujado en la primera publicación y desarrollado en las tres posteriores mediante el género discursivo de la “introducción” que, para Rodríguez, puede, simultáneamente, *preparar y ser* la exposición; es decir, cumple una función tanto *representativa* como *referencial*. Esto permite que, de manera breve y densa, el proyecto completo pueda ser visto y comprendido.

Es evidente que esta análisis no agota, sino que apenas señala algunas de las líneas en las que *Sociedades americanas* puede ser abordada. Si se quisiera ampliar un poco la esquematización presentada en el párrafo anterior, sería preciso identificar cada una de las publicaciones con los momentos metodológicos del proyecto que Rodríguez esboza en el programa de 1831 y que se supone deberían corresponder con la organización interna de la publicación de 1828, pues ésta tiene la función de pródromo del proyecto, por lo que debe *ser* el proyecto en sí.

Como se ha dicho, a esta tarea estará dedicada el último capítulo de este trabajo. Sin embargo, adelantándonos un poco a ello, vale la pena mencionar que no es fácil intentar corresponder las publicaciones con los momentos señalados en el programa —estado de las cosas, insuficiencia de los medios probados, plan de reforma y medios para la reforma. De hecho, ni siquiera las publicaciones que Rodríguez caracterizó expresamente como una parte específica del proyecto, es decir, las de 1834 y 1840, son *exclusivamente* eso.

Así lo podemos ver en el “Tratado de Luces y Virtudes Sociales”, el cual pese a que se identifica con la etapa del proyecto “Medios que se deben emplear en la reforma” —que sería fundamentalmente la educación social—, también incluye como pilares de su argumentación diversos *diagnósticos* (*estado de las cosas*) y *críticas* (*medios que hasta ahora se han intentado*) de la situación de las sociedades americanas y de los gobiernos.

Es por ello que otra hipótesis de trabajo que, aunque no se desarrollará exhaustivamente para cada publicación, sí vale la pena ser considerada para el análisis del “Pródromo” de 1828, es que hay una organización *externa* de contenidos (momentos) del proyecto, cuya

mejor expresión sería el programa de 1831, pero que se desdobra y reaparece fractálicamente en el orden *interno* de cada publicación. En este sentido, no sólo el “Pródromo” — aunque quizás sí de manera más explícita y sistemática—, sino cada una de las otras publicaciones, presentaría en la disposición interna de sus contenidos el orden de los cuatro momentos del proyecto. Dichos momentos, más que ser en rigor estructuras independientes, funcionarían como modos de argumentación y de exposición de las ideas de manera constante a lo largo de las publicaciones de *Sociedades americanas*, sin restar especificidad a cada una. El orden del proyecto no es un modelo inflexible que se deba instaurar en la realidad o en el pensamiento, sino más bien un principio regulador: una guía sobre cómo comprender y proceder en las circunstancias.

De acuerdo con lo anterior, mediante la original caracterización de la función del género introductorio Rodríguez vuelve efectiva su afirmación sobre que “Si la *opinión* del autor parece bien declarada, por ella debe entreverse su *proyecto*”.²⁹⁴ La “previsión” que Rodríguez dispuso para su proyecto *Sociedades americanas...* otorga una función discursiva específica a cada publicación/fragmento. Esta función discursiva tiene un carácter pragmático que se desdobra en dos articulaciones: por un lado, cada una de las publicaciones, por su contenido de ideas sociales, políticas, pedagógicas y culturales, es una especie de *instructivo social*; por otro, de manera simultánea, cada publicación es un *instructivo discursivo* que indica la manera en que se articula como parte del gran proyecto editorial *Sociedades americanas...*, y explica la original forma de exposición textual y tipográficas de las ideas.

Con las consideraciones anteriores, doy paso al último capítulo de este trabajo, el cual estará dedicado al análisis de la primera publicación, la cual, al ser el “Pródromo” del proyecto, manifiesta de manera ejemplar la doble función pragmática arriba expuesta. El análisis que se llevará a cabo tendrá como base las funciones discursivas expuestas en este capítulo para cada una de las publicaciones, pero partirá fundamentalmente de lo que hasta ahora apenas se ha esbozado sobre el nivel de organización de contenidos que Rodríguez dispuso para su proyecto: estado de las cosas, insuficiencia de los medios probados, plan de reforma y medios para la reforma.

294 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1840. p. 82.

Sociedades americanas de 1828: **instructivo social e instructivo discursivo**

*Aquello que la relación fragmentaria pone en
juego no es ya verdaderamente del orden
de la sinécdoque —o de la metonimia—,
sino de la metáfora.*

Michel Gailliard, “Le fragment comme genre”

El primer capítulo de esta investigación estuvo dedicado a reflexionar sobre las nociones de sistema y fragmento en tanto formas discursivas que estructuran el proyecto editorial *Sociedades americanas* de Simón Rodríguez. Se recordará, entonces, que se propuso una relación dialéctica entre ambas, es decir, el fragmento como forma expresiva no niega la sistematicidad de un pensamiento, sino que la resuelve discursivamente ante la imposibilidad de presentarlo de manera total. Siguiendo este planteamiento, se aventuró la hipótesis de que en *Sociedades americanas* el fragmento tiene una naturaleza fractálica —la cual toma forma concretamente en las funciones que Rodríguez estableció para el género discursivo de la introducción—, mediante la cual es posible que una “parte” presente y anuncie en sí misma el “todo”. Es preciso traer esto a cuento porque en ello queremos enmarcar, mediante el epígrafe que precede a estas palabras, este quinto y último capítulo.

La relación fragmentaria de *Sociedades americanas* es fractálica y metafórica porque excede una mera función de sucesión, de complementariedad o de sustitución, y permite que los fragmentos sean en sí mismos portadores de una carga de sentidos que ni siquiera el mismo “todo” posee por sí mismo. Al igual que una metáfora, figura cuya operación básica es crear un nuevo sentido a partir del cruce de dos campos semánticos distintos, el fragmento toma cualidades de su doble naturaleza —ser “todo” y “parte” a la vez— y crea una función nueva que ya no es sólo uno de esos dos elementos, sino un modo discursivo único que en su forma misma da cuenta de la tensión de la que nace su originalidad.

Esta cualidad fractálica y metafórica del fragmento se realiza de manera ejemplar en la primera de las cuatro publicaciones, es decir, en el llamado “Pródromo” de *Sociedades americanas*, publicado en Arequipa en 1828. Este capítulo estará dedicado a comprobar de qué manera esto se realiza efectivamente en la estructura y contenidos de dicha publicación, lo cual permitirá asimismo corroborar su especial función en tanto *instructivo social* —por su contenido de ideas sociales, políticas y pedagógicas— e *instructivo discursivo* —dado que indica la manera en que se articula el proyecto editorial. El término *instructivo* se ha elegido con el fin de dar cuenta del vínculo que se establece con el lector en tanto que lo *capacita* —lo dota de medios— para *enfrentarse* a cierta realidad, ya sea discursiva o social.

Recordemos que esta terminología es análoga a la que se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, cuando se explicó que, desde una perspectiva utópica, como la desarrollada por María del Rayo Ramírez Fierro, se puede caracterizar la escritura de Rodríguez como un “ensayo discursivo” encaminado al “ensayo social”; es decir, la cualidad ensayística de los textos reside tanto en su forma de enunciación como en el hecho de que esa enunciación se desdobra también hacia el *exterior*, o sea, hacia la realidad. Esto es lo que se había nombrado como una *doble articulación pragmática* de los textos que conforman *Sociedades americanas*, y especialmente de la primera publicación de 1828. ¿Por qué especialmente este texto?

Para responder a lo anterior, es preciso tener presente una de las claves de lectura —la referente al género discursivo de las introducciones— que se expusieron en el capítulo 3, así como el análisis editorial del capítulo anterior y las cuatro etapas del método de exposición que Rodríguez estableció en el programa de 1831. Con el fin de no repetirnos en el desarrollo del presente capítulo, estos planteamientos se irán retomando, pero sólo en relación con el “Pródromo” de 1828.

Así pues, doy paso a la exposición de este análisis, con el fin de ir allanando el camino para mostrar cómo opera la mencionada doble articulación pragmática en esa obra y para, a partir de ello, poder extraer algunas conclusiones para caracterizar a *Sociedades americanas* como un texto ilocutivo paradigmático de la literatura política del siglo XIX latinoamericano.

Estructura y organización del “Pródromo”

Recordemos que la publicación de *Sociedades americanas* de 1828 es la primera de las cuatro publicaciones “principales” que conforman el proyecto editorial homónimo. Además, según vimos en el capítulo anterior, en el análisis del texto *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*, la *puesta en página* del proyecto está precedida por al menos cinco años de reflexión y planeación de parte de Rodríguez, pues él enraíza en el año 1823 —fecha que coincide con su regreso a América— su interés por “[...] proponer *verbalmente*, medios de aprovechar de las lecciones que dan los trastornos políticos, para evitarlos en lo futuro”.²⁹⁵ Este dato permite suponer y sostener como hipótesis explicativa que, para el año 1828, Rodríguez ya tenía *en mente* “la totalidad” de las ideas que conformarían su proyecto para las sociedades americanas, así como el método de exposición que pondría en práctica para darlas a conocer.

En este sentido, la publicación de 1828 podría contener en sí, de manera resumida y breve, gracias a su caracterización como una introducción, esa misma totalidad de contenidos. Será preciso, pues, ver cuáles son los temas que aparecen en dicha publicación, la manera en que se hallan dispuestos y cómo se relacionan unos con otros.

Antes de pasar a ello, vale la pena hacer una breve anotación editorial que puede respaldar la hipótesis de que la publicación de 1828 tenía una importancia especial en tanto *muestra* de lo que *sería* todo el proyecto. Recordemos que en el capítulo dedicado al análisis editorial de las publicaciones, especialmente en lo referente a los textos derivados de *Sociedades americanas*, se mencionaron tres “fragmentos” y “extractos” publicados en el periódico *El Mercurio* de Perú y Chile, dos en el año 1829 y uno en 1840, respectivamente. Lo que llama la atención es que estos textos provienen todos de la publicación de 1828. En el caso de lo publicado en 1829, es evidente que no había más opción, puesto que la segunda publicación no

295 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 5.

salió sino hasta 1834. Sin embargo, aún así resulta curioso que Rodríguez, en esa ocasión, publicara por entregas, en dos ciudades diferentes, casi por entero, la publicación de 1828; esfuerzo que, al menos hasta donde sabemos, no repitió con ninguna de las otras publicaciones. Por su parte, el extracto publicado en 1840 pudo haber recuperado contenidos de al menos de las otras dos publicaciones que, para entonces, ya habían salido a la luz, pero Rodríguez optó por reimprimir, de nuevo, algo de la de 1828. Esta información puede aportar datos que ayuden a definir la función especial de la publicación a la que están enfocadas las reflexiones de este capítulo.

Para comenzar el análisis de sus contenidos, conviene definir una estructura general para la publicación de 1828: lo que Rodríguez llama “Pródromo”, y que corresponde propiamente con el desarrollo temático de los contenidos de carácter social y político, se encuentra enmarcado entre dos *paréntesis* de reflexión metaeditorial; es decir, tanto en las primeras como en las últimas páginas, Rodríguez parece querer llevar nuestra atención al acontecimiento mismo de la publicación. Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, la densidad discursiva de los paratextos no es un factor menor para el estudio de la obra de Rodríguez y, por supuesto, la publicación de 1828 no es una excepción a esto.

En primer lugar, encontramos la portada con el título general, el subtítulo y el epígrafe que acompañarán y encabezarán todas las publicaciones venideras; estos elementos son, pues, una de las más importantes claves paratextuales para afirmar la continuidad de una publicación con otra y su arraigo en un único proyecto editorial. Después de la portada, vienen cinco páginas —no numeradas—, cada una de las cuales presenta reflexiones metaeditoriales que, a grandes rasgos, tienen la función de ir *preparando* al lector para *comprender* la obra que tiene en sus manos. Recordemos, además, que lo metaeditorial en Rodríguez se caracteriza por ser un espacio en el que el autor puede *dibujarse y presentarse* a sí mismo; de manera que tiene alcances no sólo escriturarios o editoriales, sino también éticos y políticos.

La primera de estas páginas metaeditoriales es una advertencia implícita —pues no lleva esa palabra ni como título ni en su desarrollo— sobre el proyecto y la “extraña” forma de la obra. Dicha advertencia es en sí misma la puesta en práctica de aquello que está declarando, ya que el texto está dispuesto a la manera de un poema en la parte central de la página y emplea varios recursos gráficos que caracterizan la escritura de Rodríguez —puntos suspensivos, versalitas, cursivas y variación del tamaño de letra. En el resto de las páginas

de la publicación también se pondrán en práctica las innovadoras propuestas escriturarias de Rodríguez.

En la siguiente página, viene una advertencia, que en esta ocasión sí es explícita —pues la palabra “ADVERTENCIA” encabeza la página—, al respecto del contexto histórico y político del que surge la obra, así como sobre el influjo que esas circunstancias tienen sobre la necesidad de escritura y publicación de la obra, más allá de la mera intención individual del autor. De esta advertencia se desprende una invitación: al ser más importante la crítica a la obra que al autor, Rodríguez invita a los lectores a que envíen sus comentarios y objeciones al editor. Mediante este gesto, pretende la inclusión del lector en el circuito de producción de las ideas. A este respecto, vale la pena recordar lo que se dijo en el capítulo 3 de este trabajo sobre la construcción de interlocutores que Rodríguez lleva a cabo mediante sus gestos de escritura.

Ahora bien, después de estas dos advertencias viene lo que Rodríguez llama una “PROFESION DE FE POLITICA”, en la cual se asume como republicano y en la que continúa el deslinde de la obra de los intereses privados del autor; asimismo, adelanta que la intención principal de la obra, es decir, la de “pensar en un GOBIERNO VERDADERAMENTE REPUBLICANO”, surge de una necesidad que podríamos llamar histórica o epocal propia de América. En este sentido, la profesión de fe política logra discursivamente dotar a la escritura de Rodríguez de un intenso carácter pragmático, ya que pone en juego una deixis, tanto geográfica como temporal, que llena de sentido político tanto a sus contenidos como a la intención de Rodríguez como autor. Ésta es la semilla de uno de los tópicos más recurrentes en el discurso de nuestro filósofo venezolano, es decir, el de su insistencia u obstinación en sostener su opinión y en dar a conocer sus ideas: “[el autor] sostendrá su opinión, mientras el estado de los pueblos no varíe”.

Cerrando el primer paréntesis metaeditorial de la publicación de 1828, está la importantísima “NOTA Sobre los Prefacios”, la cual ha sido ya citada y comentada en ocasiones anteriores, y cuya importancia radica en que representa la teoría discursiva de Rodríguez al respecto del modo de exposición de las ideas a través del género discursivo de la introducción. En dicha nota, Rodríguez distingue rigurosa y etimológicamente las partes introductorias de una obra, lo cual le sirve para ubicar genéricamente a la publicación de 1828: se trata de un “pródromo” que anuncia la exposición y, al mismo tiempo, “[...] debe presentar el cuadro

completo de la idea”.²⁹⁶ La obra se caracteriza como “exotérica” porque “[...] es para instruir al pueblo: debe, por consiguiente, ser clara, fácil [...]”. Además, mediante el uso de una fábula, tal como hará en varios otros momentos de su discurrir, Rodríguez delinea otro de los tópicos más frecuentes de su escritura: el de la recurrencia y sencillez de la verdad, entendido esto como una postura modesta ante el conocimiento. Mediante esta argumentación, Rodríguez se anticipa a las críticas que se le podrían hacer a su obra por presentar verdades obvias o aseveraciones de sentido común que no están envueltas en “oscuridades”. Aunque no abundaremos en ello por ahora, resulta muy interesante notar cómo —atendiendo al planteamiento de que todo discurso conlleva un discurso contrario²⁹⁷— todos estos gestos discursivos de Rodríguez están en respuesta constante, y muchas veces polémica, con otros discursos de la época, a los cuales Rodríguez interpela no solamente en el nivel de los contenidos, sino también en el de las formas y los modos de *decir*.

Después de estas páginas metaeditoriales, comienza propiamente el “Pródromo”, de manera que las páginas comienzan a llevar una numeración que culminará 28 páginas después. Ahora bien, para comprender la organización de estas páginas, resulta útil considerar una estructura con dos tipos de elementos: por un lado, *bloques* de contenidos; por otro, textos de transición entre uno y otro bloque. Para fines de la claridad de la presente exposición, tomaremos en cuenta que hay cinco de estos bloques de contenidos y seis textos de transición; estos últimos tienen, a grandes rasgos, la función de “condensar” —de manera heterogénea— los temas expuestos, presentar algunos nuevos y, en algunos casos, ofrecer vínculos con los que vendrán a continuación.

Claro está que esta propuesta no cancela que cada uno de los bloques pueda subdividirse en diferentes apartados; simplemente se trata de ofrecer una abstracción de lo que podría llamarse la macroestructura del “Pródromo”, es decir, sería un primer momento de mirada *telescópica*, con el fin de dar pie a la posibilidad de profundizar en cada uno de los aparta-

296 Para una definición más detallada del término *pródromo*, ver páginas 151-152 del tercer capítulo de este trabajo.

297 En una nota al pie de su ensayo “La «teoría del discurso» y la investigación de lo ideológico” (en *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano (Homenaje a Arturo Andrés Roig)*, número especial de la revista *Análisis*, vol. XXVIII, enero diciembre de 1991), Roig explica que “[...] se puede afirmar que hay siempre un discurso actual o potencial antitético respecto de otro, por lo general el vigente. [...] [E]sta antítesis puede darse en dos planos cuya diferenciación es ciertamente importante: cuando el discurso antitético se construye por la simple inversión de la jerarquía de valores del discurso vigente (como sería el caso de invertir el racismo blanco por un racismo negro), hablamos de “anti-discurso” o simplemente de “discurso en lugar de”; cuando el discurso antitético se organiza sobre la base de una determinación crítica de los supuestos del “discurso opresor”, no mediante una simple inversión valorativa, sino mediante una fundamentación axiológica superadora, hablamos de “discurso contrario” (en el sentido de “discurso liberador” propiamente dicho)” (p. 120).

dos, temas y formas, con una mirada que, entonces, podría ya ser *microscópica*. Asimismo, cabe mencionar que, dado que la publicación de 1828, a diferencia, por ejemplo, de la de 1840 o 1842, no incluye originalmente un índice, la propuesta de organización que aquí se presenta ha surgido directamente de la lectura del texto, tanto en un nivel temático como formal, en el que se prestó especial atención a los énfasis tipográficos que marcan el ritmo de la exposición y las relaciones entre los textos.

El primero de los bloques es el “PARALELO entre la LENGUA y el GOBIERNO”, el cual, a grandes rasgos, es un diagnóstico histórico del gobierno español tras la invasión de Napoleón y las consecuencias que esto tuvo en América, a la par de una breve revisión histórica de la lengua española de la península. El fundamento desde el cual esta comparación es posible es que la lengua y el gobierno están en un mismo estado de *no correspondencia*: el alfabeto español no corresponde con lo que se pronuncia, mientras que los gobiernos no corresponden con las costumbres de los habitantes. En ambos casos el tema común de fondo es la *correspondencia*, y es a partir de ahí que se hace la crítica y la propuesta: la primera es básicamente una denuncia a las prácticas imitativas que ponen a las sociedades americanas en contradicción consigo mismas; la segunda, es decir, la propuesta, se enuncia hacia el final del paralelo y se expresa mediante dos neologismos: por un lado, para el problema de la lengua, propone Rodríguez una “Ortografía *Ortológica*, es decir, fundada en la *boca* [...]”; por otro, para el problema del gobierno, propone “Un Gobierno *Etológico*, esto es, fundando en las *costumbres*”.

Estas dos propuestas, aunque tuvieron origen en un recuento histórico desde España, tienen campo de aplicación en América. En este sentido, el paralelo entre lengua y gobierno representa un primer momento de diagnóstico histórico, pero orientado a remarcar un punto de quiebre —una “grieta”— que obliga a que las propuestas y planes se hagan con fundamento en la circunstancia americana. Es por ello que no debe pasar desapercibido que tanto la “ortografía ortológica” como el “gobierno etológico” no se basan en principios universales, sino, al contrario, en la particularidad de hechos concretos, como la pronunciación y las costumbres. En ese sentido, era más que necesario preguntarse, tal como hizo Rodríguez:

Pero, ¿qué pronunciación pintaríamos (se preguntarán las jentes) si en América no hay rejion ni lugar donde se articule con pureza el castellano?... ¿Para qué Jenio estableceremos Gobierno, si en América hay tantos Jenios como razas?²⁹⁸

298 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 4.

El reconocimiento por parte de Rodríguez de lo que ahora, con años de reflexión teórica de por medio, podemos llamar “heterogeneidad” de América, es una ampliación epistemológica y discursiva radical para su época, más aún en comparación con discursos de otros letrados contemporáneos a él, como Andrés Bello, Esteban Echeverría o Domingo Faustino Sarmiento.²⁹⁹ Rodríguez reconoce que esta heterogeneidad tiene origen en la herencia colonial, de manera que integra este hecho histórico como un elemento fundamental del diagnóstico que permitiría llevar a cabo la fundación de las repúblicas en América.³⁰⁰

Ahora bien, en el desarrollo del paralelo entre lengua y gobierno, hay dos textos de los que he caracterizado como *de transición*. El primero tiene un carácter metaeditorial, pues señala a quién está dedicada y a quién dirigida la obra; lo cual, en cierto modo, es otra muestra de la manera en que Rodríguez, en su proyecto, reconoce la importancia de las circunstancias tal cual están —la obra va *dirigida* a los que ya tienen costumbres monárquicas formadas—, pero también apuesta por la necesidad de que esas circunstancias se transformen —la obra está dedicada a las generaciones jóvenes que apenas van a formar sus costumbres.

El segundo de estos textos de transición se encuentra después de la exposición de la propuesta del gobierno *etológico* y trata sobre los desfases entre los poderes legislativo y ejecutivo, es decir, entre los congresos y “el que manda”; así pues, se toca el tema de la representatividad como forma de gobierno. Es importante notar que el problema sobre el gobierno lo piensa Rodríguez desde la especial circunstancia de que en América estos gobiernos son resultado de la revolución; de manera que otro tema de fondo es el de la continuidad de las revoluciones en los gobiernos republicanos. Esto se expresa como una denuncia, que hallaría expresión ejemplar en la *Defensa de Bolívar* de 1830,³⁰¹ sobre el poco reconocimiento y valor que se les dio a los padres de la revolución, quienes dieron a los hombres su “segundo nacimiento”³⁰² o, en palabras de Rodríguez, “un ser social”.³⁰³

Después de este texto de transición, viene el segundo bloque de contenidos, encabezado por el título “PERSUADANSE LOS REPUBLICANOS DE 4 COSAS IMPORTANTÍSIMAS EN

299 Cf. ROTKER, “Simón Rodríguez: tradición y revolución” en *op. cit.*

300 Cf. RAMÍREZ FIERRO, “Sociedades americanas y cultura nuestroamericana” en *op. cit.*, especialmente pp. 29-31.

301 *El libertador del medio día y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social* en RODRÍGUEZ, *Obras completas* (tomo II), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, pp. 191-361. Este texto se conoce comúnmente como la *Defensa de Bolívar*.

302 Rozitchner, en su citada obra *Filosofía y emancipación...*, usa este término para referirse al proceso de “[...] engendrarse dentro de uno [...]” (p. 21). El filósofo argentino también nombra esto como “nuevo nacimiento al ser social”, para dar cuenta de “[...] la ampliación [del] ser individual, su contradicción íntima y secreta [que] para ser coherente exige ampliarse hasta abarcar la contradicción de ese mundo social [...]” (p. 118).

303 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 6.

SU CAUSA”. No olvidemos que esto viene tras el diagnóstico crítico que se hizo en el paralelo, mediante el cual se estableció que hay una falta de correspondencia entre el gobierno y las sociedades, así como entre el gobierno y la causa revolucionaria que les dio origen. Así pues, estos cuatro puntos fundamentales para la causa republicana pueden ser leídos como cuatro pilares de una teoría política. Discursivamente, las “4 cosas” están enunciadas de manera descriptiva, es decir, dan cuenta de hechos elementales a considerar sobre la base de que el objetivo es formar gobiernos *verdaderamente* republicanos.

El primero de estos puntos establece que, dado que las bases del poder fáctico son la “autoridad, armas y dinero”, el riesgo de volver a gobiernos monárquicos es inminente. Siguiendo esta planteamiento, podríamos decir que la propuesta es que los gobiernos republicanos no deben fundamentarse en el mero cambio de poder a nivel político, pues éste es mutable y, en cierto modo, *comprable*.

El segundo punto establece que se necesita un fundamento “abstracto” de la autoridad para que pueda encarnarse en los sujetos concretos que la representen. De este planteamiento se puede extraer la necesidad de una base ética, y quizás axiológica, una especie de fuerza moral, que se mantenga a sí misma invariable, más allá de los sujetos que la vayan encarnando en los puestos de gobierno. Esa invariabilidad o constancia, según Rodríguez, se daría gracias a que el fundamento de la autoridad sea conocido por todos los miembros de una sociedad.

El tercer punto señala que no es suficiente que unos cuantos hombres luchen contra el despotismo de los gobiernos, mientras la gran mayoría “lo soporta sin sentirlo”.³⁰⁴ Asimismo, se denuncia una hipocresía social que surge del desfase de relaciones entre el individuo y la colectividad; tema que será recurrente a lo largo de todas las publicaciones de *Sociedades americanas* y que tendrá derivaciones, por ejemplo, en el tema de la propiedad. En este sentido, sarcásticamente, Rodríguez señala que: “[...] todos se abajan á ser *comunes* por participar de los bienes de la *comunidad*, pero cuando se trata de refundir méritos particulares en la masa, para darle valor, *cada uno se sustrae para hacerse considerar solo*”.³⁰⁵

El cuarto y último punto condensa otro de los temas más característicos de Rodríguez: la revolución incompleta en América, es decir, la denuncia de que las revoluciones deben tener

304 Este planteamiento recuerda al que hiciera, en el siglo XVI, el escritor francés Étienne de La Boétie, en su *Discurso de la servidumbre voluntaria* (México, Aldus, 2001, pp. 50-51): “[...] habituar al pueblo, no sólo a la obediencia y la servidumbre, sino además a la devoción por la tiranía [...] solamente puede ejercerse sobre el pueblo ignorante”.

305 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 7.

una contraparte económica y social, en tanto *deben ser vividas* en lo cotidiano. Así pues, nuestro autor afirma que se tiene que *hacer sentir* a las personas que se puede cambiar y vivir de otra manera y no solamente *hacérselo saber* mediante discursos. En este sentido, se trata de abogar por una razón de la experiencia, lo cual tiene vínculos determinantes con la educación, ya que, según Rodríguez, ésta debe ser palpable para ser persuasiva. Este primer asomo de la importancia de la educación respecto a la realidad social americana no debe pasar desapercibido, pues la educación es una de las preocupaciones y ocupaciones más recurrentes en nuestro autor.

Los temas anunciados en estos cuatro puntos, y especialmente los del último, culminan en un texto de transición que reafirma el diagnóstico sobre que el estado de la América es el de “[...] *una suspensión de armas*”, lo cual implica, como ya se mencionó, que la revolución está incompleta. Resulta, pues, preciso identificar cuáles son los momentos de la revolución y qué se debe hacer en cada uno de ellos: la independencia ya no se conseguirá con la lucha armada, sino con el cambio de las costumbres y en las ideas. Como se puede ver, aquí están sembrados muchos de los elementos fundamentales de lo que podríamos llamar la teoría de la revolución de Rodríguez.

Ahora bien, el tercer bloque de contenidos es una crítica a los actores de la causa republicana; crítica que se divide en dos partes: “IMPROPIEDADES EN LA MASA” e “IMPROPIEDADES EN LOS JEFES”. El primero trata, a grandes rasgos, sobre el problema de la representatividad como forma de gobierno; mediante una analogía lingüística al respecto de lo que sucede en el alfabeto y pronunciación inglesa, se denuncia la extrema falta de correspondencia entre las sociedades americanas y sus representantes en el gobierno. El segundo apartado, “IMPROPIEDADES EN LOS JEFES”, trata también el tema de la representatividad, pero desde la perspectiva de los gobiernos; asimismo, señala que los gobernantes republicanos están obligados a conocer de los negocios públicos y expone las desventajas de que no haya posibilidad de reelección de los gobernantes.

Tras esto, viene un texto de transición de carácter metaeditorial, el cual regresa la atención a la necesidad del proyecto y pone a prueba la veracidad de lo dicho hasta ese momento, mediante uno de los dispositivos textuales de cualidades lúdicas y éticas con los que Rodríguez interpela al lector y lo confronta con su propia comprensión de lo que ha leído.

Inmediatamente después, aparece el cuarto bloque de contenidos del “Pródromo”, que lleva por título “INVESTIGACION SOBRE ESTOS MEDIOS”, y que presenta tres posibles caminos a seguir para las sociedades americanas: el regreso a la monarquía, la continuación por lo republicano o la mezcla de ambos caminos. Mediante una divertida argumentación basada en la metáfora de la *senda*, Rodríguez va exponiendo lo que representaría cada una de estas opciones y concluye que ninguna de los tres “[...] tienen hoy un camino abierto y seguro”.³⁰⁶ Así da paso al quinto texto de transición en el cual, usando ahora la metáfora de un vector de fuerzas físicas actuando sobre el “cuerpo social”, Rodríguez afirma que:

LOS PUEBLOS NO PUEDEN SER MONARQUICOS COMO LO ERAN,
NI
REPUBLICANOS COMO SE PRTENDE [*sic*] QUE LO SEAN.³⁰⁷

Con este planteamiento se refuerza la crítica a los gobiernos republicanos que se están formando sobre una incoherencia entre sus medios y sus fines; también es por eso que se rechaza la posibilidad de seguir por un camino aparentemente republicano que terminará siendo sólo una nueva forma de monarquía. Aunque sabemos que Rodríguez se proclamó republicano en las primeras páginas de la obra, es evidente que no es la suya una postura dogmática, pues precisamente lo que nuestro autor establece es que el camino republicano no se construye solamente al darle ese nombre, sino que requiere de medios concretos que lo hagan real para todos. Casi al final de este texto de transición, Rodríguez deja abierta una cuestión que responderá varias páginas después y la cual se refiere, siguiendo la metáfora de los vectores de fuerzas físicas, a cuál será la fuerza resultante sobre el cuerpo social.

El quinto y último bloque de contenidos está encabezado por la leyenda “Cinco medios están empleando los Gobiernos Republicanos en favor de su existencia” y, como es evidente, consiste en la exposición de estos cinco medios que, en una primera vista, quizás podrían parecer propuestas de acción. Sin embargo, al ir avanzado en la lectura, resulta ser que en realidad cada uno de estos puntos es refutado; de manera que más bien se trata de una crítica a los medios que se han empleado hasta ahora. Precisamente al ser refutaciones, cada uno de estos cinco planteamientos críticos se vuelve una propuesta en tanto indica lo que *no hay que hacer* y presenta alternativas a esto.

306 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 12.

307 *Ibidem*, p. 13.

El primero de estos medios, “NEGOCIACIONES DE RECONOCIMIENTO CON LOS REYES”, consiste en pretender que la soberanía e independencia de una nación depende del reconocimiento que otras le hagan. Rodríguez recomienda, en oposición a esto, “[...] trabajemos en casa [...]”.³⁰⁸

El segundo medio, “CONCORDATOS CON EL PAPA”, se refuta en un sentido similar al anterior, es decir, estableciendo que no se necesitan reconocimientos externos, además de que hay razones para sospechar que la Iglesia católica, al ser una institución religiosa, pero también política, puede tener intereses en mantener a América en condición de vasallaje.

“LIBERTAD DE CULTOS” es el tercer medio que se enuncia y en el cual Rodríguez denuncia que, por querer imitar lo que hacen “naciones cultas”, como Inglaterra, se estaba propiciando en América una libertad de cultos que no correspondía con las circunstancias históricas de este continente. No se trata, pues, de una censura de cultos en favor de una religión en particular, sino más bien de mostrar que la libertad de cultos era una medida que no correspondía con el verdadero estado de cosas en América y que más bien habría que optar por una “*Libertad de conciencia*”. Además, Rodríguez tiene otro argumento en contra de la libertad de cultos: “[...] los Americanos deben abstenerse de todo procedimiento que pueda *desunirlos* [...]”.³⁰⁹

El cuarto medio consiste en el “COMERCIO CON TODAS LAS NACIONES”, el cual explica el mal funcionamiento del comercio en América, ya que acarrea aún prácticas coloniales. Básicamente, explica Rodríguez, esto se reduce a que si las colonias americanas siguen produciendo sólo para vender y para comprar a otras naciones, no habrá ningún tipo de soberanía económica: “Mucho traen los Europeos á los puertos de América —los retornos no están en proporción [...] los Europeos calculan... sobre su *industria*, y los americanos... sobre *comisiones contra sí mismos*”.³¹⁰ Ante esta circunstancia, la propuesta es que “Vuelvan nuestros mercaderes los ojos hacia el interior del país, y verán fuentes de riqueza á su superficie”.³¹¹ Es importante notar que los dos últimos medios explicados —libertad de cultos y comercio con todas las naciones— se corresponden con dos de los neologismos —*cultomanía* y *traficomanía*— que Rodríguez trabajará en publicaciones posteriores, especialmente en la de 1842, donde dirá que

308 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 15.

309 *Ibidem*, p. 18.

310 *Ibidem*, p. 19.

311 *Loc. cit.*

la enfermedad del siglo es
una sed insaciable de riqueza, que se declara por 3 especies de
delirio

traficomanía
colonomanía
i cultomanía³¹²

El último de los cinco medios que Rodríguez enuncia se titula “COLEJIOS PARA ENSEÑAR TODAS LAS CIENCIAS” y es una crítica a los fines y prioridades de la educación. El desarrollo de este punto es el más extenso de los cinco, lo cual se justifica si recordamos que Rodríguez había anunciado, en un apartado anterior, que la educación es un factor determinante para modificar la sensibilidad de las sociedades y que esto es condición para lograr el segundo momento de las revoluciones de independencia. Así pues, de la crítica sobre que la mera transmisión de conocimientos no basta para que los colegios cumplan su función, se desprende la propuesta de que la escuela debe tener como fin *hacer pueblo*, es decir, hacer que los sujetos conozcan sus *obligaciones sociales*. Rodríguez señala claramente las implicaciones de esto: “Hagan los Directores de las Repúblicas lo que quieran; miéntras no emprendan la obra de la *Educación social*, no verán los resultados que esperan”.³¹³

Este último punto del último bloque de contenidos cierra la exposición temática, pero abre el espacio argumentativo para la propuesta educativa de Rodríguez, la cual es la base de su proyecto social y lo cual se enfatiza en el penúltimo de los textos de transición del “Pródromo”. En él, Rodríguez presenta a la “escuela republicana” como el único medio efectivo para que la revolución se haga verdaderamente rea y afirma: “Si los padres de la actual jeneracion Americana quieren que sus hijos les hagan honor en la carrera social, envíenlos á la Escuela Republicana... desde temprano, y... por fuerza”.³¹⁴ Como se ve, el tema

312 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1842, p. 59. Cabe señalar, aunque sea muy brevemente, que hay una coincidencia literaria entre Rodríguez y el ideólogo mexicano José María Luis Mora, al respecto del uso de la metáfora médica de una *manía* como recurso retórico para hacer una crítica política. Cuando, después de la lucha armada de la revolución de independencia, los criollos se encuentran en una indeterminación económica, “[l]a burocracia ofrece el único sostén económico a una clase que ni tiene propiedad ni se encuentra esclavizada a su fuerza de trabajo” (VILLORO, *op. cit.*, p. 213). Este proceso es al que Mora llama *empleomanía* y al cual juzga como sumamente pernicioso para el desarrollo efectivo del país: “La creación de empleos innecesarios exige dotaciones cuantiosas, éstas no pueden hacerse efectivas sin el aumento de contribuciones que causa la destrucción de los capitales. [...] Ahora, pues, no hay cosa que menos produzca que los empleados innecesarios, ni hay cosa que más aumente su creación que el aspirantismo y empleomanía” (JOSÉ MARÍA LUIS MORA, “Discurso sobre los perniciosos efectos de la empleomanía” [*El Observador*, México, 21 de septiembre de 1827], disponible en <http://www.ensayistas.org/antologia/XIXA/mora/mora2.htm> [Consulta: 5 de julio de 2014]).

313 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 20.

314 *Ibidem*, p. 22.

de fondo tiene que ver con la necesidad de *hacer pueblo* para *hacer repúblicas*. Por eso, se pregunta Rodríguez:

¿Y con quien se harán las Repúblicas?
¿¡Con Doctores!?! ¿¡Con Literatos!?! ¿¡Con Escritores!?!³¹⁵

Después de esto, viene un último texto de transición que da paso al paréntesis metaeditorial con el que concluye la publicación de 1828. Este último texto de transición tiene también un carácter metaeditorial, pues se trata de la filiación de Rodríguez a una tradición de pensadores incomprendidos en su momento. Asimismo, nuestro autor reconoce explícitamente, desde una perspectiva histórica, el carácter ex-céntrico de su obra, lo cual se expresa en una afirmación que es la continuación de una cuestión que había dejado pendiente hacia la mitad del desarrollo de contenidos: ¿cuál es la resultante de las fuerzas —monarquía y república— que operan sobre el cuerpo social?:

Tiempo vendra en que . . . ni por tradicion . . . se sepa quien fué
el primero que se atrevió á decir que . . .

LAS SOCIEDADES PODIAN EXISTIR
SIN REYES Y SIN CONGRESOS.

Esta es la RESULTANTE que debe seguir el Gobierno . . . según el parecer de . . .

el Autor.³¹⁶

Esta propuesta es un eco de la crítica a la representatividad que Rodríguez llevó a cabo en este “Pródromo” de 1828 y que seguirá presente en textos posteriores, así como un punto de partida para su propuesta de un gobernante *etnarca*. De este modo, cierra el desarrollo de contenidos de lo que propiamente es el “Pródromo”.

La intención de la exposición, muchas veces descriptiva, que se llevó a cabo en los párrafos anteriores es ofrecer algunas perspectivas de sistematización tanto a nivel temático como formal de la publicación de 1828. Es decir, se trata de mostrar de manera breve cómo están presentados los diferentes temas y las relaciones que se establecen entre unos y otros a partir del lugar en el que están dispuestos. El apartado siguiente del presente capítulo estará dedicado a establecer correspondencias entre la exposición de contenidos del “Pródromo” y las cuatro etapas del método que Rodríguez expuso en el plan de la obra de 1831. De ahí la importancia de tener un primer momento analítico y descriptivo del texto.

315 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 22

316 *Ibidem*, p. 23.

Para terminar este momento, sólo basta comentar el paréntesis metaeditorial que cierra la publicación y que, al igual que el que la inaugura, tiene influjos determinantes sobre la lectura que se espera de la obra. La reflexión metaeditorial de las últimas páginas vuelve la atención hacia la obra misma, por lo que reitera algunos de los puntos planteados al principio y añade algunos más. El primero de estos textos metaeditoriales se llama “NOTA SOBRE ESTE PRÓDROMO” y en él se presentan una serie de anti-críticas —por llamarles de algún modo— irónicas mediante las que Rodríguez, a la manera que Cervantes hizo en su *Quijote*,³¹⁷ desubica su obra de una tradición de escritura culta con la que no comulga y la ubica como parte de una nueva tradición que obliga a pensar en lo propio. Asimismo, indica que su “Pródromo” no es una queja ni un compendio de “exclamaciones contra la tiranía”. En terminología de Arturo Andrés Roig, podríamos decir que Rodríguez reconoce que el anti-discurso de un discurso no representa necesariamente un momento crítico de la argumentación.³¹⁸

El segundo de estos textos metaeditoriales lleva por título “TRANSICION AL TEXTO”; en él, se retoma la advertencia de las primeras páginas sobre la extraña ortografía del proyecto y se exponen algunos de los puntos de la propuesta escrituraria de Rodríguez, es decir, lo referente a “pintar las palabras con signos que representen la boca” y “pintar los pensamientos bajo la forma en que se conciben”.³¹⁹ Recordemos que esto será retomado ampliamente en la publicación de 1840. Como en otras ocasiones, las reflexiones metaescriturarias dan pie para hablar de política; pues de la misma manera en que se planteó en el paralelo entre lengua y gobierno, el *arte de escribir* y el *arte de gobernar* se presentan como análogos. En este apartado, también se incluye la opinión de Rodríguez sobre la libertad de imprenta.

El tercero y último de los textos del paréntesis metaeditorial es una llamada de atención final a las sociedades americanas, acompañada de un par de precisiones etimológicas. Con las palabras “¡¡¡PAZ Y ATENCIÓN!!!”, Rodríguez convoca a los americanos a

317 Recordemos que Cervantes, en el “Prólogo” a *Don Quijote de la Mancha* ([ed. y notas de Francisco Rico], Madrid, Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004), cuestiona las prácticas literarias de su época, incluyendo las maneras en que se debe hacer un prólogo y toda “[...] la innumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas, y elogios que al principio de los libros suelen ponerse” (p. 8). El “Prólogo” se vuelve, entonces, un recuento minucioso de las mañas escriturarias que no hacen sino encubrir, mediante formalidades aparentemente cultas, la falta de contenido y de ingenio de las obras que decoran. De este modo, Cervantes logra desnaturalizar un proceso de escritura que estaba completamente normalizado y vaciado de sentido.

318 Ver nota número 297.

319 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 25.

la unidad. Además, mediante uno de sus característicos neologismos, establece que lo que América necesita es un *SINCOLOMBISMO* —en analogía con “sincretismo”—, es decir, que se “[b]orren las divisiones territoriales de la administración Colonial, y no se reconozcan otros límites que los del Océano”. Con esto, concluye la publicación de *Sociedades americanas* de 1828.

Para cerrar este apartado, vale la pena recapitular algunos de los rasgos generales que se pueden extraer del análisis descriptivo de la mencionada publicación. Como ya se había mencionado, el objetivo de este análisis es dar los primeros pasos hacia una sistematización temática de *Sociedades americanas*, mediante la cual se podría dar cuenta del valor y sentido de la recurrencia textual,³²⁰ así como de la manera en que las ideas de Rodríguez se fueron desarrollando a lo largo de las diferentes publicaciones de su proyecto editorial. Recordemos que partimos de la hipótesis de que, para 1828, Rodríguez tenía la idea general completa del proyecto que quería poner en práctica en América y al cual le dio forma escrita. Con base en esto, podríamos decir que los temas —tanto los de “contenido” como los metaeditoriales— que se presentan en el “Pródromo” tendrían una naturaleza *anticipatoria* y *utópica*, en tanto anuncian lo que está por venir y se desarrollará por extenso posteriormente.

El análisis que se presentó en los párrafos anteriores es el primer paso para corroborar esa hipótesis y efectivamente da cuenta de la densidad discursiva de la publicación de 1828. Los temas que ahí se presentan resuenan en páginas de los escritos de 1834, 1840 y 1842 de *Sociedades americanas*, así como textos complementarios al proyecto, como en *Crítica de las providencias del gobierno* de 1843.

Por supuesto, esto no quiere decir que la de Rodríguez sea una escritura repetitiva y redundante. Se trata, en cambio, de caracterizar *Sociedades americanas* como un *pro-yecto*: de este modo, hechos innegables, como que efectivamente, cuando uno lee diferentes textos de Rodríguez, hay una *sensación* de que se están leyendo ideas *que ya habían aparecido antes*, adquieren un sentido que va más allá del fracaso editorial o de la falta de sistematicidad del pensamiento, pues se puede comprender que el método de exposición de Rodríguez estaba

320 Para ilustrar el sentido de esto, vale la pena pensar, a manera de analogía, en que, por ejemplo, en el ámbito poético, la reiteración fonética en los versos puede tener la función de encadenarlos mnemotécnicamente, de manera que cada verso recuerde al que lo precede y anuncie al que lo precede.

respondiendo no a la publicación de un texto aislado, sino que se insertaba en un proyecto editorial cuyo desarrollo duró poco más de veinticinco años.³²¹

Ahora bien, no es el objetivo de este trabajo establecer el mapa de correspondencias, reiteraciones y transformaciones de los temas de la publicación de 1828 con todas las restantes; trabajo que requeriría, para empezar, un análisis descriptivo muy cuidadoso de, al menos, cada una de las publicaciones principales. Sin embargo, con lo que se ha expuesto hasta ahora al respecto de los contenidos del “Pródromo” es posible establecer un puente con el plan de la obra de 1831, en donde Rodríguez presenta las cuatro etapas de lo que podría llamarse su *método de exposición*. Esto es lo que se desarrollará en el siguiente apartado.

Realización del instructivo discursivo: el “Pródromo” y los cuatro momentos del proyecto

Desde los primeros párrafos del presente trabajo de investigación, se ha hecho énfasis en que el orden de la realidad y del modo de proceder en ella repercuten en el orden del discurso y en el orden de la exposición. Rodríguez y su proyecto *Sociedades americanas* dan cuenta de manera ejemplar de esto; de hecho, ya se ha dicho más de una vez que la *circunstancialidad* es un factor determinante en el pensamiento y expresión de nuestro autor, aunque no menos importante que la *voluntad* por transformar esas mismas circunstancias. En este sentido, la escritura de Rodríguez no es de una correspondencia unívoca con la realidad, sino que se mueve en la tensión entre las circunstancias y la voluntad. Por ello, no sólo la realidad influye sobre la expresión, sino que la expresión se considera un modo de influir sobre la realidad. Esta capacidad de reversibilidad es lo que, a nivel discursivo, hace que *Sociedades americanas* esté en tensión entre el sistema y el fragmento, así como entre la promesa y el fracaso. La manera en que se resuelve esta tensión es mediante la forma de un proyecto, lo cual dota al discurso de un orden particular.

El proyecto engarza no sólo diferentes temporalidades —presente, pasado y futuro—, sino también diferentes ámbitos de existencia, tales como la realidad, el pensamiento, la acción y la expresión. Entre uno y otro de estos espacios hay vínculos de correspondencia y

321 Contando de 1823 (año en que Rodríguez vuelve a América) hasta 1849 (año de la última publicación complementaria del proyecto, es decir, *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*).

continuidad, pero no de equivalencia absoluta. Es decir, no se puede pensar que el orden de la realidad ocurre de la misma manera que el orden del pensamiento o que éste tiene los mismos ritmos que el de la expresión. Son precisamente los desfases entre uno y otro lo que da la posibilidad de trascender la determinación de las meras circunstancias, así como lo que permite que entre éstas y el proceder de la acción de los sujetos haya un espacio para la posibilidad y para la creación, que requiere el concurso del pensamiento y su expresión. Así pues, especialmente a través de la propuesta de los cuatro momentos del plan de la obra, pero también en el desarrollo mismo de la publicación, el proyecto de Rodríguez representa una *tensión* entre lo que *es*, lo que *no se debe hacer*, lo que *se debe hacer* y el *cómo se debe de hacer*.

Además de la potencialidad del desfase, es importante considerar las relaciones entre los ámbitos mencionados, especialmente cuando se estudian textos con una naturaleza pragmática tan intensa como la que hemos visto que distingue a *Sociedades americanas*. En este caso, es indudable que el orden del discurso permite entrever el orden de las acciones para actuar sobre la realidad, es decir, la propuesta del método. Este planteamiento se halla implícito en la estructura misma del discurso y de las partes que conforman el proyecto editorial de Rodríguez, pero también está presente como una reflexión explícita en algunos otros textos de nuestro autor, como en la serie de artículos agrupados con el título *Partidos*, donde dice:

las RAZONES están en las COSAS
y el MÉTODO en el ORDEN de las acciones.³²²

Parece, pues, que hay una jerarquía de categorías en la cual las “cosas” estarían como fundamento y como condición de todas las demás. En términos del filósofo argentino A. A. Roig, esto correspondería al momento de la dialéctica real, es decir, “[...] la de los hechos”.³²³

322 RODRÍGUEZ, *Partidos* [artículo 3º] en *op. cit.*, p. 387.

323 Roig establece la distinción entre “dialéctica real” y “dialéctica discursiva” como dos momentos de comprensión del acontecimiento del discurso. La “dialéctica real” se conforma de “los hechos”, pero no en su *naturaleza bruta*, por decirlo de algún modo, si no ya mediados por el discurso. En ese sentido, la “dialéctica real” es el reconocimiento de la inevitable mediación que el lenguaje ejerce sobre nuestra concepción del mundo; por ello, se trata, más que de la aproximación directa a los “hechos”, de “[...] una meta a construir desde el punto de vista teórico, es un horizonte al cual podemos aproximarnos [...]” (RAMÍREZ FIERRO, *Utopología desde nuestra América*, Bogotá, Desde abajo, 2012, p. 90). Ni siquiera la “praxis” puede llegar a abarcar por completo esa “dialéctica real”; sin embargo, la acción práctica es muy importante porque ella es la que se encarga de “[...] ir denunciando los sucesivos niveles de “discursividad” del “ejercicio dialéctico”, de ir haciendo que podamos establecer la distinción entre “dialéctica discursiva” y “dialéctica real” a nivel del discurso” (ROIG, “¿Cómo leer un texto” en *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano (Homenaje a Arturo Andrés Roig)*, número especial de la revista *Análisis*, vol. XXVIII, enero diciembre de 1991, p. 111). Así pues, el momento de la “dialéctica real” es la que nos aleja de confundir la *realidad* con el *discurso*, y pone de manifiesto la inevitable mediación del lenguaje en nuestro estar en el mundo como sujetos. Asimismo, en tanto herramienta teórica de aproximación a los textos, nos permite identificar —

De esta realidad de las “cosas”, surgirían las “razones”, las cuales dan cuenta del orden propio de la realidad que excede a cualquier encubrimiento discursivo. Las “razones” están latentes en las circunstancias mismas y a la espera de ser leídas en ellas; serían, pues, el punto de partida del diagnóstico del *estado de cosas*. Esto aún sería parte de la dialéctica real, pero se comienza a vislumbrar la mediación discursiva de ejercemos como sujetos sobre la realidad.

De las “razones” que están en las “cosas”, se desprende el “orden de las acciones”, el cual no es un orden que emane de la individualidad de un sólo sujeto, sino que se conforma a partir de la identificación de las “razones” o, en otras palabras, del diagnóstico de la realidad.

Finalmente, ese “orden de las acciones” se expresaría en un “método”, lo que constituiría, retomando la terminología de Roig, el paso definitivo hacia la “dialéctica discursiva”, la cual no está dissociada de la realidad, pero sí representa un momento de distanciamiento; justamente el distanciamiento necesario para abrir la posibilidad del cambio y de la transformación.

Esta jerarquía de categorías podría esquematizarse de la siguiente manera:

Cosas > *Razones* [*de las cosas*] > *Orden de las acciones* > *Método*

[Dialéctica real]

[Dialéctica discursiva]

Como se puede ver, estas categorías establecen vínculos entre la realidad, el pensamiento y la acción; pero también, aun sea de manera implícita, distinguen radicalmente esa realidad de los planes para actuar en ella. Se trata, pues, de no confundir el “método” con las “cosas”. Sin embargo, es preciso reconocer el influjo de éstas sobre aquél, pues eso mismo permite que, posteriormente, el “método” pueda ejercerse sobre dichas “cosas”; en este sentido, puede hablarse de una tensión, que se resuelve dialécticamente, entre el *ser* y el *poder ser*.

Con estas consideraciones de fondo, será posible comprender de mejor manera los cuatro puntos que Rodríguez dispone en su plan de la obra de 1831, el cual ya se citó por extenso en el capítulo anterior: *estado de las cosas*, *insuficiencia de los medios probados*, *plan de reforma* y *medios para la reforma*. Recordemos que estas categorías aparecen regidas por el subtítulo “división de la obra”, de manera que están ubicadas en un momento completamente expositivo. Sin embargo, responden no únicamente a un orden discursivo,

y sospechar— de los discursos que se asumen como *la realidad misma*, los cuales, sin embargo, se encuentran, justamente por no reconocer su propia mediación, plenamente en el momento de la “dialéctica discursiva”.

ya que este orden está en interacción con el de la realidad y con el del pensamiento. El establecimiento de este orden como criterio regulador del discurso es, en cierto modo, una toma de postura que da cuenta no sólo del tipo de autor que era Rodríguez, sino también del género discursivo de *Sociedades americanas*, es decir, el ensayo.

En el siglo XIX latinoamericano el ensayo fue un género fundamental para dar cuenta de lo que estaba ocurriendo en América y de la necesidad de que, ante las nuevas circunstancias, hubiera nuevos modos de expresión. Además, el espíritu de ensayismo de nuestros pensadores se desarrolló paralelamente al espíritu utópico que estuvo presente desde los primeros años de la Colonia y que, para la segunda mitad del siglo XIX, se expresó especialmente en los proyectos de “organización continental”, entre los cuales *Sociedades americanas* tiene un lugar ejemplar.³²⁴ Como hemos dicho ya en varias ocasiones anteriores, lo utópico de esta obra no radica en que hable de imposibles, sino en que abre la posibilidad de transformación de las circunstancias a partir del análisis de las circunstancias mismas.

En este sentido, la etapa “estado de las cosas” está estrechamente relacionada con la identificación de las *razones* que se desprenden las *cosas*. El diagnóstico, como puente entre la realidad y el discurso, tiene una predominancia fundamental en el discurrir de Rodríguez y en el desarrollo de su pensamiento. De hecho, se trata del paso imprescindible para ejercer la crítica y la propuesta.

Siguiendo este planteamiento, la segunda etapa, *insuficiencia de los medios probados*, sería una continuación del diagnóstico, pero ahora no sólo en lo referente a las circunstancias como tales, sino a la acción de los sujetos sobre ella; es decir, sería la crítica a los proyectos ejercidos por otros, con base en las consecuencias que estos tuvieron en las circunstancias. Se trata, entonces, de una etapa que se distancia un poco de la facticidad tal cual, con el fin de juzgar un ámbito más *subjetivo*, en el que se tiene que considerar a la historia,

324 Resulta muy interesante señalar que los vínculos de *Sociedades americanas* con la tradición de escritura utópica en América Latina puede ser otra manera de explicar las etapas expositivas en las que Rodríguez organizó su proyecto, ya que, como explica Arturo Andrés Roig, para la etapa de la “organización continental”, que corre de 1824 a 1880, los escritos utópicos “[...] muestran una estructura más completa que la de los utopías tradicionales. Sabido es que el modelo clásico, el de Tomás Moro, contiene dos partes que se nos presentan en una interrelación dialéctica: la «topía» (descriptiva) y la «utopía» (proyectiva). Pues bien, ahora aparecerá un tercer elemento asimismo de mucha importancia y en interrelación con aquellos dos, a saber, la «crítica del utopismo»” (*El pensamiento latinoamericano y su aventura*, pp. 245-246). Este tercer elemento sería una crítica a la pretendida instauración de “utopías para otros” (básicamente, proyectos europeos) en Latinoamérica. Así pues, podemos encontrar correspondencia entre estos tres elementos de los discursos utópicos (*topía*, *crítica del utopismo* y *utopía*) y tres de las cuatro etapas expositivas (*estado de las cosas*, *insuficiencia de los medios probados* y *plan de reforma*) que Rodríguez enuncia para *Sociedades americanas*.

la política, los valores, etc., como manifestaciones discursivas que tienen repercusiones en la realidad.

En este punto, es importante recordar que las etapas que Rodríguez enuncia en el plan de la obra de 1831 reaparecen, aunque con variaciones y en un contexto diferente, en 1843, en *Crítica de las providencias...*, tal como se señaló en el capítulo anterior. Ahí, el segundo punto, que correspondería a *insuficiencia de los medios probadas*, aparece como “Lo que unas circunstancias piden i otras permiten que se haga”; enunciado que expresa la tensión entre lo necesario y lo posible en la realidad. Sin embargo, la relación entre esto y la segunda etapa del programa de 1831 no es equivalente, ya que lo expresado en *Crítica...* parece referirse todavía a un diagnóstico, es decir, al reconocimiento de las “razones” en las “cosas” mismas.

Ahora bien, la tercera etapa del programa es *plan de reforma*, es decir, correspondería a la enunciación de las acciones a seguir. Por ello, se trata de una etapa que se acerca más al momento de la dialéctica discursiva de la que habíamos hablado anteriormente. Esto es de especial importancia porque, aunque las demás etapas también, obviamente, tienen una expresión discursiva, esta tercera correspondiente al *plan de reforma* representa el momento en cierto modo *más alejado* de las circunstancias y *más cercano* al pensamiento de Rodríguez.

Además, si tomamos en cuenta que en *Crítica...* esta etapa correspondería con “Modos de obrar en ellas [en las circunstancias]”, es posible plantear que el *plan de reforma* indica el *modo de actuar* en las circunstancias. Retomando una definición que el mismo Rodríguez hace en otra obra suya para el concepto de *modo*,³²⁵ se puede decir que se trata del *cómo* proceder en las acciones, mas no las acciones mismas. Es decir, el *plan de reforma* contendría ciertos principios generales que indicarían *cómo* actuar. Sin embargo, la enunciación de las acciones estaría reservada para la cuarta etapa, tal como se explica a continuación.

La última de las etapas enunciadas en el programa de 1831 es la de *medios que se deben emplear en la reforma*, y tiene una especie de subtítulo: *Métodos y modos de proceder en*

325 En *Consejos de amigo dados al colegio de Latacunga (Obras completas (tomo II)*, Caracas, Presidencia de la República, 2001, pp. 20 y 21), Rodríguez define *modo* así:

es todo movimiento que, sin alterar la esencia de la acción, puede ser
CONSTANTE, REGULAR o VARIABLE
como, en las Cosas, las Calidades, Propiedades i Estado
como, en las Acciones, el Tiempo, i el Lugar en que se ejecutan
i como, en la ejecución de la obra, las Actitudes i Ademanes del Ajente.
Por eso se dice, modo de SER, modo de ESTAR, i modo de OBRAR.

los métodos.³²⁶ En este caso, la correspondencia con lo que se dice en *Crítica...* es muy reveladora, pues ahí esa etapa aparece como *Medios de proteger la acción*. Como se dijo en el párrafo anterior, este punto tiene la intención de ofrecer los elementos para que lo que se establece en el *plan de reforma* se haga real, no sólo en lo inmediato, sino también a lo largo del tiempo.

En este sentido, el método sería la enunciación de las acciones a seguir y los medios implicarían la ejecución de esas acciones, con el fin de hacer permanentes las reformas del plan. En otras palabras, se trata no sólo de enunciar el proyecto, sino de proporcionar los medios para que se lleve a cabo y se haga perdurable en la realidad. Recordando la jerarquía de categorías explicada anteriormente, el *método* está a caballo entre la dialéctica discursiva y la dialéctica real, pues es consecuencia de la enunciación del *orden de las acciones*, es decir, del *plan de reforma*, pero trasciende la esfera discursiva y se dirige —regresa— intencionadamente a su aplicación en las circunstancias.

Ahora bien, después de haber explicado las etapas del plan de la obra a la luz de las categorías trabajadas *teóricamente* en *Partidos*, así como de los puntos señalados en *Crítica de las providencias...*, puede resultar más fácil identificar cómo toman forma estas etapas de manera discursiva y editorial en el proyecto *Sociedades americanas*. Para ello, es preciso partir del hecho de que dichas etapas no se instauran como bloques rígidos y diáfana-mente delimitados en el desarrollo de los contenidos, ni tampoco obedecen a un criterio cronológico lineal o progresivo. Es conveniente, en cambio, considerar la hipótesis de que esas etapas se pueden rastrear como criterios epistemológicos que regulan la exposición de los textos del proyecto *Sociedades americanas* de Rodríguez.

Por ahora, sólo nos quedaremos en el análisis de la publicación de 1828, en la cual es posible ir revelando la manera en que estas etapas, que ahora serían más bien *momentos metodológicos*, se *desarrollan* y *devienen* en contenidos y temas concretos. Desde esta

326 En la ya referida serie de artículos agrupados como *Partidos*, aparecen enunciados y diferenciados los conceptos *método* y *modo* ([artículo 3º], p. 387). Sin embargo, es en la también ya mencionada obra *Consejos de amigo...* (pp. 20 y 21) donde aparecen definidos claramente. A partir de lo que Rodríguez establece ahí, se podría delinear un mapa semántico de nociones que se desarrollan a partir del concepto de *plan*, el cual corresponde a “las ideas que entran en la composición de un proyecto”. Las nociones derivadas serían: *método*, que es “una sucesión de acciones, puestas en el orden que pide la ejecución de una obra material o mental”; y *modo* y *manera*, las cuales coinciden en que ambas representan el *cómo* se realiza una acción, sin alterarla en su esencia, pero difieren en que el *modo* está más referido a cualidades abstractas, mientras que la *manera* al trabajo manual que se ejerce sobre la materia. Asimismo, aunque no está definido explícitamente por Rodríguez, es fundamental el concepto de *medio*, cuyo sentido podemos vislumbrar a partir de un uso ilustrativo que nuestro autor le da en *Crítica de las providencias...*: “Las Palabras son medios i las Frases son modos } de comunicar Ideas” (p. [19] de la edición facsímil).

perspectiva, sería posible identificar ciertos temas que están más cercanos a un momento que a otro. A partir de la *tematización* de cada etapa del método, se podría ir estableciendo una ruta para comprender el sentido de la reaparición de ciertos temas a lo largo de toda la obra de Rodríguez y ver de qué manera responden al sistema metodológico que él estableció explícitamente en 1831.

De esta manera, por ejemplo, el paralelo entre lengua y gobierno que inaugura el “Pródromo” estaría más próximo al primer momento, es decir, a la del diagnóstico; la cual daría cuenta, en palabras de Rodríguez, de “el suelo y sus habitantes. Estado económico, moral, civil y político. Necesidad de una reforma”.³²⁷ Atendiendo a estos objetivos, aquí se incluirían también los cuatro puntos fundamentales para la causa republicana.

Por otro lado, más cercanas al segundo momento, es decir, “medios de reforma que se han intentado hasta aquí. Su insuficiencia”, estarían la crítica a los actores de la causa republicana —“IMPROPIEDADES EN LA MASA” e “IMPROPIEDADES EN LOS JEFES”—; las tres opciones de caminos a seguir —monarquía, república o mezcla de ambas—; y la enumeración de los cinco medios que los gobiernos están poniendo en práctica “en favor de su existencia”.

Antes de proseguir con esta propuesta de *tematización* de las etapas del proyecto, no está demás aclarar una vez más, por un lado, que dichos momentos, pese a que no se puedan entender sin tener en cuenta sus relaciones con un orden de la realidad, del pensamiento y la acción, están operando en un nivel primordialmente expresivo; es decir, Rodríguez las enuncia como “partes” de la división de la obra. Por ello, hay que ser cuidadosos al momento de querer extrapolarlas a ámbitos de la aplicación práctica de los proyectos de Rodríguez o al proceso de sistematización de sus ideas. Por otro lado, es también importante tener claro que la correspondencia entre temas y momentos que aquí se propone, no pretende establecer, de manera concluyente ni excluyente, un esquema rígido sobre *qué temas corresponden a cada parte*. De hecho, hay ocasiones en las que las cuatro etapas señaladas por Rodríguez se entrecruzan unas con otras en una misma página y parecen estar de fondo constantemente a lo largo de toda la exposición. Sin embargo, en algunos casos, es posible identificar un énfasis especial, que es lo que estoy tomando en cuenta para la clasificación temática que aquí presento. Sigamos, pues, con ello.

327 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1834, p. 4.

En el tercer momento, el del “nuevo plan de reforma”, es posible incluir la propuesta del gobierno etológico, de la gramática ortológica y el punto sobre seguir por el camino republicano. En realidad, este tercer momento de la enunciación del plan de reforma se puede encontrar de fondo en todas las otras etapas, especialmente en la cuarta. A grandes rasgos, se puede decir que el plan de reforma consiste en seguir por la senda republicana y formar ciudadanos.

Los medios para llevar esto a cabo se condensan en la propuesta de la *educación republicana*, pues ésta se encargaría de ofrecer los medios de persuasión sensible para que los sujetos opten por ver por el bien de todos, lo cual es condición para la ciudadanía. Es por ello que esto corresponde a la cuarta etapa del proyecto, “Medios que se deben emplear en la reforma” o “Medios de proteger la acción”. Concretamente, aquí irían los planteamientos del último texto de transición del “Pródromo”, donde Rodríguez afirma la necesidad de la escuela republicana, en consonancia con la necesidad de hacer pueblo para hacer repúblicas.

Con esto, cerramos el análisis temático de la publicación de 1828. Dicho análisis y la propuesta de *tematización* de las etapas del proyecto aportan elementos para afirmar la naturaleza fractálica que el “Pródromo” posee en tanto paradigma de las innovaciones que Rodríguez establece para el género discursivo de la introducción; especialmente debido a la densidad discursiva que se manifiesta en sus poco más de 28 páginas, así como al hecho de que están anunciadas, a la vez que presentadas, las cuatro etapas del plan de la obra.

El “Pródromo” como texto ilocutivo

Para terminar este último capítulo, sólo resta decir algo sobre la doble articulación pragmática de la publicación de 1828. A la luz del análisis realizado, resulta más claro que el “Pródromo” se originó de las interacciones entre las circunstancias, el pensamiento, la expresión y la acción; de ello surge su carácter de *instructivo social e instructivo discursivo*. Esto último se debe a que el texto de 1828 contiene en sí, de manera breve y densa, los contenidos que se estarán reiterando, desarrollando y transformando en las publicaciones posteriores. En cierto modo, cumple la función de *poner* al lector en la misma *intención del autor* y de prepararlo para comprender la pertinencia de los temas que ocuparán páginas repartidas en publicaciones en diferentes años y que podrían parecer, en un primer momento, consecuencia de un pensamiento asistemático, desordenado o caótico. Así, lo que en el capítulo

relativo a las claves de lectura nombramos como la *pre-visión del pro-yecto* toma forma en los cuidados discursivos que Rodríguez dispuso para la que sería la publicación inaugural de su proyecto editorial.

Ahora bien, caracterizar al “Pródromo” como *instructivo social* nos permite comprender a *Sociedades americanas* como uno de los textos más importantes de la literatura política del siglo XIX latinoamericano. Esta importancia se relaciona, por un lado, con sus vínculos con la tradición de manuales políticos que tuvieron gran auge en la segunda mitad del siglo XIX; y, por otro, con el lugar que ocupa entre los textos ilocutivos de los periodos emancipatorios.

Respecto a lo primero, hay que tener en cuenta que el origen de estos cuadernos políticos se remonta a los siglos XVII, en Inglaterra, y XVIII, en Francia, a partir especialmente de su Revolución; su difusión por América sucedió casi de manera simultánea a dicho acontecimiento, además de que “[...] la invasión napoleónica a España, en 1808, y sobre todo las luchas independentistas de este lado del Atlántico desataron nuevos debates ideológicos que se tradujeron, a su vez, en la aparición de un creciente número de estos escritos”.³²⁸

Estos manuales políticos abarcaban diferentes géneros, tales como catecismos, cartillas, lecciones, compendios, prontuarios, lecciones, tratados breves, entre otros. A grandes rasgos, todos eran “[...] textos más o menos fáciles de entender, y dirigidos a una audiencia mayor que la de las ya “ilustradas” elites políticas y culturales”,³²⁹ de manera que “[...] se proponían transmitir al “pueblo” los valores de la ciudadanía, fomentar por medio de la lectura un opinión fundada en la razón, o bien, facilitar el movimiento del individuo en una nueva estructura legal”.³³⁰

Por supuesto, los manuales políticos tuvieron divergencias no sólo en cuanto a su estructura textual, sino también en cuanto a los contenidos ideológicos y políticos que perseguían, lo cual repercutía en su función y en la manera en que se insertaban en el circuito comunicacional de su época. Ejemplo de esto es el interlocutor al que se dirigen, pues aunque muchos de ellos estaban escritos para el “pueblo”, cabe preguntarnos cómo esa noción variaba en las distintas corrientes políticas y de pensamiento que convivían en el siglo XIX latinoamericano. Así pues, la función de “ciudadanización” de los manuales

328 SALMERÓN CASTRO, art. cit., p. 299.

329 *Ibidem*, p. 301.

330 *Ibidem*, p. 297.

políticos implica de fondo la cuestión de a quién se le estaba reconociendo una “[...] capacidad de decisión política”:³³¹ ¿a los españoles, a los criollos, a los mestizos, a las heterogéneas castas latinoamericanas...?

Otro ejemplo de las divergencias de los manuales políticos tiene que ver con la manera en que se relacionan con su contexto. En este sentido, es preciso considerar que la función de los manuales políticos cambiaría conforme lo fueran haciendo las circunstancias, por lo que se podría hablar, quizás, de dos grandes momentos de estos manuales: uno doctrinario y otro más práctico/administrativo.³³²

Correspondería el primero a los años más cercanos a las luchas de independencia y a la necesidad de poner en el ámbito público discusiones enfocadas principalmente en justificar la emancipación de América y en delinear un nuevo proyecto político; estas discusiones en ocasiones corrían el riesgo de volverse muy abstractas y desconocer las circunstancias concretas desde las que eran enunciadas.

El segundo momento, por su parte, representaría una respuesta al contexto ya más cercano al fin de siglo, en el que el derecho positivo ocupaba ya un lugar importante como regulador de la sociedad y de la administración pública; en este sentido, los gobiernos en el poder precisaban “[...] traducir las “verdades” políticas en leyes positivas y su nueva prioridad era ponerlas en práctica”.³³³

Este somero esbozo de la tradición de manuales políticos no tiene más fin que presentar algunas líneas con las cuales sea posible vincular, pero también distanciar, a *Sociedades americanas* de ella. A reserva de que un estudio más detallado a este respecto queda pendiente, creo que los dos puntos señalados anteriormente —el interlocutor y la relación con las circunstancias— permiten afirmar que, aunque hay una función *instructiva* común entre *Sociedades americanas* y los manuales políticos, la obra de Rodríguez no pretende ideologizar con base en una doctrina que tuviera que ser instaurada en la realidad, sino que la reflexión surgía de un diagnóstico explícito de las circunstancias. Además, ya hemos hablado de la ampliación radical de interlocutor que nuestro filósofo lleva a cabo y con la cual es capaz de dar cuenta de la heterogeneidad de la sociedad de América Latina,

331 SALMERÓN CASTRO, art. cit., p. 300.

332 “El contenido de los cuadernos doctrinarios de los primeros años, asociado fuertemente con la forma de los catecismos, comenzó a cambiar hacia la mitad del siglo en favor de manuales en formas de lecciones. Surgió una nueva tendencia en favor de orientaciones prácticas que facilitarían el movimiento del individuo en las estructuras legales de la vida pública” (*Ibidem*, p. 311).

333 *Ibidem*, p. 312.

así como de la necesidad de partir de ella y no de elementos externos para que las repúblicas sean verdaderamente fundadas.

Para terminar estas reflexiones, sólo resta anotar que tal vez incluso el mismo Rodríguez quiso distanciarse o, en todo caso, reformular la forma y función tradicional de los manuales políticos, pues recordemos que en el capítulo anterior se señaló que, en la publicación de *Sociedades americanas* de 1842, nuestro autor inserta una “cartilla” para explicar los diferentes tipos de relaciones que se pueden establecer entre el gobierno y el pueblo cuando no hay concordancia entre ellos.

Ahora bien, la otra razón de la importancia de *Sociedades americanas* respecto a la literatura política decimonónica es su vínculo con los textos ilocutivos de los periodos emancipatorios de dicho periodo, como, por ejemplo, las proclamas de los libertadores.³³⁴

Cabe aclarar que el término *ilocutivo* lo retomo de los estudios de pragmática lingüística del siglo XX y, especialmente, de la distinción que John Langshaw Austin realizó entre acto locucionario (decir algo con sentido y referencia), el acto ilocucionario (*se lleva a cabo al decir algo*; por ejemplo, *informar, ordenar, advertir*, etc.) y el acto perlocucionario (*se produce porque se dice algo*, como *convencer, disuadir, sorprender, confundir*, etc.).³³⁵ Los actos ilocucionarios se identifican, a su vez, con el tipo de enunciados que Austin denomina *realizativos*, porque son expresiones lingüísticas en las que la misma enunciación *es* llevar a cabo la acción; en este sentido *decir es hacer*. Una de las características principales de este tipo de enunciados es que nunca son ni verdaderos ni falsos, ya que, en palabras de Austin, “[l]a verdad o falsedad de un enunciado no depende únicamente del significado de las palabras, sino también del tipo de actos que, al emitirlas, estamos realizando y de las circunstancias en que lo realizamos”.³³⁶

En este punto, nuestras reflexiones sobre los textos ilocutivos coinciden con las de Estela Fernández, historiadora de las ideas, en el sentido de que ella señala un “[...] componente ilocutorio, muy característico del discurso político en general, [que] resulta enfatizado en los textos independentistas [...]”.³³⁷ La mencionada autora estudia este componente ilocutorio en tanto una función del discurso utópico: la “función constitutiva de formas de subjetividad”, la

334 Ver los dos volúmenes de la antología *Pensamiento de la emancipación* (comps. José Luis Romero y Luis Alberto Romero), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

335 JOHN L. AUSTIN, *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona, 1991, pp. 141-150, y 167.

336 *Ibidem*, p. 192.

337 FERNÁNDEZ NADAL, “Francisco de Miranda: Categorías y estrategias políticas en el discurso de la independencia hispanoamericana”, *Solar*, número 4, año 4, 2008, p. 31.

cual comentamos en el capítulo de las claves de lectura a propósito de la construcción de interlocutores. A partir de ella, se puede ver que el énfasis de esta función está puesto en su capacidad para *crear* identidades, es decir, los discursos son enunciados con una “fuerza interpelatoria” que, en el nivel simbólico, conforma un “sujeto político con identidad propia”.³³⁸

Fernández Nadal analiza estas características en el caso específico de una parte del discurso de Francisco de Miranda correspondiente a un periodo pre-independentista —previo a la lucha armada— en el que se ve que el proceso de construcción de identidades no es homogéneo y que, de hecho, puede llegar a ser sumamente contradictorio, ya que representa, al final de cuentas, las luchas ideológicas propias del contexto del que emerge el discurso.³³⁹

La función constitutiva de identidades tiene un gran valor explicativo para comprender los textos políticos del siglo XIX latinoamericano no sólo en cuanto a sus contenidos referenciales, sino a sus modalidades del “decir”, o sea, como fenómenos pragmáticos, comunicativos e históricos. Este “poder simbólico” para “[...] la transformación de lo real mediante la imposición de nombre e identidades nuevos [...]”³⁴⁰ tiene una fuerza especialmente importante en un contexto preindependentista en el que, en cierto modo, el margen de acción “real” se encontraba aún limitado y era preciso librar primero algunas batallas en el campo de lo simbólico. En otras palabras, “[l]a lucha por la independencia requería edificar una voluntad nacional a partir de grupos sociales heterogéneos; para ello era necesario instituir en y por el discurso las identidades nuevas que debían ser reconocidas [...]”.³⁴¹

Sin embargo, la función de constituir, desde el plano de lo simbólico, nuevas formas de subjetividad no es lo único que caracteriza a los textos ilocutivos. Conforme fueron desarrollándose las diferentes etapas de los procesos de independencia, la función de los discursos políticos iría adquiriendo nuevos matices que los harían establecer vínculos más radicales y directos con las circunstancias desde las que emergían.

Pensemos, por ejemplo, en que los textos firmados por Miguel Hidalgo y Costilla o José María Morelos y Pavón, en México, tenían una función que rebasaba la mera plataforma

338 FERNÁNDEZ NADAL, art. cit., p. 32.

339 Como ejemplo de esto, vale la pena señalar lo que dice Estela Fernández del discurso de Francisco de Miranda, cuya voz enunciativa e interpeladora se ubica entre dos tensiones: “Miranda habla por y sobre el pueblo, proclama derechos y exige acciones en nombre de todos, pero lo hace como portavoz directo de un grupo político revolucionario que, si bien pertenece a este “todos”, ocupa un lugar que no “todos” están autorizados a ocupar” (art. cit., p. 37); por supuesto, esta tensión tuvo consecuencias en las estrategias discursivas empleadas por Miranda, tanto en un plano morfosintáctico (las diversas implicaciones de la primera persona del plural *nosotros*), como semántico (las resignificaciones y desplazamientos de conceptos como *pueblo* y *libertad*, por ejemplo).

340 *Ibidem*, p. 40.

341 *Ibidem*, p. 50.

escrita que los contenía, pues se proyectaban directamente hacia su aplicación en las circunstancias y hacia la refundación, incluso, de la temporalidad histórica desde la que eran enunciados. Hay que tener en cuenta que, en su misma constitución física y material³⁴² —brevedad, formato de papel, datación, etc.—, estos escritos llevaban explícitamente la intención de ser *leídos y puestos en práctica* por personas en específico, tal como se puede ver en uno de los “manifiestos” que Hidalgo publicó apenas algunos meses después del levantamiento de la lucha armada en México:

Y para que llegue a noticia de todos, y *tenga su debido cumplimiento*, mando se publique por bando en esta capital, y demás ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares a los tribunales, jueces y demás personas a quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en la ciudad de Guadalajara, a 6 de diciembre de 1810.³⁴³

Éste párrafo cierra el manifiesto mediante el cual Hidalgo puso en práctica una medida tan fundamental y radical en los procesos de independencia americanos como la abolición de la esclavitud. Al ser “[...] la mayoría de sus providencias de carácter abrogatorio [...]”, se manifiesta “[...] el movimiento negativo de la libertad popular [...]”, además de que se simboliza “[...] la destrucción del derecho existente”.³⁴⁴ En este sentido, este tipo de documentos tienen estrechos vínculos con el ámbito discursivo del derecho, pero, en el contexto en el que son enunciados, tienen una importancia que radica en que, de hecho, están fundando una nueva legalidad y un nuevo espacio histórico. Son documentos que encarnan la imaginación utópica responsable de los sujetos que estaban formando esa historia.

Así pues, en los primeros momentos de las luchas de emancipación, la escritura era una manera de ir haciendo efectivo el gobierno que se pretendía ganar con la lucha armada. Recordemos además que, muchas veces, estos documentos se volvían la base para la redacción de la constituciones, las cuales vendrían a ser la expresión máxima de la independencia

342 Considerando, además, que muchos de estos documentos se distribuían aún como manuscritos, “[...] ya que era escasa la presencia de la imprenta en las filas de los revolucionarios [...]” (CRISTINA GÓMEZ ÁLVAREZ “El liberalismo en la insurgencia novohispana: de la monarquía constitucional a la república, 1810-1814” (2013), *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 89, mayo-agosto, 2014, p. 12).

343 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, “Bandos sobre tierras y esclavos” (diciembre de 1810) en JOSÉ LUIS ROMERO y LUIS ALBERTO ROMERO (comps.), *Pensamiento de la emancipación. Vol. II*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, p. 45. El subrayado es mío.

344 LUIS VILLORO, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 77.

política y de la fundación de una nación soberana.³⁴⁵ En este sentido, no se trata de que la escritura fuera el única arma de la lucha, pero sin duda los documentos de esa época —aboliciones, proclamas, códigos, leyes, planes— constituían en sí mismos *actos del nuevo gobierno* que se pretendía instaurar. La enunciación era una acción que, al mismo tiempo, convocaba a otras acciones.

De ahí que afirmemos que estos textos, al igual que *Sociedades americanas*, tienen una naturaleza *ilocutiva*. En este sentido, es fundamental prestar atención a las estrategias discursivas que los primeros documentos de la emancipación ponen en práctica, ya que su mero nivel textual no basta para darles verdadero sentido ni valor, sino que precisan ser leídos con una justa atención al contexto del cual provienen, al sujeto que los enuncia y a los efectos que pretenden tener sobre la realidad y sobre los demás sujetos. De hecho, la misma forma de enunciación presente en ellos da cuenta de su naturaleza y de su función ilocutiva, por ejemplo, al estar encabezados por el nombre de quien escribe y de los cargos que porta, mediante lo cual establecen el lugar de enunciación que posibilitará que lo que se diga sea hecho efectivo.

Recordemos, para ilustrar lo anterior, un caso como el de José María Morelos y Pavón, quien no sólo portaba el cargo de “generalísimo de esta América Septentrional”, sino que se apropió de un epíteto de implicaciones metafóricas como el de “Siervo de la Nación”, el cual está en consonancia con el título del que sería el documento que legaría a la posteridad y el cual sentaría las bases de la Constitución de Apatzingán de 1814: los *Sentimientos de la Nación*.³⁴⁶

Es claro que entre textos como los de Hidalgo y Morelos —que operan aún en un contexto bélico—, los de Francisco de Miranda —que corresponden a un periodo preindependentista—³⁴⁷ y los de Rodríguez, media una serie de cambios circunstanciales que hacen

345 Como ejemplo de esto, se puede mencionar el caso mexicano, en el que es posible establecer, como ha señalado Cristina Gómez Álvarez, una línea de continuidad de ideas entre los primeros documentos de la independencia (los bandos y proclamas de Miguel Hidalgo), pasando por las primeras propuestas para un estatuto político y jurídico (salidas de las plumas de José María Cos e Ignacio López Rayón), apareciendo de manera más consolidada en los “Sentimientos de la nación” de José María Morelos, para, finalmente, sentar las bases definitivas de la primera constitución mexicana, la de Apatzingán de 1814, la cual “[...] representó el proyecto político nacional más acabado y aprobado por los insurgentes [...]” (GÓMEZ ÁLVAREZ, art. cit., especialmente pp. 22 y 23). Para un panorama de los procesos constitucionales en los países latinoamericanos, se recomienda ver NELSON CHÁVEZ HERRERA (comp.), *Primeras constituciones. Latinoamérica y el Caribe*, Caracas, Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, 2011; así como ANTONIO ANNINO y MARCELA TERNAVASIO (coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, Iberoamericana-Estudios AHILA, 2012.

346 JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, “1813, septiembre 14, Chilpancingo” en *Antología documental* (introd. y selecc. Carlos Herrejón Peredo), México: SEP, 1985 (Cien de México), p. 133.

347 El contexto bélico tendría repercusiones, por ejemplo, en la función representativa de los textos. Como señala Luis Villoro, “[...] al ser utilizados en la práctica revolucionaria, los mismos términos usados antes de la revolución adquiere un significado radical” (*op. cit.*, p. 77). Para ejemplificar esto, y a reserva de estar haciendo una comparación muy general, recordemos que, como ya se mencionó, en el caso de Francisco de Miranda el uso del

imposible equiparar todas sus funciones discursivas. Aun así, creo que es posible establecer una línea de continuidad al menos en cuanto a su naturaleza *ilocutiva*, es decir, su intención de *provocar* acciones transformadoras sobre las circunstancias; asimismo, tienen todos esos textos una fuerza utópica que impulsa, a la vez, su capacidad crítica de la realidad.

Ahora bien, lo que los distinguiría, en primer lugar, es evidentemente el contexto del que surgen: podríamos hablar, pues, de un primer momento de textos, previos a los levantamientos armados, caracterizados por la necesidad de construir, desde el campo de lo simbólico, las identidades políticas que se requerían para formar la base de la lucha armada. Aquí estaría, por supuesto, el caso de Miranda, tal como señalamos que ha sido estudiado por Estela Fernández.

En un segundo momento estarían textos, como los referidos de Hidalgo y Morelos, que corresponden al momento de la emancipación política y de las luchas armadas. Los documentos de ese momento atienden a la necesidad de romper vínculos de dependencia con la nación española, de abolir las instituciones que caracterizaban la opresión colonial (como la esclavitud) y de dar los primeros pasos hacia la instauración de un estatuto jurídico para las nuevas naciones.

Antes de proseguir con la enumeración, conviene aclarar que ésta es una breve sistematización que, por supuesto, deja fuera muchos matices propios de cada momento. El cambio de un momento a otro, además, no fue un simple desarrollo progresivo de eventos ni una sucesión armónica de discursos, sino que representó, de hecho, una lucha ideológica encarnada en los sujetos enunciadores que, por supuesto, no fueron siempre los mismos y tampoco formaron parte de una misma identidad colectiva.³⁴⁸ Asimismo, la transición de un momento a otro tuvo incluso el carácter de un “ajuste de cuentas”, debido a las deudas y promesas sociales que se habían dejado de cumplir durante los procesos de independencia.

nosotros se movía entre tensiones ideológicas que oscilaban entre la necesidad de incorporar al pueblo a la lucha armada y el interés de que el poder permaneciera en los criollos; en el caso de Miguel Hidalgo, en cambio, la representatividad se legitimaba discursivamente desde el hecho concreto de que Hidalgo afirmaba haber sido elegido “protector de la nación” por las tropas a cuyo mando se encontraba (GÓMEZ ÁLVAREZ, art. cit., pp. 12-16). Como éste, sería posible identificar y analizar otros casos más en los que el lenguaje político, aunque en teoría orientado a una misma causa, varía sus funciones conforme van cambiando las circunstancias.

348 Es muy ilustrativo lo que representó, por ejemplo, el paso de los discursos preindependentistas, enunciados primordialmente por las elites criollas, a los discursos que enarbolaban los caudillos insurgentes una vez que la lucha armada estaba en marcha y cuando la revolución social fue ocupando su justo lugar dentro de la independencia política: “La hegemonía que los criollos se habían asegurado para sí era, empero, precaria, y no tardaría en verse desafiada por quienes entendían la “libertad” y la “igualdad” de modo más radical. La identidad política configurada en torno al programa emancipador fue la condición de posibilidad de la independencia, pero contenía conflictos latentes que explotarían en guerras civiles posteriores” (FERNÁNDEZ NADAL, art. cit., p. 51).

Continuando con la enumeración, un tercer momento de textos ilocutivos sería el de la emancipación social o “segunda revolución”, la cual tendría que retomar las promesas y fundamentos sociales de la primera. León Rozitchner, en su ya citada obra, la llama “revolución económica” y la caracteriza como “[...] aquella que se asienta en la materialidad verificada, no sólo pensada, de la reciprocidad entre los hombres realizada en la materia y en los cuerpos que la transforman y animan”.³⁴⁹

La necesidad de una revolución de carácter económico se da en el contexto del “vacío de poder” político dejado por la corona española y sus instituciones coloniales, lo cual permitió que “[...] los terratenientes, a la propiedad de sus haciendas[,] añadieran el monopolio del poder político local. Con la república adquirieron un poder que no habían tenido antes”.³⁵⁰ Así, la política americana dejó de obedecer los designios de la corona, pero comenzó a seguir los intereses de los pocos que poseían el dinero. En ese sentido es que se puede decir que “[...] la república ahondó el abismo entre el país legal y el país real”,³⁵¹ pues aunque se había llevado a cabo la revolución política de la cual derivó un marco legal republicano, éste no estaba modificando en nada las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Esta continuidad económica y social de las revoluciones americanas es lo que Rodríguez —para 1828— denunciaba que no se estaba llevando a cabo y que, por lo tanto, la revolución política se volvería inoperante. Por ello, muchos de sus escritos, insertados así en el tercer momento de textos ilocutivos, tienen la intención de “realizar” las disposiciones — los actos de gobierno discursivos— que se habían enunciado en el segundo momento. Esto implicaba hacerlos del conocimiento de toda la sociedad e indicando los medios concretos para que la emancipación fuera un hecho experimentado y sentido en la cotidianidad de cada sujeto. Como se puede ver, a esto me refiero cuando digo que el “Pródromo” —y en realidad todo el proyecto *Sociedades americanas*— es un *instructivo social*.

En este tercer momento de textos, la independencia ya no se ganaría cuerpo a cuerpo en la guerra, sino logrando que el “cuerpo social” tomara conciencia de sí mismo. Rodríguez mismo distinguía claramente los diferentes momentos del proceso de emancipación, así como lo que era preciso hacer en uno y otro:

349 ROZITCHNER, *op. cit.*, p. 28.

350 ALBERTO FLORES GALINDO, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, México: Conaculta/Grijalbo, 1988, p. 276.

351 FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 275.

Tan impropio habría sido, el otro día, el *disputar* la INDEPENDENCIA con escritos — como ahora, el *discutir* un código á balazos”.

La guerra de la Independencia fué contra los soldados de un rei, armados por las preocupaciones —La de la LIBERTAD debe ser contra las *preocupaciones* para que no vuelvan á armar otros brazos.³⁵²

Esta diferencia entre la *independencia* y la *libertad* es un tema recurrente en Rodríguez; se trata de otro modo de expresar los dos momentos de la emancipación o las dos revoluciones. Por ello, nuestro autor afirmó más de una vez que “[e]l estado de la América no es el de la Independencia, sino el de una suspensión de armas [...]”,³⁵³ entendiendo con ello que para que la *independencia*, como acontecimiento político e histórico, deviniera en *libertad*, en tanto modo de existencia cotidiano de cada sujeto y de las sociedades, era preciso no sólo eliminar la autoridad de España, sino modificar las costumbres de América o, como se dice en la cita a bando, “las *preocupaciones*”, es decir, las ideas coloniales.

Con el fin de colaborar el logro de esto, es que Rodríguez escribe *Sociedades americanas*; ahí, como ya hemos visto, desarrolla un diagnóstico, una crítica, un plan y un método para que las repúblicas americanas sean verdaderamente *fundadas* mediante la acción de sus propios ciudadanos. En este sentido, los temas que se expusieron brevemente en el análisis del “Pródromo” tienen una fuerza ilocutiva que los proyecta hacia su realización y los hace trascender más allá de su función discursiva.

Ahora bien, puede hablarse de un cuarto momento de los textos de los procesos de emancipación, el cual se referiría a la emancipación desde las ideas y las letras. Este momento podría, desde algunas perspectivas, entenderse como parte del tercero; sin embargo, debido a las implicaciones que tiene para la historia de las ideas y de la literatura latinoamericana, merece una consideración aparte. Además, también conviene distinguirlo porque lo expresado por Rodríguez en el tercer momento —la denuncia de la revolución “incompleta”— pasa también por este cuarto momento, pues nuestro autor señalaba que poco importaba que se enseñaran muchos conocimientos en los colegios, si no se *tenía pueblo* con que formar las repúblicas.

Sin embargo, es indudable que el mismo proyecto de Rodríguez formaba parte de este cuarto momento de esfuerzos explícitos por lograr la autonomía del pensamiento y el discurso americano. Además, las polémicas lingüísticas y literarias —entre los que estarían,

352 RODRÍGUEZ, *Partidos* [artículo 1º], en *op. cit.*, p. 383.

353 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 8.

sólo por mencionar los más conocidos, Andrés Bello, Juan Bautista Alberdi, Domingo F. Sarmiento y, más tarde, José Martí— que corresponden a este momento son un momento fundacional para la historia de las ideas en América. Así pues, con el riesgo de hacer una generalización, podría decirse que los discursos de este periodo pierden un poco de su fuerza ilocutiva, pues se mueven en un nivel más propiamente discursivo, ya que su función era formar un mapa de ideas, conceptos, polémicas, categorías e imágenes con las que *pensar* y *decir* a América Latina.

Tras esta somera y general explicación del momento discursivo al que pertenece el “Pródromo”, sólo resta apuntar que otro de los aspectos que distinguiría a este texto y, en realidad, a todos los que conforman el proyecto *Sociedades americanas*, es la “conciencia impura” de su propia condición utópica. Es decir, lo utópico no sólo se hace presente al mostrar discursivamente la posibilidad de transformación de la realidad, sino también en la conciencia de que eso que se propone excede las condiciones “reales” para que pueda ser realizado. Esta conciencia no es determinista ni pesimista por una sencilla razón: porque sigue demostrando, en su mismo impulso de expresión, la veracidad y la confianza de que algún día podrá ser realizada:

[el autor] sostendrá su opinión, mientras el estado de los
pueblos no varíe.
Será tenaz, nó porque no quiere ceder, sino porque no puede:

La terquedad pertenece al capricho
*La firmeza es propia de la razón*³⁵⁴

Esa *firmeza* y esa *razón* son, pues, expresiones de la fuerza utópica que sostiene el proyecto *Sociedades americanas* y que permite, a su vez, que su *fuerza ilocutiva* no se agote en el tiempo, sino que pueda seguir desarrollándose y convocando voluntades casi dos siglos después de que los textos fueron escritos. Así pues, la *verdad* de lo que escribió Rodríguez no depende sólo del sentido de sus meras palabras, sino que tiene que probarse desde las circunstancias en las que fue emitido y en la vigencia que tienen con nuestras circunstancias actuales. De este modo, quizás podamos ver más claramente que el proyecto *Sociedades americanas* de Simón Rodríguez es una *respuesta* que sigue *convocando* a la transformación de la realidad de nuestras sociedades americanas.

354 RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas...*, 1828, s/p [“PROFESION DE FE POLITICA”].

Conclusiones

Al escribir estas últimas páginas, sé que queda mucho por decir, quizás mucho más de lo que creía al comenzar esta investigación, sobre *Sociedades americanas* de Simón Rodríguez. Sin embargo, no es la intención reiterar lo que ya se ha expuesto ni hacer nuevos planteamiento apresurados, de último momento, sólo por la prisa de pretender decirlo todo de una vez. Por ello, quizás lo que más convenga sea sólo dar una forma más definida a algunas de las inquietudes y preguntas que estuvieron de manera implícita a lo largo del trabajo de investigación que se cierra aquí. Asimismo, no está de más aclarar que este “cierre” no lo es de manera tajante, porque las investigaciones sobre Rodríguez tienen todavía un camino largo por recorrer. Sin embargo, todo cierre puede ser un momento para volver la atención al proceso mismo del trabajo y para que esa mirada retrospectiva ilumine más claramente las perspectivas que se abren.

Entre estas perspectivas, el trabajo editorial sobre la obra de Simón Rodríguez es una de las que más reluce. Como contraparte y condición de este trabajo editorial, también aparece la necesidad de un trabajo de investigación de archivo. En varias de las reflexiones de esta tesis, se hizo énfasis en que la recuperación de las ideas, a través de las prácticas de edición y publicación de los textos, determina inevitablemente el sentido de esas mismas ideas, así como de la labor del autor. Por ello ha sido fundamental prestar mucha atención a la manera en que la obra de Rodríguez ha llegado a nosotros. De ahí la importancia, por ejemplo, de recuperar el trabajo que Pedro Grases hizo al recopilar los escritos de Rodríguez a mediados del siglo pasado. Ese trabajo nos interpela aún ahora, no sólo como ejemplo del rigor de la investigación filológica, sino también como una tarea que puede ser completada e, incluso, mejorada con las herramientas tecnológicas con las que contamos ahora.

La obra de Rodríguez no sólo abre la posibilidad de su estudio, sino la de su búsqueda, compilación y reedición. Ésta es una de las lecciones más estimulantes que he aprendido durante la realización de esta investigación y, además, por fortuna, he podido ser testigo, e incluso partícipe, de que este trabajo es posible con un poco de colaboración en equipo y de entusiasta rigor.³⁵⁵

Por supuesto, la historia de la obra de Rodríguez converge con la historia editorial de muchos autores latinoamericanos cuyo pensamiento se encuentra, aún en nuestros días, mediado por malas ediciones o, simplemente, por la falta de ellas. Los archivos latinoamericanos siguen siendo, pues, espacios para ejercer el oficio de investigadores y de especialistas en el discurso.

Ahora bien, otro de los planteamientos fundamentales para un trabajo de edición de la obra de Rodríguez, especialmente de *Sociedades americanas*, es la atención a lo que hemos llamado reflexiones metaeditoriales, categoría que complementa la de paratextos. Sin duda, esto fue una de las enseñanzas metodológicas más grandes que adquirí del estudio de la escritura de Rodríguez. La intención de darle un lugar protagónico, en tanto objeto de estudio, a lo metaeditorial es mostrar que en sí mismo es uno de los contenidos más importantes que Rodríguez nos legó. Para un trabajo de edición que pretenda dar cuenta de la obra lo más cerca- namente posible a la manera en que fue concebida por el autor, la consideración de la voluntad e intención del autor transformada discursivamente en lo metaeditorial es imprescindible.

Asimismo, los planteamientos que se desprenden de lo metaeditorial en Rodríguez —y de lo que se dio cuenta en el capítulo referente a las claves de lectura— aportan elementos para ubicar a este autor en el universo discursivo de la época; además abonan a los valiosos trabajos historiográficos que al respecto han hecho estudiosos como Arturo Andrés Roig, Ángel Rama, Susana Rotker, Daniel Prieto Castillo, entre otros.

Rodríguez ha sido leído, de manera recurrente, como un autor *ex-céntrico* en relación con las prácticas letradas de su época, especialmente debido a sus planteamientos explícitos y críticos, así como a su innovadora teoría de la escritura, en lo referente tanto a su reforma

355 Hago referencia especialmente al trabajo del equipo de investigación integrado por María del Rayo Ramírez Fierro, Rafael Mondragón y Nelson Chavez —el cual surgió a raíz del primer Seminario sobre Simón Rodríguez de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en 2012— y del cual formé parte para trabajar, entre otras cosas, en la edición facsímil (octubre de 2013) de *Crítica de las providencias del gobierno* de 1843, la cual concretó, por un lado, los frutos del viaje en el que Nelson se dio a la búsqueda de los textos originales de Rodríguez; y, por otro, las cuidadosas observaciones filológicas de Rafael, así como el amplio conocimiento de María del pensamiento de nuestro autor.

ortográfica como a su propuesta de una escritura que *pinte el pensamiento*. Sin pretender ni por un momento desvalorizar estos aspectos, considero que también la forma en que Rodríguez llevó a cabo la publicación de su proyecto, así como la manera en que creó, en lo metaeditorial, todo un campo de reflexión al respecto de esta misma publicación, son elementos que permiten colocarlo en un lugar descentralizado e innovador respecto a otros discursos y *formas* de discurrir de su época.

Ya autores como Susana Rotker han dado pautas fundamentales para reflexionar cómo, a partir del delineamiento de un *otro* interlocutor, Rodríguez se ubica respecto a otros pensadores y escritores como Bello, Sarmiento y Alberdi. Rotker afirma que el espacio de representación que Rodríguez creaba desde su escritura lo situaba en un espacio de enunciación distinto al de los “letrados” de su época, ya que él no se distancia de la heterogeneidad latinoamericana que solía ser negada por otros autores, sino que, desde la forma discursiva de sus textos, y no sólo desde sus contenidos, estaba interpelando a diversos sectores marginales de la realidad de América Latina. Esta forma discursiva particular de Rodríguez debe, en mi opinión, referirse no sólo a la escritura misma, si no también a las publicaciones en tanto *dispositivos discursivos* que, desde su materialidad misma, pretenden *formar* —en el sentido educativo del término— una manera de leer, de comprender y de expresar cuyo fin es que el lector mismo —en tanto sujeto social— tome consciencia de sí mismo y de su situación.

Por ello, la dimensión editorial y metaeditorial del pensamiento de Rodríguez daría lugar a complementar los estudios que no toman en cuenta las consideraciones explícitas de nuestro autor sobre, por ejemplo, la economía de la publicación y de la lectura, o sobre la libertad de imprenta. Asimismo, dichas dimensiones aportan herramientas para pensar el lugar que la escritura tenía para Rodríguez y las diversas maneras en que este autor, en términos de Roig, llevó a cabo un “enriquecimiento liberador del lenguaje”, mediante el cual “[l]o que se pretende es el rescate de un saber escriturario empobrecido, en favor de un acto de comunicación que haga posible el cambio social que exigía la independencia de los pueblos hispanoamericanos”.³⁵⁶

A este respecto, podría pensarse que Rodríguez no sólo ejerció un “enriquecimiento liberador” del lenguaje y de la escritura, sino también de las mismas prácticas literarias e inte-

356 ROIG, “Política y lenguaje en el surgimiento de los países iberoamericanos” en ROIG (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*, Madrid, Trotta, 2000 (volumen 22 de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía), p. 135.

lectuales de su época. En varias de las claves de escritura que se expusieron en el capítulo 3 de este trabajo, se puede ver cómo nuestro autor cuestiona y reelabora explícitamente, y casi siempre con gran humor, ciertas actividades —como publicar por partes, escribir una introducción, usar o no usar algunas “formas” cultas, hablar o no hablar sobre algún tema, a quién dedicar la obra, etc.—, no sólo *poniéndolas en práctica*, sino *hablando de ellas*.

Podría aventurarse —con miras a tener que ser comprobado mediante estudios comparativos entre autores, así como con investigaciones del medio de producción editorial de la época— que esas prácticas fueron muy susceptibles de volverse objetos de reflexión precisamente porque estaban en formación. Es decir, ya que el campo intelectual de mediados del siglo XIX latinoamericano estaba en plena formación, de manera consecuente con el estado político, económico y social de las naciones recién fundadas, las prácticas que dentro de él se hacían estaban también definiéndose. Claro que no se estaban formando de la nada, sino que estaban cuestionando sus vínculos con los, al menos, trescientos años de historia colonial que traían auestas. Esta circunstancia de ruptura histórica es, de hecho, lo que constituye el espacio crítico que Rodríguez aprovechó de manera ejemplar para dar cuenta y poner en práctica el hecho de que las nuevas circunstancias demandaban nuevas formas de comunicación.

Los anteriores son algunos rasgos, desde una perspectiva sincrónica, del panorama en el que Rodríguez se desenvolvió a él mismo y a su proyecto. Sin embargo, muchos de sus planteamientos pueden ser leídos también en una mirada diacrónica, ya que siguen vigentes y desarrollándose en discusiones que llegan hasta nuestros días. En este sentido, diacrónico es el paradigma que Rodríguez sienta respecto a la tradición de escritura y pensamiento de América Latina e, incluso, con la tradición universal, si tomamos en cuenta las equiparaciones, algunas de ellas poco críticas, que se le han hecho a nuestro autor con filósofos como Sócrates, Rousseau y, en el campo de la poesía visual, Mallarmé.

Además de la reflexión metaeditorial, otro de los focos de atención de este trabajo de investigación fue el hecho de la publicación fragmentada de *Sociedades americanas*. Más de una vez se señaló la paradoja de que precisamente la fragmentariedad de la obra sea el origen de la abundante y rica reflexión metaeditorial, mediante la cual fue posible dar el salto de pensar *Sociedades americanas* como una *obra incompleta* a valorarla como un *proyecto*.

Sobre esto, vale la pena recordar que en la introducción se mencionó la capacidad de *ensoñación* que una producción de este tipo permite, en contraposición con una obra terminada. Quizás, a la luz de lo que hemos visto en *Sociedades americanas*, se puede decir que tal capacidad tiene que ver con que este proyecto editorial da cuenta de su propio devenir en las circunstancias, así como de la fuerte voluntad que sostiene los reiterados intentos de su publicación. Incluso, podría aventurarse que *Sociedades americanas* precisaba tomar forma como un proyecto —siempre en movimiento, siempre tendiente a, siempre convocador, siempre perfectible— y no como una obra terminada porque sus contenidos así lo demandaban.

En este sentido, existen contenidos y temas que no podrían presentarse de manera terminada, porque su misma naturaleza es dinámica y cambiante. Por ello, es muy importante dar cuenta del vínculo que Rodríguez establece entre la realidad, el pensamiento y su expresión mediante las etapas expositivas que dispuso para las partes de su proyecto y que se pueden enunciar brevemente como *diagnóstico, crítica, proyecto y práctica*. Estas etapas organizan el discurso en relación con las circunstancias, conformando una postura política de la escritura en la que, por supuesto, hay un fondo utópico.

Aunque Rodríguez forma parte de una estela común de escritores que enunciaron un proyecto para la organización de América Latina tras las guerras de independencia, el método de exposición que pone en práctica le otorga un sitio particular porque su utopía surge del conocimiento y la afirmación de sus circunstancias. En este gesto discursivo hay un fondo axiológico que muestra lo que a Rodríguez le parecía valioso o digno de formar parte del *desde dónde* enunciaba su proyecto. La originalidad de América, que Rodríguez tanto enfatizaba, es quizás el elemento fundamental de este *desde dónde*, así como el punto de quiebre con otros autores de la época.³⁵⁷

Otra de las lecciones metodológicas que aporta el estudio de *Sociedades americanas* es la posibilidad de pensar que la historia de nuestras ideas, de nuestra literatura y de nuestros textos en general se organiza no sólo de manera lineal, como en una sucesión de obras terminadas que se superan unas a otras, sino que responde también a una temporalidad —que no estaría de más llamar utópica— que se integra de diversas voluntades, expresadas en es-

357 Pensemos, por mencionar probablemente los casos más ejemplares y contrastantes, en Domingo Faustino Sarmiento y en Juan Bautista Alberdi, quienes “[...] pusieron como eje de su pensamiento [...] un decidido aperturismo que implicaba la inevitable negación de lo americano, rechazado en bloque como barbarie” (ROIG, *El pensamiento latinoamericano y su aventura*, p. 249).

critura, que están en constante diálogo con los tiempos venideros, poniendo en juego una carga de valores muy particular.

Estos textos no se organizan de manera progresiva, sino que dialogan, desde su incompletud, entre ellos, completándose y adquiriendo una densidad discursiva que les da una vigencia extraordinaria a través de los años y de la historia. Estos textos son, pues, proyectos, porque se *pro-yectan* a ellos mismos hacia un futuro en el que haya condiciones más favorables para su expresión y porque, en ese mismo *pro-yectarse*, dan cuenta del proceso y de las circunstancias de las que provienen.

En este sentido, un *fracaso* circunstancial puede volverse una *promesa* para tiempos venideros... Así también, la verdad de un proyecto no se agota en la imposibilidad de ser realizado en un momento determinado, sino que se pone a prueba en la manera en que esa verdad sigue convocando diálogos, reflexiones y voluntades a lo largo de tiempo.

Es por ello que lo que Rodríguez nos transmite y enseña mediante las huellas previsoras de su proyecto, aparentemente incompleto y fragmentario, abre el camino para llevar a cabo la primera ruptura necesaria ante la inercia de la realidad, es decir, cuestionarnos sobre *cómo pensar y comunicar otro hacer posible*.

Como dije al comienzo de esta conclusión, este trabajo de tesis es sólo un intento por dar cauce a las muchas investigaciones y ediciones que esperan latentes en las páginas de la obra de Rodríguez. Una de las tareas pendientes que puedo señalar con más claridad en este momento consistiría en demostrar la presencia de los cuatro momentos metodológicos del proyecto, enunciados por Rodríguez, en las tres restantes publicaciones de *Sociedades americanas*, así como en sus textos complementarios. Esto permitiría dar pasos hacia una lectura rigurosa de los contenidos de cada publicación para establecer lecturas cruzadas de una con otra. Esta investigación, a su vez, sería la base para una labor de edición crítica que diera cuenta de la especificidad de la condición de *Sociedades americanas* como un *proyecto*.

Además de estas tareas concretas de investigación, es innegable que las reflexiones sobre *Sociedades americanas* como un proyecto apuntan hacia nuestra propia labor de escritura y nos llevan a cuestionarnos ¿qué intenciones guían nuestros actos de escritura?, ¿a quién le respondemos?, ¿cómo le respondemos a nuestras circunstancias?, ¿cómo son las circunstancias de nuestra escritura?, ¿qué valores ponen en juego las políticas que guían nuestra escritura académica?, ¿cómo toman forma en nuestra escritura las circunstancias...?

Bibliografía

Ediciones facsimilares de *Sociedades americanas*

- RODRÍGUEZ, Simón, *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, Arequipa, s/e, 1828:
 - _____, *Escritos* (pról. de Arturo Uslar Pietri; comp. de Pedro Grases) (tomos I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954.
 - Facsímil digitalizado por Harvard University, Collection Development, Widener Library, HCL; disponible en «<http://nrs.harvard.edu/urn-3:FHCL:904484>».
- RODRÍGUEZ, Simón, *Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Luces y virtudes sociales]*, Concepción, Imprenta del Instituto, 1834.
 - _____, *Escritos* (pról. de Arturo Uslar Pietri; comp. de Pedro Grases) (tomos I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954.
- RODRÍGUEZ, Simón, *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros [Primera parte. Luces y virtudes sociales]*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1840.
 - _____, *Escritos* (pról. de Arturo Uslar Pietri; comp. de Pedro Grases) (tomos I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954.
 - *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973.
- RODRÍGUEZ, Simón, *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, Lima, Imprenta del Comercio, 1842.
 - _____, *Escritos* (pról. de Arturo Uslar Pietri; comp. de Pedro Grases) (tomos I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954.
 - *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973.
 - Facsímil digitalizado por Harvard University, Collection Development, Widener Library, HCL; disponible en «<http://nrs.harvard.edu/urn-3:FHCL:829382>»

Bibliografía citada

- ALTAMIRANO, Carlos y Beatriz Sarlo, *Literatura/Sociedad*, Buenos Aires, Edicial, 2001.
- ANNINO, Antonio y Marcela Ternavasio (coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, Iberoamericana-Estudios AHILA, 2012.
- AUSTIN, John L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona, 1991.
- BIAGINI, Hugo E. y Arturo A. Roig (dirs.), *Diccionario de pensamiento alternativo*, Buenos Aires, Biblos-Universidad Nacional de Lanús, 2009.
- BORDIEU, Pierre, “Campo intelectual y proyecto creador” [1966] en Nara ARAUJO y Teresa DELGADO (editoras), *Textos de teoría y crítica literarias (Del formalismo a los estudios postcoloniales)*, México, UAM-Iztapalapa/Universidad de la Habana, 2003, pp. 241-285.
- CÁRDENAS, Viviana, “La zona visuográfica”, *Tópicos del seminario*, 6, julio-diciembre 2001, pp. 93-141.
- CARRERA DAMAS, Germán, “Simón Rodríguez, hombre de tres siglos” [prólogo a la edición facsímil de *Sociedades americanas* de 1840] en *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973, pp. III-XVI.
- CASTILLO ZAPATA, Rafael, “Simón Rodríguez: páginas de utopía y utopías de la página” en *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila/Equinoccio/Universidad Simón Bolívar, 1994, pp. 183-189.
- CERUTTI GULDBERG, Horacio, *Filosofando y con el mazo dando*, México, Biblioteca Nueva-UACM, 2009.
- CHÁVEZ HERRERA, Nelson (comp.), *Primeras constituciones. Latinoamérica y el Caribe*, Caracas, Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, 2011.
- CORNEJO POLAR, Antonio, *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas* (pról. de Mabel Moraña), Lima, Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”, 2003.
- _____, *Sobre literatura y crítica latinoamericanas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1982.
- COVA, Jesús Antonio, “Prólogo” en *Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973, pp. III-XLII.
- DE CERVANTES, Miguel, *Don Quijote de la Mancha* (ed. y notas de Francisco Rico), Madrid, Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004.

- DE CUÉLLAR, José Tomás, *Ensalada de pollos. Novela de estos tiempos que corren tomada del carnet de Facundo (1869-1870, 1871,1890)* [edición crítica, prólogo y notas de Ana Laura Zavala Díaz], México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 2007 (Nueva Biblioteca Mexicana, 166).
- DE LA BOÉTIE, Étienne, *Discurso de la servidumbre voluntaria* (trad., pról. y notas de José de la Colina), México, Aldus, 2001.
- DE VEGA, LOPE, *Arte nuevo de hacer comedias* (ed. de Juan Manuel Rozas), Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2003, en línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/arte-nuevo-de-hacer-comedias-en-este-tiempo--0/html/>>. [Consulta: 3 de marzo de 2014]).
- ELIZONDO, SALVADOR, “Texto legible y texto visible”, *Artes visuales*, abril-junio de 1975, pp. 2-25.
- FERNÁNDEZ NADAL, Estela, “Francisco de Miranda: Categorías y estrategias políticas en el discurso de la independencia hispanoamericana”, *Solar*, número 4, año 4, 2008, pp. 29-51.
- _____, “Utopía y discurso político” (2009), *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, vol. 11, núm. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 138-166.
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de filosofía* [nueva edición revisada, aumentada y actualizada por Josep-Maria Terricabras], Barcelona, Ariel, 1999.
- FLORES GALINDO, Alberto, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, México, Conaculta/Grijalbo, 1988.
- GAILLIARD, Michel, “Le fragment comme genre”, *Poétique*, noviembre 1999, núm. 120, pp. 387- 401.
- GENETTE, Gérard, *Umbrales*. México, Siglo XXI, 2001.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, “El liberalismo en la insurgencia novohispana: de la monarquía constitucional a la república, 1810-1814” (2013), *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 89, mayo-agosto, 2014, pp. 9-26.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz, *et al.* (comps.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila Editores/Equinoccio/Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1994.
- GRASES, Pedro (comp.), *Simón Rodríguez: escritos de su vida y obra* (pról. de Adolfo Salvi), Caracas, Comisión de Cultura Popular, 1953.
- GUMBRECHT, Hans Ulrich, *Los poderes de la filología. Dinámicas de una práctica académica del texto* (trad. de Aldo Mazzucchelli), México, Universidad Iberoamericana, 2007.

- HIDALGO Y COSTILLA, Miguel, “Bandos sobre tierras y esclavos” (diciembre de 1810) en JOSÉ LUIS ROMERO y LUIS ALBERTO ROMERO (comps.), *Pensamiento de la emancipación. Vol. II*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, pp. 44-45.
- LALANDE, André, *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*, Buenos Aires, El ateneo, 1953.
- LIMA, Lezama, *La expresión americana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- LOVERA DE-SOLA, Roberto J., “¿Por qué Pedro Grases? (A un siglo de nuestro primer erudito contemporáneo)”, [en línea] *Analítica*, jueves 29 de octubre de 2009, en línea: <<http://analitica.com/opinion/opinion-nacional/por-que-pedro-grases/>>. [Consultado: 5 de enero de 2015].
- LUIS MORA, José María, “Discurso sobre los perniciosos efectos de la empleomanía”, *El Observador*, México, 21 de septiembre de 1827, disponible en <http://www.ensayistas.org/antologia/XIXA/mora/mora2.htm> [Consulta: 5 de julio de 2014].
- MORELOS Y PAVÓN, José María, *Antología documental* (introd. y selecc. Carlos Herrejón Peredo), México, SEP, 1985.
- MAROF, Tristán, *La tragedia del altiplano*, Buenos Aires, Claridad, 1935.
- MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Alexis, “Una deuda impagable; la de Venezuela con Don Pedro Grases”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VII, nº 411, 20 de noviembre de 2002. [disponible en]: <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-411.htm>>. [Consulta: 11 de abril de 2014].
- MARTÍ, José, *Nuestra América* (prólogo de Juan Marinello; selección y notas de Hugo Achúgar; cronología de Cintio Vitier), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005.
- MOLLOY, Silvia, *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MONDRAGÓN, Rafael, *Francisco Bilbao y la caracterización de la prosa de ideas en nuestra América en el siglo XIX*, tesis inédita para optar al grado de doctor en Letras Latinoamericanas, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2012.
- _____, “¿Cómo editar *Sociedades americanas?*”, [trabajo inédito], 2014.
- MONTERROSO, Augusto, *Obras completas y otros cuentos*, México, Era, 1990.
- NAVARRO, Joaquín (dir.), *Auditorium. Cinco siglos de música inmortal. Diccionario de la música (K-Z)*, Barcelona, Planeta, 2004.
- PITOL, SERGIO, *El mago de Viena*, Valencia, Pre-Textos, 2005.

PRIETO CASTILLO, Daniel, *Utopía y comunicación en Simón Rodríguez*, Quito, CIESPAL, 1987.

PULGAR MACHADO, Camila, *La materia y el individuo: estudio literario de Sociedades americanas de Simón Rodríguez*, Caracas, El Perro y la Rana, 2006.

RAMA, Ángel, *La ciudad letrada*, Arca, Montevideo, 1998.

RAMA, Carlos M. (comp.), *Utopismo socialista (1830-1893)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

RAMÍREZ FIERRO, María del Rayo, *Simón Rodríguez y su utopía para América*, México, UNAM, 1994 (Colección El Ensayo Iberoamericano, núm. 2).

_____, “La náusea. Una lectura retrospectiva de la filosofía sartreana” (2005), *Avatares. Cuaderno de investigaciones en Cultura y Filosofía*. Año 8, núm. 25, jun-dic, pp. 7-24.

_____, “Sociedades Americanas y Cultura Nuestroamericana” (2001), *Avatares. Cuaderno de investigaciones en Cultura y Filosofía*. Vol. 4, núm. 12, ene-mar, pp. 25-35.

_____, *Utopología desde nuestra América*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2012.

_____, “La filosofía de Simón Rodríguez en *Crítica de las providencias del gobierno (1843)*”, ponencia magistral presentada el 21 de marzo del 2014 en el “II Coloquio de Filosofía e Historia de las Ideas en América Latina. Memoria, tradición y problemáticas” realizado en la FFyL y el CIALC del 19 al 21 de marzo del 2014 [inédita].

RAVELO DE LA FUENTE, Julio Ernesto, *Apreciación musical. Notas a los programas de la Orquesta Sinfónica Nacional*, Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2000.

RAWICZ, Daniela, “Ensayismo y utopía del lenguaje en *Sociedades americanas en 1828* de Simón Rodríguez” en ESTELA FERNÁNDEZ NADAL (comp.), *Itinerarios socialistas en América Latina*, Córdoba, Alción, 2001, pp. 35-62.

RICOEUR, Paul, *Teoría de la interpretación*, México, Siglo XXI, 2006.

- RODRÍGUEZ, Simón, “Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” en *El Mercurio Peruano*, viernes 17 de julio, sábado 18 de julio, viernes 24 de julio, jueves 30 de julio, lunes 3 de agosto, miércoles 12 de agosto, jueves 27 de agosto, viernes 28 de agosto y lunes 31 de agosto de 1829, Lima [fotografías digitales del original].
- _____, *Escritos* (pról. de Arturo Uslar Pietri; comp. de Pedro Grases) (tomos I y II), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954.
- _____, *Escritos* (pról. de Arturo Uslar Pietri; comp. de Pedro Grases) (tomo III), Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1958.
- Libro homenaje a la memoria de Don Simón Rodríguez*, Caracas, Congreso de la República, 1973.
- _____, *Obras completas* (tomo I y II), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975.
- _____, *Obras completas* (tomo I y II), Caracas, Presidencia de la República, [reimpresión] 2001.
- _____, *Sociedades americanas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.
- _____, *Crítica de las providencias del gobierno*, Lima, Imprenta del Comercio, 1843 [edición facsímil por el Grupo de investigación de filosofía e historia de las ideas «O inventamos o erramos», México, 2013].
- ROIG, Arturo Andrés, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- _____, “El Siglo XIX latinoamericano y las nuevas formas discursivas” en LEOPOLDO ZEA (dir.), *El pensamiento latinoamericano en el siglo XIX*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1986.
- _____, *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano (Homenaje a Arturo Andrés Roig)*, revista *Análisis*, volumen XXVIII, número 53-54, enero- diciembre, 1991.
- _____, “Política y lenguaje en el surgimiento de los países iberoamericanos” en ROIG (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*, Madrid, Trotta, 2000 (volumen 22 de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía), pp. 127-142.
- _____, *El pensamiento latinoamericano y su aventura* (edición corregida y aumentada), Buenos Aires, El Andariego, 2008 (Col. Contracorriente 6).
- ROMERO, José Luis y Luis Alberto Romero, *Pensamiento de la emancipación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.
- ROTKER, Susana, “Simón Rodríguez: utopía y transgresión”, [inédito], Rutgers University, 1992 [ejemplar de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del COLMEX], pp. 1-15.
- _____, “Simón Rodríguez: tradición y revolución” (1994) en BEATRIZ GONZÁLEZ STEPHAN *et al.* (comps.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas: Monte Ávila Editores/Equinoccio/Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1994, pp. 161-182.
- _____, “Simón Rodríguez: La carcajada más seria del siglo XIX” (1996) en *Bra-vo pueblo: poder, utopía y violencia*, Caracas, La nave va, 2005, pp. 99-115.

- ROZITCHNER, LEÓN, *Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2012.
- RUMAZO, Alfonso, *Simón Rodríguez, maestro de América*, Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1976.
- SALMERÓN CASTRO, Alicia, “De la instrucción en “verdades políticas” a los rudimentos legales. Los manuales políticos en el México del siglo XIX” en BELEM CLARK DE LARA y ELISA SPECKMAN GUERRA (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005, pp. 297-312.
- SARTRE, Jean Paul, “El universal singular” en J. P. SARTRE, M. HEIDEGGER, K. JASPERS *et al.*, *Kierkegaard vivo*, Madrid, Alianza Editorial, 1968, pp. 17-49.
- SCHWARTZ, Jorge, “Utopías del lenguaje. Nwestra ortografía bangwardista” en SAÚL SOSNOWSKI (ed.), *Lectura crítica de la literatura americana*, (tomo III), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1997, pp. 122-146.
- STOOPEN, María, *Los autores, el texto, los lectores en el Quijote de 1605*, México/Guanajuato, UNAM/Universidad de Guanajuato, 2002.
- TALANQUER, Vicente, *Fractus, fracta, fractal: fractales, de laberintos y espejos* [edición electrónica], Biblioteca Digital de la colección La Ciencia Para Todos, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, disponible en:
<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx.pbidi.unam.mx:8080/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/147/htm/sec_4.htm>
- VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.